

Cuadernos

XI

Cuadernos
*del Instituto Historia
de la Lengua*

O Cuadernos
*del Instituto Historia
de la Lengua*

DIRECCIÓN

Rosalía Cotelo García (Cilengua)

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIENTÍFICO

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

CONSEJO CIENTÍFICO

Enrique Balmaseda Maestu (Universidad de La Rioja)
Paz Battaner (Universitat Pompeu Fabra)
Mar Campos Souto (Universidad de Santiago de Compostela)
José Ramón Carriazo Ruiz (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Yolanda Congosto Martín (Universidad de Sevilla)
Jaime Coullaut Cordero (Universidad de Salamanca)
M.ª Pilar Díez de Revenga (Universidad de Murcia)
Steven N. Dworkin (University of Michigan)
Rosa María Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco)
M.ª Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)
Rafael García Pérez (Universidad Carlos III de Madrid)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Universidad Carlos III de Madrid)
José Carlos de Hoyos Puente (Université Lumière Lyon 2)
Carmen Isasi Martínez (Universidad de Deusto)
Ángeles Líbano Zumalacárregui (Universidad del País Vasco)
Dora Mancheva (Universidad de Sofía y Universidad de Ginebra)
M.ª Jesús Mancho Duque (Universidad de Salamanca)
Javier Mangado Martínez (Universidad de La Rioja)
Josefa Martín García (Universidad Autónoma de Madrid)
Dieter Messner (Universität Salzburg)
Marisa Montero Curiel (Universidad de Extremadura)
Jesús Pena Seijas (Universidad de Santiago de Compostela)
Ralph Penny (University of London)
José Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña)
Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)
Daniel Riaño Rufflanhas (Universidad Autónoma de Madrid)
M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca)
Ramón Santiago Lacuesta (Universidad Complutense de Madrid)
Carsten Sinner (Universität Leipzig)
Blanca Urgell Lázaro (Universidad del País Vasco)
Concepción Vázquez de Benito (Universidad de Salamanca)
M.ª Belén Villar Díaz (Université Lumière Lyon 2)
Roger Wright (University of Liverpool)

CONSEJO DE REDACCIÓN

M.ª Esther Felipe Alcalde (Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas)
Guillermo Herráez Cubino (Karl-Franzens-Universität Graz)
Tamar Rosales Peña (Cilengua)

O Cuadernos
*del Instituto Historia
de la Lengua*

Fundación
San Millán
Cajola

cilengua

Centro Internacional
de Investigación
de la Lengua Española

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Cilengua - Instituto Historia de la Lengua
Plaza del Convento, s/n.

26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja

Página web: <http://www.cilengua.es>

Correo electrónico: qadernos@cilengua.es

Teléfono: 941.373.389 / Fax: 941.373.390

Periodicidad: anual

I.S.S.N.: 1889-0709

Depósito Legal: LR-273-2008

Impresión: Gráficas RIOCAR

Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua nació en el año 2008 con un triple propósito: reunir trabajos dispersos sobre cuestiones lingüísticas y culturales atinentes a la historia del español en ambos mundos para dar cuenta de investigaciones en curso; contribuir, por medio de entrevistas, al conocimiento de algunas claves de la lingüística histórica actual; y, en tercer lugar, por medio de las recensiones de la bibliografía imprescindible referente a lo histórico, particularmente del ámbito léxico, informar sobre las principales novedades editoriales. Con la división en secciones que presenta cada número se logra la mezcla de lo estrictamente investigador (*Artículos*, de carácter monográfico, y *Miscelánea*, de carácter abierto), divulgativo (*Entrevista* y *Actividades científicas*) y crítico (*Reseñas y notas bibliográficas* y *Bibliografía*, vaciado sistemático del catálogo de la Biblioteca del Cilengua de aquellos trabajos relacionados con el tema del monográfico).

El leitmotiv de los trabajos de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* es la historia del español entendida en sentido amplio, desde los orígenes remotos de la lengua hasta el mismo momento presente, por lo que esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

CUADERNOS ESTÁ INCLUIDA EN LAS BASES DE DATOS

- **CIRC.** Clasificación Integrada de Revistas Científicas.
- **Dialnet.** Portal de difusión de la producción científica hispana.
- **Dice.** Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **ISOC.** Base de datos de sumarios (CSIC).
- **Latindex.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- **MIAR.** Matriz de información para la evaluación de revistas.
- **Regesta Imperii.** Akademie der Wissenschaften und der Literatur Mainz.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la maqueta y cubierta, su inclusión en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos, sin el permiso por escrito de la REDACCIÓN DE LA REVISTA.

Índice

Presentación

Rosalía Coteló García	7
-----------------------------	---

Entrevista

Aunque haya vida más allá de un proyecto de investigación... <i>Entrevista a María Jesús Mancho</i>	
Itziar Molina Sangüesa.	11

Artículos

<i>El origen etimológico del japonésismo bonzo</i>	
Rafael Fernández Mata.	29

<i>La marcación diacrónica de familias léxicas en el diccionario</i>	
Enrique Jiménez Ríos.	45

<i>La difusión del patrimonio del Archivo Histórico Nacional. Entre tradición e innovación</i>	
María Jesús Álvarez-Coca González.	69

<i>Bonum dandum est: Los proyectos de digitalización de la Biblioteca de la RAE</i>	
Rosa Arbolí Iriarte	95

<i>La digitalización del archivo de la Real Academia Española: un camino de ida y vuelta</i>	
Covadonga de Quintana.	105

<i>El Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española: un museo lexicográfico como base de datos</i>	
Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas Alás.	117

<i>Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus</i>	
Gael Vaamonde.	139

<i>El Old Spanish Textual Archive, diseño y desarrollo de un corpus de textos medievales: el corpus textual</i>	
Francisco Gago Jover y F. Javier Pueyo Mena	165
<i>Las imágenes digitales como herramientas lexicográficas: el caso del DICTER</i>	
María Jesús Mancho Duque	211
<i>Bibliotecas y hemerotecas digitales en el NDHE</i>	
Mar Campos Souto	237

PRESENTACIÓN

El número 11 de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* acoge un conjunto de trabajos en los que adquiere especial relevancia el uso de fuentes digitales como un recurso fundamental y revolucionario para la investigación de la historia de la lengua.

Este volumen se inicia con una entrevista a la profesora María Jesús Mancho, que constituye un magnífico recorrido por su carrera docente e investigadora y una interesante reflexión sobre la dificultad de crear un grupo estable de investigación en el campo de los estudios de Humanidades.

La sección *Artículos* incluye en primer lugar dos trabajos que estudian distintos aspectos del léxico del español desde una perspectiva diacrónica, bien con atención a la etimología, como en “El origen etimológico del japonésismo bonzo”, de Rafael Fernández Mata; o a la marcación lexicográfica, como en “La marcación diacrónica de familias léxicas en el diccionario”, de Enrique Jiménez Ríos.

A continuación, sigue una selección de algunas de las propuestas presentadas en el *Simposio sobre fuentes digitales e historia de la lengua*, que tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre de 2016 en la sede de Cilengua, en San Millán de la Cogolla. Este evento científico, estructurado en dos conferencias plenarias, dos mesas redondas y varias sesiones de comunicaciones, logró reunir a un grupo reducido de especialistas, con el objetivo de mostrar la convergencia de intereses de bibliotecarios, documentalistas y filólogos. El objetivo del simposio era establecer un diálogo entre quienes se encargan de la selección, digitalización y gestión de fuentes documentales de acceso digital, con los usuarios, investigadores de la historia de la lengua, que las consultan y emplean como base de su trabajo. Consideramos que la publicación de algunas de aquellas contribuciones, reelaboradas en parte tras las sesiones de discusión sostenidas durante las jornadas del congreso, y después de superar la evaluación preceptiva de esta revista, demuestran que esos objetivos se cumplieron plenamente. Los estudios reunidos aquí los firman María Jesús Álvarez-Coca González, que nos habla de la difusión del patrimonio del Archivo Histórico Nacional; Rosa Arbolí Iriarte, con los proyectos de digitalización de la Biblioteca de la Real Academia Española; Covadonga de Quintana, sobre la digitalización del

archivo de la Real Academia Española; Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas Alás, en un trabajo acerca del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*; Gael Vaamonde, sobre la escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus en el proyecto *Post Scriptum*; Francisco Gago Jover y F. Javier Pueyo Mena, con el *Old Spanish Textual Archive* y su corpus textual; María Jesús Mancho Duque, en un trabajo acerca de las imágenes en el *DICTER*; y finalmente, Mar Campos Souto, sobre la importancia de las bibliotecas y hemerotecas digitales como recurso en el *NDHE*, artículo con el que se cierra este número de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*.

Rosalía Cotelo García
Cilengua



Entrevista

***Aunque haya vida más allá de un
proyecto de investigación...***
Entrevista a María Jesús Mancho

Itziar Molina Sangüesa
Universidad de Salamanca

Salmantina de adopción, María Jesús Mancho adquirió en la Universidad de Salamanca una excelente formación filológica, que ha transmitido, a lo largo de su trayectoria profesional –desarrollada en esta misma institución–, en muy diversas facetas: ha sido catedrática de Lengua Española (Departamento de Lengua Española) de la Facultad de Filología, directora del *Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca (CILUS)* y, actualmente, es vicepresidenta del *Centro de Estudios Salmantinos (CES)*. En el ámbito de la investigación, a la que ha dedicado su vida, ha sido responsable del Grupo de investigaciones lexicográficas y lexicológicas del español moderno y contemporáneo (GIR. 56) –reconocido como grupo de investigación de excelencia por la Junta de Castilla y León– y de la elaboración del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*. Su extensa producción científica, incondensable en estas breves líneas, abarca, como se comprueba en esta entrevista, desde el léxico de la mística y la espiritualidad al tecno-científico en el Siglo de Oro.

Entrevistar a María Jesús Mancho supone una magnífica oportunidad de asistir a la explicación de una prolífica carrera docente e investigadora, muy involucrada en la formación de un grupo de personas en torno a un proyecto, en el que he tenido el placer y el honor de incorporarme, y donde he avanzado en la investigación en lexicografía y lexicología históricas bajo su orientación.

A través de las respuestas de María Jesús se perciben no solo las dificultades para desarrollar un trabajo en equipo, sino que se transparenta una cierta tristeza ante el hecho de la imposibilidad práctica de crear un grupo estable de investigación en Humanidades, con un conjunto de investigadores empeñados en un trabajo o línea común. Trasladando el problema al ámbito de las ciencias, ¿sería razonable que quien ha de formarse para saber manejar el microscopio en sus tareas, deba también buscar el dinero para comprarlo?

ITZIAR MOLINA: *Formada y especialista, desde los inicios de su trayectoria investigadora, en el campo de la mística, ¿qué razones le llevaron a cambiar de rumbo y a dedicar gran parte de su dilatada carrera a la investigación de la historia y del léxico de la ciencia y la técnica del Renacimiento? ¿y a emprender la confección del DICTER?*

MARÍA JESÚS MANCHO: Dedicada a la Historia de la lengua española y al estudio de los textos históricos, siempre me atrajo mucho más el léxico marcado que el estándar —aunque ahora soy consciente de que los límites son bastante más sutiles de lo que hubiera supuesto hace años—.

La época que me seducía —ya desde mis años de estudiante en la Universidad de Valladolid, quizá por una conjunción de excelentes profesores de Historia, que me llevaron a idealizar ese período— era el Renacimiento. Esta inclinación se reforzó como consecuencia de mi tesis doctoral sobre el vocabulario de san Juan de la Cruz, trabajo que me ayudó a comprender mejor un siglo tan complejo como el XVI y a poder interpretar alguna de sus claves contextuales y no solo lingüísticas o filológicas.

No es extraño, por tanto, que la primera línea de mi investigación y mis primeros proyectos con financiación pública tuvieran como objeto el léxico especializado de los escritores espirituales, místicos, etc. Y es en este marco donde se situaron las primeras tesis bajo mi dirección, sobre Ignacio de Loyola, Francisco de Osuna, san Juan de la Cruz y unas cuantas memorias de licenciatura, sobre santa Teresa, san Juan de la Cruz, Alejo Venegas, etc. Coincidió, además, en los alrededores del año 91, el aniversario de figuras de primer rango, como Fray Luis de León, Ignacio de Loyola y san Juan de la Cruz, con lo que se multiplicaron los compromisos de edición de textos y debí atender a la organización de diversos congresos sobre esta temática y participar en múltiples reuniones nacionales e internacionales. Nunca abandoné esta orientación, en lo que se refiere a mi investigación personal.

Sin embargo, por el gozne del cambio de siglo, la Fundación Juanelo Turriano buscaba filólogos dispuestos a la elaboración de un glosario especializado en el campo de la ciencia y de la técnica renacentista. Desde el *Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca (CILUS)*, creado por José Antonio Pascual, se evaluó esta propuesta y se aceptó como una línea de investigación propia, para lo que se redactó un Convenio de colaboración de la Universidad de Salamanca con aquella institución, que firmé como responsable. Así comenzó todo en la sede y desde la sede del *CILUS*.

Pronto me di cuenta de que la envergadura del trabajo iniciado superaba en recorrido y profundidad al glosario encargado por la Fundación Juanelo Turriano. Ese descubrimiento me impulsó a redactar sucesivos proyectos de investigación para obtener financiación ministerial, que se me concedió sin problemas y que se ha mantenido ininterrumpidamente hasta el día de hoy. Paralelamente, se fueron incorporando becarios que comenzaron sus tesis doctorales, la primera de las cuales versó sobre el léxico de la náutica.

Tuvimos la suerte de confeccionar el corpus sobre el que se levantaría el diccionario cuando se estaba elaborando el CORDE académico, al que trasvasamos una gran mayoría de nuestros textos. Durante seis largos años, un conjunto de treinta personas, entre transcriptoras, revisoras, coordinadoras, etc., no tuvimos más horizonte que la escrupulosa fidelidad filológica –todavía hoy seguimos enviando correcciones de erratas y errores que descubrimos al analizar de cerca las voces–.

El corpus se publicó en formato CD en Ediciones de la USAL el año 2005, tarea en la que participó decididamente M. Quirós¹. Uno de los efectos más positivos de esta agotadora labor fue la adquisición de una gran familiaridad con los textos y, en consecuencia, con un léxico cuyo sentido y alcance se nos escapaba en muchas ocasiones, hecho que, precisamente, venía a poner de manifiesto y confirmar su enorme riqueza y gran complejidad.

I.M.: *En relación con lo anterior; llama la atención la conexión que existe entre algunas voces pertenecientes a estos registros tan dispares (como el caso del término alma, que, además del valor filosófico y espiritual que suele denotar, adquiere, en los tratados de arte militar renacentistas, diversas acepciones pertenecientes al campo de la artillería: ‘molde que sirve para obtener el hueco de la pieza de artillería’ [s. v. DICTER] en la obra de Álaba² o ‘parte interior hueca de la pieza de artillería, desde el fogón hasta la boca’ [s. v. DICTER] en el manual de Collado³), ¿recuerda algún caso sorprendente y/o paradigmático?*

M.J.M.: Hay que tener en cuenta que los grandes escritores espirituales del Quinientos, por pertenecer a diversas órdenes eclesiásticas, generalmente eran bastante cultos. Muchos habían cursado estudios universitarios, como Ignacio de Loyola, que fue *Magister Artium* por la Sorbona, o el propio san Juan de la Cruz, que lo fue por la de Salamanca, aunque no obtuviera, a causa de una crisis o desencanto universitario, el título de Doctor, que esta Institución, sin embargo y con buen criterio, le concedió póstumamente como *Honoris Causa* en 1991, en una preciosa ceremonia de la que fui testigo.

Quiere esto decir que los principales representantes de una espiritualidad renovadora tenían los conocimientos generales de “Humanidades” propios de la época, mucho más cercanos a las ciencias de entonces que en la actualidad, pues comprendían estudios de Filosofía natural, Geometría, Astronomía, etc. Durante el periodo de preparación de mi tesis, me llamó poderosamente la atención el título de un libro: *La geometría mística del alma*⁴. Y, en efecto, los conceptos geométricos de la época se aplican a la concepción del alma —“que hieres de mi alma en el más profundo *centro*” dirá san Juan de la Cruz en la *Llama de amor viva*— e, incluso, a la teología: Dios es representado por una figura esférica, porque la esfera era el cuerpo sólido considerado más perfecto. Y podríamos afirmar lo mismo de los elementos cosmogónicos, como el fuego, cuyos movimientos místicos reproducen los asignados por la física renacentista.

En consecuencia, el léxico de la espiritualidad suele contener muchos cultismos, latinismos de procedencia bíblica en muchos casos, como las “*islas extrañas*” del *Cántico*, que eran tecnicismos geográficos de la época también⁵; otros, como la *espelunca* de san Ignacio⁶, son culturales y su comprensión exigía cierta preparación, hasta el punto de que san Juan de la Cruz, siguiendo una tendencia glosística extendida en aquel momento, los explica y declara para que las destinatarias de sus comentarios en prosa, las monjas del Carmelo Descalzo, comprendieran mejor su significado: así hace con el *austro*, que define poéticamente y transfiere a un plano espiritual, a la par que lo opone antónimicamente al *ciervo*⁷. Aún más, consciente de su carácter culto, le aplica un sinónimo, calificado sociolingüísticamente: el *ábrego*⁸.

Como es sabido, en los registros especializados el valor y la rentabilidad de las metáforas son impresionantes. Un claro ejemplo es el del *ánima* en la artillería, como has recordado tú misma, al que se podría añadir el de los ángeles también en este terreno⁹, o el de la virtud¹⁰ o los espíritus¹¹ en los de la destilación o metalurgia. Un caso que me llamó especialmente la

atención –ya que me lo preguntas– fue la sorprendente coincidencia en el uso metafórico de *balbucir* en campos nocionales tan alejados como la espiritualidad¹² y la metalurgia¹³, basados ambos en la analogía provocada por un trastorno del lenguaje.

I.M.: *Como explica usted en alguna de sus publicaciones*¹⁴, *uno de los propósitos del DICTER es tender un "puente entre dos orillas del conocimiento", es decir, entre las -tradicionalmente enfrentadas- letras y ciencias; ¿qué dificultades ha encontrado (y ha tenido que sortear) a la hora de construir este interdisciplinar vínculo?*

M.J.M.: En la investigación actual se valora mucho la interdisciplinariedad, la transversalidad, por el enriquecimiento epistemológico que conllevan y la amplitud de perspectiva que proporcionan. Estas características son evidentes, desde sus inicios, en el proyecto *DICTER*, que se ocupa de un nicho léxico insuficientemente explorado por los científicos –no demasiado interesados, en general, con la salvedad de la Medicina, por la historia de sus respectivas disciplinas–, como tampoco por los filólogos, poco atraídos por asuntos concernientes a “ciencias”, que, además, están enfocadas en una época decisiva pero alejada de la actual. El resultado de esta concepción en nuestro repertorio configura un auténtico puente o gallipiente¹⁵, de construcción más firme que una simple palanca¹⁶, tendido entre ellas –un auténtico abanico desplegado y organizado en 12 áreas– y la filología y la lingüística, y más concretamente, la lexicología y lexicografía históricas.

Por esa razón, hemos presentado ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales sobre temática muy variada¹⁷, y participado en encuentros¹⁸ y reuniones de índole interdisciplinar¹⁹, de las que destacamos las relativas a la historia de la traducción especializada²⁰. Asimismo, hemos impartido conferencias en diversos ámbitos²¹, participado en cursos²² y seminarios especializados²³, a la vez que hemos intervenido en actividades de divulgación científica²⁴.

En el *CILUS*, desde 2006 a 2012, organizamos sesiones anuales del Seminario de Lexicografía, en el que impartieron conferencias destacados especialistas. Junto a otros grupos salmantinos, colaboramos en la organización de las Primeras Jornadas de la Red Temática “Lengua y Ciencia”, y con posterioridad, coincidiendo con el Centenario del *Quijote*²⁵, organizamos, también en Salamanca, un curso que contó con la participación de renombrados representantes de la ciencia y la técnica españolas en este período²⁶.

El reconocimiento de este carácter se ha concretado en nuestra colaboración en varios proyectos científicos y de filosofía de la ciencia²⁷. El resultado es que hemos aprendido mucho y, por ello mismo y a la vez, hemos descubierto lo mucho que nos falta aún de una empresa por sí misma inabarcable.

Este léxico presenta obstáculos evidentes para su estudio. Me estoy refiriendo desde el plano formal de los significantes, a voces no recogidas en los repertorios, a polimorfismo exacerbado en las variantes gráficas – inagotables, al parecer, y a veces insólitas–, a la existencia de no pocas que enmascaran el lema, a dialectalismos o préstamos no reconocidos en los diccionarios etimológicos o históricos; a cultismos raros, procedentes del especializado cultivo renacentista de las ciencias en latín, otros a veces de creación o introducción personal de los propios autores; a denominaciones sorprendentes o a otras históricas envejecidas.

Desde la perspectiva de los significados, la fuerte polisemia de muchas voces, las insospechadas acepciones especializadas en vocablos de la lengua común, designaciones de merónimos irreconocibles por no tener referentes desde la actualidad, junto a conceptos que se han superado epistemológicamente y que han quedado obsoletos, como los *números sordos*²⁸ –que conoces bien– y que corresponden en algunos casos a complejos fenómenos históricos de traducción, por lo que se ha prescindido de ellos en los manuales de referencia actuales. Incluso, nos hemos topado con términos mal interpretados conceptualmente por los propios autores, que caen también en errores.

Una de las primeras dificultades en percibirse y de las más importantes tenía que ver con la evidencia de que la consulta de diccionarios generales, y frecuentemente también de los especializados, no ayudaba a una interpretación fiable de las voces. Se reveló de manera inmediata como necesaria, por tanto, una auténtica inmersión en la historia y a veces en la arqueología de los diferentes saberes y materias. Y esto nos llevó al descubrimiento de problemas en el estatuto epistemológico de algunas disciplinas, como la geografía, la astrología, la física o la destilación, lo que repercutía también en la marcación. Algo parecido sucedía con otras especialidades novedosas en este período histórico, que surgían en aquellos momentos, con fluctuaciones según diferentes escuelas o corrientes, como el álgebra –bien familiar para ti–, que, entre otras consecuencias implicaba una elevada dispersión sinonímica en las designaciones. Esta realidad, que delataba la profunda complejidad del léxico, llevó, en primer lugar, a la organización de una biblioteca especializada en el *CILUS*, y, paralelamente a plantear la conveniencia de hacer estancias de investigación en Institutos

y Centros especializados en Historia de la Ciencia, nacionales o internacionales –algo de lo que tú también tienes experiencia propia–.

Estas y otras cuestiones adyacentes nos determinaron a concebir la elaboración de los glosarios parciales como partes integrantes de Memorias de Licenciatura o, preferentemente, Tesis doctorales, establecidas sobre la base de campos conceptuales delimitados, por lo que iban precedidas de un estudio histórico y cultural o científico y no solo léxico, que arrojaban alguna luz sobre estos problemas. La consecuencia, además de la decisión de incorporar información enciclopédica cuando pareciera conveniente en la microestructura, fue la elaboración de Introducciones a las áreas conceptuales para orientar a los futuros destinatarios del *DICTER*²⁹.

Ahora bien, esta organización por áreas no elimina, sino todo lo contrario, una lectura transversal de las mismas. Por ejemplo, el léxico geométrico³⁰ aparece no solo en el terreno matemático, sino que subyace en los de astronomía, arquitectura, fortificación, artillería, ingeniería naval, etc., disciplinas que requieren la aplicación de esta ciencia en sus diferentes espacios y modalidades. De hecho, muchas obras de estas especialidades llevan unos capítulos preliminares con el desglose de los principales conceptos geométricos, y muchos de los ejemplos seleccionados en los términos del *DICTER* testimonian esta utilización. En consecuencia, el expurgo léxico afecta obligatoriamente al conjunto de textos del corpus, aunque en algunos campos la frecuencia de voces sea más generalizada que en otros. Recuerdo, a comienzos de nuestra trayectoria, cuando perfilábamos el método, la sorpresa de un doctorando que estudiaba el léxico de la cantería, al comprobar que la voz *cantero*, en el sentido de “encargado de labrar las piedras para las construcciones”³¹, sólo aparecía en textos de fortificación e ingeniería, y en ningún caso en el área de cantería.

Este trabajo ha sido llevado a cabo con el mayor rigor de que hemos sido capaces. Lo que no quita para que se nos hayan ocultado voces, variantes, acepciones, etc., y que en nuestras definiciones propias se nos hayan escapado matices, a la vez que siempre tendremos la sospecha de que la selección de ejemplos pudiera haberse realizado con mayor refinamiento del logrado, como consecuencia de la presión de los plazos burocráticos o de otros condicionantes. Somos conscientes de estas y de otras limitaciones y no presumimos de ofrecer un repertorio perfecto ni terminado, pero confiamos en que la revisión continua vaya limando, si no todas, algunas de esas deficiencias.

I.M.: *Tanto los medios como el modo de investigar han experimentado toda una revolución en los últimos años, ¿cómo ha vivido usted el paso de lo 'analógico' a lo*

'digital' en lo que respecta a los estudios de léxico histórico y, en especial, a la técnica y práctica lexicográfica?

M.J.M.: En la elaboración del *DICTER* ha sido necesario un proceso de adaptación paralelo al ritmo de los avances tecnológicos, a medida que se iban renovando las aplicaciones informáticas en estos intensos 18 años.

Mientras se completaba el corpus, en la primera fase del proyecto, empezamos a preparar los sistemas de concordancias y a organizar la base de datos relacional seleccionada entre varias opciones, para crear una estructura propia de las fichas lexicográficas. Pero la lematización de las voces y el reconocimiento de las variantes para el establecimiento de la macroestructura del diccionario aún se hubieron de hacer manualmente, por la gran complejidad que revestían y que superaba nuestra capacidad e infraestructura informática. Esto supuso un esfuerzo personal muy fuerte y una dedicación temporal más prolongada de lo imaginado inicialmente.

Teníamos colaboradores con preparación suficiente para enseñar a los nuevos miembros el manejo y las peculiaridades de las sucesivas versiones de los programas que nos iban explicando a todos las novedades según se iban produciendo. Con todo, la propuesta inicial del *DICTER* estaba pensada para su edición en formato CD, lo que no terminaba de satisfacerme. Debo agradecer a José Antonio Pascual y al equipo informático del Instituto de lexicografía Rafael Lapesa la recomendación de que saltara a internet y me animara a hacer un diccionario progresivo y perfeccionable en el tiempo. Esta nueva perspectiva, que constituía todo un reto en sí misma, nos llevó a una revisión del diseño de la ficha lexicográfica y a una ampliación de campos y pestañas, para una configuración de la microestructura del diccionario mucho más coherente. Con esta renovación, el *DICTER* comenzó a arrancar a partir de sucesivos glosarios que se fueron volcando y fundiendo para establecer el núcleo inicial.

El Servicio de Publicaciones de la USAL nos puso en contacto con el Departamento de Sistemas de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, dirigido por José Francisco Adserias. La colaboración con este equipo informático ha sido decisiva. Sus miembros estuvieron abiertos a entender nuestras necesidades lexicográficas, a interpretarlas y a intentar resolverlas. Tuvimos que acoplar los dos lenguajes: el informático y el lingüístico para superar las dificultades inevitables. Ellos, con nuestras directrices, diseñaron la página web y el *DICTER*, en una primera versión, se presentó en enero de 2012 en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, con la asistencia de la Vicerrectora de Investigación, del

entonces Vicedirector de la Real Academia Española, José Antonio Pascual, y de los Directores de la Fundación General y del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, además de la Directora del *Centro de Investigaciones Lingüísticas (CILUS)* y del *DICTER*.

La página web del *DICTER* se alojó en el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca Gredos y en la web del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Desde su comienzo se adaptó a otros portales nacionales, como Hispana, y europeos, como Europeana. Una característica importante es que su consulta es accesible a partir de ordenadores, tabletas y móviles, lo que con el tiempo se ha revelado de gran importancia.

Desde el primer momento tuvimos la idea de ofrecer a los usuarios el corpus transcrito, correspondiente al CD publicado en la USAL, en la página web del *DICTER*, junto con el organigrama del equipo que lo había llevado a cabo³². Pero, al poco tiempo, nos encontrábamos ya en otra fase del proceso: la de la digitalización. Aproveché una convocatoria del Ministerio de Cultura para elaborar desde el *CILUS*, en colaboración con el equipo informático de la Fundación General, un proyecto para digitalizar los textos del corpus, solicitud que se nos concedió el año 2011. Nuestra pretensión era completar el Repositorio *DICTER*. Debo agradecer la generosa colaboración de la Biblioteca General Histórica y del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, por la coordinación de sus propios proyectos de digitalización con el nuestro. Y también reconocer las facilidades que nos dieron diversas bibliotecas, especialmente la Biblioteca Nacional de España, para aprobar convenios que hicieron posible digitalizar textos de su pertenencia o insertar textos ya digitalizados, entre ellos algunos de la Biblioteca Digital Hispánica, como el precioso manuscrito de Juanelo Turriano. En cualquier caso, la procedencia de cada texto es visible desde la página del corpus del *DICTER*.

A partir del año 2012 ya se pudo acceder a los textos del corpus con gran facilidad y sencillez³³, y pasar sus hojas como si se tuviera un ejemplar entre las manos, leer su contenido y contemplar sus ilustraciones, a veces con mayor nitidez que en los originales.

Paralelamente, el *DICTER* seguía progresando y sus necesidades creciendo, lo que llevó al equipo informático a actualizar la versión, a hacerla más ágil y ergonómica, lo que equivale al surgimiento de la actual 2.0.

La revisión continua del diccionario, que implica no solo el aumento de voces, variantes, acepciones, unidades pluriverbales, etc., sino la revisión etimológica, corrección y refinamiento de definiciones, sustitución de ejemplos, inclusión de nuevas imágenes, etc., se sigue realizando en la Casa

Dorado Montero, sede del antiguo *Centro de Investigaciones Lingüísticas (CILUS)* y del actual *Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYRbd)*, en conexión, mediante una Intranet, con el equipo informático de la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

I.M.: *El DICTER es un recurso electrónico que consta, actualmente, de más de 6000 voces de ramas tan diversas como las matemáticas, la náutica, la óptica, etc., con el que, como señala usted, “se intenta cubrir una de las múltiples lagunas de la Lexicografía Histórica”³⁴. Después de tantos años entregando sus esfuerzos a esta obra, ¿cuáles cree que son las principales aportaciones del DICTER a la lexicología hispánica? ¿Y sus principales virtudes? A diferencia de otros diccionarios, en este se concede una gran relevancia a las imágenes, ¿por qué?*

M.J.M.: Me encanta poder corregirte: el *DICTER* consta en estos momentos de más de 8000 lemas de cabecera de artículos. En cuanto a fichas lexicográficas, superamos las 23000. Pero, más allá de la cantidad, pues en nuestra revisión estamos depurando voces y acepciones no claramente especializadas, hemos concebido este repertorio digital como una herramienta de trabajo.

Nuestro objetivo es que sea de utilidad en primer término para los filólogos -incluidos los estudiantes que aspiran a serlo-, especialmente para aquellos que deben interpretar textos del pasado, historiadores de la lengua española e historiadores de su literatura. Tenemos ya algún testimonio de la ayuda suministrada por el *DICTER*, como por ejemplo, para descifrar cierto vocablo que oscurecía el sentido de varios versos del *Libro del Buen amor*³⁵. Naturalmente, confiamos en que sea rentable para lexicólogos y lexicógrafos. Mi mayor ilusión sería que pudiera ser útil para los trabajos del *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)* de la RAE, pues el léxico es muy rico y hay acepciones verdaderamente interesantes.

También tenemos confianza en que pueda reportar algún rendimiento a expertos en textos especializados del pasado, historiadores en general, del arte, de la ciencia, de la técnica, etc., etc. Nos han llegado ya noticias del servicio prestado en ciertos casos, que nos animan e impulsan a seguir.

Ahora bien, gracias al formato digital, el acceso a este repertorio es de carácter global. Por ejemplo, tenemos constancia de que México es el país donde, inmediatamente después de España, más se consulta el *DICTER*. Mediante la aplicación de programas de análisis estadísticos hemos comprobado que muchas búsquedas no corresponden a voces pertenecientes a un espectro hiperespecializado, sino más bien al de un carácter más general, propias de personas con curiosidad intelectual amplia. Junto a estas,

otras consultas nos sorprenden más. Algún día habrá que analizar con detenimiento estos datos informáticos.

En cuanto a las aportaciones, dejando a un lado el elenco de las setenta y cuatro obras transcritas y digitalizadas de libre acceso, como ya hemos comentado, resaltaría la función del color en la microestructura, que diferencia la etimología, las variantes, etc. Subrayaría también la incorporación de familias léxicas y la facilidad de consultar miembros de la misma familia, o sinónimos y antónimos, enlazados por hipervínculos. Por supuesto, la inclusión de voces y acepciones no recogidas en otros repertorios. El establecimiento de una ordenación de voces no solo alfabética, sino por marcas de especialidad, ha permitido la configuración de diferentes glosarios correspondientes a distintas áreas de conocimiento o temáticas³⁶. Existe también un índice de variantes³⁷, que supone un minero para los estudios históricos de grafemática. Para información de los usuarios, se han introducido, además de las Presentaciones históricas relativas a las principales áreas temáticas, una bibliografía especializada que se procura ir renovando.

Por otro lado, el formato electrónico facilita la posibilidad de búsquedas complejas para los investigadores³⁸, como palabras por origen –incluidos cultismos greco latinos– por marcas de especialidad o por categorías gramaticales, filtros que pueden combinarse entre sí. Incluso, se han posibilitado búsquedas de carácter morfológico, como las de los apreciativos lexicalizados, y recientemente se ha incorporado otra de carácter semántico, desglosada en profesiones, oficios, herramientas, instrumentos, etc. Serán los usuarios los que tendrán que ir aprovechando estas virtualidades del diccionario, para adaptarlas a sus propias necesidades y ajustarlas con vistas a confeccionar un repertorio personalizado

Una característica primordial –como bien apuntas– es el valor concedido a las imágenes. El conocimiento de los textos, derivado del mismo proceso de su transcripción y de la constante e ininterrumpida consulta de las concordancias informatizadas establecidas sobre este corpus, nos ha llevado a la convicción de la extraordinaria importancia de la imagen y de la evidente necesidad de su inclusión en el cuerpo de los artículos del diccionario.

El hecho contrastado es que muchas definiciones son opacas para un usuario medio, o incluso culto, dada su elevada especialización y su contextualización histórica. Esto es especialmente evidente en el caso de la náutica, que ahora dispone de unas imágenes muy aclaratorias, creadas específicamente para nuestros fines por unos arquitectos que tuvieron que realizar una fuerte labor de documentación previa. Los objetos designados fueron resaltados en rojo o enmarcados con acotaciones en este color para

ser aún más explícitos. Pues bien, hace poco una profesora de la UNAM de México solicitó permiso para utilizar varias de estas ilustraciones, por su claridad y carácter didáctico, con la finalidad de insertarlas en una unidad titulada “Construcción naval en América y el Caribe”, que formará parte de un volumen colectivo que será publicado por la UNESCO. Algo parecido ocurre en ámbitos muy técnicos, como los de artillería, construcción, fortificación, ingeniería, etc.³⁹ La función de la imagen como instrumento lexicográfico la hemos defendido en un reciente congreso⁴⁰ y tenemos la intención de insistir en este planteamiento en la comunicación que pensamos presentar en un coloquio que tendrá lugar en la próxima primavera, organizado, entre otros organismos, por la Red Temática Lengua y Ciencia.

Por este firme convencimiento, hemos aumentado el número de imágenes previstas en el *DICTER*, procedentes en su gran mayoría de los propios textos, pues, además, se procura que coincidan con alguno de los ejemplos seleccionados para que corroboren el sentido de la definición. En la actualidad superan las 3000, gracias a la labor progresiva de A. Lucas.

I.M.: Tras dos décadas de trabajo constante destinadas a la elaboración de este repertorio lexicográfico, que se cumplirán este año 2018 (una fecha significativa para la Universidad de Salamanca, que celebra su VIII centenario, así como para su trayectoria profesional), ¿qué balance hace de este proyecto formador de formadores e investigadores? ¿en qué medida considera que ha contribuido el DICTER en las carreras que desempeñan actualmente todos los que han participado en el mismo?

M.J.M.: 2018 parece un año mítico. Para mí, desde luego, tendrá una significación especial, pues me despediré oficialmente de una institución en la que he desarrollado mi actividad profesional prácticamente durante toda mi vida académica. Y esta despedida va a coincidir, justamente, con el final de los fastos de la celebración de su Octavo Centenario.

Desde un principio, el proyecto *DICTER* se concibió como la plasmación y profundización de una metodología en la investigación histórica del léxico y su aplicación lexicográfica para la formación de filólogos. Tengo que reconocer y agradecer el entusiasmo de muchos jóvenes investigadores que comenzaron presentando Memorias de licenciatura y más recientemente Trabajos de grado, hasta llegar a completar el número de once⁴¹. Algunos de ellos fueron becarios que realizaron sus Tesis doctorales en el marco del proyecto; en total se realizaron siete tesis⁴², de las cuales cuatro obtuvieron el Premio Extraordinario de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, lo que corrobora la validez del método, el

rigor con que lo siguieron y la excelencia con que lo aplicaron. Todavía hoy queda otra tesis más por presentar, que será defendida en breve.

A lo largo del recorrido temporal de casi dos décadas, se incorporaron otros investigadores, que colaboraron en el *DICTER* mediante la confección de diferentes glosarios de acuerdo con la metodología contrastada. Conviene destacar que los miembros del equipo han dado muestra de una gran productividad científica. Algunos de ellos participaron también en tareas de coordinación técnica. En este sentido, resaltaría, aparte de la responsabilidad directa sobre un complejo glosario, la supervisión y revisión llevadas a cabo durante los últimos años por C. Ruiz, quien ha aplicado la lupa y el bisturí filológicos con gran destreza, lo que ha supuesto una mejora notable y un refinamiento lexicográfico del *DICTER*.

Este proyecto, por tanto, se ha configurado como una obra de equipo. Pero, además, se ha revelado como un semillero de vocaciones investigadoras, orientadas a la lexicología y lexicografía históricas. La mayoría de los jóvenes doctores se ha integrado en instituciones, como el CSIC, el Instituto de lexicografía Rafael Lapesa, el Instituto Historia de la Lengua de Cilengua, el IEMYRhD, o distintas universidades nacionales: Málaga, Murcia, Salamanca, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) o extranjeras –Graz (Austria)–, donde han ido afianzando su nivel profesional. En la actualidad, se han consolidado en sus respectivos puestos y se han integrado en equipos de investigación en sus distintos organismos o han iniciado proyectos personales que continúan, en cierto sentido, las líneas trazadas por el *DICTER*. Es, quizá, la mayor satisfacción que me ha reportado este esfuerzo prolongado en el tiempo: la de haber formado unos filólogos apasionados por la investigación, que continuarán sus trayectorias, como necesaria renovación generacional, en un futuro académico que –estamos seguros de no equivocarnos– se abrirá ante ellos brillante y esperanzador.



- ¹ M^o Jesús Mancho (dir.) y Mariano Quirós (coord.) (2005): *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*, Salamanca, Ed. Universidad.
- ² Álaba y Viamont, Diego de (1590): *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la Artillería*, Madrid, Pedro Madrigal. Digitalizada y accesible en: <http://dicter.usal.es/?obra=Alaba-Viamont>. Véase, asimismo, Mancho/Quirós (2005).
- ³ Collado Lebrixa, Luys (1592): *Plática manual de Artillería*, Milán, Pablo Gotardo Poncio. Digitalizada y accesible en: <http://dicter.usal.es/?obra=ColladoLebrixa>.
- ⁴ Morales Borrero, Manuel (1975): *La geometría mística del alma en la literatura española del Siglo de Oro*, Madrid, FUE.
- ⁵ <http://dicter.usal.es/?palabra=ínsula&tipo=0>.
- ⁶ Para referirse al portal de Belén: “Asimismo mirando el lugar o *espelunca* del nacimiento: cuán grande, cuán pequeño, cuán bajo, quam alto, y cómo estaba aparejado” (*Ejercicios*, 112). Cf. <http://dicter.usal.es/?palabra=espelunca&tipo=0>.
- ⁷ “Este es aire apacible, causa lluvias y hace germinar las yerbas y plantas, y abrir las flores y derramar su olor; tiene los efectos contrarios a cierzo. Y así, por este aire entiende aquí el alma al Espíritu Santo” (CA, 26,3). <http://dicter.usal.es/?palabra=austro&tipo=0>.
- ⁸ “El austro es otro viento, que vulgarmente se llama *ábrego*” (CA, 26,3). <http://dicter.usal.es/?palabra=%C3%A1brego&tipo=0>.
- ⁹ “Proyectil formado por dos esferas unidas por barras articuladas, empleado en la artillería de marina para romper las jarcias y arboladura de los buques enemigos”. <http://dicter.usal.es/?palabra=%C3%A1ngel&tipo=0>: “Los cañones pedreros son eficacísimos, [...] por quanto los pedreros, por ser [...] muy más anchos de boca, mejor se aplican y acomodan las máquinas arriba dichas dentro de ella, y no solamente ellas, pero aun también los ramales de cadenas y las balas enramadas y las aladas, las cuales, comúnmente, se llaman *ángeles*, lo que no se haze con los cañones de batería” (Collado, *Plática Artillería*, Milán, Pablo Gotardo Poncio, 1592, fol. 53r).
- ¹⁰ “La piedra himán se cría en las venas del hierro y es de color de hierro, pero no se funde en el fuego. Tiene *virtud* de atraer a sí el azero y otras muchas propiedades que son notorias” (Pérez Vargas, *De re metallica*, Madrid, Pierres Cosin, 1568, fol. 46v).
- ¹¹ “Vemos los *espíritus* del antimonio, y del vitriolo, y del açufre, y de las sales, y de los medios minerales y de otras muchas cosas que son preparadas por la calcinación, con la qual astraemos d’ellas lo más fixo, que son los *espíritus*, los cuales hazen efectos de mucha consideración” (Santiago, Diego de, *Arte separatoria*, Sevilla, Francisco Pérez (por Rodrigo Cabrera), 1598, fol. 39v).
- ¹² “El alma que lo experimenta, como ve que se le queda por entender aquello de que altamente siente, llámalo «un no sé qué»; porque, así como no se entiende, así tampoco se sabe decir, aunque, como he dicho, se sabe sentir. Por eso dice que le «quedan» las criaturas «*balbuciendo*», porque no lo acaban de dar a entender; que eso quiere decir «*balbucir*», que es el hablar de los niños, que es no acertar a decir y dar a entender qué hay que decir” (CA, 7,10). *Balbucir* ha sido considerado un tecnicismo místico por uno de los más prestigiosos especialistas de la obra de san Juan de la Cruz, Eulogio Pacho, que tristemente acaba de fallecer.
- ¹³ “Llama el Philósopho natura *balbutiente*, e mescla en los metales, que el húmido y seco en unas partes se mezcla bien y en otras mal, a cuya causa, fundido al fuego, las partes mal mezcladas exala lo húmido y se corre y suelta de lo seco, porque no le aze ni detiene, y las partes secas se encienden y abrazan porque las húmidas no las socorren. Llámase *balbuciente* mezcla ésta o tartamuda porque parece al hombre tartamudo, que unas veces pronuncia las letras bien y otra mal” (Pérez Vargas, *De re metallica*, Madrid, Pierres Cosin, 1568, fol. 21r).
- ¹⁴ Mancho, M. J. (2011): “El ‘Diccionario de la ciencia y de la técnica del renacimiento (DICTER)’: un puente filológico entre las dos orillas del conocimiento”, en Dolores Corbella, Josefa Dorta y Alejandro Fajardo (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas: homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid, Arco/Libros, pp. 401-420.
- ¹⁵ <http://dicter.usal.es/?palabra=gallipuerto&tipo=0>.

- ¹⁶ <http://dicter.usal.es/?palabra=palanca&tipo=0>
- ¹⁷ Sirvan como ejemplo: *IV Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Iberorrománicos de Especialidad* (Universidad de Salzburgo, 17-20 de mayo de 2007), con la comunicación: “Contrastes entre el vocabulario de las matemáticas en el siglo XVI en comparación con el actual”. *El cuerpo: objeto y sujeto de las ciencias humanas y sociales* (Barcelona, CSIC, 28-31 de enero de 2009), con la comunicación: “Uso y funciones de la mano en el ámbito matemático del Renacimiento hispano: aproximación léxica”. *XIX Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas* (Universidad de Münster, 20-23 de marzo de 2013), con la comunicación: “Del cero al infinito: una aproximación al léxico matemático a partir de los tratados y diálogos renacentistas”. *MIRABILIRATIO. Le merveilleux: à l'épreuve de la raison dans la première modernité* (Universidad de Münster, 15-19 de diciembre de 2013), con la comunicación: “Manifestaciones de lo maravilloso en el ámbito científico renacentista español”. *Modernidad de España, horizonte europeo y apertura americana* (Universidad de Salamanca, 26-y 29 de septiembre de 2016), con la ponencia: “El español en la divulgación científica y técnica del Renacimiento”.
- ¹⁸ Como el *Encuentro entre las ciencias y las letras* (Universidad de Huelva, octubre de 2004), con la ponencia: “Ciencias y letras en el Siglo de Oro”.
- ¹⁹ Como un Workshop en el Zentrum für Literatur- und Kulturforschung de Berlín (ZfL), especializado en las relaciones entre Ciencia y Literatura, celebrado el 9 de noviembre de 2011, con la ponencia: “Oriente y occidente en las denominaciones matemáticas del renacimiento hispano”.
- ²⁰ Así: *II Jornadas de la Red Temática “Lengua y Ciencia”: Traducción e historia del lenguaje de especialidad* (San Millán de la Cogolla, 29-31 de octubre, 2008), con la comunicación: “Antiguos y modernos en la literatura científico-técnica del Renacimiento”. *I Jornadas sobre historia de la traducción no literaria* (Universitat de Valencia, 21-23 de noviembre 2012), con la ponencia: “Las traducciones científico-técnicas integradas en el corpus del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*: (DICTER): características tipificadoras”. *V Jornadas Internacionales de la Red Temática Lengua y Ciencia. La lengua, la ciencia y la historiografía* (A Coruña, 29-31 de octubre de 2013), con la comunicación: “Las traducciones de textos científico-técnicos en español en el Renacimiento: algunos rasgos caracterizadores”.
- ²¹ Como en el Ciclo *Las matemáticas y la palabra*, organizado por la Real Sociedad Matemática Española (Málaga-Velez Málaga, 17 de noviembre de 2016), con la conferencia: “Peculiaridades del léxico matemático del siglo XVI”.
- ²² Como el curso «*Técnica e ingeniería en España: el Renacimiento*» (Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1-3 de octubre de 2003), con la ponencia: “La divulgación técnica en la España del Quinientos: características lingüísticas”. O un curso en la Universidad de Amberes: (21-25 de mayo de 2007), con la ponencia: “De la mística a la técnica: el reflejo léxico de la cultura y sociedad españolas en el Siglo de Oro”.
- ²³ Como el *Seminario Internacional “Léxico, Semántica y Diccionario Histórico* (Getafe, Universidad Carlos III, 25-26 de octubre de 2007), con la comunicación: “Consideraciones sobre el léxico científico-técnico del Renacimiento”. El *Seminario de Lexicología* (Universidad Autónoma de Madrid, 13 de mayo, 2009), con la ponencia: “Aproximación al léxico de la ciencia aplicada en el Siglo de Oro”. El Seminario *El léxico de especialidad desde una perspectiva histórica* “Temas y problemas en torno al léxico de especialidad hasta la Edad Moderna” (Soria, Fundación “Duques de Soria”, 13-17, julio de 2009), con la ponencia: “El léxico de la ciencia y de la técnica en el Renacimiento: aspectos metodológicos”. El Seminario Científico del Instituto Universitario de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (Salamanca, 8 de marzo de 2012), con la ponencia: “El *Diccionario de la Ciencia y la Técnica en el Renacimiento* (DICTER): presentación de un proyecto puente en la RED”.
- ²⁴ Como en la Semana de la Ciencia en Castilla y León (8-15 de noviembre de 2006), con una colaboración en el *Suplemento de la Semana de la Ciencia*, con el título: “La divulgación científica en el *Quijote*”. O la entrevista en el *Norte de Castilla* el 18 de septiembre de 2016.
- ²⁵ Colaboramos con el proyecto de J.M. Sánchez Ron para conmemorar la efeméride, que cristalizó en el libro *La ciencia y El Quijote* (Barcelona, Crítica, 2005), con un capítulo titulado: “La divulgación científica y sus repercusiones léxicas en la época del *Quijote*”, pp. 257-278.
- ²⁶ Curso extraordinario: *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes* (Universidad de Salamanca, 14-23 de noviembre de 2005).

- ²⁷ Mantuvimos una estrecha colaboración con Modesto Sierra, catedrático de la Facultad de Educación de Salamanca, director de varios proyectos de Didáctica de las matemáticas, desde una perspectiva histórica. También con C. Flórez, catedrático de Filosofía, quien colaboró en el estudio preliminar de una exposición llevada a cabo en la Universidad de Salamanca que cristalizó en una publicación (Becedas, M., Flórez, C., Mancho, M.J., *La ciencia y la Técnica en la época de Cervantes*, Salamanca, Ed. Universidad, 2005).
- ²⁸ <http://dicter.usal.es/?palabra=n%C3%BAmero&tipo=0>
- ²⁹ http://dicter.usal.es/?idContent=presentacion_areas.
- ³⁰ <http://dicter.usal.es/palabrasareasespecialidad/?marca=Geom>.
- ³¹ <http://dicter.usal.es/?palabra=cantero&tipo=0>
- ³² <http://dicter.usal.es/?idContent=equipo>
- ³³ http://dicter.usal.es/?idContent=elenco_obras.
- ³⁴ Mancho, M. J. (2014): “La difusión del léxico científico y técnico español del Renacimiento en la Red: El caso del *DICTER*”, en Álvaro Baraibar (ed.), *Visibilidad y divulgación de la investigación desde las Humanidades digitales. Experiencias y proyectos*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 329-342.
- ³⁵ Gómez Moreno, Á. (2016): “*Libro de Buen amor*: nuevos escollos y soluciones (con algún apunte enológico)”, en Marco Piccat e Laura Ramello (dirs.), *I libri del Cavaliere errante. Collana di culture, filologie e letterature romanze medievali*, Alessandria, Edizioni dell Orso, pp. 315- 325.
- ³⁶ <http://dicter.usal.es/palabrasareasespecialidad>.
- ³⁷ <http://dicter.usal.es/indicevariantes>
- ³⁸ <http://dicter.usal.es/busquedaavanzada>.
- ³⁹ Cf., por ejemplo, la voz *caracol*: <http://dicter.usal.es/?palabra=caracol&tipo=0>.
- ⁴⁰ “Las imágenes digitales como herramientas lexicográficas: el caso del *DICTER*”. *Simposio sobre fuentes digitales e historia de la lengua* (San Millán de la Cogolla, 7- 8 de octubre de 2016). Se encuentra publicado en este mismo número de la revista.
- ⁴¹ http://dicter.usal.es/?idContent=trabajos_grado
- ⁴² http://dicter.usal.es/?idContent=tesis_realizadas

Artículos

El origen etimológico del japonésismo *bonzo*

Rafael Fernández Mata
Universidad de Bolonia

Recibido: 26-04-2016

Aceptado: 21-07-2016

Resumen: Dos obras lexicográficas españolas actuales (*DUE* y *DRAE* 2014)¹ sostienen en sus descriptores etimológicos que la voz «bonzo» procede de una forma japonesa transcrita *bonsa*. Sin más explicaciones al respecto, en este artículo no solo trataremos de dilucidar la procedencia de *bonsa*, sino también de analizar las diferentes teorías propuestas por varios investigadores (Gonçalves Viana, Dalgado y Corominas) y diccionarios extranjeros (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*) sobre el origen del japonésismo «bonzo».

Palabras clave: Bonzo, biombo, nasal antietimológica, lexicografía española, lexicografía japonesa, lexicografía portuguesa, etimología española, etimología japonesa, etimología portuguesa, *Diccionario de la Real Academia Española*.

Abstract: Two dictionaries of contemporary Spanish (*DUE* and *DRAE* 2014) state that the etymological origin of the word «bonzo» derives from the Japanese form *bonsa*. Given the lack of further information concerning this, we will try not only to explain the origin of *bonsa*, but also to analyse the different theories proposed by several researchers (Gonçalves Viana, Dalgado y Corominas) and existing in foreign dictionaries (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*) about the origin of the Japanese loanword «bonzo», in this article.

¹ Cf. el ANEXO donde se detalla una lista de las abreviaciones empleadas en este artículo.

Keywords: Bonze, biombo, anti-etimológico nasal, Spanish Lexicography, Japanese Lexicography, Portuguese Lexicography, Spanish Etymology, Japanese Etymology, Portuguese Etymology, *Diccionario de la Real Academia Española*.

1. INTRODUCCIÓN

El español actual cuenta en su inventario léxico con una voz procedente de la lengua japonesa, «bonzo», cuya frecuencia normalizada es de 0,05 casos por millón, según el *CORPES XXP*².

Misteriosamente *DUE* y *DRAE* 2014 sostienen que el significante moderno, *bonzo*, proviene del japonés *bonsa*³. Sin embargo, no hallamos muestras de esta forma en los corpus del español (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), que únicamente recogen *bonzo*⁴. De este modo, aunque el *CORDE* cuente con un solo ejemplo de grafía arcaica, *bonços*, lo cierto es que en los corpus hay uniformidad en cuanto a la representación de la palabra, que aparece siempre como *bonzo(s)*. Por lo que respecta a las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014), también detectamos uniformidad: concuerdan con el significante preferido en los corpus. Únicamente hemos encontrado la transcripción extranjerizante *bonze* en la obra de Bluteau (1721), inventariada por el *NTLLE*⁵. Coincide esta grafía con la empleada en inglés (*MWCD* y *OED*) y francés (*DFL* y *LPR*). Por su parte, el portugués (*DHLP* y *DPLP*) y el italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*) presentan igual significante que el español, esto es, *bonzo*. Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas, tanto por la información fónica descrita en los diccionarios *GDUEA* y *DClave*, como por la ausencia de tildes en las muestras de los corpus, se observa que este vocablo ha sido adaptado con patrón llano.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea] *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

³ La Academia se muestra ambigua al respecto, puesto que desconocemos si se trata de un étimo o de la adaptación fónica de un vocablo japonés, del que ni siquiera aporta una breve descripción semántica.

⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea] *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea] *Corpus de referencia del español actual* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea] *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [NTLLE] (2016): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] <<http://www.rae.es>>.

En lo referente a su significado, existe consenso entre los corpus (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*) del español y las obras lexicográficas españolas (*GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014), donde se refieren con la forma *bonzo* a ‘un monje o sacerdote budista’. En otras lenguas romances, existen acepciones peyorativas. Así, en francés (*DFL* y *LPR*) e italiano (*DOVLI*, *Zingarelli*) también puede significar ‘persona pretenciosa o que se da aires de superioridad’. Esta misma acepción la recoge el *DHLP* para el portugués, lengua en la que, además, se observan otros valores semánticos, como el de ‘hipócrita’ y ‘perezoso’ (*DHLP* y *DPLP*). Aunque el español actual no cuente con estas acepciones, en una de las obras lexicográficas recogidas en el *NLLE*, la de Castro y Rossi (1852: pág. 401, 2)⁶, hallamos la siguiente caracterización de los *bonzos*, por la cual se intuye que en épocas pretéritas en español estos también podían ser considerados como ‘perezosos’ u ‘holgazanes’:

Segun los vocabularios consultados, en la China y otras tierras de gentiles, se distinguen con este nombre los que profesan una vida al parecer austera, y viven separados de la gente comun, en conventos ó desiertos. Esta clase de gente está á cargo de la sociedad por una costumbre antigua, que ha pasado á constituirse ley: el comercio atiende á su sustento por un derecho voluntario sobre los géneros de importacion y de esportacion, el cual, aunque módico, reúne á la conclusión del año cantidades exorbitantes, y fomenta, por decirlo así, la holgazanería de esta gente.

Asimismo, gracias al *CORDE*, encontramos en algunos extractos de la *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las Islas Filipinas* (1676), de fray Francisco de Santa Inés⁷, descripciones por las que los castellanos tachan a los *bonzos* de ‘hipócritas’ y ‘codiciosos’:

Parece que se juntó en estos bonzos del Japón toda la hipocresía de los fariseos; porque mirando su compostura exterior y su blandura en el hablar y tratar con todos, parecen hombres de gran santidad y virtud, y son los más viciosos y llenos de pecados que hay en aquella tierra.

[...] y este es uno de los mayores impedimentos que hay en aquellos reinos para la predicación del Evangelio, porque viendo los bonzos cuan contrario es lo que en él se enseña á sus pecados y á la hipocresía de su vida, y que con él se descubre la falsedad de sus sectas, de lo cual resulta perder sus devotos feligreses y disminuirse en gran

⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [NLLE] (2016): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] < <http://www.rae.es> >.

⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea] *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

parte sus rentas y limosnas, procuran con todas sus fuerzas que nadie le reciba, ni haya quien le predique, poniendo todos los medios posibles para estorbarlo.

[...] la pobreza voluntaria; que aunque no la reverenciaba como evangélica, por no saber las cosas de nuestra Fe, tenía la por virtud moral, religiosa y ejercitada aquí en extremo grado de perfección, más que la que usan sus bonzos. Entre éstos, aquéllos son tenidos por más perfectos, que son más pobres, más penitentes y que más desprecian las honras del mundo; aunque nunca llega á ser tal su pobreza, desprecio y penitencia, que tenga asomos de virtud; antes sí una hipocresía fina, de la cual se valen para ocultar su codicia y ambición y otros muchos vicios.

Aparte de estos casos fortuitos y pretéritos, el valor semántico mayoritario reflejado por los corpus es el de ‘monje o sacerdote budista’. De ahí que el japonésimo aparezca constantemente en contextos donde se mencionan aspectos religiosos, sobre todo en las primeras muestras del CORDE, pertenecientes a textos de misioneros: *cristiandad, Nuestro Señor, ídolos, templos, conventos, monasterios, Cielo, predicar, secta, sacerdotes*, etc.

Debido a su referente masculino no resulta extraño que, en su integración en el sistema morfológico del español, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) y los diccionarios españoles (GDUEA, DUEAE, DUE, DClave y DRAE 2014) coincidan en describirlo como un sustantivo masculino⁸. Así lo demuestran los numerosísimos ejemplos de los corpus, donde viene acompañado por elementos adyacentes masculinos, tanto en singular (*el, un, al, del, algún*), como plural (*los, algunos, nuestros, muchos, estos mismos*). Con este género ha pasado a las otras lenguas romances que lo utilizan, el francés (DFL y LPR), el portugués (DHLP y DPLP) y el italiano (DOVLI y Zingarelli).

Merece una especial mención la locución adverbial *a lo bonzo*. Según las obras lexicográficas españolas, esta se puede usar junto a los verbos *quemarse [a lo bonzo]* (DEA, GDUEA, DUEAE, DUE, DClave, DRAE 2014) o *autoinmolarse / prenderse fuego [a lo bonzo]* (DUEAE) para constituir una combinación sintáctica que indica que ‘una persona se ha rociado de líquido inflamable y se ha prendido fuego en público en acción de protesta o solidaridad’. Si bien, en el CREA se muestra preferencia por la construcción con el verbo *suicidarse [a lo bonzo]*, y el CORPES XXI recoge

⁸ Sin embargo, durante el proceso de adopción de la palabra, encontramos testimonios que acreditan una forma y uso para el femenino. Gracias al NTLLE, hallamos en la obra de Terreros y Pando (1786 A-F: 260, 2): «asimismo hai Bonzas, que son las mujeres, ó hijas de los Bonzos, y viven en comunidad, y como en una especie de Monasterios». En francés, el LPR indica una forma femenina anticuada: *bonzesse*.

también la combinación *inmolarse [a lo bonzo]*. A veces, también puede funcionar como locución adjetiva junto a sustantivos como *suicidio [a lo bonzo]* (DEA, DRAE 2014) o *pelo [a lo bonzo]* (GDUEA) —aunque esta última indica ‘cabeza rasurada’—. En el CREA hallamos otros ejemplos con diferentes sustantivos: *Autoinmolación / resistencia [a lo bonzo]*. De acuerdo con los datos del CREA, esta locución se empleó por primera vez en un artículo del diario *El País*, publicado el 2 de febrero de 1977⁹. Las obras lexicográficas extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*) no recogen una expresión similar, por lo que inferimos que esta locución es propiamente española.

2. TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DEL SIGNIFICANTE *BONZO*

Llegados a este punto, cabe preguntarse cómo es posible que el significante español actual, *bonzo*, proceda de la forma *bonsa*, propuesta por *DUE* y *DRAE* 2014. Después de haber recopilado y analizado todo el material científico a nuestro alcance, en los siguientes subapartados examinamos las diferentes hipótesis halladas para la explicación etimológica de dicha voz.

2.1. El étimo *bonsa*

Desde la decimocuarta edición del *DRAE* (1914), el descriptor etimológico propuesto por la RAE para el japonésismo «bonzo» ha sido el siguiente: «del japonés *bonsa*»¹⁰. No obstante, en ediciones anteriores del *DRAE*, la decimosegunda (1884) y la decimotercera (1899), se indicó una pintoresca etimología, de origen sánscrito, «*बुध*» con transcripción fónica, *budba*, y significado ‘sabio’¹¹.

Hemos podido conocer, gracias al artículo de Toru Senga (2008: 317), que el étimo propuesto por los diccionarios españoles, *bonsa*, podría proceder de la apócope de *bonsan* (< 坊さん, voz articulada en japonés

⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea] *Corpus de referencia del español actual* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

¹⁰ El cambio de descriptor etimológico pudiera haber sido motivado por el lexicógrafo, diplomático, crítico literario y traductor, Julio Casares, quien, según su web oficial (<<http://www.julioacasares.es/biografia/>>) y su biografía de la RAE (<<http://www.rae.es/academicos/julio-casares-y-sanchez/>>), hablaba japonés y había vivido en Japón. No fue el único artículo que cambió, puesto que, como demostramos en Fernández Marta (2015a: 184-185) a él pudo ser debida también la modificación realizada en el *DRAE* de 1925 para «biombo».

¹¹ A través del *NTLLE* observamos que, tanto en la obra de Zerolo (1895: 399, 4) como en la de Pagés (1902 A-B: 929, 2), se adoptan la transcripción fónica y la descripción semántica propuestas por la RAE.

actual como [bo:san]); significativa que, según el *Daijirin*¹², cuenta en japonés moderno con dos acepciones: (1) ‘apelativo familiar para referirse a los monjes’; (2) ‘apelativo familiar para referirse a los niños’¹³. De nuevo, hemos de advertir que no existen muestras de *bonsan* en *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*.

2.2. El étimo *bozu* / *bózu* / *bōzu*

Cuatro obras lexicográficas extranjeras (*DFL*, *LPR*, *DHLP* y *Zingarelli*) indican que el étimo japonés del que proceden los resultados en sus respectivas lenguas (*bonze* —francés—, *bonzo* —portugués— y *bonzo* —italiano—) es *bozu*, *bózu* o *bōzu*. Sin embargo, no fueron tales diccionarios los primeros en desvelar esta información, puesto que ya Gonçalves Viana (1906: 160-161, 1910: 175) y Dalgado (1919-1921: 138), investigadores portugueses, señalaron los significantes *bózu* o *bouzu*.

Los étimos propuestos por los estudiosos lusos precisaban de una explicación detallada sobre el advenimiento de una nasal implosiva anti-etimológica en su adaptación del japonés al portugués. De ahí que Gonçalves Viana, en sus *Apostilas aos dicionários portugueses*, indicara que la nasal encontraba su origen en una variante dialectal del japonés:

Os nossos dicionários e os alheios dão como étimo a esta voz peregrina a forma japonesa *bozu*, mas a verdadeira escrita seria então *bōzu*, dando-se ao *ou* o valor que tem em português. Não é desta forma, porém, que o vocábulo foi tirado, mas sim de outra dialectal, *bónzu*, o que explica a vogal que adquiriu em português (Gonçalves Viana 1906: 160-161).

Algunos años más tarde, en sus *Palestras filológicas* (1910: 174) aclara ante qué consonantes sonoras se produce el advenimiento de la consonante nasal:

Às consoantes *b*, *d*, *g* antepõe-se em vários dialectos uma nasal, como acontece em tupi e nas línguas africanas de negros: *Nagasáki*, ou *Nangasáki*, a cidade de Nangassáqui (Gonçalves Viana 1910: 174).

Si bien, como podemos comprobar, ninguna de estas consonantes coincide con el sonido [z]¹⁴ de *bozu*. Por tanto, no nos resulta sorprendente que Dalgado (1919-1921) se mostrara contrario a esta hipótesis y

¹² Obra lexicográfica japonesa que ya describimos en Fernández Mata (2015).

¹³ Traducción nuestra. *Vid.* las definiciones originales en el siguiente enlace en línea del *Daijirin*: <<https://kotobank.jp/word/%E5%9D%8A%E3%81%95%E3%82%93-627573#E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>>.

¹⁴ Se trata de un sonido consonántico sonoro, fricativo/africado —libre distribución— y dentoalveolar (Tsuchimura 1996 [2007]: 13, Akamatsu 1997: 94-95; Vance 2008: 85 y Labrone 2012: 64).

señalara que la nasal se gestó en portugués, sin ofrecer una explicación más profunda:

[...] a nasal podia desenvolver se na bôca dos portugueses, como aconteceu, sem dúvida, com *biombo* [...] (Dalgado 1919-1921: 138).

De acuerdo con los estudios de historia de la lengua japonesa de Frellesvig (2010), en el japonés que comprende los siglos XIII y XVII tuvieron lugar varias innovaciones fónicas, entre las que cabe destacar lo que el investigador denomina *leftwards spreading of nasality* (2010: 188-189), esto es, prenasalización fonética de los elementos sonoros /b/, /d/, /g/ y /z/ en interior de palabra, que, desde un punto de vista fonético debían transcribirse como prenasalizados: [ᵐb], [ᵐd], [ᵍg], [ᵐz], lo que debió afectar a la realización articulatoria de 坊主, *bōzu*: [bo:zu] > [boᵐzu]¹⁵. Asimismo, otra investigadora sobre la fonología histórica del japonés, Labrone (2012: 140), halla casos de alternancia gráfica en japonés antiguo (del siglo IX al XII) entre los canas う —que representaba el segundo elemento de la vocal larga, [o:]— y ㇿ —que simbolizaba el sonido nasal implosivo—, esto es, ぼんず en lugar de ぼうず.

En décadas posteriores, a la hora de redactar su *DCELC* (1954), el etimólogo catalán Joan Corominas se basó en las obras de Dalgado (1919-1921) y Gonçalves Viana (1906, 1910)¹⁶ para la descripción etimológica de la voz española «bonzo». De ahí que aportara el mismo étimo e indicara la actuación del portugués como lengua intermediaria:

[...] tomado del japonés *bōzu* íd., seguramente por conducto del port. *bonzo*. 1.ª doc.: 1618.

En portugués, desde 1545 (Dalgado). Para la *n*, V. s. v. BIOMBO.

En japonés moderno, según el *Daijirin*, la voz *bōzu* (坊主, articulada [bo:zu]) cuenta con las siguientes acepciones:

(1) ‘Originalmente, monje encargado de las dependencias de sus semejantes en el interior de un templo. Sacerdote a cargo de las celdas de un templo. Por alteración, nombre popular dado a todos los monjes’.

(2) ‘(Por parecido con el cráneo tonsurado de un monje)’:

¹⁵ Entiéndase por [u] un sonido vocálico, posterior, cerrado, sin protrusión labial (cf. Tsujimura 1996 [2007]: 17, Akamatsu 1997: 31-32 y Vance 2008: 56-57).

¹⁶ Aunque Corominas (1954) no menciona a Gonçalves Viana (1906, 1910) en sus fuentes para la voz «bonzo», sí aparece en «biombo», japonésismo tradicionalmente relacionado con el primero desde el punto de vista etimológico, como expusimos en Fernández Mata (2015a).

- (a) ‘Cabeza afeitada con el pelo muy corto. Cabeza sin pelo. Personas con tales características’;
- (b) ‘(Debido a que antiguamente se tenía como costumbre tonsurarles) Palabra que se utiliza para referirse a un niño pequeño varón con familiaridad o descortesía’;
- (c) ‘Superficie que se supone ha de estar cubierta y que se encuentra en un estado en que no lo está y similares’;
- (d) ‘Juego de naipes’.
- (3) ‘En pesca, no obtener ninguna presa’.
- (4) ‘Nombre de un título durante los siogunados Muromachi y Edo. Trabajaba dentro de un castillo realizando distintos trabajos como paje o en la ceremonia del té, ataviado con tonsura y ropas de monje’.
- (5) ‘Persona con la cabeza afeitada por ser maestro de alguna disciplina o arte. Maestro’.
- (6) ‘(Uso junto a otras palabras)’:
- (a) ‘Con sentimiento afectuoso, para referirse a un niño al que se trata con tal’;
- (b) ‘Con el fin de ridiculizar a una persona’¹⁷.

2.2. El étimo *bonsō* / *bonzō*

En último lugar, tres diccionarios extranjeros, dos ingleses (*MWCD* y *OED*) y uno italiano (*DOVLI*), ofrecen un descriptor etimológico diferente. El *MWCD* indica que la forma inglesa actual, *bonze* (articulada [bɒnz]), deriva de la lengua francesa¹⁸, que a su vez tomó prestada del portugués, *bonzo*, y que este adaptó de la voz japonesa *bonsō*. Por su parte, el *OED* concuerda con el *MWCD* hasta llegar al portugués, puesto que, según esta obra, el étimo japonés podía ser *bonzō*, *bonzi* o *bozi* —aunque el segundo término es una creación latina, hallada en el misionero Francisco Javier (1554), mientras que la tercera es una supuesta transcripción japonesa de la que no recogen casos en inglés (cf. *OED*)—. El *DOVLI* describe que la forma italiana actual, *bonzo* (pronunciado [bondzo]), fue

¹⁷ Traducción nuestra. *Vid.* original en: <<https://kotobank.jp/word/%E5%9D%8A%E4%B8%BB-132201#E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>>.

¹⁸ No especifica cuál es la forma francesa, pero, por la información obtenida en *DFL* y *LPR*, sabemos que la voz es *bonze* y que se articula [bɔ̃z].

adoptada a través del portugués, *bonzo*, lengua que lo tomó del étimo japonés *bonzo*.

El investigador japonés Toru Senga (2008: 316) afirma que el japonés cuenta en su repertorio léxico con dos voces, 凡僧 y 梵僧, ambas transcritas en *furigana*¹⁹ como ぼんそう —pronunciación [bonso:]—, e inventariadas en el *Daijirin*. Según este diccionario, la primera, 凡僧, cuenta con las siguientes acepciones en japonés moderno: (1) ‘Monje de rango inferior que no ha sido nombrado *Sōgō* (antigua autoridad eclesiástica budista)’; (2) ‘Monje común’²⁰. En cuanto a 梵僧, posee estos descriptores semánticos: (1) ‘Monje que se consagra a la austeridad y la pureza y obedece los preceptos religiosos’; (2) ‘Monje’; (3) ‘Monje hindú’²¹. A pesar de que el *Daijirin* únicamente recoja el *furigana* con sibilante sorda, ぞう [so:], en el *Daijisen Digital*, diccionario del japonés moderno también disponible en el portal en línea Kotobank (<www.kotobank.jp>), aparece el *furigana* ぼんぞう —articulado [bonzo:]— en una de las definiciones de 凡僧, que traducimos a continuación: (1) ‘[igual que *bonzo*] rango inferior a *Sōgō* (antigua autoridad eclesiástica budista), o monje que no tiene el cargo o la responsabilidad de *Sōgō*, monje en la categoría de *Bōshi* (monje budista)’; (2) ‘Monje común’²².

3. PRIMERA DOCUMENTACIÓN DE «BONZO» EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS

Dependiendo de la fuente, contamos con dos fechas para el primer registro escrito de «bonzo» en español. En primer lugar, el *DCELC* de Corominas (1954: 487) data la forma *bonzo* en 1618, sin especificar la fuente. Si bien, gracias al *CORDE* podemos adelantar su aparición a 1583, en la *Vida de San Ignacio de Loyola* escrita por Pedro de Ribadeneira²³, quien emplea el plural *bonzos*.

¹⁹ Como ya explicamos en Fernández Mata (2015a: 188), el *furigana* es un método de transcripción japonés que emplea canas o caracteres silábicos para indicar la pronunciación de un determinado canji o ideograma.

²⁰ Traducción nuestra. Cf. original en: <<https://kotobank.jp/word/%E5%87%A1%E5%83%A7-632281#E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>>.

²¹ Traducción nuestra. Cf. original en: <<https://kotobank.jp/word/%E6%A2%B5%E5%83%A7-632282#E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>>.

²² Traducción nuestra. Cf. original en: <<https://kotobank.jp/word/%E5%87%A1%E5%83%A7-632281#E3.83.87.E3.82.B8.E3.82.BF.E3.83.AB.E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.B3.89>>.

²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea] *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

A excepción de la variación gráfica, *bonsos* —con un aparente trueque entre sibilantes (ʒ-ç > s)—, que encontramos en la obra de Juan Gil (1991: 180 y 183) sobre la relación del viaje que realizó Don Rodrigo de Vivero y Velasco fechada en 1609, el único testimonio diferente en el *CORDE*, con la grafía *bonços* (de 1684)²⁴, y la forma extranjerizante, *bonçe*, empleada por la obra de Bluteau (1721) —según el *NLLE*—, el resto de muestras recogidas por los corpus y las obras lexicográficas españolas, pretéritas y modernas, coinciden en el significante *bonço*.

Primer registro escrito de «bonzo»	
Pedro de Ribadeneira: <i>Vida de San Ignacio de Loyola</i> (<i>CORDE</i>)	1583
Relación de un viaje de Don Rodrigo de Vivero y Velasco (Gil 1991)	1609
Fuente desconocida (<i>DCELC</i>)	1618

En lo que concierne a la lengua portuguesa, según Dalgado (1919-1921: 138), la primera referencia se halla en plural, *bonços*, en 1545, en la página 87 de la *Peregrinação* de Fernão Pinto, publicada póstumamente en 1614. Si consideramos como fortuitas excepciones las grafías *bôços*, *bouços* (de 1578)²⁵ y *bonçes* (del siglo XVI), desde los primeros testimonios inventariados por Dalgado (1919-1921: 138-139) se observa que en portugués, al igual que en español, su transcripción también es estable, en *bonço(s)*.

4. CONCLUSIONES

Después de analizar toda la información de la que disponemos, podemos obtener las siguientes conclusiones:

(i) Incluso considerando los cambios de significado que estas voces hayan podido sufrir a lo largo de la historia del japonés, desde un punto de vista semántico, la voz «bonzo», adoptada tanto por el español como por el portugués, podría proceder de los siguientes étimos:

²⁴ En la obra *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos*, redactada por Manuel Rodríguez. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea] *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [21/04/2016].

²⁵ Al respecto de estos dos casos, Dalgado (1919-1921: 138) afirma que el «Padre Luís Fróis, muito competente no assunto, escreve mais de uma vez *Bouços*, e para que não houvesse ambiguidade com respeito a *u* por *n*, ortografa em um passo *Bôços*»; es decir, que las grafías *bôços* y *bouços* son equivalentes a *bonço*, con nasal.

ÉTIMO	PRONUNCIACIÓN	SIGNIFICADO
坊さん	[bo:san]	‘Apelativo familiar para referirse a los monjes’
凡僧	[bonso:] o [bonzo:]	‘Monje de rango inferior que no ha sido nombrado <i>Sōgō</i> ’ o ‘Monje común’.
梵僧	[bonso:]	‘Monje que se consagra a la austeridad y la pureza y obedece los preceptos religiosos’, ‘Monje’ o ‘Monje hindú’.
坊主	[bo:zu]	‘Originalmente, monje encargado de las dependencias de sus semejantes en el interior de un templo. Sacerdote a cargo de las celdas de un templo. Por alteración, nombre popular dado a todos los monjes’.

(ii) Por otro lado, atendiendo exclusivamente a la semejanza fonética que guardan las adaptaciones romances con los étimos japoneses, consideramos que «bonzo» podría encontrar su explicación en las articulaciones japonesas [bonso:] (para 凡僧 o 梵僧) y [bonzo:] (para 凡僧). En efecto, si en español moderno adaptamos otros japonésismos (cf. *aikido*, *kendo*, *bonsái*, *karaoke*, *manga*, *uasabi*, etc.) mediante fórmulas que procuran la semejanza fonética con los étimos, ¿por qué no pensar que los primeros castellanos procedieron de igual manera? Si bien, de acuerdo con los resultados que hemos obtenido tras preguntarles a 20 hablantes nativos japoneses —todos con estudios universitarios y con edades comprendidas entre los 28 y 50 años—, ninguno de nuestros informantes había utilizado o escuchado con anterioridad los vocablos 凡僧 ([bonso:], [bonzo:]) o 梵僧 ([bonso:]). Esto parece indicar que dichas fórmulas han caído en desuso, pero no es óbice para creer que en la época de contacto —mediados del siglo XVI— fueran las preferidas o, al menos, más usadas que en japonés moderno.

A pesar de que por esta perspectiva de semejanza fonética las teorías que proponían los étimos *bonsa*, por un lado, y *bozu* / *bōzu* / *bōzu*, por otro, resulten, cuando menos, de escasa fiabilidad, los informantes nativos a los que realizamos la encuesta convenían en señalar como la opción más común en japonés actual el término お坊さん (pronunciado [obo:san]) con el prefijo de honorabilidad *o-*, ya que sin este el vocablo

adquiere connotación descortés. Asimismo, existe una fórmula dialectal, [bonsan]), atribuida comúnmente al dialecto de Osaca²⁶, situada al oeste del país. Suponemos que la RAE se basó en esta fórmula dialectal para el descriptor etimológico del *DRAE*. ¿Pero cómo explica el cambio de *bonsa* a *bonzō*? En cuanto a 坊主, ([bo:zu]), los encuestados lo describían como palabra coloquial, con matiz despectivo y descortés. Por tanto, si los propios hablantes del japonés actual no están familiarizados con los significantes *bonsō* y *bonzō*, no resulta extraño que Gonçalves Viana y Dalgado también los desconocieran y propusieran *bōzu*, un término que, como acabamos de demostrar, se emplea tan solo como elemento despreciativo, lo cual sí estimamos inquietante.

Para explicar la *n* adventicia de «bonzo» < *bōzu*, Gonçalves Viana recurre a una argumentación de carácter dialectal, mientras que Dalgado sostiene que la nasalización fue gestada en portugués. Gracias a los trabajos de fonética y fonología históricas del japonés llevadas a cabo por Frellesvig (2010) y Labrune (2012), no descartamos que los portugueses y castellanos que mantuvieron contactos con los nipones de la época pudieran haber escuchado articular 坊主 tanto [bo:zu], como [boⁿzu], puesto que el fenómeno de la prenasalización todavía se encontraba vivo en el japonés de aquel periodo. Como explicamos en Fernández Mata (2015a), en los primeros testimonios gráficos de la voz «biombo»²⁷ observamos alternancia e irregularidad para representar la nasal implósiva, tanto en castellano como en portugués, pero, en el caso de «bonzo», desde sus primeros intentos descriptivos los usuarios ibéricos muestran mayor seguridad en la transcripción. Esta determinación podría ser motivo suficiente para pensar que 坊主 ([bo:zu] o [boⁿzu]) no fuera el étimo, sino una forma más próxima: [bonso:] (凡僧 o 梵僧) o [bonzo:] (凡僧). Además, si no se ha producido ningún cambio connotativo desde la época de contacto, hemos de tener presente el carácter descortés de *bōzu*, que queda relegado a espacios familiares y de extrema confianza.

²⁶ Por un lado, uno de nuestros encuestados, originario de Fucuoca —también al oeste del país—, indicó que lo había escuchado en su región, y, por otro, un hablante tokiota señaló que esa pronunciación era propia de los dialectos occidentales. Pudimos constatar esta información gracias al diccionario japonés en línea, Weblio <www.weblio.jp>, que nos proporcionó otra informante nativa. Esta referencia virtual indica que la pronunciación con nasal implósiva y sin prefijo honorífico *o-*, es decir, [bonsan], es propia tanto de Osaca como de Tacamasu, una ciudad portuaria situada también en la mitad oeste de Japón. Puede accederse a las descripciones recién expuestas en el siguiente enlace:
<<http://www.weblio.jp/content/%E3%81%BC%E3%82%93%E3%81%95%E3%82%93>>.

²⁷ Existen otros casos de alternancia (*Naban / Namban, Nangasaqui / Nagasaqui, Yendo / Yedo, Firando / Hirudo*, etc.), como ya describimos en Fernández Mata (2015a).

En este sentido, cabe preguntarse hasta qué punto los nipones de la época lo empleaban junto a castellanos y portugueses.

(iii) Todas las obras lexicográficas extranjeras consultadas (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DOVLI* y *Zingarelli*), incluso el investigador japonés Toru Senga (2008: 327) para el húngaro, sostienen que la lengua portuguesa actuó como intermediaria entre el japonés y otras lenguas europeas, que deben su forma a la lusa, *bonzō*. La creencia de que fueron los portugueses, y no los castellanos, los primeros en difundir el nuevo término en Europa encuentra una explicación filológica, dejando a un margen las relaciones históricas entre Portugal y Japón, en que la primera referencia a estos monjes nipones se documenta en portugués, en 1545. Pese a esta prueba cronológica, como ya advertimos en Fernández Mata (2015a) para «biombo», aun sintomática, no debe ser considerada factor determinante, puesto que el primer registro en español se documenta en 1583, y cabría la posibilidad de que en futuras investigaciones se hallaran transcripciones españolas anteriores que refuten la argumentación temporal.

(iv) En definitiva, por su semejanza articulatoria, resulta muy probable que la voz «bonzo» haya sido una adaptación de los étimos japoneses 凡僧 ([bonso:], [bonzo:]) o 梵僧 ([bonso:]). Lamentablemente, dado que los pueblos ibéricos visitantes eran desconocedores de la lengua japonesa y de su complejo sistema de escritura, a menos que se descubran nuevos datos, nos resulta imposible determinar a cuál de los étimos, 凡僧 o 梵僧, se referían las primeras transcripciones portuguesas y castellanas. De igual manera, por el momento, es imposible determinar qué lengua romance, la española o la portuguesa, sirvió como vehículo transmisor de este nuevo elemento religioso en las lenguas occidentales. Pese a tales inseguridades, creemos necesaria una corrección en el artículo dedicado a «bonzo», tanto por parte de la RAE como por los responsables del *DUE*, cuyo descriptor etimológico señale que los étimos japoneses de los que puede derivar la voz española son 凡僧 ([bonso:], [bonzo:]) o 梵僧 ([bonso:]), transcritos mediante la metodología empleada por la RAE y el *DUE* como *bonsō* o *bonzō*.

5. CORPUS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AKAMATSU, Tsutomu (1997): *Japanese Phonetics: Theory and Practice*, Mú-nich, LINCOM Europa.

- ALMARZA, Nieves *et al.* (2012): *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*, Madrid, S.M. [en línea] <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> [Consulta: 21/04/2016].
- COROMINAS, Joan (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Francke.
- DALGADO, Sebastião Rodolfo (1919-1921): *Glossário luso-asiático*, Coímbra, Imprensa da Universidade.
- DEVOTO, Giacomo y Gian Carlo OLI (2012): *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana 2013*, Firenze, Le Monnier [CD-ROM].
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2015): «Estudio histórico del doblete *catán-catana* en lengua española», *Revista de Lexicografía*, n. 21.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2015a): «El origen del segmento nasal implosivo en *biombo*», *Revista de Historia de la Lengua Española*, n.10.
- FRELLESVIG, Bjarke (2010): *A History of the Japanese Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GIL, Juan (1991): *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Alianza Editorial.
- GONÇALVES VIANA, Aniceto dos Reis (1906): *Apostilas aos dicionários portugueses*, Livraria Clássica Editora-A.M. Teixeira & C.ta, Lisboa.
- (1910): *Palestras filológicas*, Livraria Clássica Editora-A.M. Teixeira & C.ta, Lisboa.
- HOUAISS, Antônio (director) (2001): *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*, Río de Janeiro, Editora Objectiva.
- LABRUNE, Laurence (2012): *The Phonology of Japanese*, Oxford, Oxford University Press.
- LAHUERTA GALÁN, Javier (director) (2003): *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona, Vox [CD-ROM].
- MATSUMURA, Akira (director) (2006): *Daijirin*, Toquio, Sanseido Books [en línea] <www.kotobank.jp> [Consulta: 21/04/2016].
- (2008): *Daijisen Digital*, Toquio, Shogakukan [en línea] <www.kotobank.jp> [Consulta: 21/04/2016].
- MERRIAM-WEBSTER (2003): *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, Estados Unidos [undécima edición], [CD-ROM].
- MOLINER, María (2007 [2008]): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos [edición en CD-ROM basada en la tercera edición en papel de 2007].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Libros [en línea] <<http://www.rae.es/>>
- : Banco de datos (CORDE) [en línea] *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es/>>.

- ___: Banco de datos (CREA) [en línea] *Corpus de referencia del español actual* <<http://www.rae.es>>.
- ___: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea] *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* <<http://www.rae.es>>.
- ___ (2016): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] <<http://www.rae.es>>
- REY, Alain (director) (2014): *Le Petit Robert de la langue française*, Francia, Le Robert [CD-ROM].
- SÁNCHEZ, Aquilino (2006 [2001]): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL [CD-ROM].
- SECO, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SENGA, Toru (2008): «A bonc szó eredete és ami körülötte van a japán nyelvtörténet tükrében», *Magyar Nyelv*, 104, (2008) 3, 316-333 [en línea] <<http://www.c3.hu/~magyar nyelv/08-3/senga.pdf#search='bonzo+biombo'>> [Consulta: 21/04/2016].
- SIMPSON, John (director) (2009): *Oxford English Dictionary*, Oxford University Press [CD-ROM, segunda edición 4.0.].
- TSUJIMURA, Natsuko (1996 [2007]): *An Introduction to Japanese Linguistics*, Malden, MA, Blackwell Publishing.
- VANCE, Timothy J. (2008): *The Sounds of Japanese*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VV.AA. (2016): *Dictionnaire de français Larousse* [en línea] <<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>> [Consulta: 21/04/2016].
- V.V.A.A. (2016): *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* [en línea] <<http://www.priberam.pt/dlpo/>> [Consulta: 21/04/2016].
- Zingarelli, Nicola (2014): *lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana*, Bolonia, Zanichelli [en línea] <<http://dizionari.zanichellipro.it/>> [Consulta: 21/04/2016].

ANEXO: LISTADO DE ABREVIACIONES

- CORDE= *Corpus Diacrónico del Español*
 CORPES XXI= *Corpus del Español del Siglo XXI*
 CREA= *Corpus de Referencia del Español Actual*
 DCELC= *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*
 DClave= *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*
 DEA= *Diccionario del Español Actual*

DFL= Dictionnaire de français Larousse
DHLP= Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa
DLPL= Dicionário Priberam da Língua Portuguesa
DOVLI= Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana
DRAE= Diccionario de la Real Academia Española
DUE= Diccionario de uso del español
DUEAE= Diccionario de Uso del Español de América y España
GDUEA= Gran Diccionario de Uso del Español Actual
LPR= Le Petit Robert de la langue française
MWCD= Merriam-Webster's Collegiate Dictionary
NTLLE= Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española
OED= Oxford English Dictionary
Zingarelli= lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana



La marcación diacrónica de familias léxicas en el diccionario*

Enrique Jiménez Ríos
Universidad de Salamanca

Recibido: 10-05-2017

Aceptado: 02-11-2017

Resumen: El artículo analiza el influjo que la relación formal de las palabras tiene en la marcación diacrónica, y defiende que en esa marcación intervienen, además de la vigencia o frecuencia de uso, la relación formal de unas palabras con otras. Para ello, se examinan distintos grupos morfológicos tomados a modo de ejemplo en diccionarios del español a partir del de la Real Academia Española con la intención, no tanto de examinar si el desuso de una voz obliga al de otras de su familia léxica, cuanto de determinar si voces marcadas diacrónicamente y relacionadas morfológicamente tienen la misma marca, y si esa relación léxica condiciona la marcación.

Palabras clave: Marca (etiqueta) diacrónica, diccionario, morfología, relación léxica

Abstract: This article analyses the influence that the formal relation of words has on diachronic labelling and defends that in addition to a word's current use or frequency of use, the formal relation of certain words with others also affects this labelling. Different morphological groups in Spanish dictionaries based on that of the Spanish Royal Academy were taken by way of example and examined, not so much to see whether the falling into disuse of a word obliges others in the lexical family

* Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE en el siglo XIX (1817-1852)" (FI2014-51904-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

to have the same fate, as to determine whether words labelled diachronically and morphologically related have the same labelling, and whether this lexical relation conditions the labelling.

Keywords: Diachronic label, dictionary, morphology, lexical relation

1. INTRODUCCIÓN

La evolución natural de la lengua explica que se produzcan cambios en ella, y que afecten, de un modo particular, al léxico, el elemento más permeable, el más sometido a los cambios (Fernández Sevilla 1982: 10; Aitchison 1993: 123). A diferencia de lo que sucede normalmente en otros niveles de análisis lingüístico —fonético, morfológico o sintáctico—, los cambios léxicos son percibidos con facilidad por el hablante, y lo son hasta el punto de que puede llegar a frenar o a promover determinados usos: son los que Aitchison (1993: 56) denomina “cambios conscientes.” Además, el acceso a esta realidad del cambio, en curso o producido, le es posible gracias a los diccionarios, que lo reflejan a través de las marcas que informan de las condiciones de uso de las palabras¹.

Al fijar la atención en un tipo concreto de cambio en el léxico, el que termina en el desuso de las palabras, se observa que las voces se marcan en los repertorios léxicos, que lo hacen de distinta manera según las palabras —y según el diccionario—, y que en esa marcación parece intervenir, además de su antigüedad o vigencia, la relación formal de unas palabras con otras (Álvarez de Miranda 2000: 51; Campos Souto 2008: 44; Pena 2011: 110-112).

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

A partir de la formulación de esta hipótesis, el objetivo de este trabajo es analizar el influjo que la relación formal de las palabras tiene en la marcación diacrónica. Pero ha de advertirse que no se trata tanto de examinar si el desuso de una voz obliga al de otras de su familia léxica, cuanto de determinar si voces marcadas diacrónicamente y relacionadas morfológicamente, tienen la misma marca, y si esa relación léxica condiciona la marcación (Jiménez Ríos 2001: 233). Lo que se plantea aquí parece claro si la marca es técnica, dialectal, social o de registro, pues voces relacionadas

¹ El uso de marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas refleja procesos de cambios en el léxico; la existencia de diccionarios de distinto tipo —la serie del Diccionario Manual de la Real Academia Española, o los diccionarios de neologismos, por ejemplo— muestra cambios que se están produciendo y que pueden consolidarse o no.

con las que estén así marcadas, lo estarán de la misma manera². En el caso de la valoración temporal de una palabra, su desuso no obliga a que participen de él otras relacionadas con ella, aunque esto puede suceder, y, de hecho, sucede en muchos casos (Aitchison 1993: 89; Morales Ruiz 1998: 57): por ejemplo, en casos de variación gráfica. Por eso, si hay que poner una marca diacrónica a voces relacionadas, lo esperable es que se les ponga la misma.

Para la ejecución de este trabajo se han examinado grupos de voces, tomados a modo de ejemplo, con marca diacrónica y con relación morfológica, en distintos diccionarios del español presentados cronológicamente³. Se trata de ver si voces ya marcadas experimentan los mismos cambios, algo que se puede examinar en diccionarios que cambian sus marcas, en el curso de sus ediciones, por razones de técnica lexicográfica. Por eso, el punto de partida de este examen ha sido la 5ª edición del diccionario de la Real Academia Española, de 1817, porque en ella se produce la eliminación de dos marcas diacrónicas, *r.* “voz o frase de raro uso” y *p.us.* “voz o frase de poco uso”, y eso obliga a que las voces hasta entonces así marcadas pasen a ser anticuadas, o dejen de tener marca. Esta situación es excepcional en el diccionario —y podría decirse en la lexicografía española—, pues no se trata de sustituir una marca por otra sin modificar el estado de la palabra —como ha sucedido recientemente en la última edición de este diccionario⁴—, sino de reconsiderar sus condiciones de uso al obligar, por una decisión lexicográfica —de técnica lexicográfica—, a que la situación léxica de la palabra varíe⁵. Asimismo, la reestructuración hecha en esta edición supone la supresión de marcas diacrónicas, no la adición, y quizás por ello hay en el prólogo una explicación de lo sucedido. Es esto también algo excepcional, pues más adelante, cuando surge la marca *desus.* ‘desusado’, o se recupera *p.us.*, y se hace uso de ellas, no reciben la atención esperada, pues no se da cuenta de ello en las páginas preliminares de la obra (Fajardo 1996-1997: 38).

² Es lo que sucede, por ejemplo, con los tecnicismos, vid. Clavería et al (2013: 67).

³ Las ediciones del diccionario académico, así como las referencias a otros diccionarios de los siglos XIX y XX, se citan por el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* de la Real Academia Española, disponible en www.rae.es.

⁴ La 23ª edición, de 2014, destaca por la supresión de la marca *ant.*, caracterizadora desde siempre del léxico arcaico en todos los diccionarios del español. Se ha eliminado esa marca en beneficio de *desus.* y *p.us.* La primera sirve ahora para señalar lo que no se usa después de 1900, y la segunda para lo que lo hace muy “raramente” después de esa fecha; es decir, una marca la antigüedad y otra la frecuencia (RAE-AALE 2014: XLV).

⁵ La situación de la palabra varía porque la ausencia de marca —la no marca— tiene un valor, lo mismo que la marca de *anticuado*, de la que se venía haciendo uso desde ediciones anteriores.

A partir de los datos de esta edición —la 5ª, de 1817—, distintiva por este hecho, se consultan los ejemplos extraídos en otros diccionarios del español, desde el *Diccionario de Autoridades* hasta la actualidad, repertorios académicos y no académicos, lo que revela tendencias en el modo de proceder, pues el tratamiento dado a estos grupos por la Academia es común en todas sus ediciones, y es seguido por algunos repertorios no académicos; otros diccionarios, en cambio, tienen otro modo de proceder, y cuentan también con sus seguidores⁶.

3. MARCACIÓN, LEXICOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA

La conexión entre marcación y relación léxica no ha sido tratada por la bibliografía, pues no hay referencias que lo pongan de manifiesto⁷, quizás por entender que no es necesario, pues se trata de las marcas cuando se tratan las palabras (y viceversa); o no se considera oportuno, por ser dos ámbitos distintos, uno referente al uso, la marca (externo), y otro a la forma (interno): la marcación es la valoración del uso de una palabra y su caracterización por medio de una marca (Fajardo 1996-1997: 31-32); la relación léxica trata de la familia y formación de palabras, así como de las relaciones paradigmáticas (Alvar Ezquerro 1982: 103-105; Pena 1994-1995: 165-180; Battaner 2005: 125). Y no ha sido tratada esa conexión, a pesar de existir la relación, una relación entre forma y uso, pues voces con marca diatópica, diastrática o diafásica, si desarrollan derivados, estos tendrán la misma marca; del mismo modo, voces relacionadas por su forma, si se adscriben a un determinado ámbito diatópico, diastrático o diafásico, con el paso del tiempo, recibirán la misma consideración y, por tanto, la misma marca.

Esto, que parece claro en estos niveles, no lo es tanto en el diacrónico, y no lo es porque la situación en el eje temporal es distinta: que una voz sea desusada no significa que tengan que serlo otra u otras de su familia léxica (Jiménez Ríos 2001: 233). Aunque puede suceder, y sucede, por el contagio de unas formas con otras (Aitchison 1993: 81), por los cambios de marcas que experimentan voces ya marcadas, como vamos a ver más

⁶ Este seguimiento de lo hecho por otros diccionarios es normal en lexicografía (Alvar Ezquerro 1982: 104).

⁷ No hay referencias bibliográficas sobre la conexión entre marcación, marcas y relación léxica en los repertorios de Ahumada (dir./ed.) (2006, 2009, 2014). De hecho, en Ahumada (dir./ ed.) (2006) se ve que todavía son muy pocos los estudios sobre morfología en el diccionario (parece que Lázaro Carreter (1980 [1971]), Moreno de Alba (1980-1981), Ettinger (1982) y Pena (1994-1995) son de los primeros), lo que contrasta con la abundancia de trabajos sobre la gramática y la lexicografía, entre los que destaca Alvar Ezquerro (1982). De la conexión entre marcación y relación léxica se trata muy brevemente en Jiménez Ríos (2001: 231-233).

adelante, y por las opiniones de algunos autores, como Viada y Lluch (1921: 37-38), quien defendía, ya a comienzos del siglo pasado, el mismo tratamiento diacrónico para las voces relacionadas por su forma:

No hay razón para que el adverbio *ardidosamente* sea voz anticuada, siendo voz usual *ardidoso*; la misma razón existiría para que sea anticuado *humanamente*, siendo términos usuales *humana* y *humano*⁸.

Y hay que hacer, además, una distinción entre las voces relacionadas que habrán de ser marcadas diacrónicamente de acuerdo con su pertenencia a las clases de palabras: porque si pertenecen a la misma categoría léxica, lo normal es que se trate de variantes o sinónimos (Vega 2002: 242-243), de modo que habrá una forma usual y otra desusada⁹; pero, si se trata de categorías distintas, el comportamiento de una forma —generalmente la base de la derivación— puede coadyuvar o determinar el de las otras (Aitchison 1993: 138; Carriazo y Giménez Eguíbar 2010: 28)¹⁰. Esto es lo que se defiende aquí, y es la idea manifestada también por Viada y Lluch (1921: 37-38) como guía para el tratamiento por parte de la Academia de este tipo de voces:

Si queréis, porque galanamente os plazca, que *ardidosamente* envejezca, es necesario que, con la debida antelación, la antelación que merece lo que fue primero, lo que es más antiguo, decretéis la vejez de *ardidoso*, *ardidosa*. Cuando pretendáis anticuar una voz derivada, anticuad antes la voz primitiva, porque si lo primero vale, tiene que valer lo segundo¹¹.

⁸ Un ejemplo similar a este es el de *lerdo* y *lerdez*; el adjetivo no está marcado y el sustantivo tiene la marca de “voz de raro uso” desde el momento que se incorpora al *DRAE* (4ª edición, 1803). La supresión de esta marca en la edición siguiente hace que pase a la categoría de voz anticuada — como la mayoría de las que tenían aquella marca—, y así se mantiene en el diccionario hasta la última edición en que se marca como desusada. No hay un sustantivo correspondiente a ese adjetivo en español, que sea voz usual, por lo que parece que se marcó *lerdez* como de voz de raro uso más por su novedad que por su antigüedad (Jiménez Ríos, en prensa).

⁹ Si hay más de dos formas, más de una puede ser usual, si hay diferencias de uso entre ellas. Si dichas diferencias desaparecen, lo normal —y esperado— es que una de ellas caiga en desuso (Casas Gómez 1999: 12 y 137). De estas variantes, muchas de ellas gráfico-fonéticas, y su presencia en el diccionario trata Perdiguero Villarreal (2011: 77). Por su parte Geckeler (1998) señala la sinonimia como la relación semántica fundamental en la estructuración del léxico.

¹⁰ De un modo parecido a como se propaga o difunde una innovación de la que resulta un cambio, como señala Penny (2004: 117): “Para que una innovación gane terreno dentro de un grupo social tiene que ser adoptada primero por algún individuo preeminente dentro del grupo, tras lo cual los otros miembros del grupo la adoptan rápidamente.” Esto es perfectamente válido para los casos de marcación diatópica, diastrática y diafásica, ya apuntados, y puede serlo también para los diacrónicos.

¹¹ Esto tiene que ver con la confección sistemática del diccionario, principio defendido por Gutiérrez Cuadrado (2003: 285) para los diccionarios actuales.

Resultan, por tanto, dos situaciones: una, el influjo de una forma marcada en otra con la que guarda relación morfológica; y otra, el comportamiento similar de voces ya marcadas, de tal modo que, si cambia su marcación, lo hacen todas en la misma dirección. Lo primero tiene que ver con el devenir de la propia palabra, con su historia y desarrollo; lo segundo, con eso mismo, y con el método o mecanismo aplicado en el diccionario para la marcación de las voces, asunto este del que nos vamos a ocupar en estas páginas.

Del comportamiento de las voces y acepciones marcadas diacrónicamente, de su adición o supresión, del cambio de marca que experimentan, y del uso y valor de las marcas en la 5ª edición del diccionario de la Real Academia Española, se ha tratado ya en otro lugar (Jiménez Ríos 2017 y Jiménez Ríos 2018). Conviene detenerse ahora, a propósito de la reorganización de marcas producida en esta 5ª edición, a examinar si las voces relacionadas formalmente tienen la misma marca cronológica o marcas distintas, y qué influjo tiene en todo ello la presencia de definición o remisión (Morales Ruiz 1998: 12).

A excepción de casos concretos¹², no hay nada en la palabra —en lo referente a su forma— que determine su marca, esto es, que sea anticuada, poco usada o rara, y que, en su evolución, las poco usadas o raras pasen a ser usuales o desusadas¹³; su documentación histórica no ofrece tampoco, en la mayoría de los casos, una explicación concluyente¹⁴. Así, cabe preguntarse por qué en esta 5ª edición *eclesiastizar*, por ejemplo, deja de tener marca, y *egresión* es marcada como anticuada: ¿porque la primera estaba marcada como voz de *poco uso* y la segunda de *raro uso*?; o ¿porque la primera era un neologismo y la segunda un latinismo?¹⁵ Lo que sí pudo influir en la marcación es la forma de la palabra, si refleja estadios anteriores de la lengua, como ya se ha apuntado, y, sobre todo, su relación formal con otras palabras marcadas (o no marcadas) (Pascual Rodríguez y García Pérez 2007: 28).

¹² Casos de variación gráfica y morfológica. (Jiménez Ríos 2018).

¹³ Álvarez de Miranda (2000: 51) señala que la revisión del diccionario en las sucesivas ediciones produjo cambios que se practicaron con desconexión de los textos, por la mera competencia de los académicos, entre ellos los de las marcas.

¹⁴ La marcación de acuerdo con la documentación es posterior. Cf. Perdiguero Villarreal (2011: 80).

¹⁵ El resultado ha sido que *eclesiastizar* no se registra hoy en el diccionario, en la última edición (aparece como derivado en el *DECH*, s. v. *iglesia*). No está en *CORDE* (Consulta 10.3.2017). En cambio, *egresión*, latinismo, se ha mantenido como arcaísmo en todas las ediciones.

4. MARCA DIACRÓNICA Y FAMILIA LÉXICA

4.1. Diferencia de marcas diacrónicas en una familia léxica

Precisamente la morfología lleva a relacionar palabras (Pena 2002; Pena 2003), y, en palabras así relacionadas, no todas las voces, si están marcadas diacrónicamente, tienen la misma marca (pues cada palabra tiene su propia historia, y lo que acontece en una no tiene por qué acontecer en otras). Es lo que sucede, por ejemplo, en las que forman el siguiente grupo:

PALABRA	DEFINICIÓN	1803	1817
DELEZNABLE	Lo que se desliza o resbala con mucha facilidad	---	---
DELEZNADERO	Lo mismo que DELEZNABLE	p.us.	---
DELEZNADIZO	Lo mismo que RESBALADIZO o ESCURRIDIZO	ant.	ant.
DELEZNADO	p.p. de DELEZNAR	ant.	ant.
DELEZNA- MIENTO	Lo mismo que RESBALAMIENTO o DESLIZAMIENTO	p.us.	---
DELEZNANTE	p.a. de DELEZNAR.	ant.	ant.
DELEZNAR	Lo mismo que DESLIZAR	ant.	ant.

Las voces/acepciones de este grupo muestran que *deleznable* es voz usual; *deleznadero* y *deleznamiento* son poco usadas¹⁶, y *deleznadizo*, *deleznante*, *deleznado* y *deleznar*, anticuadas¹⁷. La diferencia de la primera con las demás está en la marca; también en que tiene definición y no remisión. Parece, entonces, que el modo de definición está ligado a la marcación, de manera que, normalmente, si la voz es desusada o poco usada, envía a la que tiene uso; y si es usual, no reenvía a otra, y, en consecuencia, tiene definición¹⁸:

Voz usual	Voz poco usada Voz desusada
No marcación	Marcación
Definición	Remisión

¹⁶ *Deleznadero* era “de raro uso” en el *Diccionario de Autoridades*, y en la 1ª edición se marcó como *poco usado*. *Deleznamiento* es voz que “ya no tiene uso” en el *Diccionario de Autoridades*; en la 1ª edición se marcó como *poco usado*.

¹⁷ *Deleznadizo* y *deleznante* son voces anticuadas en todas las ediciones del diccionario (en la última, *desusadas*); *deleznar*, incorporada en 1791 como *anticuada*, solo aparece hasta 1843, porque junto a ella se documenta *deleznarse*, que sí se mantiene.

¹⁸ Este comportamiento es válido para todo tipo de marcación, siempre que una voz/acepción marcada reenvía a otra propia de la lengua general o estándar, a lo no marcado.

Deleznadero aparece en dos textos en el *CORDE*, los dos del s. XV¹⁹; *deleznamiento*, solo en uno, del s. XIV²⁰. A pesar de ello, la primera pasó a ser usual en la 5ª edición y se ha mantenido así hasta la última en que ha sido eliminada (23ª); la segunda, también, pero solo hasta 1852 (10ª edición), en que se marcó como anticuada²¹. Lo hacía después de que Salvá (1846) la hubiera corregido en su diccionario marcándola como anticuada²² —como también hizo con *deleznadero*—:

*DELEZNADERO, RA adj. [ant.] Deleznable. [// m. ant. RESBALADERO, sitio resbaladizo]

*DELEZNAMIENTO. m. [ant.] Deslizamiento, resbalamiento

A su lado, *deleznadizo* no aparece en el *CORDE* (tampoco en el *CREA*); *deleznante*, sí, en textos fechados en el s. XV²³, y tanto una como otra están marcadas como anticuadas. La base, *deleznar*, por la posesión del sentido etimológico, que no pasa del s. XV (*DECH*, s. v. *deleznarse*), tiene también marca de anticuado (en *CORDE* presenta 20 ocurrencias en 9 documentos, todos, traducciones fechadas entre 1422 y 1495, a excepción de un texto de 1535). *Deleznarse* también se documenta en textos del XV (9 ocurrencias, 2 en un mismo texto del XVI)²⁴.

Contrasta esta situación del diccionario académico con la que se observa ya en el diccionario de Terreros (1786), repertorio en el que *deleznable* remite a *resbaladizo* sin más información, y el resto de formas, *deleznadero*, *deleznadizo*, *deleznamiento*, son consideradas “voces de poco uso” y, por ello, remiten a otras, a *resbaladero*, *resbaladizo* y *resbalón*. *Deleznarse* —*deleznar* no se registra— envía a *resbalar*, *deslizarse* y *escurrirse*.

Más tarde, publicada ya la 5ª edición, el diccionario de Núñez Taboada (1825) sigue a la Academia; en cambio, en el de Salvá (1846) la situación cambia, como ya se ha apuntado más arriba. Ahora la familia léxica de *deleznar* tiene la marca de *anticuado*, a excepción de *deleznable*, que nunca la ha tenido²⁵:

¹⁹ No está en el *CREA*. [Consulta 19.3.2017].

²⁰ No está en el *CREA*. [Consulta 19.3.2017].

²¹ Tienen marca de *poco usado* en las primeras ediciones hasta la 9ª edición, y desde entonces se marca como *anticuada*.

²² En el diccionario de Salvá existen las marcas diacrónicas ant. ‘Voz o frase anticuada’, poco us. ‘Poco usado’ y neol. ‘neologismo’. (Salvá 1846).

²³ Seis casos en cuatro documentos [Consulta 19.3.2017].

²⁴ Consulta 22.3.2017.

²⁵ No aparece *deleznado*.

PALABRA	MARCA	DEFINICIÓN
DELEZNABLE	---	Lo que se rompe, o lo que se desliza y resbala con mucha facilidad
DELEZNADERO	[ant.]	DELEZNABLE
	[ant.]	RESBALADERO, sitio resbaladizo]
DELEZNADIZO	ant.	Resbaladizo, escurridizo
DELEZNAMIENTO	[ant.]	Deslizamiento, resbalamiento
DELEZNANTE	ant.	p.a. de DELEZNAR. El que resbala o escurre
DELEZNAR	ant.	DESLIZAR [se halla usado como recíproco]

Deleznadero y *deleznamiento* se marcan, en este diccionario por primera vez, como voces anticuadas por su semejanza formal con la base (*deleznar*), y por compartir el mismo significado que el resto de la familia; y esto, como ya se ha señalado, pudo haber favorecido el cambio en el diccionario académico de 1852 (10^a).

A partir de ahí, lo que se observa en otros diccionarios es el seguimiento de la Academia, en definitiva, de Salvá: Gaspar y Roig (1853), Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Pagés (1904), Alemany y Bolufer (1917), Rodríguez Navas (1918), etc. marcan todas las voces como anticuadas, excepto la que nunca lo ha sido, *deleznable*. Domínguez (1853), a pesar de considerar ya *deleznamiento* como anticuado, no da esta consideración a *deleznadero*, *deleznadizo* y *deleznante*, lo que recuerda al diccionario de Terreros (1786), pues solo reenvía de unas formas a otras; pero en el suplemento de 1869, sí, y las marca todas como anticuadas.

Con todo, a medida que avanzamos en la consulta de los diccionarios el grupo de voces se marca como anticuado: el paso del tiempo y, con él, la evolución del léxico, pudo llevar al desuso de estas voces (Seco 2007: 10; Carriazo Ruiz y Giménez Eguíbar 2010: 25-26). Pero, si esta es una explicación de lo ocurrido, también puede serlo la relación de las palabras. Porque *deleznadero* y *deleznamiento* son las que más tardan en ser marcadas, pero al final se marcan. Y no puede explicarse la falta de marca por que las voces no fueran desusadas, pues los diccionarios de Domínguez (1853) y Gaspar Roig (1853), con resultados distintos, se publican el mismo año. La razón de esa diferencia está en el modo de ejecutar el diccionario, no en la naturaleza de las voces.

La exposición de un ejemplo como este pone de manifiesto la evolución y el desarrollo de voces con distinta marca en una familia léxica. Distinta marca, porque las marcas son *anticuado* y *poco usado*, indicadoras, por tanto, de dos realidades diferentes. A pesar de ello, confluyen, al final, en

un mismo resultado, lo que apoya la hipótesis de una tendencia a la regularidad en la relación léxica (además de la evolución de lo poco usado a desusado). En todas estas voces se habría operado un cambio, que Aitchison (1993: 96) explica como resultado de una generalización: “afecta primero a unas cuantas palabras, después a un gran número en una rápida sucesión, y más tarde a las restantes”.

4.2. Semejanza de marcas diacrónicas en una familia léxica

Lo normal —o quizás lo esperable— en palabras relacionadas por su forma, y diacrónicamente marcadas, sería que todas tuvieran la misma marca (Pascual 1997: 17),²⁶ como muestran estos otros ejemplos señalados a continuación, y como terminan haciéndolo los que se acaban de señalar: parece, entonces, como si unas formas contagiaran a las demás, algo normal en la propagación de un cambio (Aitchison 1993: 81). Sin embargo, como ha apuntado Gutiérrez Cuadrado (2005: 338), refiriéndose a diccionarios actuales, “se sabe que distintos diccionarios contemporáneos no marcan de la misma manera los mismos lemas, *incluso que el mismo diccionario no marca las diversas palabras de una misma familia del mismo modo*”.²⁷ Podría considerarse, entonces, un caso excepcional el que presentan los siguientes ejemplos:

PALABRA	DEFINICIÓN	1803	1817
DESADVERTI-DAMENTE	Sin consideración o advertencia	p.us.	---
DESADVERTIDO	p.p. de DESADVERTIR	---	---
DESADVERTIDO	adj. que se aplica al que procede sin advertencia, o reparo	p.us.	---
DESADVERTI-MIENTO	Lo mismo que INADVERTENCIA	p.us.	---
DESADVERTIR	No reparar, no advertir alguna cosa	p.us.	---

Es lo esperable —que se marquen de la misma manera—, si son palabras que surgen en el mismo momento en la lengua o en el diccionario, y en las que la marca indica el proceso de su nacimiento, o si son obsoletas y están en vías de desaparición —claro que con esta explicación se atiende al uso, a la frecuencia de uso, a la vigencia, no a la antigüedad, y, por eso, tienen la marca de *poco usado* y no la de *anticuado* (Morales Ruiz

²⁶ Lo defiende Perdiguero Villarreal (2011: 83) para *amochiguar* y *amuchiguar*, marcadas como desusadas, y *amuchigar*, como anticuada.

²⁷ La cursiva es mía. Ni recogen muchos diccionarios todas las palabras pertenecientes al mismo paradigma o a la misma familia (Gutiérrez Cuadrado 2003: 285).

1998: 18)—. O porque como se marcan unas, se marcan otras, y por eso se marcan todas de la misma manera: *desadvertidamente*, *desadvertido*, *desadvertimiento* y *desadvertir* aparecían ya en el *Diccionario de Autoridades*, pero no tienen la marca de *poco usado* hasta la edición de 1791 (3ª ed.) —en que la revisión de aquel diccionario llegó a esa letra—, momento en el que, además, la definición cambia²⁸:

PALABRA	<i>Dicc. Autoridades</i> 2ª ed. 1783	Marca	3ª ed. 1791 4ª ed. 1803	Marca	5ª ed. 1817
DESADVERTIDAMENTE	Inconsideradamente, inadvertidamente, sin reparo	---	Sin consideracion o advertencia	p.us	---
DESADVERTIDO	p.p. de DESADVERTIR	---	p.p. de DESADVERTIR	---	---
	Se dice del que obra imprudentemente y sin reparo en las cosas	---	adj. que se aplica al que procede sin advertencia, o reparo	p.us.	---
DESADVERTIMIENTO	Inadvertencia, diversion, falta de reparo	---	Lo mismo que INADVERTENCIA	p.us.	---
DESADVERTIR	No reparar, no atender, no poner cuidado en alguna cosa	---	No reparar, no advertir alguna cosa	p.us.	---

El cuadro muestra que las voces adoptan marca diacrónica en algunos casos por remisión, remisión a otra voz con la que pueden tener una relación morfológica. Y ha de advertirse que si la relación morfológica puede determinar la marca, también puede hacer que no la tenga; porque de lo que se trata es de que las voces relacionadas por la forma tengan la misma consideración, con marca o sin ella; por eso en la 5ª edición todas están sin marca.

Entre esta edición de 1791 y el *Diccionario de Autoridades* había aparecido el diccionario de Terreros, el primer tomo de 1786; en él se explican estas palabras con el envío a otras voces:

²⁸ En efecto, cambia la definición, pero eso no parece favorecer la existencia de marca, según lo señalado más arriba.

PALABRA	Dicc. Terreros 1 ^{er} tomo 1786
DESADVERTIDAMENTE	Inadvertida, imprudentemente, V.
DESADVERTIDO	---
DESADVERTIDO	Necio, imprudente, precipitado, V.
DESADVERTIMIENTO	Inconsideracion, imprudencia, V.
DESADVERTIR	V. Descuidar, no atender, no reparar

Se ofrecía con ese envío una información de uso que pudo influir en el tratamiento que cinco años más tarde —en 1791— les dio la Academia, y este hecho puede explicar por qué llegaron a tener la marca *p.us.* Que luego en la 5ª edición se les despojara de ella es razonable al ver que nunca la habían tenido.

Es, además, este un grupo léxico peculiar por su formación, a pesar de estar documentado en todas las ediciones del diccionario académico, y en los no académicos: al lado de *desadvertir* y sus derivados, *desadvertidamente*, *desadvertido*, *desadvertimiento*, existe *desadvertencia*, voz solo recogida en el diccionario de Salvá (1846) y en los de Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1853), y Alemany y Bolufer (1917)²⁹. Y se observa en su tratamiento cómo unas voces influyen sobre otras: así, mientras Salvá (1846) o Domínguez (1853) incluyen *desadvertencia* no marcada, y no marcan el resto de voces, Gaspar y Roig (1853) sí la marca y, a partir de ella, marca las demás. Desempeña, entonces, la voz la función de base de derivación que afecta a sus derivados:

Salvá (1846)	Marca	Domínguez (1853)	Marca	Gaspar y Roig (1853)	Marca
desadvertencia	--	desadvertencia	--	desadvertencia	ant.
desadvertidamente	--	desadvertidamente	--	desadvertidamente	ant.
desadvertido	--	desadvertido	--	---	
desadvertimiento	--	desadvertimiento	--	desadvertimiento	ant.
desadvertir	--	desadvertir	--	desadvertir	ant.

²⁹ La voz *desadvertencia* aparece con solo una ficha en el fichero general RAE. Envía a *inadvertencia* y señala que no está en el diccionario de la Academia.

El tratamiento dado a estas voces por Salvá (1846) y Domínguez (1853) abría la puerta a que no se marcaran³⁰: Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Pagés (1904), Rodríguez Navas (1918), entre otros, así lo hacen, aunque no deja de haber algún caso extraño —extraño por lo que supone la relación de las palabras—, como el de Alemany y Bolufer (1917), que recoge *desadvertencia* como anticuado, pero no marca el resto de formas.

De nuevo, un ejemplo como este muestra una tendencia, pronto establecida y siempre practicada: la de que voces relacionadas morfológicamente se influyan en la marcación (Pascual y Campos Souto 2014: 123). Más tarde, en el Diccionario Manual de 1989, la Academia registra *desadvertimiento* y *desadvertir* con la marca *p.us.*, pero *desadvertidamente* y *desadvertido*, no, diferencia —u error— que se corrigió solo tres años más tarde, en la 21ª edición, de 1992. En este momento la primera voz desapareció del diccionario (también por ser un adverbio en *—mente*) y la segunda se marcó como las otras, como *p.us.* Hoy, en la última edición solo se registran *desadvertido* —participio y adjetivo— y *desadvertir*, las dos marcadas como voces poco usadas.

Con todo, las voces de este grupo son voces que no habían tenido nunca marca (hasta 1791), y lo extraño —o su peculiaridad— no es tanto la falta de marca —porque podían no tenerla, si eran voces usuales, y ninguna de la familia la tenía—, cuanto su formación y mantenimiento en todas las ediciones del diccionario³¹: el mantenimiento se entiende porque tienen definición y, en un caso concreto, remisión, lo que destaca la relación formal (el “principio de la composicionalidad” de que habla Pena (2003: 507) para explicar la relación entre palabras, entre la base y su derivado). La formación muestra que se prefiere el prefijo *in-* a *des-*, e *inadvertir*, por la irregularidad en su formación y porque solo aparece en el diccionario español-francés de Sobrino (1705), no es la base para las formaciones que triunfan, aquellas a las que remiten (*inadvertencia*, *inadvertido* e *inadvertidamente*)³².

³⁰ En Quirós (2009: 137) se apunta como causa del influjo del diccionario de Domínguez en otros diccionarios “el respeto y credibilidad” que había alcanzado.

³¹ *Desadvertimiento* aparece por primera vez en el *Diccionario de Autoridades*. No está en CORDE. En este corpus, de *inadvertido* hay 342 testimonios en 233 documentos y de *desadvertido*, 5 en 4. (Consulta 23.4.2017).

³² *Inadvertido* e *inadvertencia* son formas documentadas en el siglo XV (*DECH*, s. v. *verter*).

5. MARCA DIACRÓNICA Y RELACIÓN FORMAL Y SEMÁNTICA

5.1. Voces, inicialmente, de *raro uso*

Con respecto a la otra marca eliminada en la 5ª edición, la de *voz o frase de raro uso*, no abundan las familias morfológicas así marcadas: por su carácter extraño, parece una marca de voces/acepciones aisladas, destinada a informar, más que de la antigüedad y del desuso, de las condiciones particulares que pueden acontecer en una palabra obsoleta para su recuperación (Jiménez Ríos, en prensa). No obstante, un grupo con esa marca puede ser el formado por *dexador* y *dexativo*³³ (grupo que no debería ser tal, si nos fijamos en la diferencia de significado³⁴):

PALABRA	DEFINICIÓN	3ª ed. 1791	4ª ed. 1803	5ª ed. 1817
DEXADOR	El que dexa succion	(1ª doc.) r.	r.	ant.
DEXATIVO	Perezoso, floxo y desmayado	r.	r.	ant.

Dexador se introdujo en el diccionario en la edición de 1791 (3ª), la misma en que *dexativo* tomó la marca *raro*. La tomó por influjo de *dexador*, por su relación formal, que no semántica³⁵.

Luego, *dexador* se marca como anticuada en todos los diccionarios que registran ese sentido primitivo: Núñez Taboada (1825), Salvá (1846), Gaspar y Roig (1853), Zerolo (1895), Pagés (1904), Rodríguez Navas (1918). En Alemany y Bolufer (1917), *dejador*, *ant.* ‘el que deja’, es anómalo, pues esta reinterpretación del significado debería haber llevado a eliminar la marca; en Domínguez (1853) se observa la situación contraria: *dejador*, ‘el que deja bienes, herederos o hijos’, mantiene el sentido antiguo, pero la voz no se marca. Resulta, entonces, a propósito de *dejador*, que lo normal y lo esperado es que si un diccionario atiende al significado —primitivo u original—, marca la voz como anticuada, pero si se aleja de él, porque

³³ Como se expone en el prólogo, en el paso de la 4ª a la 5ª se cambió la grafía “x” por “j”, “por el deseo que tiene [la Academia] de que el sonido áspero y gutural se circunscriba exclusivamente a la j.” (Prólogo).

³⁴ Otros derivados, *dexación*, *dexada* o *dexamiento*, no marcada la primera y consideradas poco usadas las otras dos, no son consideradas en este examen porque tienen significados distintos a *dexador* y *dexativo*.

³⁵ Domínguez (1853) es el primer autor que relaciona *dejativo* con *dejado*, voz con dos acepciones ya recogidas en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).

cambia o evoluciona, deja de marcarla. Más tarde, en el diccionario de la Academia, en concreto, en la 14ª edición, de 1914, la reinterpretación de *dejador* como un derivado más —y también el abandono del sentido primitivo anterior³⁶—, hace posible la supresión de la marca³⁷. No obstante, en el Diccionario Manual de 1983 volvió a marcarse, ahora como voz de *poco uso*, lo que hizo que también lo estuviera en las ediciones posteriores (en la última, como *p.us.*).

Con todo, esta parece ser solo la tendencia, pues hay casos como el siguiente, en que las voces relacionadas formal y semánticamente parten de la misma marca, *raro*, pero su resultado es distinto en la 5ª edición:

PALABRA	DEFINICIÓN	4ª ed. 1803	5ª ed. 1817
DESHOJADOR	El que quita las hojas de los árboles	r.	---
DESHOJADURA	El acto de deshojar el árbol ó la flor	r.	ant.

Las dos voces tenían *poco uso*, según el *Diccionario de Autoridades*, y esa consideración tuvieron hasta 1791, edición en que se les cambió la marca por *raro*; en la 5ª, una se convirtió en usual y otra en anticuada, y no hay ninguna razón para ello, pues *deshojamiento*, que podría haber disputado la vigencia con *deshojadura*, no se recoge todavía en el diccionario³⁸.

A partir de ahí, esta situación se mantiene en el diccionario académico hasta 1884 (12ª) en que *deshojadura* deja de estar marcada. En 1970 (19ª edición) aparece, por primera vez, *deshojamiento* en el diccionario académico —había aparecido ya en Salvá (1846) y en Domínguez (1853) y, el primero, en Terreros, como se indica a continuación—, y remite sin más a *deshojadura*. En los diccionarios no académicos la situación es otra: Núñez Taboada (1825), Gaspar y Roig (1853) siguen a la Academia; en cambio, Salvá (1846) se distingue al incorporar *deshojamiento*; y también Domínguez (1853), que, además, no marca como anticuada *deshojadura*. Luego, tampoco lo marcan Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Pagés (1904), Ale-

³⁶ No puede ligar a una acepción de *dejar* que conserve el sentido primitivo de *dejador* porque en *dejar* no aparece dicho sentido.

³⁷ Se da una situación similar a la que experimentan algunos arcaísmos, que, en su evolución en el diccionario académico, cambian su definición por una del tipo “acción y efecto” y eso favorece la supresión de la marca (Jiménez Ríos 2001: 211). Sobre el uso de esta fórmula como definición y sus consecuencias en el léxico tratan Battaner (2005: 126) y García García-Serrano (2003-2004: 88).

³⁸ El diccionario de Terreros señala que *deshojador*, *deshojadura* y *deshojamiento* son voces de poco uso (véase *s. v.* *deshojador*). El CORDE tampoco determina la existencia de las marcas (Consulta 10.4.2017).

many y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918). Sin embargo, el precursor de los cambios había sido, como tantas veces, Terreros (1786), que ya recogía *deshojamiento* en su diccionario, voz que, junto con *deshojador* y *deshojadura*, todas con relación morfológica, consideraba de poco uso.

5.2. Voces, inicialmente, *poco usadas*

De la mano de la base —generalmente verbal— aparecen otros derivados, que se marcan como ella, si juntan a la semejanza formal la del significado. Es lo que sucede en el grupo siguiente de voces marcadas como *poco usadas* (y *anticuadas*):

PALABRA	DEFINICIÓN	4ª ed. 1803	5ª ed. 1817
DELIBERA- CIÓN[3]	Lo mismo que LIBERTAD o la acción de librar a alguno	ant.	ant.
DELIBERADOR	Lo mismo que LIBERTADOR	p.us.	ant.
DELIBERA- MIENTO	La acción y efecto de librar	p.us.	ant.
DELIBERAR[3]	Librar de algun peligro, o servidumbre	ant.	ant.
DELIBERATIVO	Lo perteneciente a deliberacion	p.us.	---

Deliberador y *deliberamiento* se corresponden con *deliberar*³⁹, ‘librar de algún peligro o servidumbre’, con su sentido originario u etimológico; *deliberativo*, además, con las acepciones usuales de *deliberar*, ‘discurrir, considerar, premeditar’, ‘determinar, resolver alguna cosa con premeditación.’ Por eso, las dos primeras pasaron a anticuadas en la 5ª edición para acomodarse, no solo a las que tenían su misma forma, sino su mismo significado⁴⁰, y la tercera dejó de tener marca.

Esta situación está presente ya en el *Diccionario de Autoridades*. Allí aparecían *deliberador*, ‘el que dá libertad à otro, ó le libra de servidumbre’, tomada de Nebrija, pero “tiene poco uso”, y *deliberamiento*, ‘el acto, ò acción de dár libertad, ó librar de servidumbre’, que también procede de ese diccionario y es voz poco usada; en cambio, *deliberación*, ‘emancipación’, es voz que ya no tiene uso. *Deliberar*, por su parte, en la acepción correspondiente con los sentidos de estas tres voces (‘significa asimismo librar de alguna opresion o servidumbre’) era “voz anticuada”⁴¹.

³⁹ Para la existencia de un antiguo *delibrar* con que se confundió en el siglo XV, vid. DECH s. v. *deliberar*.

⁴⁰ Las variantes *delibración*, *delibrado*, *delibramiento*, *delibranza* y *delibrar* tienen semejanza formal y semántica; por eso, todas tienen la misma marca desde la primera edición que las documenta, la 3ª, de 1791.

⁴¹ Y, como ella, *delibramiento*, ‘deliberación’: “Es voz anticuada”.

Medio siglo más tarde la situación empieza a cambiar: en la 1ª edición del diccionario académico (1780) *deliberación*, ‘emancipación’, es voz *rara*, y en la 3ª edición se incorporan otros derivados que se marcan ya como *anticuados*. El siguiente cuadro recoge la familia morfológica y la evolución de sus marcas hasta la 5ª edición (1817):

<i>Diccionario de Autoridades</i>	Marca	1ª ed. 1780 2ª ed. 1783	Marca	3ª ed. 1791 4ª ed. 1803	Marca	5ª ed. 1817
deliberación	sin uso	delibera- ción	r.	deliberación	ant.	ant.
deliberador	p.us.	deliberador	p.us.	deliberador	p.us.	ant.
delibera- miento	p.us.	delibera- miento	p.us.	deliberamiento	p.us.	ant.
deliberar	ant.	deliberar	ant.	deliberar	ant.	ant.
deliberado	--	deliberado	--	deliberado	--	--
deliberativo	--	deliberativo	--	deliberativo	p.us.	--
delibra- miento	ant.	delibra- miento	ant.	delibramiento	ant.	ant.
--	--	--	--	delibración	ant.	ant.
--	--	--	--	delibrado	ant.	ant.
--	--	--	--	delibranza	ant.	ant.
--	--	--	--	delibrar	ant.	ant.

En los diccionarios no académicos la situación es similar a la que ofrece la Academia en las ediciones posteriores a 1817 hasta que aparece el diccionario de Domínguez (1853). En esta obra, *deliberador*, sin marca, es definido como ‘el que delibera’. De esta novedad participa el diccionario de Gaspar y Roig (1853), publicado ese mismo año, que introduce dos acepciones: ‘el que delibera’, sin marca, y ‘libertador’, como anticuada⁴².

DELIBERADOR	DRAE 1852	ant. LIBERTADOR
	Domínguez 1853	El que delibera
	Gaspar y Roig 1853	El que delibera ant. LIBERTADOR
	DRAE 1869	ant. LIBERTADOR

Se regularizaba así el paradigma lexicográfico, favorecido por la relación formal y semántica de las palabras, algo no practicado por la lexicografía académica, a pesar de que *deliberación* y *deliberar* ya recogían esos dos

⁴² En el suplemento del diccionario de Domínguez de 1869 se incorpora la acepción anticuada del diccionario académico.

sentidos en el *Diccionario de Autoridades*. Y, aun recogiénolos, la Academia nunca llegó a trasladarlos a *deliberador*, por eso han sido eliminados del diccionario, por anticuados, *deliberador*, *deliberar*—con el sentido tratado aquí— y *deliberamiento*⁴³. Es lo que ha sucedido en la última edición (23ª, 2014).

Los diccionarios posteriores siguen la tradición académica (Zerolo 1895, Toro y Gómez 1901, Pagés 1904, Alemany y Bolufer 1917, Rodríguez Navas 1918); la única diferencia es que *deliberador* deja de remitir a ‘libertador’ y se define como ‘liberador’, pero manteniendo la marca diacrónica.

5.3. Voces con distinta marca en el origen y en el resultado

Las de este otro grupo, por último, son voces que tienen distintas marcas tanto en el punto de partida como en el de llegada:

PALABRA	DEFINICIÓN	4ª ed. 1803	5ª ed. 1817
DESMEMBRADOR	El que desmiembra	p.us.	---
DESMEMBRA- MIENTO	El acto de desmembrar, separar o dividir una cosa de otra	---	ant.

Desmembrador se había incorporado al diccionario en la 3ª edición, de 1791, la misma en que otras voces adoptaron por primera vez la marca *poco usado*; *desmembramiento*, documentada desde *Autoridades* con remisión a *desmembración*—hasta la 2ª edición, de 1783, en que cambió a definición—, no tuvo nunca ninguna marca, hasta que fue calificada como *anticuada* en la 5ª edición; precisamente esa antigua remisión, sin marca, luego recuperada—en la 12ª edición, de 1884—, pudo influir en su marcación⁴⁴. Los diccionarios no académicos participan de este mismo tratamiento, excepto Domínguez (1853), que remite *desmembramiento* a *desmembración* sin marca. Ciertamente no la debía tener, pero el deseo de orientar en el uso, favoreciendo una u otra voz, y su relación con *desmembradura* o *desmembración*, pudo favorecer su mantenimiento. Hoy, la última edición del diccionario académico la considera *poco usada* (en relación con las otras dos).

6. MARCACIÓN Y DEFINICIÓN

Acabamos de ver que la relación formal y semántica de unas palabras con otras pudo influir en el cambio de marcas experimentado por las voces de la 5ª edición; pero, además, que en la marcación intervino la existencia

⁴³ *Deliberación*, ‘liberación’, sí se recoge, como desusado. *Delibramiento*, *delibración*, *delibranza* y *delibrar* fueron también eliminados, y lo hicieron por su carácter anticuado, por la forma de la palabra.

⁴⁴ Así se ha mantenido hasta hoy: en la 23ª edición tiene marca *poco usado*.

o no de marcas anteriores a dicha edición, y que esas marcas fueran unas u otras.

A todo ello se une el papel desempeñado por la existencia de definición o remisión, pues, como ya se ha señalado, el modo de explicar una voz y la marcación están estrechamente relacionados: que una voz se explique mediante definición o remisión puede favorecer o no la aparición de marcas (Pascual 1997: 29, nota 69); al mismo tiempo, la existencia de marcas puede determinar el modo de explicación de esa voz. En el siguiente ejemplo, *damnación*, la remisión determina su marca; además su relación formal con *damnable* hace que se marquen del mismo modo, y lo hacen por primera vez en la 5ª edición:

PALABRA	4ª ed. 1803	5ª ed. 1817
DAMNABLE	Lo que es digno de condenarse	ant. Lo que es digno de condenarse
DAMNACION	Lo mismo que CONDENACION. Comúnmente se usa con la palabra eterna	ant. Lo mismo que CONDENACION.

El envío de una voz a otra era ya una manera de informar del uso de una voz: *damnable* se había incorporado al diccionario en 1791 (3ª ed.); *damnación* había aparecido en el *Diccionario de Autoridades*: ‘condenacion, pena y castigo eterno de los condenados al infierno’; en la edición de 1780 (1ª ed.) se añadió ‘úsase de esta voz solo en la pena eterna’, y en 1791 se reinterpretó como aparece en 1803 (4ª ed.). En la 5ª edición se eliminó esa información adicional, se mantuvo la remisión y se marcó como *anticuada*.

En lo sucedido en estas palabras con respecto a la marcación pudo influir la relación formal y semántica entre ellas, la información adicional complementaria, que terminó siendo eliminada, y el modo de la definición. Precisamente que una voz tenga definición o remisión influye también en su marcación diacrónica, y es razonable que así sea. Así, es mayor el número de voces/acepciones marcadas con remisión que con definición, algo ligado a la relación formal entre palabras, pues si las voces marcadas diacrónicamente se caracterizan por su relación morfológica con las usuales, es normal que se remita de unas a otras (Castillo Peña 1992: 534). Se trata con ello de explicar la presencia de una marca diacrónica por criterios formales, fijando la atención en la estructura de la palabra, hecho que determina el modo de definición. Porque —conviene recordarlo— el motivo para que una voz/acepción tenga marca, y esa sea una u otra, no puede explicarse todavía por su presencia en textos de una determinada fecha (o,

por lo menos, no hay razones objetivas para hacerlo) (Álvarez de Miranda 2000: 50-51; Ruhstaller 2003: 245).

7. CONCLUSIÓN

La conclusión que se extrae de lo tratado en estas páginas es que la consideración temporal de una palabra, su uso o desuso, se debe a su evolución, a su desarrollo, a su historia; pero puede deberse también a la relación que establece con otra u otras de su familia léxica. Este paradigma morfológico suministra una guía para marcar las voces, y a partir de él hacerlo de la misma manera o establecer diferencias. Porque si la lengua es un sistema —y el léxico, de manera particular—, y las palabras están relacionadas entre sí por su forma y/o significado, esta conexión es de gran ayuda en el trabajo lexicográfico. Y lo es hasta el punto de que el lexicógrafo establece relaciones léxicas, consulta otros diccionarios y se sirve de ellos⁴⁵, y accede —si le es posible— a la comprobación textual del léxico con el fin de conocer su frecuencia de uso, algo que para determinadas etapas de la historia de la lexicografía —como la de mediados del siglo XIX tratada aquí— no resultaba nada fácil. Por eso, la dificultad de comprobar la vigencia de una voz a través de su presencia en un texto llevaba a consultar otros diccionarios —de hecho, la mayoría de los no académicos parten del académico—, y a valorar las condiciones de uso de una palabra por su relación con otras.

De este modo, los cambios de marcas producidos en los grupos de voces examinados en estas páginas muestran que las relaciones léxicas entre las voces fueron determinantes para la producción de esos cambios, y lo fueron con independencia del devenir de cada palabra. Así, en la evolución diacrónica de voces relacionadas formalmente puede haber diferencias, pero también semejanzas, y si una voz es desusada, puede llevar a otras a que tengan esa consideración; y si deja de serlo, es decir, si la voz pasa a ser usual, las relacionadas con ella pueden seguir el mismo camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHUMADA, Ignacio (dir./ed.) (2006): *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español. Orígenes-Año 2000*, Jaén, Universidad de Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica.

⁴⁵ Este influjo de diccionarios lo pone de manifiesto Quirós (2009: 137) al señalar que la supresión de la marca de arcaísmo en la voz *trocante* —voz cuya suerte e historia analiza— pudo deberse a su falta en el diccionario de Domínguez.

- AHUMADA, Ignacio (dir./ed.) (2009): *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español. Años 2001-2005*, Jaén, Universidad de Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica.
- AHUMADA, Ignacio (dir./ed.) (2014): *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español. Años 2006-2010*, Jaén, Universidad de Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica.
- ATTCHISON, Jean (1993): *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?*, Versión española a cargo de Ladislao Castro Ramos y Vicente Forcadell Durán, Barcelona, Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1982): «Diccionario y gramática», *LEA*, IV, 2, pp. 151-212.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ignacio Ahumada (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 35-61.
- BATTANER, Paz (2005): «Dos casos de definiciones morfológicas en los diccionarios», en Luis Santos Río et al (ed.), *Palabras, norma, discurso. En Memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 125-135.
- CAMPOS SOUTO, Mar (2008): «Morfología genética y etimología: los cruces léxicos», en M^a Pilar Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 41-63.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Patricia GIMÉNEZ EGUÍBAR (2010): «Procesos de sustitución léxica en el tecnolecto naval del Siglo de Oro: neología frente a obsolescencia», en Robert Verdonk y María Jesús Mancho Duque (ed.), *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam/New York, Rodopi, pp. 23-39.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Niemeyer.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (1992): «La definición sinonímica y los círculos viciosos», *Boletín de la Real Academia Española*, 72, pp. 463-566.
- CLAVERÍA, Gloria et al (2013): «Morfología derivativa especializada: el sufijo *-ado/-ada* y su recepción en el *DRAE*», *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 51-72.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español*, banco de datos en línea. <<http://www.rae.es>> [consulta: marzo-abril 2017].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus de referencia del español actual*, banco de datos en línea. <<http://www.rae.es>> [consulta: marzo-abril 2017].

- DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1983-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- ETTINGER, Stefan (1982): «Formación de palabras y fraseología en la lexicografía», en Günther Haensch et al (1982), *La lexicografía*, Madrid, Gredos, pp. 233-258.
- FAJARDO, Alejandro (1996-1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 31-57.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1982): *Neología, neologismo en el español contemporáneo*, Granada, Universidad de Granada y Editorial Don Quijote.
- GARCÍA Y GARCÍA SERRANO, M^a Ángeles (2003-2004): «Los nombres de acción en algunos diccionarios del español», *Revista de Lexicografía*, 10, pp. 81-101.
- GECKELER, Horst (1998): «Synonymie, antonymie et champ lexical», en G. Rufino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Palermo 18-24 settembre 1995)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, vol. III, pp. 261-267.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2003): «La norma lingüística y los diccionarios», en José Carlos Herreras (dir.), *Norme linguistique et société*, Valenciennes, Cresle-Presses Universitaires de Valenciennes, pp. 275-286.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2005): «Arcaísmos y otros “-ismos”: la selección léxica en el Quijote», *Boletín de la Real Academia Española*, 85, pp. 335-374.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario. Los arcaísmos en el Diccionario de la Academia*, Madrid, Iberoamericana-Veruert.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2018): «El léxico con marcación diacrónica», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coord.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros (En prensa).
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (en prensa): «Voces de “raro uso” en los diccionarios del español (a propósito de los cambios en la 5^a edición del DRAE)», en *XII Congreso Internacional de Lingüística General (23-25 de mayo de 2016)*, Alcalá de Henares, en prensa.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1980 [1971]): «Transformaciones nominales y diccionario», *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, pp. 73-81.
- MORALES RUIZ, Carmen (1998): *Las relaciones del léxico en el diccionario*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona-Servei de Publicacions.

- MORENO DE ALBA, José G. (1980-1981): Morfología derivativa y diccionario, *BFUCh*, XXXI, pp. 551-560.
- PASCUAL, José Antonio (1997): «La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso», en VV. AA., *Cicle de Conferencies 95-96: Lèxic, copus y dictionaris*, Barcelona, IULA, pp. 9-30.
- PASCUAL, José Antonio y Mar CAMPOS SOUTO (2014): «La morfología léxica en el NDHE», en Bruno Camus Bergareche (ed.): *Morfología y dictionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 123-148.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- PENA, Jesús (1994-1995): «Formación de palabras, gramática y diccionario», *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 163-180.
- PENA, Jesús (2002): «Morfología derivativa y diccionario», en Alexandre Veiga et al (eds.), *Léxico y gramática. Actas del Congreso Internacional de Lingüística*, Lugo, Tris Tram, pp. 285-298.
- PENA, Jesús (2003): «La relación derivativa», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, pp. 505-517.
- PENA, Jesús (2011): «La alomorfía en el interior de las familias léxicas», en José Pazó et al (ed.), *Teoría morfológica y morfología del español*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 109-131.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Versión española de Juan Sánchez Méndez, Madrid, Gredos.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2011): «Tratamiento de las variantes léxicas en los diccionarios del español», en José Carlos Herreras y José Carlos De Hoyos (ed.), *Lexicographie et métalexicographie en langue espagnole*, Valenciennes, Presses Universitaires de Valenciennes, pp. 75-83.
- QUIRÓS, Mariano (2009): «De *trocar* sale *trocante*: creatividad léxica y diccionarios académicos», *Revista de lexicografía*, 15, pp. 135-143.
- RAE- ASALE (2014) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2014. *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Espasa, 23ª edición.
- RUHSTALLER, Stefan (2003): «Las obras lexicográficas de la Academia», en Antonia Mª Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 235-261.
- SECO, Manuel (2007): «El relevo del léxico», en Mar Campos Souto et al (eds), *El nuevo léxico*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos Revista de Lexicografía, 4, pp. 9-25.

- VEGA, Pilar de (2002): «Sobre el tratamiento de las variantes en lexicografía», en Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (coord.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco Libros, pp. 241-251.
- VIADA Y LLUCH, Luis Carlos (1921): De la limpieza, fijeza y esplendor de la lengua castellana en el Diccionario de la Real Academia Española, Barcelona, Rivadeneyra.



La difusión del patrimonio del Archivo Histórico Nacional. Entre tradición e innovación

María Jesús Álvarez-Coca González
Archivo Histórico Nacional

Recibido: 09-05-2017

Aceptado: 02-10-2017

Resumen: El Archivo Histórico Nacional, en línea con la Recomendación de la Comisión Europea sobre digitalización y accesibilidad en línea del material cultural, participa en portales archivísticos internacionales (Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, Monasterium.net y Portal Europeo de Archivos), además de formar parte activa del Portal de Archivos Españoles (PARES), que está en proceso de adaptación a la web 2.0 para su integración en las redes internacionales de datos enlazados. Se analizan finalmente las posibilidades de la documentación del Archivo Histórico Nacional (s. IX-XXI) para los proyectos de investigación lingüística, y se ofrece el cuadro de clasificación de los fondos, actualmente disponible en PARES.

Palabras clave: Archivo Histórico Nacional, Portal de Archivos Españoles (PARES), Monasterium.net, Portal Europeo de Archivos, Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, humanidades digitales.

Abstract: The National Historical Archives, in line with the European Commission recommendation regarding the digitalization and online accessibility of the cultural material, participates in international archives portals (Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives, Monasterium.net and Archives Portal Europe), as well as been active part of the Spanish Archives Portal (PARES), which is in process of adaptation to the web 2.0 for its integration in the International networks of linked

data. Lastly the possibilities of the archival documents of the National Historical Archives (9th–21st centuries) for the linguistic investigation projects are analyzed and the holding guides, currently available at PARES, is presented.

Keywords: National Historical Archives, Spanish Archives Portal (PARES), Monasterium.net, Archives Portal Europe, Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives, digital humanities.

1. EL PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES) Y EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

La Comisión Europea ha mostrado su preocupación por la digitalización del patrimonio cultural. En 2011 publicó una Recomendación sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, estableciendo la *Agenda Digital para Europa* como una de las siete iniciativas principales de la estrategia *Europa 2020*. La digitalización de publicaciones impresas (libros, revistas y periódicos), fotografías, piezas de museo, documentos de archivo, material audiovisual y de audio, monumentos y yacimientos arqueológicos, es uno de los aspectos clave de la Agenda Digital¹

En esta línea se está trabajando desde hace tiempo en los archivos estatales, a través de una plataforma de difusión del patrimonio documental de la que forma parte activa el Archivo Histórico Nacional (Álvarez-Coca González, 2010)². PARES, acrónimo de *Portal de Archivos Españoles*³, ha sido pionero en el panorama archivístico europeo en facilitar el acceso a las descripciones y a las imágenes digitales de los documentos (Sánchez Mairena, 2014)⁴. Este esfuerzo ha dado sus frutos. Según la estadística de

¹ RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA, de 27.10.2011 (Bruselas) sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital C(2011) 7579 final [consultado el 25 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/planes/siglo-xx/documentos-de-referencia/digitalizacion-y-accesibilidad-del-material-cultural-y-la-conservacion-digital/digitalizacion-y-accesibilidad-del-material-cultural-y-la-conservacion-digital.pdf>>

² ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2010): “La investigación histórica y los archivos en Internet. La presencia del Archivo Histórico Nacional en el Portal de Archivos Españoles (PARES)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 35, pp. 175-222. [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO1010110175A>>

³ PARES (PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES) [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://pares.mcu.es/>. Sobre su uso legal: <http://www.mecd.gob.es/aviso-legal-mecd/>.

⁴ SÁNCHEZ MAIRENA, Alfonso (2014): “Acercando los archivos a los ciudadanos. Una experiencia desde el Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”,

archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del año 2016, fueron 24.342.529 las páginas visitadas en Internet en los archivos estatales⁵.

Hagamos un poco de historia. Aunque el portal fue lanzado en 2007, los orígenes se remontan al año 1992, cuando el Ministerio de Cultura, la Fundación Ramón Areces e IBM diseñaron el programa Archidoc para implementarlo en el Archivo de Indias, como la gran contribución a los actos conmemorativos del 92. En el Archivo Histórico Nacional estuvo disponible en la sala de investigadores en el año 2000, con las descripciones e imágenes digitales de la documentación del Ministerio de Ultramar (sobre el gobierno de Santo Domingo, además de lo relativo a gracia y justicia, gobierno y fomento de Cuba, Puerto Rico y Filipinas), la documentación tramitada en el Consejo de la Inquisición respecto a los tres tribunales americanos (México, Lima y Cartagena de Indias), y los expedientes de pruebas de los americanos que pretendieron un hábito en las órdenes militares españolas.

Tras un diseño web de la plataforma de *Archivos Estatales en Red* (AER), entre 2003-2006, en el que el Archivo Histórico Nacional también agregó contenidos, se puso en marcha, de un modo definitivo, el nuevo portal PARES, una plataforma informática archivística dinámica, desarrollada por el propio ministerio, que da acceso a la descripción e imágenes digitales de un archivo virtual único, conformado por la red de archivos estatales: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), Archivo General de Simancas (Valladolid), Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (Toledo) y Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)⁶. Esta red representa aproximadamente 300 km. de estanterías, con documentación de los siglos IX al XXI, en la que hay una gran variedad de lenguas, de sistemas escriturarios, de soportes, de tipología y de temática.

Arbor, 190-765: a103 [consultado el 29 de junio de 2017]
<<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1010>>

⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS 2016 [consultado el 24 de junio de 2017]
<<http://www.mcu.es/culturabase/cgi/um?M=/t15/p15&O=culturabase&N=&L=0>>

⁶ Los archivos históricos provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, como archivos de titularidad estatal, estaban integrados en el portal PARES hasta que fue transferida su gestión a Euskadi.

Desde sus inicios hubo una voluntad clara de favorecer el acceso a esos archivos, integrando el mayor número de imágenes digitales de documentos. En 2008, al año de estar operativo PARES y ya migradas las imágenes digitales procedentes de los programas Archidoc y AER, el Consejo de Ministros del 16 de junio aprobó un *Plan de digitalización y consulta en red de los archivos Estatales*, que ha permitido a los archivos estatales, y por lo tanto al Archivo Histórico Nacional, afrontar los objetivos de la Comisión Europea para impulsar la digitalización, preservación digital y acceso en línea al patrimonio cultural europeo.

Sin embargo, el patrimonio cultural es tan vasto que la Comisión Europea se planteó la conveniencia de contar con datos estadísticos que sirvieran de apoyo para la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones en temas de digitalización. Para ello financia la red temática *ENUMERATE*, “un proyecto liderado por Collections Trust de Reino Unido cuyo objetivo principal es crear una base fiable de datos estadísticos sobre la digitalización, preservación digital y acceso en línea al patrimonio cultural europeo, debido a que en la actualidad los datos estadísticos sobre el patrimonio digital de Europa son provisionales y dispersos”⁷. En este consorcio de 10 socios, en el que el representante de España es DIGIBIS, se elabora un programa plurianual de encuestas de recopilación de datos estadísticos para la medición de las actividades de digitalización de las instituciones de patrimonio cultural. Los datos estadísticos de PARES, según la última encuesta, revelan que cuando se puso en marcha el portal (10 de mayo de 2007), existían ya 11 millones de imágenes digitales y 1,7 millones de registros documentales, mientras que el 10 de mayo de 2016 se contaba ya con 33,9 millones de imágenes digitales y 8,6 millones de registros documentales. Aunque las cifras parecen indicar lo contrario, existen más asientos descriptivos que unidades documentales digitalizadas; digitalizar es más lento y exige mayor inversión, por lo que existen proyectos descriptivos que aún no disponen de imágenes digitales.

Actualmente PARES se está adaptando a la web 2.0, con la nueva versión del buscador PARES 2.0, aún en versión beta, un sistema abierto conforme al modelo OAI-PMH (Open Archives Initiative_Protocol for Metadata Harvesting), al que se le han añadido herramientas de multilingüismo (que permite búsquedas en castellano, inglés y francés, así como en catalán, euskera y gallego), y que aumenta considerablemente la capacidad de navegación entre las unidades descriptivas y los objetos digitales,

⁷ ENUMERATE [consultado el 22 de junio de 2017]
<http://www.enumerate.eu/es/informacion_sobre_enumerate/>

además de las nuevas utilidades de conexión con las autoridades archivísticas y sus relaciones, los puntos de acceso, y los enlaces a recursos externos⁸. Al ser posible la interoperabilidad de esta plataforma archivística con otras redes y sistemas archivísticos y bibliotecarios, los archivos históricos se abren a su integración en las grandes plataformas culturales en Internet. Este salto cualitativo, ha sido posible gracias a las posibilidades que ofrecen los datos enlazados, plasmadas ya en Datos.Bne.es⁹ y en el fichero virtual de autoridades VIAF¹⁰.

Sin embargo, la reutilización de la información plantea cuestiones aún sin resolver, como qué se consideran datos abiertos y bajo qué licencias se debe permitir su reutilización por terceros¹¹, y pone de relieve la necesidad de una guía consensuada de buenas prácticas en digitalización. Por ello están surgiendo nuevas propuestas, como el proyecto de cooperación *CD-ETA Collaborative Digitization of Natural and Cultural Heritage*. Dirigido por la Euroregión de Pleven-Olt (Bulgaria y Rumanía) y financiado por el programa Interreg Europe, en él participan archivos y museos españoles¹².

⁸ PARES 2.0 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/novedades/2016/pares-2-0-beta.html>>

⁹ DATOS.BNE.ES [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://datos.bne.es/inicio.html>>

¹⁰ VIAF (VIRTUAL INTERNATIONAL AUTHORITY FILE) [consultado el 24 de junio de 2017] <<https://viaf.org/>>

¹¹ LA CULTURA DE LOS DATOS ABIERTOS, Jornada celebrada el 5 de octubre de 2016 en la BNE [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.bne.es/es/Actividades/2016/10-octubre/Reutilizacion.html>> PLAN DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. BNE 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://www.bne.es/webdocs/LaBNE/Transparencia/Institucional/plan_risp_bne.pdf>. 4º CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://opendatacon.org/>> JORNADA DE WEB SEMÁNTICA EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Fundación Ramón Areces. Organizada por la BNE. 10 de abril de 2014 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?verPrograma=0&fechaInicio=10%2F04%2F2014&identificador=1634&fechaFinalizacion=10%2F04%2F2014&nivelAgenda=1>>

¹² CD:ETA INTERREG EUROPE [consultado el 22 de junio de 2017] <<https://www.interregeurope.eu/cd-eta/>>. En Castilla y León se acaba de crear un grupo de trabajo sobre digitalización del patrimonio (archivos y museos), que tendrá una duración de cinco años, está financiada por el programa Interreg Europe: FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://www.santamariareal.org/proyectos/cd-eta>>. Junto a la Fundación de Santa María la Real participan en el proyecto el Consejo del Condado de Harghita de Rumanía, la Universidad de Patras de Grecia, la Asociación de Municipios de la Ribera alta de Valencia, la Fundación para la Innovación y la Investigación de la Región de Toscana, la Agencia Regional de desarrollo de Gorenjska y el Museo de la Guerra de Estonia.

2. EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Estas herramientas digitales están permitiendo el acceso democrático al conocimiento a unos sectores generalmente restringido a los especialistas, como ya se está constatando en el perfil de los usuarios de los archivos estatales, produciéndose incluso un nuevo fenómeno de interacción de los usuarios y los centros a través de plataformas colaborativas cada vez más implantadas, como la de transcripciones colaborativas de los documentos de los Archivos Nacionales de los EE.UU.¹³, o la de transcripción de las fichas de excavaciones de la Edad del Bronce del British Museum¹⁴. Incluso la Comisión Europea, dentro del *Creative Europe Funding Programme*, financia el *Proyecto co:op The creative archives 'and users' network*¹⁵, constituido por 17 instituciones de 11 países, para impulsar proyectos colaborativos que impliquen a la ciudadanía en la preservación de la herencia cultural común.

El Archivo Histórico Nacional aún no ofrece esta posibilidad de colaboración ciudadana, pero la interoperabilidad del portal PARES, le permite participar en proyectos de cooperación internacional, como el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, el portal Monasterium (del Centro ICARUS), o el Portal Europeo de Archivos.

2.1 Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica¹⁶

Este proyecto es el resultado de un gran esfuerzo de cooperación internacional iniciado en los años 80 por el Ministerio de Cultura, cuyo objetivo es construir una red iberoamericana de archivos de todo tipo: de la

¹³ NATIONAL ARCHIVES [consultado el 24 de junio de 2017 <<https://www.archives.gov/citizen-archivist/transcribe>>]

¹⁴ MICROPAST. BRITISH MUSEUM [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://micropasts.org/>>. Esta plataforma de investigación colaborativa ha sido diseñada por una empresa española: <http://www.man.es/man/actividades/congresos-y-reuniones/congresos-antiores/2016/20160608-redescubriendo-el-pasado.html>

¹⁵ PROYECTO CO:OP THE CREATIVE ARCHIVES 'AND USERS' NETWORK <http://coop-project.eu/>

¹⁶ CENSO-GUÍA DE ARCHIVOS DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuía/portada.htm>>.

Administración, Central, Autonómica, Local, de archivos judiciales, notariales, personales, de asociaciones, de empresas, partidos políticos, etc. (Fito García, 2006)¹⁷

En el Real Decreto 1708/2011 de 25 de noviembre por el que se establece el Sistema Español de Archivos, se determina que el Censo-Guía “es una guía electrónica y directorio de archivos de España e Iberoamérica que permite a los ciudadanos la localización inmediata de los centros de archivo, así como los fondos y colecciones que custodian y los servicios que éstos prestan”. El Censo Guía, que fue pionero en la elaboración de una estructura de datos (DTD) denominada “Guía de Archivos Codificada” y en el uso de XML para el intercambio de la información¹⁸, da acceso actualmente a la información de 52.067 archivos, de los cuales 36.484 son españoles y 15.583 corresponden al área iberoamericana (Desantes Fernández, 2006)¹⁹.

2.2 ICARUS y Monasterium.net

*The International Center for Archival Research (ICARUS)*²⁰ es un centro internacional para la investigación archivística. Hoy es un consorcio de más de 160 archivos e instituciones científicas de 30 países, establecido para afrontar, con un carácter interdisciplinar, los cambios de la era digital. Tiene como objetivos, además de construir infraestructuras, normas y estrategias comunes de naturaleza digital para hacer accesible online el material archivístico, buscar nuevos enfoques para la cooperación archivística internacional. Por ello creó en 2007 *The European Network on Archival Cooperation (ENArC)*²¹, subvencionada por la Unión Europea que, además de

¹⁷ FITO GARCÍA, Francisco Javier (2006): “Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, una herramienta de difusión del patrimonio documental hispánico”, en *O patrimônio histórico-cultural da Região de Bragança-Zamora*, Porto, CEPESSE, Edições Afrontamento, pp. 177-198.

¹⁸ DESANTES FERNÁNDEZ, Blanca (2006): “The Encoded Archival Guide (EAG) DTD and the Censo-Guía de los Archivos de España e Iberoamérica Project: An Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives”, *Journal of Archival Organization*, New York, Haworth Information Press, v. 3, n. 2 & 3, pp. 23-38.

¹⁹ Hay convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas y acuerdos de cooperación científica con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Americana, Uruguay y Venezuela.

²⁰ ICARUS (INTERNATIONAL CENTRE FOR ARCHIVAL RESEARCH) [consultado el 19 de junio de 2017] <<http://icar-us.eu/en/>>

²¹ ENARC (EUROPEAN NETWORK ON ARCHIVAL COOPERATION) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://enarc.icar-us.eu/>>

la formación de especialistas en tecnologías de la información, organización de archivos, restauración, preservación, etc. (coordinado por la Escuela Normal Superior de Pisa), y de un programa de intercambio de expertos, promueve una variedad de programas que fomentan el trabajo colaborativo y el apoyo a las distintas iniciativas transnacionales europeas en el ámbito de la digitalización y la disponibilidad en línea de los bienes culturales de naturaleza archivística.

Uno de esos programas es *Charters Network*, que facilita reuniones y grupos de trabajo de expertos en los documentos medievales, y proporciona las herramientas para la digitalización y puesta en línea de los documentos en el portal de documentos medievales *Monasterium.net*²², un archivo virtual de fuentes escritas de la Edad Media europea. Es un consorcio de sesenta instituciones de diez países europeos, creado en 2010, coordinado por el Archivo Diocesano de St. Pölten (AT), y la Università degli Studi di Nápoli²³, en el que hay datos de 157 archivos, 1896 fondos, 175 colecciones, 602.644 documentos y 804.065 imágenes.

Gracias a la interoperabilidad que ofrece PARES, el Archivo Histórico Nacional ha participado en este proyecto ENArC, para impulsar el portal de documentos medievales *Monasterium.net*, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales como coorganizador del proyecto²⁴. La aportación del archivo, con un periodo de ejecución de 2011 a 2014, fue el envío de asientos descriptivos e imágenes de 8.168 pergaminos de algunos de los monasterios gallegos existentes en el centro²⁵:

Provincia de Ourense (2.704 documentos):

- Monasterio de Santa María de Montederramo
- Monasterio de Santa Comba de Naves
- Monasterio de Santa María de Oseira
- Monasterio de Santo Estevo de Ribas do Sil
- Monasterio de Santa María de Ribeira
- Monasterio de San Pedro de Rocas.
- Monasterio de Santa María de San Clodio do Ribero
- Monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives.

²² MONASTERIUM.NET [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://icar-us.eu/en/cooperation/online-portals/monasterium-net/>>

²³ Archivos Nacionales de la República Checa, Archivos del Estado de Baviera, Archivos Nacionales Eslovaquia, Archivos Nacionales Eslovacos, Archivos Nacionales de Hungría, Archivo Municipal de Budapest, Instituto de Estudios Balcánicos, Escuela Normal Superior de Pisa, Universidad de Nápoles Federico II, Archivos Estatales Croatas y la Universidad de Colonia.

²⁴ ICARUS MEETING 12. Madrid. Proyectos archivísticos españoles para un mundo digital. Madrid. Archivo Histórico Nacional, 2013 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://va.www.mcu.es/archivos/Novedades/destacados_AHN.html>

²⁵ Datos del informe final del proyecto. Sección Clero del Archivo Histórico Nacional.

- Monasterio de San Salvador de Celanova.
- Monasterio de Santa María de Xunqueira de Espadañedo
- Monasterio de Santa María de Melón
- Monasterio de San Pedro de Ramirás
- Convento de Santo Domingo de Ribadavia
- Convento de Santa Clara de Allariz
- Provincia de Pontevedra (2.752 documentos):
 - Monasterio de San Pedro de Vilanova de Dozón
 - Santa María de Armenteira
 - San Lorenzo de Carboeiro
 - Santa María de Franqueira
 - San Salvador de Lérez.
 - Convento de Santo Domingo de Pontevedra
 - Monasterio de Santa María de Acibeiro
 - Convento de San Francisco de Pontevedra
 - Monasterio de Santa María de Oia
 - Monasterio de San Xoán de Poio
 - Convento de Santo Domingo de Tui
 - Convento de Santa Clara de Pontevedra
 - Monasterio de San Pedro de Ansemil de Silleda
 - Monasterio de San Salvador de Camanzo de Vila de Cruces
- Provincia de Lugo (1.452 documentos)
 - Monasterio de San Martiño da Cova
 - Monasterio de San Miguel de Coelleira
 - Monasterio de San Salvador de Asma de Chantada
 - Monasterio de San Xoán da Cova
 - Monasterio de San Andrés de Orrea
 - Monasterio de San Salvador de Ferreira de Pantón
 - Monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares
 - Monasterio de San Salvador de Villanueva de Lorenzana
 - Monasterio de San Martín de Villaoriente
 - Monasterio de San Esteban de Chouzán
- Provincia de A Coruña (1.260 documentos)
 - Monasterio de San Justo Toxosouto
 - Monasterio de Santa María de Monfero
 - Monasterio de Santa María de Mezonzo
 - Monasterio de Santa María de Sobrado
 - Monasterio de San Xoán de Caabeiro
 - Monasterio de San Salvador de Pedroso
 - Monasterio de San Miguel de Breamo
 - Monasterio de San Antolín de Baiñas
 - Monasterio de San Antolín de Toques
 - Monasterio de San Cibrán de Bribes
 - Monasterio de San Martín de Xubia

Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela
 Monasterio de San Paio de Antealtares
 Monasterio de San Pedro de Fora de Santiago
 Monasterio de San Pedro de Soandres
 Monasterio de San Salvador de Bergondo
 Monasterio de San Salvador de Cines
 Monasterio de San Sebastián de Picosacro
 Monasterio de Santa María deambre
 Monasterio de San Cristóbal de Dorneá
 Convento de Sancti Spiritus de Melide
 Convento de Santa Catalina de Montefaro
 Convento de San Francisco de Santiago
 Convento de Santa Clara de Santiago
 Convento de Santa María de Belvis de Santiago
 Convento de la Encarnación de Santiago de Compostela
 Catedral de Santiago
 Hospital de San Francisco de Santiago de Compostela

La mayor ventaja de *Monasterium.net* radica en el hecho de combinar una plataforma de acceso a documentación digitalizada medieval europea, con una acabada herramienta didáctica accesible desde el campus virtual. Este vínculo facilita a profesores y estudiantes la preparación, factura y corrección de buena parte de los ejercicios y prácticas que se suelen proponer en las clases de Paleografía, Diplomática y sus ciencias afines. Algunas universidades españolas han firmado convenios de colaboración (Cabezas Fontanilla, 2013)²⁶.

2.3 Fundación del Portal Europeo de Archivos

El Portal Europeo de Archivos, actualmente constituido en Fundación, es la última fase de un camino iniciado en 2008. El proyecto pionero *Portal Europeo de Archivos y Documentos (APEnet)*, cuya puesta en marcha y coordinación fue encomendada a España (Subdirección General de los Archivos Estatales), era un consorcio europeo financiado por el programa e-Contemplus de la Comisión Europea, en el que participaron 19

²⁶ CABEZAS FONTANILLA, Susana (2013): “Un proyecto docente e historiador en las ciencias y técnicas historiográficas. Monasterium y campus virtual”, Susana Cabezas Fontanilla, Juan Carlos Galende Díaz, Nicolás Ávila Seoane, en VII Jornada del campo virtual 20 de septiembre de 2012. UCM. *Valorar, valorar y difundir. Campus virtual*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 77-88 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://eprints.ucm.es/20379/1/77-88_Cabezas_Fontanilla.pdf>.

https://cv4.ucm.es/moodle/file.php/19226/actas_vii_jornadas_campus_virtual_ucm.pdf

administraciones estatales más Europea, ya que el objetivo era ser proveedor de contenidos archivísticos digitalizados a Europea, para sumarse a los recursos digitales de las bibliotecas, museos y colecciones digitales europeas. APEnet estuvo operativo del 15 de enero de 2009 al 15 de enero de 2012 y llegaron a participar 47 instituciones archivísticas.

En la segunda fase, del 1 de marzo de 2012 al 30 de septiembre de 2015, pasó a denominarse *Portal Europeo de Archivos, Red de Excelencia (APEX)*. Coordinado por los Archivos Nacionales de los Países Bajos, España asumió la coordinación técnica y Alemania la científica. La financiación la proporcionaba el programa CIP (Competitiveness and Innovation Framework Programme, 2007-2013), un programa para mejorar la competitividad y el potencial innovador dentro de la Unión Europea. Se transformó en un portal en código abierto (OAI) y, para poder interoperar con Europea, se formó un grupo de trabajo para el desarrollo de un esquema propio de metadatos, relativos a los derechos, acceso y usos varios de los objetos digitales difundidos en la web. En esta fase de APEX, el portal se abrió a todos los archivos (aunque no fueran nacionales) y a ICARUS.

Actualmente la organización del portal ha evolucionado a otra forma jurídica: la *Fundación Portal de Archivos Europeos (APEF)*²⁷, creada el 1 de octubre de 2015 por los archivos nacionales de los países participantes en las dos fases anteriores. El objetivo sigue siendo la mejora y el mantenimiento del *Portal Europeo de Archivos*²⁸, para ser, en última instancia, el agregador de contenidos digitales archivísticos a Europea, pero con una filosofía y estructura distinta. Se compone de dos órganos principales de decisión: la asamblea de asociados (AoA) y el consejo de gobierno (GB), que alienta una política de apertura a toda institución archivística que desee ser agregador de contenidos al portal, para lo que se ha creado la Wiki del Portal Europeo de Archivos con la documentación técnica necesaria²⁹. En el desarrollo actual del Portal Europeo de Archivos, la Fundación ha pu-

²⁷ APEF (FUNDACIÓN PORTAL DE ARCHIVOS EUROPEOS) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://archivesportaleuropefoundation.eu/>>. Véase la información en la página de la Subdirección General de los Archivos Estatales: APEF (FUNDACIÓN PORTAL DE ARCHIVOS EUROPEOS) [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/informacion-general/cooperacion-internacional/APEF/portada.html>>

²⁸ PORTAL EUROPEO DE ARCHIVOS [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.archivesportaleurope.net/es>>

²⁹ WIKI DEL PORTAL EUROPEO DE ARCHIVOS consultado el 24 de junio de 2017] <http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/Main_Page>

esto a disposición de los archivos la primera API (interfaz de programación de aplicaciones), un servicio web que les permite, no sólo publicar sus contenidos a través del Portal, sino también publicarlos como datos abiertos (aunque cada institución decide si permite que sus datos sean reutilizados por cualquier persona a través del Portal Europeo de Archivos).

Esta política ha hecho posible que, a fecha 19 de junio de 2017, el portal disponga de información sobre 6.935 archivos o instituciones archivísticas, con 256.249.356 descripciones de unidades archivísticas y 21.495 autoridades. Corresponden a archivos de Alemania, Austria, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Europa (Archivo Histórico de la Unión Europea, con sede en Florencia), Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Isla de Man, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza. De España, además de los archivos estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hay documentación del Archivo General de Palacio, de los archivos históricos provinciales de Álava, Albacete, Alicante, Cáceres, Ciudad Real, León, Segovia, Toledo y Valladolid, y del Archivo municipal de Arganda del Rey.

Los archivos estatales, gracias al Portal Europeo de Archivos, están cada día más cerca de Europeana, donde convergerán con las propias bibliotecas de los archivos estatales³⁰, que agregan sus datos a través de Hispana. Esta doble aportación a Europeana significará un valor añadido para la investigación, por ejemplo, de la historia del grabado: el usuario no sólo accederá a las ediciones de las Reglas y Definiciones de las órdenes militares que el Consejo de Órdenes editó en el siglo XVII, con los grabados de Pedro de Villafranca y Malágon, grabador de cámara de Felipe IV (en la biblioteca del Archivo Histórico Nacional / Hispana), sino que se encontrará también con las planchas de esos grabados, que el Consejo de Órdenes siempre conservó sin cancelar (PARES / Portal Europeo de Archivos) (Álvarez-Coca González, 2014)³¹.

³⁰ CCBAE (CATÁLOGO COLECTIVO DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS ARCHIVOS ESTATALES) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://www.mcu.es/ccbae/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>

³¹ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2014): "Pedro de Villafranca y Malágon (1615-1684). Un grabador del rey al servicio de las Órdenes Militares". Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Septiembre de 2014 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2014/septiembre14.html>>

3. EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. POSIBILIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Los proyectos de investigación lingüística en torno al *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (NDHE), reflejan un mundo efervescente y activo, y una muestra de ello son las ponencias y comunidades presentadas a este simposio del Instituto de la Lengua de Cilengua. Las posibilidades que ofrece la información de los archivos históricos disponible en la web son casi infinitas y el Archivo Histórico Nacional, que celebró en 2016 su 150 aniversario³², tiene unas características muy interesantes, que le diferencia del resto de los grandes archivos históricos. Posee una documentación (4.150 fondos documentales y 27 colecciones), que representan 8.460 metros cuadrados de depósito, con un arco cronológico muy amplio (s. IX-XXI), ya que en este archivo se halla el documento más antiguo de los archivos estatales, junto a archivos privados de personalidades que han donado en vida su documentación.

La mayor riqueza del Archivo Histórico Nacional es la variedad de sus fondos, no sólo por los tipos de soporte (más de 200.000 pergaminos, 16.383 documentos cartográficos, 13.600 fotografías, 2.266 sellos de cera, 25 matrices de sellos, 232 objetos) sino por la variedad de su documentación: instituciones de la Monarquía del Antiguo Régimen, XVI-XIX (fragmentados con el Archivo General de Simancas, Archivo de la Corona de Aragón y Archivo General de Indias); organismos como el Concejo de la Mesta, la Universidad de Alcalá (1499-1836) y varias Comunidades de villa y tierra; fondos de la Administración de los siglos XIX-XX (fragmentados con el Archivo General de la Administración); los documentos de las Órdenes Militares y del Clero regular y secular que ingresaron como consecuencia del proceso desamortizador, y a petición de la Real Academia de la Historia; archivos privados de literatos, políticos, científicos, arquitectos, etc. y colecciones varias, desde la de códices y sigilografía, hasta las compradas a coleccionistas de autógrafos. Este enlace permite acceder a la consulta de un cuadro de clasificación de los fondos, conforme a la organización de PARES/Inventario Dinámico/Cuadro de clasificación del Archivo Histórico Nacional³³.

³² ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. *150 años del Archivo Histórico Nacional, 1866-2016* [consultado el 24 de junio de 2017] <<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/destacados/150-aniversario.html>>

³³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS. (PARES/Inventario Dinámico/seleccionar Archivo Histórico Nacional/Cuadro de Clasificación del Archivo Histórico Nacional) [consultado el 22 de junio de 2017] <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet>

Por todo lo indicado, el punto fuerte del Archivo Histórico Nacional es su amplitud y variedad: variedad de fondos, de temática, y amplitud cronológica; variedad de soportes y de lenguas; variedad de sistemas escriturarios. Ante estas magnitudes, ¿qué se describe y qué se digitaliza? Debe haber un equilibrio entre difusión y conservación. Aunque se restringe la consulta de los originales de aquellos documentos valiosos o frágiles para un uso excesivo, como los pergaminos o los códices, y en especial piezas como el Beato de Tábara o los cartularios de Valpuesta, se está haciendo un gran esfuerzo en la difusión, utilizando la herramienta valiosa de PARES, que permite un acceso universal y gratuito, con unas condiciones generales que el usuario acepta al utilizar esta información³⁴. Durante varios años, la Subdirección General de los Archivos Estatales ha financiado unos planes de descripción que han permitido al Archivo Histórico Nacional subir masivamente descripciones e imágenes digitales asociadas. Junto a ello, el archivo ha tenido planes propios de trabajo, como el proyecto transversal de identificación de fondos de la Guerra de la Independencia (Álvarez-Coca González, 2012a)³⁵, a partir del cual se ha desarrollado en PARES un micrositio de carácter didáctico³⁶, o convenios con otras instituciones, como IberCaja, que supuso poder describir y digitalizar documentos aragoneses de monasterios, Inquisición y de la orden de San Juan de Jerusalén. O los acuerdos con varios países para hacer una guía de fuentes relevantes para la historia de Rusia, Polonia u Omán. El resultado de esos proyectos siempre se plasma en nuestra plataforma de trabajo, PARES y se intenta difundir con el programa de pieza del mes, donde se destacan documentos relevantes, curiosos o interesantes para la historia.

Las posibilidades del Archivo Histórico Nacional para la historia de la lengua son múltiples, y se pueden establecer acuerdos, como el realizado con el Archivo General de Indias para el proyecto AGILEX, corpus léxico

³⁴ Condiciones general de acceso a PARES: “©MECD. Archivos Estatales (España). La difusión de la información descriptiva y de las imágenes digitales de este documento ha sido autorizada por el titular de los derechos de propiedad intelectual exclusivamente para uso privado y para actividades de docencia e investigación. En ningún caso se autoriza su reproducción con finalidad lucrativa ni su distribución, comunicación pública y transformación por cualquier medio sin autorización expresa y por escrito del propietario”.

³⁵ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2012): "Invasión francesa, gobierno intruso. Los fondos de la Guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 37pp. 201-255 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/39236/37832>>

³⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A TRAVÉS DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Monográfico de PARES [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/index.html>>

de la navegación y la gente del mar³⁷. Se puede estudiar la evolución del latín y del romance en la Edad Media a través de la documentación monástica (Cartularios de Valpuesta, Cerdeña, Oña, tumbo viejo de Lugo, etc.) y la de las Órdenes Militares españolas e internacionales (como la orden de San Juan, en sus dos Lenguas, de Castilla y Aragón), las Comunidades de villa y tierra de Albarracín, Calatayud y Teruel, o la de las aldeas de Daroca, el Concejo de la Mesta, etc... Se conservan testimonios judíos, como el magnífico ejemplar del rollo de Esther, documentos árabes (Álvarez-Coca González, 2016)³⁸ y aljamiados.

A modo de pincelada, puede ser interesante para el proyecto *P.S. POST SCRIPTUM*, además de la documentación inquisitorial, o de las colecciones de autógrafos (de Eugenio Alonso Sanjurjo, de Claudio Rodríguez Porrero, etc.), la colección "Personas reales" formada en el negociado regio del Consejo de Estado y continuada por la Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, porque allí está archivada la correspondencia real, como las cartas de María Luisa de Borbón, reina de Etruria, a su madre María Luisa de Parma y a Godoy (Álvarez-Coca González, 2012 b)³⁹, o una pequeña colección de cartas de amor interceptadas al ejército de José I (fondo Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, negociado de interceptación). Y, aunque se salga del rango cronológico, la minuciosa correspondencia del archivo de María de las Nieves de Braganza y Borbón, hija del rey Miguel I de Portugal, emparentada con Carlos María Isidro de Borbón y esposa del pretendiente carlista Alfonso Carlos de Borbón Austria-Este, prototipo de mujer viajera entre dos siglos, con amplias relaciones con las cortes integristas europeas (Álvarez-Coca González, 2015)⁴⁰.

³⁷ En el Seminario internacional de lexicología y lexicografía históricas en mayo de 2016 en Sevilla, se presentó el proyecto del corpus AGILEX, de la Universidad de Sevilla con el Archivo General de Indias, para estudiar el léxico de la navegación y de las gentes del mar en la serie de registros de navíos (s. XVI-XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA HISTÓRICAS (2016) [consultado el 10 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/agi/destacados/seminario-lexicologia.html>>

³⁸ Incluso en el Beato de Tábara, del s. X, hay anotaciones marginales árabes. Véase ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2016), "El Beato de Tábara. Memoria del Mundo de la UNESCO". Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Abril de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/abril16.html>>

³⁹ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2012): "María Luisa de Borbón (1782-1824). De reina de Etruria a duquesa de Lucca. Su documentación en el Archivo Histórico Nacional". En: *Spagnoli a Palazzo Pitti: il Regno d'Etruria (1801-1807)*, a cura di Marco Manfredi. Atti del convegno internazionale di studi. Firenze-Pisa. 2007, Firenze, 2012, pp. 437-478 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.consiglio.regione.toscana.it/upload/eda/pubblicazioni/pub3999.pdf>>

⁴⁰ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2015): "María de las Nieves de Braganza y Borbón, testigo y protagonista de su época (Kleinheubach, 1852 - Viena, 1941)". Pieza del mes del Archivo

Incluso un proyecto como *Philobiblon* tiene fuentes interesantes en el Archivo Histórico Nacional. En primer término, naturalmente, la biblioteca del Archivo Histórico Nacional, que llegó a contar con la Biblia Políglota Complutense, así como con una colección de 25 incunables que en 1940 fue depositada, transitoriamente, en la Biblioteca Nacional (Panizo Santos, 2016)⁴¹. Hoy cuenta con un fondo antiguo, cuya mayor parte procede la biblioteca de Uclés, casa madre de la orden de Santiago, cuya información está disponible, tanto en el *Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*⁴², como en el *Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de los archivos españoles*⁴³. En ambos catálogos colectivos se añadió información sobre los libros que se encuentran insertos en los expedientes de las secciones del archivo, algunos correspondientes al Consejo de Castilla, organismo que tenía la función del control de las publicaciones. De esta biblioteca, han sido piezas del mes del archivo: un ejemplar de las Etimologías de San Isidoro, impresas en Venecia en 1483 por Peter Löslein (un incunable que aún no había sido identificado por completo, al estar falto de portada y de colofón) (Marías Martínez, 2016)⁴⁴, y un postincunable de Petrarca, la edición de sus obras latinas, titulada *Librorum Francisci Petrarche impressorum annotatio* y publicada en 1503 por Simone Bevilacqua (Marías Martínez, 2012)⁴⁵.

Las posibilidades del archivo con respecto al estudio del libro medieval y renacentista, son infinitas, por la magnífica colección de códices (Panizo

Histórico Nacional. Junio de 2015 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2015/junio15.html>>

⁴¹ PANIZO SANTOS, Ignacio (2016): *Los incunables del Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Julio de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/julio16.html>>

⁴² CCPB (CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12464/ID6666ea1d?ACC=101>>

⁴³ CCBAE (CATÁLOGO COLECTIVO DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS ARCHIVOS ESTATALES) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://www.mcu.es/ccbae/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>

⁴⁴ MARÍAS MARTÍNEZ, Laura (2016): *Un incunable isidoriano*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Junio de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/junio16.html>>

⁴⁵ MARÍAS MARTÍNEZ, Laura (2012): *Un Petrarca postincunable en la biblioteca del Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Febrero de 2012: [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2012/piezadel-mes-2012-feb.html>>

Santos, 2015)⁴⁶. Otras fuentes que se están revelando interesantes son los textos que se empleaban en las cubiertas de los libros, o los reutilizados como cartivanas para consolidar la costura de expedientes (Bravo Lledó, 2013)⁴⁷, como los fragmentos hebreos incunables empleados en los procesos inquisitoriales (Barco, 2010, Panizo, 2011)⁴⁸. Para la poesía del Siglo de Oro es interesante la documentación, ya señalada, de la concesión de las licencias de impresión que concedía el Consejo de Castilla, o la impredecible de las diversas colecciones del archivo⁴⁹. En definitiva, las posibilidades del Archivo Histórico Nacional son infinitas, especialmente para proyectos amplios como la Red internacional CHARTA (Corpus Hispanoamericano en la Red: textos antiguos), de la que forma parte Cilengua.

Pero éstas son propuestas pasivas. PARES 2.0, está centrado actualmente en la elaboración de las autoridades de los documentos, y necesita la aportación de especialistas en muchos campos, y uno de ellos es el lexicográfico. A su vez, esta colaboración permitiría a los lingüistas trabajar con unas fuentes primarias interrelacionadas con los documentos de otros archivos históricos⁵⁰.

⁴⁶ Un ejemplo son las posibilidades que ofrecen para el estudio de la iconografía real: PANIZO SANTOS, Ignacio (2015): *Isabel la Católica. Iconografía real en el Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes de febrero de 2015 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2015/febrero15.html>

⁴⁷ BRAVO LLEDÓ, Pilar (2013): *Membra disiecta*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Septiembre de 2013, Pilar Bravo Lledó, Ignacio Panizo Santos [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2013/a-h-n-piezadel-mes-sept-13.html>>

⁴⁸ BARCO, Javier del (2010): “Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales del tribunal de Calahorra-Logroño”, Javier del Barco, Ignacio Panizo Santos, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 295-306. PANIZO SANTOS, Ignacio (2011), “Observaciones a los fragmentos de manuscritos hebreos del tribunal inquisitorial de Cuenca, conservados en el Archivo Histórico Nacional”, *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura* 4, 203-242. INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO. CSIC. *El Legado de Sefarad, La producción material e intelectual del judaísmo sefardí bajomedieval*. Proyecto de investigación [consultado el 18 de junio de 2017] <<http://ilc.csic.es/es/research-project/legado-sefarad-produccion-material-e-intelectual-judaismo-sefardi-bajomedieval-2a>>

⁴⁹ “Entremés de los ladrones aporreados”, de Tirso de Molina, con aprobación del censor 1625 (AHN, Diversos-Colecciones,16,N.1379). “Poesías de Calderón y Quevedo en un manuscrito misceláneo” (AHN. Códices, L.1080). “Anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu, primer ministro de Luis XIII, rey de Francia, escrita por D. Francisco de Quevedo”, copia. Colección Alejandro Vega (AHN. Estado, 1841). “Los monopantos. Sueño político que escribió D. Francisco de Quevedo, refiriendo en él, qué sucedía en el gobierno del Conde Duque y sus máximas”. copia. Colección Alejandro Vega (AHN. Estado, 1841).

⁵⁰ A modo de ejemplo, sobre el término “abacá” hay documentación en el Histórico Nacional y en el Archivo de Indias: “Memoria sobre el cultivo del abacá en Filipinas y nuevo procedimiento para su recolección”, de los años 1888-1891(AHN. Ultramar, 473, Exp.28). Para cuestiones de toponimia histórica las fuentes son de primer orden.

En conclusión, colaborar en la normalización del lenguaje de los documentos del Archivo Histórico Nacional y conjugarlos con la problemática de los términos de los documentos del resto de los archivos de PARES, es una herramienta de análisis de primera mano para el NDHE y el Instituto de Historia de la Lengua Cilengua, que impulsa el cumplimiento de sus objetivos de recabar información lexicográfica sobre los términos profesionales, científicos y técnicos y desarrollar un sistema coherente de marcación lexicográfica. Y no hay que olvidar la visibilidad internacional que ofrece PARES 2.0: su integración en el *Portal Europeo de Archivos*, que es el agregador de *Europeana*, y su futuro enlace al *Fichero de Autoridades Virtual Internacional* (VIAF). Esta colaboración aportaría un valor añadido a nuestro trabajo archivístico.

El futuro, aunque plantea algunos problemas sobre los controles de calidad y fiabilidad de las fuentes digitales, además del acuciante de la preservación digital, reserva un papel relevante al Archivo Histórico Nacional. Hoy estamos inmersos en los inicios de la administración electrónica⁵¹, en la creación del documento contemporáneo que será la base de la lingüística del futuro, y el objeto de estudio del Corpus del Español del s. XXI (CORPES XXI). Y en este punto, el papel del Archivo Histórico Nacional se verá reforzado al asignarle la legislación las funciones de depósito definitivo de los documentos electrónicos de la Administración General del Estado⁵², con un papel determinante para la preservación de los documentos⁵³.

⁵¹ La Comisión Europea ha lanzado el “Plan de acción de administración electrónica 2016-2020”, para modernizar las Administraciones Públicas.

⁵² Real Decreto 1708 / 2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos [consultado el 15 de junio de 2017] <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18541>>. La Ley 39 / 2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, establece que cada Administración mantendrá un archivo electrónico único, y refuerza el papel del Archivo Histórico Nacional como el depósito definitivo de los documentos electrónicos de la Administración General del Estado <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565>

⁵³ Funciones del Archivo Histórico Nacional: A) Conservar los documentos con valor histórico que le son transferidos desde el Archivo General de la Administración. B) Aplicar programas de reproducción de documentos en soportes alternativos para garantizar la conservación de los documentos originales y fomentar su difusión. C) Establecer y valorar las estrategias que se pueden aplicar para la conservación a largo plazo de los documentos y ficheros electrónicos recibidos, tales como procedimientos de emulación, migración y conversión de formatos. D) Completar las descripciones elaboradas por el Archivo General de la Administración sobre las agrupaciones documentales recibidas, especialmente de las unidades documentales, conforme a las normas internacionales y nacionales de descripción archivística. E) Impulsar programas de difusión y gestión cultural del patrimonio documental custodiado.

RECURSOS DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- APEF (FUNDACIÓN PORTAL DE ARCHIVOS EUROPEOS) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://archivesportaleuropefoundation.eu/>>
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS. (PARES/Inventario Dinámico/seleccionar Archivo Histórico Nacional/Cuadro de Clasificación del Archivo Histórico Nacional) [consultado el 22 de junio de 2017] <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet>
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A TRAVÉS DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Monográfico de PARES [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/index.html>>
- CCBAE (CATÁLOGO COLECTIVO DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS ARCHIVOS ESTATALES) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://www.mcu.es/ccbae/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>
- CCPB (CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12464/ID6666ea1d?ACC=101>>
- CD:ETA INTERREG EUROPE [consultado el 22 de junio de 2017] <<https://www.interregeurope.eu/cd-eta/>>
- CENSO-GUÍA DE ARCHIVOS DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>>.
- DATOS.BNE.ES [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://datos.bne.es/inicio.html>>
- ENARC (EUROPEAN NETWORK ON ARCHIVAL COOPERATION) [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://enarc.icar-us.eu/>>

- ENUMERATE [consultado el 22 de junio de 2017] <http://www.enumerate.eu/es/informacion_sobre_enumerate/>
- FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO [consultado el 22 de junio de 2017] <<http://www.santamarialareal.org/proyectos/cd-eta>>
- ICARUS (INTERNATIONAL CENTRE FOR ARCHIVAL RESEARCH) [consultado el 19 de junio de 2017] <<http://icarus.eu/en/>>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mcu.es/cultura-base/cgi/um?M=/t15/p15&O=culturabase&N=&L=0>>
- MICROPAST. BRITISH MUSEUM [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://micropasts.org/>>
- MONASTERIUM.NET [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://icarus.eu/en/cooperation/online-portals/monasterium-net/>>
- NATIONAL ARCHIVES [consultado el 24 de junio de 2017] <<https://www.archives.gov/citizen-archivist/transcribe>>
- PARES (PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES) [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://pares.mcu.es/>. Sobre su uso legal: <http://www.mecd.gob.es/aviso-legal-mecd/>>
- PARES 2.0 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/novedades/2016/pares-2-0-beta.html>>
- PORTAL EUROPEO DE ARCHIVOS [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.archivesportaleurope.net/es>>
- PROYECTO CO:OP THE CREATIVE ARCHIVES ‘AND USERS’ NETWORK <http://coop-project.eu/>
- SISTEMA ESPAÑOL DE ARCHIVOS. Real Decreto 1708 / 2011, de 18 de noviembre [consultado el 15 de junio de 2017] <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18541>>
- VIAF (*VIRTUAL INTERNATIONAL AUTHORITY FILE*) [consultado el 24 de junio de 2017] <<https://viaf.org/>>
- WIKI DEL PORTAL EUROPEO DE ARCHIVOS consultado el 24 de junio de 2017] <http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/Main_Page>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2016), “El Beato de Tábara. Memoria del Mundo de la UNESCO”. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Abril de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/abril16.html>>
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2012): "Invasión francesa, gobierno intruso. Los fondos de la Guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 37pp. 201-255 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/39236/37832>>
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2010): “La investigación histórica y los archivos en Internet. La presencia del Archivo Histórico Nacional en el Portal de Archivos Españoles (PARES)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 35, pp. 175-222. [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO1010110175A>>
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2015): "María de las Nieves de Braganza y Borbón, testigo y protagonista de su época (Kleinheubach, 1852 - Viena, 1941)". Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Junio de 2015 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2015/junio15.html>>
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2012): "María Luisa de Borbón (1782-1824). De reina de Etruria a duquesa de Lucca. Su documentación en el Archivo Histórico Nacional". En: *Spagnoli a Palazzo Pitti: il Regno d'Etruria (1801-1807)*, a cura di Marco Manfredi. Atti del convegno internazionale di studi. Firenze-Pisa. 2007, Firenze, 2012, pp. 437-478 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.consiglio.regione.toscana.it/upload/eda/pubblicazioni/pub3999.pdf>>
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (2014): “Pedro de Villafranca y Malagón (1615-1684). Un grabador del rey al servicio de las Órdenes Militares”. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Septiembre de 2014 [consultado el 24 de junio de 2017]

- <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2014/septiembre14.html>>
- APEF (FUNDACIÓN PORTAL DE ARCHIVOS EUROPEOS) [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/informacion-general/cooperacion-internacional/APEF/portada.html>>
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. *150 años del Archivo Histórico Nacional, 1866-2016* [consultado el 24 de junio de 2017] <<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/destacados/150-aniversario.html>>
- BARCO, Javier del (2010): “Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales del tribunal de Calahorra-Logroño”, Javier del Barco, Ignacio Panizo Santos, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 295-306.
- BRAVO LLEDÓ, Pilar (2013): *Membra disiecta*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Septiembre de 2013, Pilar Bravo Lledó, Ignacio Panizo Santos [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2013/ahn-n-piezadel-mes-sept-13.html>>
- CABEZAS FONTANILLA, Susana (2013): “Un proyecto docente e historiador en las ciencias y técnicas historiográficas. Monasterium y campus virtual”, Susana Cabezas Fontanilla, Juan Carlos Galende Díaz, Nicolás Ávila Seoane, en VII Jornada del campo virtual 20 de septiembre de 2012. UCM. *Valorar, valorar y difundir. Campus virtual*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 77-88 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://eprints.ucm.es/20379/1/77-88_Cabezas_Fontanilla.pdf>
- LA CULTURA DE LOS DATOS ABIERTOS, Jornada celebrada el 5 de octubre de 2016 en la BNE [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.bne.es/es/Actividades/2016/10-ocubre/Reutilizacion.html>>
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS, 4ª, 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://opendatacon.org/>>
- DESANTES FERNÁNDEZ, Blanca (2006): "The Encoded Archival Guide (EAG) DTD and the Censo-Guía de los Archivos

- de España e Iberoamérica Project: An Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives", *Journal of Archival Organization*, New York, Haworth Information Press, v. 3, n. 2 & 3, pp. 23-38.
- FITO GARCÍA, Francisco Javier (2006): "Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, una herramienta de difusión del patrimonio documental hispánico", en *O património histórico-cultural da Região de Bragança-Zamora*, Porto, CEPESE, Edições Afrontamento, pp. 177-198.
- ICARUS MEETING 12. Madrid. Proyectos archivísticos españoles para un mundo digital. Madrid. Archivo Histórico Nacional, 2013 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://va.www.mcu.es/archivos/Novedades/destacados_AHN.html>
- INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO. CSIC. *El Legado de Sefarad, La producción material e intelectual del judaísmo sefardí bajomedieval*. Proyecto de investigación [consultado el 18 de junio de 2017] <<http://ilc.csic.es/es/research-project/legado-sefarad-produccion-material-e-intelectual-judaismo-sefardi-bajomedieval-2a>>
- JORNADA DE WEB SEMÁNTICA EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Fundación Ramón Areces. Organizada por la BNE. 10 de abril de 2014 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?verPrograma=0&fechaInicio=10%2F04%2F2014&identificador=1634&fechaFinalizacion=10%2F04%2F2014&nivelAgenda=1>>.
- MARÍAS MARTÍNEZ, Laura (2016): *Un incunable isidoriano*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Junio de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/junio16.html>>
- MARÍAS MARTÍNEZ, Laura (2012): *Un Petrarca postincunable en la biblioteca del Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Febrero de 2012: [consultado el 24 de junio de 2017]

- <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2012/piezadel-mes-2012-feb.html>>
- PANIZO SANTOS, Ignacio (2016): *Los incunables del Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Julio de 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2016/julio16.html>>
- PANIZO SANTOS, Ignacio (2015): *Isabel la Católica. Iconografía real en el Archivo Histórico Nacional*. Pieza del mes del Archivo Histórico Nacional. Febrero de 2015 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/actividades/la-pieza-del-mes/2015/febrero15.html>
- PANIZO SANTOS, Ignacio (2011): “Observaciones a los fragmentos de manuscritos hebreos del tribunal inquisitorial de Cuenca, conservados en el Archivo Histórico Nacional”, en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura* 4 (2011), 203-242.
- PLAN DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. BNE 2016 [consultado el 24 de junio de 2017] <http://www.bne.es/webdocs/LaBNE/Transparencia/Institucional/plan_risp_bne.pdf>
- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA, de 27.10.2011 (Bruselas) sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital C(2011) 7579 final [consultado el 25 de junio de 2017] <<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/planes/siglo-xx/documentos-de-referencia/digitalizacion-y-accesibilidad-del-material-cultural-y-la-conservacion-digital/digitalizacion-y-accesibilidad-del-material-cultural-y-la-conservacion-digital.pdf>>
- SÁNCHEZ MAIRENA, Alfonso (2014): “Acercando los archivos a los ciudadanos. Una experiencia desde el Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”, *Arbor*, 190-765: a103 [consultado el 29 de junio de 2017] <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1010>>

SEMINARIO INTERNACIONAL DE LEXICOLOGÍA Y LEXICO-
GRAFÍA HISTÓRICAS (2016) [consultado el 10 de junio de 2017]
<<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/agi/destacados/seminario-lexicologia.html>>



***Bonum dandum est: Los proyectos de digitalización de la
Biblioteca de la RAE***

Rosa Arbolí Iriarte
Real Academia Española

Recibido: 03.07.2017

Aceptado: 10.11.2017

Resumen: La RAE ha tenido una función central desde su fundación en la historia de la lengua española en una doble vertiente, como agente en su normalización y unidad dentro de su variedad, al tiempo que los avances en la historia de la lengua han ido marcando las pautas de su trabajo y sus necesidades documentales. En este camino un vehículo básico ha sido su Biblioteca que ha nutrido de documentos a académicos y lexicógrafos de la RAE para su labor y estos han enriquecido con sus necesidades y sugerencias el incremento de sus fondos.

En el artículo se describen los fondos más valiosos de la misma y el proceso que ha llevado a su selección para su digitalización, así como los planes de digitalización iniciados en 2013 hasta la actualidad para constituir una biblioteca digital que los preserve y constituya un instrumento útil para los historiadores de la lengua en el contexto de las humanidades digitales, para los investigadores en general y también para el usuario global de la red.

Palabras clave: Real Academia Española – Biblioteca, Bibliotecas digitales, Digitalización de fondos

Abstract: The RAE has had a central role since its founding in the history of the Spanish language in two aspects; as an agent in its normalization and unity within its variety, while the advances in the history of the language have marked the guidelines of its work and its documentary needs. In this way, a basic vehicle has been its library, that has fed academic and lexicographical documents of the RAE for its work and these

have enriched with their needs and suggestions the increase of their funds.

The article describes its most valuable funds and the process that has led to its selection for digitization, as well as the digitization plans initiated in 2013 to date, to constitute a digital library that preserves them and that is a useful tool for the historians of the language in the context of the digital humanities, for researchers in general and also for the global user of the Internet.

Keywords: Real Academia Española – Library, Digital Libraries, Digitization

“Bonum dandum est” (lo bueno se ha de dar), este es el lema que inspira el trabajo que se realiza en la Biblioteca de la RAE desde que fuera su Académico Bibliotecario D. Emilio Lledó y se iniciara con él nuestra andadura como su directora. La fortuna es que hoy nuestro empeño se ve favorecido con el concurso de las nuevas tecnologías que han originado una revolución en cómo nuestra sociedad genera, organiza, localiza, presenta y preserva la información, rompiendo todas las fronteras y dirigiéndose a un usuario global; un usuario cualquiera conectado puede consultar nuestros recursos en el mundo entero. Toda esta tremenda explosión en la red de información diseminándose por Internet crea oportunidades insospechadas para hacer que nuestro patrimonio, “lo bueno” que poseemos, se integre en este flujo sin predecir quién lo encontrará útil, cuándo o cómo. ¿Qué es lo que hay de bueno en nuestra Biblioteca que podamos aportar al campo que nos ocupa: las humanidades digitales, la historia de la lengua? Hagamos un poco de historia:

En 1738, estando todavía la Academia en el empeño de concluir su Diccionario de Autoridades, se da el primer reglamento y planta de su Biblioteca, documento que lleva por título: *Leyes que á establecido la Real Academia para el aumento, conservación y gobierno de la Librería*¹. Al proponer esta planta a la Academia en la sesión del 4 de marzo, su secretario, Lope Hurtado de Mendoza Figueroa, expuso que “sería muy conveniente al lustre y esplendor de este cuerpo, que se formase una librería española completa”². Este reglamento plasma el interés y cuidado de la Academia por su Biblioteca, en la que se recogían las fuentes de las que se nutrían los académicos en su trabajo de documentar con citas el Diccionario de Autoridades. Así

¹ Archivo de la Real Academia Española 0-16.

² Archivo de la Real Academia Española LIBRO de Actas 5 (14 mayo 1737 – 7 noviembre 1741).

ya en la primera sesión que tuvo la Academia el 3 de agosto de 1713 se presentó una lista de autores elegidos en prosa y en verso, antiguos y modernos “de los que tratan con más perfección la lengua española, de los cuales se han de repartir una porción a cada uno de los Académicos que hubieren de trabajar el diccionario”³.

Estos testimonios ilustran la función básica que desempeñaron los libros y la Biblioteca en el quehacer académico desde su origen, que marcó las pautas de una técnica de trabajo documentado en fuentes de información literarias, lexicográficas y lingüísticas, que en su esencia se ha mantenido hasta hoy en día, aunque por supuesto enriquecida con los nuevos medios tecnológicos a nuestro alcance. Ejemplo de ello son los grandes corpus de la Academia, el CORDE, el CREA y hoy el CORPES XXI, para cuya constitución han sido muy importantes los materiales facilitados por la Biblioteca o el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español.

Esta riqueza de materiales la ha convertido en instrumento insustituible en sus trabajos lexicográficos, gramaticales y literarios; y en un sentido recíproco: la Biblioteca ha nutrido de documentos a académicos y lexicógrafos de la RAE y estos han enriquecido con sus necesidades y sugerencias el incremento de sus fondos. En concreto, para la historia de la lengua ha sido fundamental la aportación a la Biblioteca de los conocimientos del antiguo Seminario de Lexicografía y su obra el Diccionario Histórico, para cuya nómina y documentación se constituyó incluso un fondo específico en la misma, que ha contribuido de forma importante en la construcción de los corpus que acabamos de mencionar. Estos ejemplos ilustran lo que la RAE ha supuesto en la historia de la lengua española: ha tenido una función central desde su fundación en una doble vertiente también, como agente en su normalización y unidad dentro de la variedad, al tiempo que los avances en la historia de la lengua han ido marcando las pautas de su trabajo y sus necesidades documentales.

En este camino un vehículo básico ha sido su Biblioteca, que hoy es una biblioteca especializada en lengua y literatura española e hispanoamericana al servicio de las consultas que realizan los académicos y los colaboradores que trabajan en los distintos proyectos que desarrolla esta institución. Abre, además, sus puertas a los investigadores especializados en estas materias. Cuenta con unos 280.000 volúmenes aproximadamente sobre lexicografía y filología española e hispanoamericana principalmente,

³ Archivo de la Real Academia Española LIBRO de Actas 1 (1713-21).

aunque tiene también otras muchas obras de las más diversas materias que han servido para documentar los trabajos académicos.

Estos fondos se han enriquecido considerablemente con la incorporación, en 1995 del legado del bibliógrafo y académico Antonio Rodríguez-Moñino, y, en 1998, la biblioteca del que fuera Director de la Academia durante muchos años, el filólogo y poeta Dámaso Alonso.

1. Los fondos de Biblioteca de la RAE

La Biblioteca, por tanto, posee hoy tres grandes fondos bien diferenciados. Por una parte tenemos la Biblioteca Académica o Fondo General, constituido por lo que ha sido históricamente la Biblioteca de la Academia, que la ha formado mediante la adquisición de obras para sus trabajos lexicográficos y filológicos, y se ha enriquecido a lo largo de su historia con donaciones, tanto de particulares como de instituciones. Por otra parte, custodia también los fondos del Legado Rodríguez-Moñino – María Brey y el Legado Dámaso Alonso, que han mantenido su unidad e independencia dentro de la Biblioteca.

Entre los fondos patrimoniales de su Fondo General hoy destaca la colección de más de 600 manuscritos desde el siglo XII (Etimologías de San Isidoro) a los de las obras de académicos actuales. Entre los códices manuscritos debemos señalar el de las obras de Gonzalo de Berceo (s. XIV), el códice de Puñonrostro (s. XV) con las obras de D. Juan Manuel o el códice Gayoso del *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita (s. XIV). Entre los autógrafos destacan los de Lope de Vega (*El bastardo Mudarra*, *Estefanía la desdichada* y *el Príncipe despeñado*), así como los numerosos autógrafos del siglo XIX, desde el *D. Juan Tenorio* de Zorrilla hasta los de Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Pedro Antonio Alarcón, Hartzbusch o García Gutiérrez. A todo ello hay que añadir un conjunto documental de 930 manuscritos de las obras presentadas a los certámenes organizados por la RAE desde 1778.

Por lo que se refiere a los impresos antiguos, la Biblioteca posee 42 incunables y primeras ediciones de obras de los principales escritores españoles (Cervantes, Lope de Vega, etc.). Destaca la colección de más de un millar de comedias sueltas que reflejan la evolución del teatro español a lo largo del siglo XVIII, con algunas ediciones del siglo XVII. También cuenta con una buena colección de obras especializadas a partir del siglo

XVI, así como 1.174 títulos de publicaciones periódicas datadas desde el siglo XVII⁴ hasta las actuales.

Finalmente, hay que señalar la donación en 2011 por parte del Ministerio de Educación y Cultura para los trabajos del *Nuevo Diccionario histórico del español* de la colección de oratoria sagrada de D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón que cuenta con 4.381 sermones sueltos de los siglos XVI al XX, en especial de los siglos XVII y XVIII. Así como la incorporación en 2013 de la biblioteca, archivo y fondo gráfico del académico D. José Luis Borau, todos ellos relativos a la historia del cine español en el s. XX y la más reciente donación en 2016 de la biblioteca del que fuera Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, D. Humberto López Morales, con fondos especializados en filología hispanoamericana.

El Fondo del Legado Rodríguez-Moñino – María Brey lo constituyen aproximadamente 17.000 volúmenes. El legado reúne unos 2.660 documentos manuscritos desde el siglo XV (como el códice con obras de D. Enrique de Villena o el Cancionero de Barrantes con obras de Juan de Mena), hasta el manuscrito del *Buscón* de Quevedo (hacia 1624), o los numerosos autógrafos de personajes no sólo de la vida literaria española del siglo XVII al XX, sino también políticos y personajes públicos, así como una abundante documentación histórica, notarial y genealógica. Entre los autógrafos del siglo XX cabe destacar el manuscrito de *Una casa en la arena* de Pablo Neruda (1965), además de su archivo personal en el que destaca un conjunto de unas 7.870 cartas de más de 1.550 corresponsales y abundante documentación personal y profesional. La colección reúne también 848 impresos de los siglos XV a XVIII con destacables libros raros y primeras ediciones y una buena colección de cancioneros y romanceros, así como una interesante colección de impresos menores, entre ellos más de 1000 pliegos de cordel de los siglos XVI al XX, y una importante colección de material gráfico, con 3.432 estampas y 984 dibujos.

El Fondo del Legado de Dámaso Alonso contiene un total aproximado de 40000 volúmenes sobre filología y literaturas románicas principalmente, con valiosas ediciones de los autores clásicos y numerosas obras de autores que él estudió como Góngora y escritos sobre este autor.

Dentro de la literatura española del siglo XX destaca la parte de la Generación del 27, con manuscritos autógrafos y primeras ediciones tanto del propio Dámaso Alonso como de Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Federico García Lorca, etc., la mayor parte

⁴ La publicación periódica más antigua con la que contamos es *La gaceta ordinaria de Madrid*, 1677.

de ellas con dedicatorias de sus autores. También contiene numerosas obras de escritores hispanoamericanos, así como un importante separatorio con documentos a veces muy raros y útiles para los estudios filológicos.

Así mismo, incluye un fondo documental con manuscritos autógrafos suyos, abundante documentación personal y profesional, y una rica correspondencia con escritores e hispanistas de reconocido prestigio, en particular con los hombres del 27, con los poetas de postguerra, con los escritores exiliados, o con personalidades destacadas del mundo de la cultura.

2. Principios básicos y objetivos del plan de digitalización de la Biblioteca

Hecha esta descripción de los fondos de la biblioteca a grandes rasgos, hemos de decir que los planes de digitalización sistemática de un patrimonio tan valioso se inician en 2013 coincidiendo con el tricentenario de la RAE. Se puede decir que dentro del panorama de los recursos y bibliotecas digitales y, teniendo en cuenta la riqueza del fondo, es un plan tardío. Sin embargo, si se ha seguido la evolución de las incorporaciones de fondos a la Biblioteca, se observará que estamos sometidos a un enriquecimiento constante de nuestro patrimonio, nuestros medios personales y económicos son muy limitados, y los fondos que se incorporan tienen que ser procesados antes de someterlos a su digitalización.

Una vez iniciado el proyecto, los principios básicos y los objetivos de nuestro plan de digitalización van a estar determinados por las circunstancias hasta aquí expuestas:

- Pertenecemos a una institución que tiene que atender muchas y diversas necesidades en un contexto general de reducción de medios económicos y personales, por lo tanto la sencillez va a presidir la configuración de todo el plan. Aspiramos a un instrumento sencillo.
- Sin embargo, también pertenecemos a una institución con una larga historia y que ha tenido un papel muy relevante en la historia de la lengua, por lo tanto tiene que ser un instrumento coherente con lo que es la institución que la patrocina, que se vea en ella bien representada y que dé un servicio conforme a lo que la RAE significa.
- Por último, tenemos un patrimonio muy rico que difundir y preservar. Nuestro tercer postulado va a ser la riqueza. Queremos evitar la duplicación de esfuerzos y hacer una aportación valiosa al mundo digital.

Con estos tres postulados básicos: sencillez, coherencia y riqueza hemos iniciado en 2013 un plan de digitalización sistemático de nuestro fondo patrimonial que en un primer momento aspira a crear una colección sólida de objetos digitales que difunda y preserve nuestros fondos más valiosos para en un futuro ir enriqueciéndolo y ampliándolo hasta constituir una auténtica biblioteca digital en sentido pleno como una red de objetos digitales y servicios de información creado por una organización generadora de conocimiento y de instrumentos útiles tanto al trabajo académico como a los investigadores y a ese usuario global de la red.

3. Desarrollo del plan de digitalización

Una vez hecho el inventario previo de los fondos valiosos de nuestra Biblioteca, lo que ha ralentizado mucho la puesta en marcha de este plan por su continuo enriquecimiento, procedimos a la selección de los documentos. En esta selección, además de considerar factores técnicos como si se pueden digitalizar los documentos con los medios de que disponemos dado su formato físico o su condición material y si su contenido se puede capturar digitalmente de manera adecuada o si su digitalización permitirá la reducción del uso de originales, lo que los protegerá de la manipulación, el criterio determinante ha sido su valor indicado tanto por su importancia histórica como por su contenido intelectual, así como su consonancia con los objetivos que se marca la RAE y el hecho de constituir una manifestación de la memoria histórica de la institución, lo que determinaría que el valor de los documentos a digitalizar es lo suficientemente importante como para asumir el coste que va suponer su digitalización.

Otros criterios que han tenido también su peso en la selección han sido el no duplicar esfuerzos, ya que nos incorporábamos tarde al mundo de las colecciones digitales, sino más bien complementar otros esfuerzos, y se han sopesado finalmente las necesidades de los usuarios, que aunque pueden analizarse por el contacto directo con ellos en nuestro centro en la actualidad, no pueden preverse para el futuro o para un usuario global.

En función de ello se han priorizado los documentos únicos, valiosos y raros, centrando nuestro interés especialmente en los manuscritos, cuyo original debe ser conservado y su uso restringido, y documentos con gran interés intelectual dañados por su uso y demanda como la colección de comedias a la que me he referido anteriormente, y material frágil que el uso podría deteriorar como las piezas de material gráfico.

Estos materiales se han tratado en función de fondos documentales completos más que piezas aisladas, y la digitalización y captura de imágenes se ha planteado por fases, a las que se ha unido un minucioso trabajo de revisión de registros bibliográficos para la exportación de metadatos completos y fiables, dado que, aunque el mundo digital va destinado a un usuario global cuyas necesidades son difíciles de prever, sí tenemos identificados y analizadas las necesidades de un usuario habitual que se desplaza a nuestro centro, cuyo trabajo se trata en primera instancia de facilitar.

En una primera fase se creó una colección facticia en la que se incluyeron los grandes tesoros de la RAE integrados en los diversos fondos que se han descrito, tanto los manuscritos como los impresos únicos y las obras de la RAE especialmente significativas en su historia, así como la colección de los discursos de ingreso que por ser publicaciones no venales tienen una difícil difusión y son muy solicitados, y algunas piezas especialmente valiosas de material gráfico. En total se digitalizaron 616 documentos.

En una segunda fase se abordaron de forma sistemática los manuscritos del Fondo General, de los cuales se digitalizaron 170 documentos secuencialmente con las excepciones oportunas motivadas por la falta de valor de algunas piezas cuyo coste de digitalización no estaba justificado.

En la tercera fase en cuyo desarrollo fue posible gracias a un convenio de colaboración con la Biblioteca Regional de Madrid, se digitalizaron sistemáticamente la colección de 1.318 comedias, y los 86 manuscritos más reseñables del Fondo del Legado Rodríguez-Moñino, con un interés especial en la colección de cancioneros y recopilaciones de poesía de los siglos de oro, así como en los autógrafos, muy valiosos para la investigación literaria y filológica.

En una cuarta fase, que finaliza ahora gracias también a la colaboración con la Comunidad de Madrid, se han digitalizado otros 206 manuscritos reseñables del Legado Rodríguez-Moñino, la colección de 1090 pliegos de cordel de los siglos XVI al XX, 59 monografías de ejemplares antiguos únicos y raros y una parte de la colección de manuscritos presentados a los certámenes de poesía y elocuencia convocados anualmente por la RAE desde 1778 (481), con autógrafos y documentos de un importante valor literario, así como los de otros premios diversos de la RAE.

Al mismo tiempo que estos documentos, se vienen digitalizando de forma aleatoria, según nos lo marcan las peticiones de los investigadores y las necesidades del trabajo académico, otros documentos valiosos para la

investigación histórica o filológica, así como los fondos de las colecciones de normas institucionales, gramáticas, epitomes, ortografías y prontuarios que constituyen un fondo del máximo interés para la RAE y cuya labor documentan.

4. Características técnicas del proyecto⁵

Básicamente en nuestro proyecto hemos seguido en la medida de nuestras posibilidades las directrices de la Biblioteca Digital Hispánica⁶ y también los *Requisitos técnicos de los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*.⁷

Por otra parte, la colección digital de la Biblioteca de la RAE busca la conectividad con otras bibliotecas, de ahí el convenio para digitalización y comunicación de recursos con la Biblioteca Regional de Madrid, así como compartir recursos y contribuir al enriquecimiento de las colecciones especializadas integradas en grandes plataformas como Hispana o European, para ello se ha cuidado que nuestros sistemas lógicos, estructuras de archivos y metadatos contemplen los estándares, formatos y protocolos de interoperabilidad que estos requieren.

Por último, hemos tenido en cuenta el problema de la preservación digital permanente para lo que se ha instalado un sistema ad hoc y las infraestructuras pertinentes para, en la medida de lo posible, rentabilizar en un plazo razonable de tiempo la inversión de los costes del proceso de digitalización, tanto en cuanto a la preservación del fondo como a la continuidad de las posibilidades de su difusión.

Para concluir, podemos decir con Inés Fernández Ordóñez, quien tratando de la *Historia de la lengua española y la Academia* citaba a nuestro querido D. Emilio Lledó: “Método es camino”.⁸ Hasta aquí queda expuesto

⁵ El desarrollo de un proyecto de estas características con unos medios necesariamente limitados y unos conocimientos técnicos también, por qué no reconocerlo, limitados, ha requerido el asesoramiento de otras instituciones y sus profesionales especializados en estas cuestiones. En este sentido quiero agradecer el apoyo de la Biblioteca Nacional en las personas de Marina Martínez PIANO e Isabel Bordes, que en todo momento nos han orientado y aconsejado. Ellas nos explicaron las directrices del proceso de digitalización en la Biblioteca Digital Hispánica y orientaron a nuestros informáticos sobre las cuestiones y requerimientos técnicos e infraestructuras necesarias para el almacenamiento masivo de los diferentes archivos de los documentos digitalizados y su estructura lógica.

⁶ <http://www.bne.es/webdocs/Catalogos/ProcesoDigitalizacionBNE.pdf>

⁷ http://travesia.mcu.es/portallb/jspui/bitstream/10421/8981/8/20160312_Requisitos%20tecnicos_BBDD_SGCB.pdf

⁸ Fernández-Ordóñez, Inés. “La historia de la lengua española y la Academia: nuevas perspectivas a principios del siglo XXI”. En: *La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia Española*, pp.225-228. Madrid: Real Academia Española, 2013. Lledó, Emilio. *El surco del tiempo*. Barcelona: Crítica, 2000, p. 91.

el método. Nos queda todavía un buen trecho del camino y no escatimaremos esfuerzos para arribar a buen puerto.



La digitalización del archivo de la Real Academia Española: un camino de ida y vuelta

Covadonga de Quintana
Real Academia Española

Recibido: 25-04-2017

Aceptado: 02-10-2017

Resumen: El departamento del Archivo de la Real Academia Española puso en marcha el proceso de organización archivística de sus fondos documentales en julio de 2015. Desde entonces, el trabajo con los fondos que componen el archivo se centra en su identificación, clasificación, ordenación, descripción y difusión. La digitalización es un paso intermedio entre la descripción y la difusión que debe acometerse cuando los documentos están controlados desde los puntos de vista físico y lógico. El plan parcial de digitalización de los fondos del archivo que se llevó a cabo entre 2013 y 2014, sin haberse realizado las tareas archivísticas de control previo, nos ha permitido emprender la organización de nuestro valioso patrimonio documental desde la primera etapa del proceso.

Palabras clave: Proceso de organización archivística; difusión; digitalización.

Abstract: Since July 2015, the department of Archives and Records Administration of the Real Academia Española is working in its funds archival arrangement. This means that every document should pass through a different level process to achieve its control and description, and eventually undertake an outreach program. The digitization of an archival funds should not be undertaken if its physical and intellectual control has not been overcome. The digitization plan accomplished in 2013-2014, previous to the archival arrangement process, has allowed us to start to arrange our funds from the very first step of the process.

Keywords: Archival arrangement process; outreach program; digitization.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en la actualidad los profesionales de la gestión de archivos es la difusión de nuestros fondos. Superar la antigua finalidad de los archivos de ser una fuente de información de carácter patrimonial al servicio de las instituciones productoras y convertirlos en recursos accesibles para un conjunto indeterminado de potenciales usuarios, supone el desarrollo de una suerte de estrategia de *marketing* archivístico (Cruz Mundet, 2012: 154) del que las nuevas tecnologías son un elemento fundamental.

Lograr la visibilidad de nuestros documentos de archivo conforme a los postulados de la *web* 2.0 y aproximarnos a la *web* semántica o *web* 3.0 (Codina, 2009), publicar en la red la imagen de un documento contextualizado y descrito conforme a las normas internacionales de descripción archivística y codificado según los formatos normalizados, conlleva la realización de un gran esfuerzo que pasa por cumplir todas y cada una de las fases del proceso de organización archivística de un conjunto documental.

Obviamente, el objetivo de este proceso es lograr un conocimiento y un control exhaustivo de los conjuntos documentales que manejamos. Si el fondo que queremos difundir no ha sido previamente identificado, ordenado, clasificado y descrito, es decir, si no está controlado desde los puntos de vista lógico y físico, sería complicado difundirlo. Porque, si no conocemos lo que tenemos, ¿cómo vamos a enseñarlo?

Pero para lograr que nuestro archivo tenga presencia en Internet no basta con tenerlo organizado. Al proceso minucioso de organización hay que sumar un conjunto de acciones que proporcionan a nuestros fondos un gran valor añadido. Llegar al nivel de presencia y transparencia que han conseguido archivos como los ingleses reunidos en los *National Archives*¹, con 32 millones de registros de descripción de sus documentos publicados en línea procedentes no solo del *National Archive* sino también de más de 2500 archivos del Reino Unido, y más de 9 millones de objetos digitales disponibles², o al de los norteamericanos en los *National Archives and Records*

¹ Accesible en <<http://www.nationalarchives.gov.uk/>>.

² Descargables gratuitamente o mediante el pago de una tarifa. La puesta en marcha de un proceso de digitalización implica un importante esfuerzo económico y humano que se refleja en el gran valor añadido que se aporta al documento (sellado, foliado, contextualización, análisis documental y descripción previa para proceder al escaneado). Las módicas tarifas que muchos archivos han

*Administration*³, que invitan a los usuarios etiquetar sus fondos en línea para mejorar la obtención de resultados en las búsquedas, es un sueño prácticamente inalcanzable para archivos privados como el de la Real Academia Española. Nosotros carecemos de la potencia económica y de los recursos humanos con los que cuentan los anglosajones y los grandes archivos europeos de titularidad pública⁴. Sin embargo, sí podemos dar pequeños pasos que nos lleven a conseguir algo parecido —y, por supuesto, más modesto— en un futuro no muy lejano.

2. PLAN DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La gestión del archivo de la Real Academia Española cambió de rumbo cuando cambió la dirección de la institución en diciembre de 2014. En julio de 2015 se puso en marcha un plan de difusión de los fondos del archivo que se integraba en la decisión estratégica de posicionar la institución en la red con un generoso ofrecimiento de sus activos, una política de actuación que había llevado a que la institución se alzase con el Premio España Digital 2015 «por su actividad en la mejora y divulgación de nuestra lengua utilizando herramientas de la era digital y tecnologías de la palabra, poniendo a disposición de los usuarios, mediante consulta electrónica, obras como el *Diccionario*, la *Nueva gramática de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española* o el *Nuevo Diccionario histórico del español*».

Dado que el archivo de la Academia había recibido una organización muy básica en las etapas anteriores —solo la instalación en cajas de archivo de un reducido volumen de documentación—, tuvimos que marcarnos objetivos pequeños, alcanzables y muy motivadores para un archivero, pues suponían comenzar a trabajar con unos fondos muy valiosos desde el punto de partida del proceso de organización archivística.

El archivo de la Real Academia Española conserva un importante patrimonio documental que actualmente ocupa un volumen de 3500 metros lineales de documentos únicos de carácter histórico y administrativo, que

establecido por el servicio de digitalización de documentos sirven para compensar, aun mínimamente, el esfuerzo que conlleva poner en marcha un proyecto de esas características que, generalmente, las instituciones no pueden soportar solas. Para el investigador, disponer de imágenes digitalizadas supone un ahorro de tiempo y de desplazamientos.

³ Accesible en <<https://www.archives.gov/>>.

⁴ En España, no podemos dejar de mencionar la versión de enero de 2016 del Portal de Archivos Españoles (PARES), que introduce novedades interesantes en la estrategia de navegación, muy enriquecedoras para el investigador.

umenta anualmente con las transferencias que recibe de los departamentos de trabajo de la institución, de la secretaría general de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de la gerencia de la Fundación pro Real Academia Española.

El archivo cuenta, por tanto, con tres fondos abiertos, los señalados, y con varios cerrados que fueron donados o legados por académicos o instituciones especialmente vinculadas con la institución: una importante colección de autógrafos reunidos por Pedro Antonio de Alarcón, los fondos personales de Francisco Rodríguez Marín y Melchor Fernández Almagro, una colección de Agustín González de Amezúa y la documentación relativa al trabajo preparatorio para la elaboración de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Madrid, 1999), donada por la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en el año 2014.

Con estas incorporaciones al archivo de documentación no producida únicamente por la Corporación sino por personas físicas e instituciones instaladas en su órbita, el patrimonio documental que conserva la Academia no solo nos permite conocer su historia, su forma de trabajo, sus proyectos completados e inacabados y su evolución a lo largo de tres siglos, sino también profundizar en la trayectoria vital de algunos individuos vinculados con ella.

Como es lógico, la documentación atesorada en una institución tricentaria a la vanguardia en la investigación sobre la lengua española, presenta unas tipologías documentales muy variadas. El grueso, obviamente, son los documentos textuales (desde las cédulas en papel de hilo hasta los modernos expedientes y bases de datos electrónicas), pero hay también documentos en imagen (fotografías —en papel o digitales—, postales, vídeos —en los formatos BETA, VHS y digital—), sonoros (casetes con grabaciones procedentes, sobre todo, del proyecto del CREA Oral) y gráficos (dibujos, estampas, mapas y planos). Además, el archivo conserva varias colecciones importantes (medallas, troqueles, objetos y matrices calco-gráficas) que incrementan el valor de su patrimonio.

La gestión de este patrimonio nos obliga a pensar en términos de garantía de su pervivencia y de accesibilidad en su consulta, estos son los elementos básicos de una política archivística moderna (Alberch, 2001: 36). El recurso a las nuevas tecnologías nos permitirá cumplir con nuestras responsabilidades en la gestión de archivos.

2.1. Del inventario...

Por tanto, para llegar a ser capaces de difundir nuestros fondos en la red, teníamos que recorrer un camino cuyas etapas fueron las siguientes:

1. Realización de un inventario. Saber qué teníamos y dónde lo teníamos era fundamental para obtener una visión de conjunto muy útil como base para comenzar a trabajar.
2. Comienzo del proceso de organización archivística. Decidimos comenzar a trabajar con los documentos del s. XVIII del Fondo de la Real Academia Española y los hicimos pasar por todas y cada una de las fases de identificación, ordenación, clasificación y descripción somera.
3. Búsqueda de una herramienta de descripción. Una vez que contamos con un volumen aceptable de documentos identificados, clasificados y descritos someramente, comenzamos con el proceso de búsqueda de una herramienta de descripción. Nuestras pesquisas fueron fructuosas pues empezamos a trabajar al poco tiempo con la herramienta ICA-AtoM⁵, con la que ya trabajaban archivos públicos⁶ y privados⁷, y migramos poco después a su versión actualizada, AtoM (Access to Memory)⁸. Esta herramienta cumple con las exigencias de las normas internacionales de descripción archivística ISAD(G)⁹ para la descripción de documentos, ISAAR-CPF¹⁰ para la cumplimentación de los registros de autoridad relativos a personas, instituciones y fami-

⁵ Agradezco especialmente la orientación inicial de la profesora de la Facultad de Ciencias de la Documentación, María Olivera Zaldua, que me mostró las bondades de ICA-AtoM, herramienta con la que ya había trabajado en el archivo del Ateneo de Madrid.

⁶ El archivo regional de la Comunidad de Madrid ha publicado en ICA-AtoM las descripciones del fondo personal de Juan Donoso Cortés, del fondo de la Fábrica de Cervezas y Hielo Mahou y de los fondos fotográficos de Cristóbal Portillo, de Juan Moya Idígoras y de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/icaatom_pub/index.php/archivo-regional-de-la-comunidad-de-madrid-3;jsidiah).

⁷ También están descritos en ICA-AtoM el fondo de la Fundación Miguel Delibes, que puede consultarse en <http://fondomigueldelibes.fundacionmigueldelibes.es/>, y el del Ateneo de Madrid, accesible en <http://archivo.ateneodemadrid.es>.

⁸ Hasta la fecha, ningún archivo español se ha aventurado con AtoM —salvo el de la Real Academia Española, claro está—, sin embargo, es la herramienta utilizada en la descripción del archivo de la UNESCO (<https://atom.archives.unesco.org/>) y de los archivos estatales de Canadá (<https://archivescanada.accessmemory.ca/>), dos ejemplos de archivos importantes.

⁹ Consejo Internacional de Archivos. *ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2.^a edición. Madrid, 2000.

¹⁰ Consejo Internacional de Archivos. *ISAAR-CPF: Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias*. 2.^a edición. Madrid, 2004. Para los registros de descripción de autoridades y demás puntos de acceso, también seguimos la *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los archivos estatales* elaborada por el Ministerio de Cultura en 2010.

lias, ISDIAH para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo¹¹ e ISDF, norma internacional para la descripción de funciones¹². Además, se apoya en SKOS (Simple Knowledge Organization System), una aplicación de RDF que permite presentar los datos en un esquema de conceptos etiquetados y con vocabulario controlado. Por último, garantiza la interoperabilidad de nuestros registros, pues permite su exportación a los formatos normalizados en XML, EAD para los registros de descripción de documentos y EAC para los registros de descripción de las autoridades y nos ha permitido adaptar nuestro trabajo al nuevo modelo conceptual de descripción archivística publicado en mayo de 2017. AtoM está también concebida como una herramienta de difusión, pues no solo nos permite publicar los registros de descripción sino presentarlos con sus imágenes asociadas, en archivos en los formatos .jpg, PDF o audiovisual, siempre que no superen los 64 MB.

2.1. ...a la difusión en la red

Contar con una herramienta de descripción y difusión de los fondos suponía un gran avance, pero debíamos continuar creciendo. Debíamos disponer de una página electrónica específica donde alojar nuestras descripciones, imágenes asociadas y documentos de apoyo a la investigación (instrumentos de descripción), cuando los hubiera. Todavía hay muchos archivos que están presentes en la red en una sección de la página institucional en la que se proporciona información somera sobre sus fondos, pero que por diversas razones no han publicado sus bases de datos, y ese era el caso del archivo de la Real Academia Española hasta julio de 2016, fecha en la que inauguramos nuestra propia página accesible en la dirección electrónica <http://archivo.rae.es/>.

El siguiente paso consistía en «ilustrar» los registros de descripción con imágenes de los documentos descritos.

Gracias a una ayuda del Santander, obtenida con motivo de la celebración del tercer centenario de la fundación de la Academia, se puso en marcha un plan de digitalización de los fondos del archivo, en tres fases, de septiembre de 2013 a mayo de 2014, en el que se digitalizaron ochenta y

¹¹ Consejo Internacional de Archivos. *ISDIAH: Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo*, 1.ª edición. París, 2008.

¹² Consejo Internacional de Archivos. *ISDF: Norma internacional para la descripción de funciones*, 1.ª edición, París, 2007.

tres libros (libros de actas y de contabilidad) y el contenido de setenta y cuatro cajas¹³, un total de 72 448 imágenes.

El objetivo perseguido por este plan parcial de digitalización fue la preservación, no la difusión de los fondos, por lo que el formato obtenido tras el escaneado de los documentos no era el válido para la difusión; en consecuencia, tuvimos que realizar operaciones adicionales para ajustarlo a nuestras necesidades (imágenes simples en PDF, 300 ppp), pues habíamos tomado la decisión de comenzar a describir los documentos desde el nivel jerárquico más bajo del cuadro de clasificación, es decir, desde la unidad documental simple.

No obstante, contar con las imágenes suponía un importante avance, y con un poco más de trabajo y poco tiempo después, pudimos ofrecer a los usuarios presenciales la consulta de los libros de actas de la Academia —los documentos sin duda más consultados hasta la fecha— en PDF, con las comodidades que ello supone frente a la consulta en microfilm¹⁴. Los usuarios en línea también se han beneficiado de aquel plan inicial de digitalización, pues gran parte de las imágenes obtenidas gracias a aquella iniciativa pueden visualizarse desde la aplicación de consulta del archivo asociadas a sus registros de descripción. Los interesados en disponer de los documentos digitalizados y estudiarlos sin necesidad de desplazarse a la sala de investigadores de la Academia, pueden solicitar su envío por correo electrónico.

Transcurrido ya casi un año desde la publicación en la red de la herramienta de consulta del archivo, a finales de mayo de 2017 hemos incorporado a la aplicación:

- Cerca de 8000 registros de descripción completa de documentos (no todos ellos publicados).
- Más de 2500 registros de descripción de autoridad (todos ellos publicados y la mayoría descritos de forma parcial, pero siempre cumplimentando los campos obligatorios según la norma ISAAR-CPF).

¹³ El archivo de la Academia cuenta en la actualidad con más de 4000 unidades de instalación (cajas), que aumentan en decenas cada año al recibirse las transferencias de documentación de los distintos departamentos de la institución. A este volumen hay que añadir los 3000 metros lineales de ficheros que contienen documentos muy valiosos para la comprensión y análisis del sistema de trabajo de la Academia desde el s. XVIII hasta la implantación del trabajo con bases de datos.

¹⁴ A partir de septiembre de 2015 también ampliamos el horario de atención a los usuarios presenciales, que pudieron comenzar a consultar los fondos del archivo en la sala de investigadores de la Academia en horario de 9 a 14 h.

- Cerca de 11 000 puntos de acceso por materias.
- Más de 500 puntos de acceso por lugar.
- Y cerca de 1300 objetos digitales.



Imagen 1. Conjunto de imágenes de la colección de fotografías del fondo institucional. Herramienta de consulta del archivo.

Además, durante la primera mitad de 2017, hemos publicado dos instrumentos de descripción, un *Inventario de documentos de trabajo para la Gramática de la Real Academia Española (1740-1767)* y un catálogo de fotografías titulado *Proceso de identificación y conservación preventiva de veintiocho retratos de académicos de la segunda mitad del s. XIX. Fichas catalográficas*, ambos accesibles desde la herramienta de consulta del archivo.

Por último, el archivo ha dedicado un microsítio al poeta Zorrilla¹⁵, con motivo de la conmemoración del bicentenario de su nacimiento, que se publicó el 21 de febrero de 2017.

El microsítio contiene únicamente información sobre materiales del archivo y piezas de la colección artística de la Academia así como una se-

¹⁵ Accesible en <<http://archivo.rae.es/zorrilla>>.

lección de documentos digitalizados. El departamento de archivo ha trabajado en el micrositio en dos planos: divulgativo y técnico. Los contenidos del micrositio están enlazados a la herramienta de consulta del archivo, en la que aparecen descritos todos los documentos con su imagen asociada y cumplimentadas de forma completa las fichas de descripción de autoridades cuando se trate de académicos, de forma que aquellos que quieran una visión más técnica de los documentos que conservamos, pueden obtenerla pinchando en los términos destacados en el micrositio y acceder a la descripción que se ofrece en la herramienta de consulta del archivo.

Toda la documentación del archivo relacionada con Zorrilla fue identificada, descrita y digitalizada, y su colección de objetos fue fotografiada y digitalizada, catalogada, descrita y documentada para la ocasión.

A finales de mayo de 2017, el número de visitas que habían recibido las aplicaciones del archivo es el siguiente¹⁶:

- Aplicación de consulta del archivo: 304 266 (desde el 15 julio de 2016).
- Número de descargas de archivos: 5086 (desde el 15 julio de 2016).
- Micrositio dedicado a Zorrilla: 17 690 (desde el 21 de febrero de 2017).

Comparado con el número de visitas que recibe la página electrónica al mes, que alcanza los 65 millones, las consultas a las aplicaciones del archivo representan un porcentaje muy pequeño. Pero un análisis de la evolución de las cifras mensuales demuestra que, a mayor contenido, mayor número de visitas. Por lo que, previsiblemente, el número de interesados en los fondos del archivo irá incrementándose a medida que el avance en el trabajo con nuestros fondos se refleje en la red.

El sistema de trabajo desarrollado para la publicación del micrositio de Zorrilla, nos ha permitido comprobar la utilidad de poner en marcha planes parciales de digitalización en función de las agrupaciones documentales con las que estemos trabajando en cada momento.

En enero de 2017 se puso en marcha el plan de digitalización de veintinueve legajos del proyecto del Diccionario Histórico (1933-1936) que supondrá, cuando termine a finales de 2017, un incremento de 28 246 imágenes de documentos del archivo a disposición de los investigadores,

¹⁶ El número de consultas presenciales en el archivo desde que la aplicación se publicó en la red hasta finales de mayo de 2017 ha sido de 119.

pues previamente a la digitalización, los documentos han pasado por el necesario filtro del proceso de organización archivística. A este plan parcial de digitalización seguirán otros más.

3. SIGUIENTE RETO: LA INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS

El siguiente reto que nos hemos marcado en el departamento del archivo es la integración de nuestros contenidos en plataformas de mayor alcance y difusión.

El punto de partida es muy bueno porque la herramienta AtoM permite la exportación de nuestros registros de descripción a los formatos normalizados EAD y EAC, con lo que su interoperabilidad está garantizada.

El primer objetivo es integrar nuestro archivo en la plataforma internacional *Portal Europeo de Archivos* que «proporciona acceso a la información de los materiales de archivo de diferentes países europeos, así como información de las instituciones de archivos en todo el continente»¹⁷. En este portal colaboran como «proveedores de contenido» 6925 archivos o instituciones archivísticas europeas que en mayo de 2017 habían puesto a disposición de los investigadores en línea 256 138 822 registros de descripción de documentos y 21 495 registros de descripción de autoridades (personas e instituciones).

El segundo objetivo será la integración de nuestros datos en una plataforma institucional en la que se muestren de una forma interactiva todos los datos relevantes de nuestra institución que atesoran los tres pilares que sustentan la gestión de la información: los departamentos de archivo, biblioteca y documentación¹⁸, de un modo similar al que está poniendo en práctica el Museo del Prado (Docampo, 2013: 201) y la Biblioteca Nacional en datos.bne.es, «un proyecto de publicación de datos como Linked Open Data, basado en tecnologías y estándares de la *Web*». La filosofía debe tender a ser la misma.

El objetivo final es que el usuario en línea reciba la información sobre una materia en la que esté interesado de forma unificada, así nuestro archivo resultará más competitivo en un mundo globalizado.

¹⁷ Accesible en <<https://www.archivesportaleurope.net>>. A la fecha de publicación de este artículo, la integración del archivo de la Academia en el *Portal Europeo de Archivos* ya es efectiva.

¹⁸ En el caso de la Real Academia Española, el departamento de Comunicación funciona de una forma similar a un departamento de Documentación y Comunicación, aunque la documentación (histórica, administrativa, bibliográfica, técnica y gráfica) de los objetos que forman parte de la colección del patrimonio artístico depende del departamento de Archivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERCH, Ramón (2001): «Memoria, digitalización y mecenazgo». *El profesional de la información*, vol 10, n.º 9, pp. 34-38.
- CODINA, Lluís. (Noviembre de 2009): «¿Web 2.0, Web 3.0 o Web semántica?: El impacto en los sistemas de información de la Web». <https://www.lluiscodina.com>. Obtenido de https://www.lluiscodina.com/wp-content/uploads/Web20_WebSemantica2009_Nov2009.pdf. [Consulta: 07.06.2017].
- CRUZ MUNDET, José Ramón (2012): *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial.
- DOCAMPO, Javier (2013): «Poetas en tiempos de miseria: límites y retos de los servicios de documentación de museos». *El profesional de la información*, pp. 197-202.



El *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*: un museo lexicográfico como base de datos*

Gloria Clavería Nadal
Margarita Freixas Alás
Universitat Autònoma de Barcelona

Recibido: 25-04-2017

Aceptado: 30-10-2017

Resumen: A modo de museo lexicográfico, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) permite un acceso rápido y fácil a los principales diccionarios bilingües y monolingües de la historia del español, entre ellos todos los publicados por la Real Academia Española hasta 1992. Del uso continuado de esta útil herramienta en el proyecto de investigación «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», se desprenden un conjunto de observaciones sobre las propias obras del NTLLE y su aprovechamiento en la obtención de datos lingüísticos, su análisis contrastivo y su interpretación en la reconstrucción de la historia del léxico y la historia de la lexicografía española.

Palabras clave: lexicografía, diccionarios académicos, NTLLE, lematización, variación gráfica.

Abstract: A a sort of lexicographical museum, the *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) allows quick and easy access to the main bilingual and monolingual dictionaries of Spanish language history, including all those published by the Real Academia Española until 1992. From the frequent use of this tool in the research project «Historia interna

* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayudas de la DGICYT (FFI2014-51904-P) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2017-1251).

del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», we can make a set of considerations about the *NLLE*. These reflections are related to the works contained in the *NLLE* and to their use for obtaining linguistic data, to the contrastive analysis of the data and its interpretation in the reconstruction of the history of Spanish lexicon and the history of Spanish lexicography.

Keywords: lexicography, academic dictionaries, *NLLE*, lemmatization, graphical variation.

1. INTRODUCCIÓN

A modo de museo lexicográfico, la publicación en 1999 del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NLLE*) en formato DVD cambió ostensiblemente las posibilidades de investigación en el campo de la lexicología y de la lexicografía del español al permitir el acceso rápido y fácil a los principales diccionarios bilingües y monolingües de la historia del español, entre ellos todos los publicados por la Real Academia Española, desde el magnífico *Diccionario de autoridades* (1726-1739) hasta la vigesimoprimera edición del diccionario usual (*DRAE*, 1992) con la inclusión de las distintas ediciones del diccionario manual¹. Junto a los diccionarios académicos se hicieron también accesibles con esta herramienta otras obras lexicográficas de gran relevancia: dentro de la etapa preacadémica, destacan el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija o el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. Desde hace unos años, el acceso libre al *NLLE* en la red a través del portal de la Academia (<<http://www.rae.es>>) ha consolidado y ampliado las nuevas perspectivas para la investigación sobre la historia del léxico y la historia de la lexicografía del español.

La información de carácter lexicográfico que ahora mismo tienen a su disposición los investigadores modernos y su fácil accesibilidad nos hace recordar al etimólogo Joan Corominas quien empleó para la documentación del léxico del español las obras lexicográficas fundamentales, desde Pedro de Alcalá, Antonio de Nebrija, César Oudin o Sebastián de Covarrubias hasta las distintas ediciones de los diccionarios de la Academia, en cuyo inicio se encuentra el *Diccionario de autoridades* con el doble valor de la documentación que se deriva tanto de la propia información del diccionario como de los textos que recoge como autoridades. Todas estas obras

¹ Se identifican las distintas ediciones citadas con la mención del año de publicación, remitimos al propio *NLLE* para la información bibliográfica de cada una de ellas.

fueron consultadas manualmente una y otra vez, y así proporcionaron una parte importante de los datos documentales que atesora la obra corominaiana (Blecua y Clavería, 1999). Sesenta años después de la publicación de la primera edición del diccionario etimológico de Corominas (*DECH*, 1954-1957), con el *NTLLE* los diccionarios del español desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XX conforman un amplio banco de datos, útil tanto para el estudio de los propios diccionarios como para el del léxico del español desde una perspectiva fundamentalmente histórica.

Como ha señalado repetidamente José Manuel Blecua (2014), los diccionarios constituyen «un modelo de la lengua, no la realidad de la lengua» de la época en la que se elaboran y, en este sentido, son en sí mismos documentos que reflejan un estado lingüístico determinado siempre a través de los presupuestos teóricos y metodológicos aplicados por el lexicógrafo en su confección. Por ello, pese a la utilidad de los diccionarios de épocas pasadas como espejo de la lengua de cada momento, es necesario, tal como ha advertido Pedro Álvarez de Miranda (2006: 1230-1231), no confundir «la historia de las palabras con la historia de los registros lexicográficos de las palabras». Debemos recordar, a este respecto, la pulcra separación entre la información textual y la información lexicográfica que se realizaba en el *Diccionario histórico de la lengua española* (*DHLE*), elaborado por la Real Academia Española entre 1960 y 1996, un tipo de diferenciación que también aparece en el *Nuevo diccionario histórico del español* (*NDHE*). Efectivamente, se constituye el *NTLLE* en un recurso imprescindible para el análisis de la recepción del léxico en la tradición lexicográfica siempre que se otorgue el justo valor a este tipo de datos en la reconstrucción tanto de la historia del léxico como de la historia de la lexicografía.

Dado que la búsqueda por lema permite recuperar las documentaciones de una misma forma en los distintos diccionarios, la herramienta informática facilita el examen comparativo de la información contenida en los distintos diccionarios que la recogen, a modo de corpus paralelo. El uso del *NTLLE* es fundamental para investigaciones como la que ahora mismo nos encontramos desarrollando en el proyecto «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», cuyo propósito consiste en reconstruir el modelo de «revisión y aumento» que se aplicó en las sucesivas ediciones del diccionario académico a través del estudio de los cambios introducidos en cada una de ellas. El proyecto de investigación tiene unos límites cronológicos bien precisos, el siglo XIX; en una primera fase, el período comprendido entre la quinta y la décima ediciones, 1817-1852. Durante este período se

publicaron seis ediciones del diccionario académico en el espacio de cuarenta y cinco años: la quinta (*DRAE*, 1817), la sexta (*DRAE*, 1822), la séptima (*DRAE*, 1832), la octava (*DRAE*, 1837), la novena (*DRAE*, 1843) y, finalmente, la décima (*DRAE*, 1852) ya en los primeros años de la segunda mitad de la centuria.

La investigación de las seis ediciones mencionadas se ha fijado las metas de reunir, por un lado, el aumento de voces y, por otro, identificar los cambios de diverso tipo que se han ido produciendo en la microestructura de cada una de las entradas. En la investigación llevada a cabo en el proyecto de investigación mencionado, se ha finalizado ya el análisis detenido de la quinta edición del diccionario (*DRAE*, 1817) cuyo resultado es la monografía titulada *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*. Este estudio ha sentado las bases de las indagaciones sobre las ediciones siguientes. Actualmente, se está trabajando en la identificación del aumento de las ediciones siguientes (*DRAE*, 1822-*DRAE*, 1852)²; y, durante los años 2017-2018, se acometerá su estudio contrastivo pormenorizado³.

En la primera tarea, la compilación del aumento de cada una de las ediciones del diccionario académico, se ha utilizado de manera intensiva el *NLLE*. Del empleo continuado de esta útil herramienta, se desprende un conjunto de observaciones que pueden ser beneficiosas tanto para su mejor aprovechamiento como para conocer de forma más profunda la propia historia de la lexicografía académica.

2. DEL DICCIONARIO COMO LIBRO AL DICCIONARIO COMO BASE DE DATOS

La aplicación del *NLLE* posibilita la transformación del diccionario, concebido como objeto, a una base de datos de concepción más avanzada. Se mejora así el manejo de cada una de las obras y se facilita, además, el contraste entre los textos lexicográficos que contiene.

Las distintas partes del diccionario tradicional aparecen desglosadas en el *NLLE* en las secciones *Portada*, *Prólogo*, *Diccionario* y *Epílogo*. El apartado titulado *Prólogo* da acceso a los preliminares del diccionario y suele contener en el caso de los diccionarios académicos, el prólogo, la lista de académicos y la «explicación de las abreviaturas»; en el *Epílogo* figuran los apéndices de

² Con la colaboración de Natalia Terrón, Marina Chueca, Erica Carriet, Natalia Sánchez y Emma Gallardo.

³ Para más información sobre el proyecto y su evolución, puede consultarse el sitio web <<http://draesxix.wixsite.com/draesxix>>.

la parte final del diccionario, es decir, la lista de erratas y, a partir de la duodécima edición, otros materiales como las reglas de derivación y acentuación, o las abreviaturas más comunes (Lombardini y San Vicente, 2012). Conforman el diccionario propiamente la lista alfabética de voces y por el suplemento, una sección que figura en la mayoría de ediciones y que contiene una pequeña lista de entradas con enmiendas y adiciones. El suplemento suele recoger los cambios que se aprobaban en la fase final de revisión de los diccionarios, cuando ya se había iniciado su impresión (Clavería, 2016: 38).

Una de las diferencias fundamentales entre los diccionarios en soporte tradicional y los diccionarios informatizados se encuentra en el acceso al material. Mientras que en el diccionario publicado en forma de libro el orden alfabético suele ser el único eje ordenador que permite al usuario transitar por las informaciones que ofrece, en los diccionarios informatizados el orden alfabético es solo una de las múltiples ordenaciones y de los modos de acceder a los datos de las entradas lexicográficas, de ahí que se sostenga que el cambio no solo es instrumental sino que puede llegar a implicar una transformación de carácter conceptual (Rojo, 2009).

La superación del orden alfabético del *NTLLE* puede percibirse en los tres aspectos que se mencionarán seguidamente: la consulta del suplemento (§ 2.1), los errores de ordenación (§ 2.2) y los lemas múltiples (§ 2.3).

2.1 La consulta del suplemento

El *NTLLE* realiza la búsqueda de una determinada forma tanto en el interior del diccionario como en el suplemento, de manera que, cuando la voz se encuentra en este último, se recupera con la indicación de *suplemento*; por ejemplo, el adjetivo *enclítico* se documenta por primera vez en «1817 ACADEMIA SUPLEMENTO». Se consigue así superar la «distancia» física original entre el diccionario y el suplemento.

Es necesario, sin embargo, no olvidar que existe una diferencia importante en el tratamiento de los lemas complejos en el suplemento, por cuanto, en esta parte del diccionario, estas estructuras aparecen identificadas como lemas (en mayúsculas), pese a que, en realidad, se vinculan a un lema ya existente en el diccionario; así, por ejemplo *fiel ejecutor* se añade en el suplemento del *DRAE* 1817 como lema (FIEL EJECUTOR), aunque ordenado por la *e*-. Como era de esperar, en la edición siguiente (*DRAE*, 1822) la forma compleja ocupa su puesto en el diccionario y pasa a formar parte de la entrada *ejecutor*. El ejemplo mencionado se recupera en el *NTLLE* por *ejecutor*, lema por el que está ordenado en el suplemento.

Esta particular lematización que rige en el suplemento puede generar la existencia de formas que, en principio, quedan aisladas de los lemas con los que se relacionan. Así, por ejemplo, el lema *señora* se recupera a través de su aparición en el suplemento del *DRAE* 1817 en el que figura la forma compleja *señora de honor*. Esta entrada, sin embargo, está vinculada al artículo *señor* (*señor, ra*), al que se incorpora la estructura *señora de honor* en la edición siguiente (*DRAE*, 1822).

2.2. Las deturpaciones del orden alfabético

Las desviaciones en el orden alfabético que ocasionalmente se producen en las ediciones impresas del diccionario académico no constituyen un escollo para la recuperación de datos a través del *NLLE*. Esta herramienta informática permite localizar los lemas que en los diccionarios figuran con alguna anomalía en el orden alfabético, lo que los convierte en la consulta manual en formas extraviadas o, cuando menos, difíciles de encontrar. Así, por ejemplo, el *NLLE* recupera la información que ofrece el *DRAE* 1817 de la palabra *bienestar*, documentada tanto en el diccionario como en el suplemento. El artículo *bienestar* del diccionario está desordenado pues se encuentra entre *bierzo* y *biforme*; quizá este desorden motivó que los propios académicos que habían incorporado la palabra en el diccionario no la encontrasen y, así, se volviese a introducir en el suplemento.

2.3. Los lemas múltiples

El *NLLE* también facilita la obtención de datos de las distintas formas que componen un lema múltiple. Desde 1780 es posible encontrar en los diccionarios académicos lemas compuestos por distintos elementos léxicos. Esta práctica es muy usual en la lematización de los derivados apreciativos que hasta 1869 incluye el diccionario y que pueden aparecer formando agrupaciones como las que figuran en el cuadro siguiente:

CUCHILLADICA, CUCHILLADILLA, CUCHILLADITA CUCHILLADICA, LLA, TA	<i>DRAE</i> 1780 - <i>DRAE</i> 1783 <i>DRAE</i> 1791- <i>DRAE</i> 1869
CUCHILLICO, CUCHILLITO CUCHILLICO, TO	<i>DRAE</i> 1780 - <i>DRAE</i> 1783 <i>DRAE</i> 1791- <i>DRAE</i> 1869
PASTORCICA, LLA, TA PASTORCICO, LLO, TO	<i>DRAE</i> 1803 - <i>DRAE</i> 1869 <i>DRAE</i> 1803 - <i>DRAE</i> 1869
INOCENTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA	<i>DRAE</i> 1817 - <i>DRAE</i> 1869

Aparte de los diminutivos también es posible encontrar, sobre todo hasta el *DRAE* 1869, lemas múltiples compuestos por variantes gráfico-fonéticas o por derivados de una misma palabra. Estos lemas múltiples son recuperados por el *NTLLE* como formas independientes. Así ocurre, por ejemplo, con *abeñola*, ó *abéñula* (desde *Autoridades* 1770 hasta el *DRAE* 1869); *aladierna* ó *aladierno* (*DRAE* 1817); *centola*, ó *centolla* (desde el *DRAE* 1817 hasta el *DRAE* 1869); o *confesionera* ó *confesionariera* (desde el *DRAE* 1817 hasta el *DRAE* 1869)⁴.

La presencia de variantes en los lemas del diccionario académico puede hallarse también en las entradas encabezadas por distintas formas de un compuesto o de una unidad pluriverbal, buen ejemplo de ello son las cuatro variantes de *saltabanco* recogidas en una misma entrada (*DRAE*, 1803-*DRAE*, 1869):

SALTABANCOS, ó SALTA EN BANCOS	<i>Autoridades</i> - <i>DRAE</i> 1791
SALTABANCOS ó SALTABANCO, ó SALTA EN BANCOS ó SALTA EN BANCO	<i>DRAE</i> 1803 - <i>DRAE</i> 1817
SALTABANCO ó SALTABANCOS, ó SALTA EN BANCOS ó SALTA EN BANCO	<i>DRAE</i> 1822
SALTABANCO, SALTABANCOS, SALTA EN BANCO, SALTA EN BANCOS	<i>DRAE</i> 1832 - <i>DRAE</i> 1869
SALTABANCO SALTABANCOS SALTAEMBANCO SALTAEMBANCOS	Como lemas independientes <i>DRAE</i> 1884

El *NTLLE* permite la búsqueda por cualquiera de las variantes que conforman el lema múltiple: *saltabanco*, *saltabancos*, *salta en banco*, *salta en bancos*, pese a que los resultados obtenidos no reflejan de manera ajustada el contenido de las diversas ediciones del diccionario⁵.

En general y debido al proceso de progresiva sistematización que experimenta el diccionario, muchos de los lemas múltiples acabarán dissociándose en lemas independientes. En este sentido, la duodécima edición

⁴ Hay casos especiales como la entrada *brécol*, *lera* (*DRAE* 1837, 1843). El *NTLLE* recupera la forma *brécol* del *DRAE* 1837, pero no recupera la forma *brecolera* para la que se da como primera aparición el *DRAE* 1843.

⁵ Por ejemplo, en el caso de *saltabancos* el *NTLLE* no da como resultado los diccionarios académicos de 1837 hasta 1869.

(*DRAE*, 1884) implica un avance sustancial en diversos aspectos metalexicográficos; el ejemplo del cuadro anterior es una buena muestra de ello.

3. LA BÚSQUEDA POR LEMA Y EL FILTRO DE PRIMERA APARICIÓN

La herramienta de búsqueda del *NLLE* opera sobre un listado obtenido a partir de las grafías originales de cada una de las ediciones. La identificación del lema viene determinada por las convenciones tipográficas empleadas en la impresión del diccionario, de manera que en las ediciones de los siglos XVIII y XIX, hasta la undécima edición (*DRAE*, 1869), se recogen como lemas todas las unidades léxicas que en los diccionarios en papel aparecen en mayúsculas. A partir de la duodécima edición (*DRAE*, 1884), el criterio consiste en identificar como lemas del *NLLE* las voces que en las ediciones del diccionario académico aparecen en negrita al inicio de cada artículo. El *NLLE*, además, proporciona un filtro de *primera aparición* con el que es posible identificar y recuperar el aumento de formas que se incorporan en cada una de las distintas ediciones del *DRAE*.

Los diccionarios académicos reunidos en el *NLLE* abarcan un período de tres siglos durante los cuales se produce tanto una evolución de la lengua en tanto que sistema lingüístico como una evolución de la metodología lexicográfica. Las transformaciones que afectan al sistema lingüístico se reflejan, por un lado, en las adiciones y supresiones de lemas y acepciones; por otro, en los cambios formales que experimentan los lemas ya existentes en el diccionario. Otras variaciones están determinadas por la modificación en los criterios lexicográficos aplicados en el tratamiento de ciertos grupos morfológicos; son los mejores exponentes de estas mudanzas los verbos pronominales (Terrón, en prensa), los diminutivos (García Pérez, 1999-2000; Ruhstaller, 2001) o los participios (Jiménez Ríos, 1999).

El desarrollo tanto de la práctica lexicográfica como de las transformaciones del propio sistema lingüístico tienen una incidencia importante en las búsquedas que ahora mismo permite el *NLLE*. Como ejemplos ilustrativos de ello se expondrán a continuación las consecuencias que se derivan de los cambios ortográficos (§ 3.1), de los cambios ligados a la unión y separación de palabras (§ 3.2), de las modificaciones determinadas por la gramática (§ 3.3) y, para finalizar, se mostrarán cuestiones relacionadas con la admisión de extranjerismos y sus características formales (§ 3.4) con el objetivo de dar cuenta de los problemas de los que debe ser consciente el usuario e investigador al recuperar la información que atesora el *NLLE*.

3.1. Los cambios ortográficos

La historia de la lexicografía académica está íntimamente relacionada con la fijación del sistema ortográfico español. El primer tratado de ortografía de la Real Academia Española, «Discurso proemial de la Orthographía de la Lengua Castellana», incluido en los preliminares del primer diccionario de la corporación, es fruto de la necesidad de homogeneizar las variantes gráficas documentadas en impresos y en copias manuscritas de los textos que conformaron el corpus documental del *Diccionario de autoridades* (Martínez Alcaide, 2007: 117; Alcoba, 2012; Freixas, 2016). Las reglas reunidas en los sucesivos tratados ortográficos publicados por la Academia desde su primera *Orthographía* de 1741 también han ido modificando el contenido de los diccionarios académicos (Quilis, 2009: 96).

En el *Diccionario de autoridades*, la representación gráfica de los lemas estaba sujeta a los criterios ortográficos del «Discurso proemial», con una predilección por las formas cercanas a la etimología y una generalización de grafías latinizantes. Esta opción se refleja en el empleo, únicamente en esta obra, de las grafías <ch> para /k/ (*character, crónica*), <th> para /t/ (*theatro, orthographía*), <ph> para /f/ (*physica, phrase, philosophía*), <sc> en posición inicial absoluta (*scéptico, científico*), <y> para /i/ en voces de origen griego (*acolyto, physica*).

A partir de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770) y en las ediciones del diccionario usual desde el *DRAE* 1780 hasta el *DRAE* 1803 fueron incorporándose a las obras lexicográficas las novedades que en materia ortográfica fue proponiendo la Real Academia Española. En 1817, la aplicación de las modificaciones adoptadas en la *ORAE* de 1815 —tratado que culmina las reformas ortográficas más importantes— supuso cambios sustanciales en la organización del leuario del diccionario académico (Blanco Izquierdo, 2018; Terrón, 2018). Gran parte de estos cambios se consolidó de manera definitiva, como ocurrió con la sustitución de <y> por <i> cuando seguía a las vocales <a, e, o>, por ejemplo, *afraylar* > *afraillar*, *aceyte* > *aceite*, *acoysar* > *acoitar*, en el terreno de la escritura de las consonantes, se regularizó la sustitución de <x, q> por <j, c>, respectivamente (*abaxada* > *abajada*, *aquatico* > *acuático*).

Dado que la recuperación de lemas en el NTLLE se produce a través de la forma gráfica, es imprescindible tener en cuenta los cambios ortográficos que se van introduciendo en cada una de las ediciones del diccionario académico, en especial en lo que afecta a la *primera aparición*. Es necesario, por tanto, realizar búsquedas no solo de la forma vigente en la

actualidad, sino también de todas las posibles variantes gráficas que han existido, como se ilustra en los ejemplos del cuadro siguiente.

	Forma actual	Primera aparición	Cronología
<i>ay - ai</i>	<i>alcaide</i>	<i>alcaide</i> <i>alcayde</i>	<i>Autoridades</i> , DRAE 1817-DRAE 1992 <i>Autoridades</i> 1770 - 1803
<i>ey - ei</i>	<i>afeite</i>	<i>afeyte</i> <i>afeite</i>	<i>Autoridades</i> 1770 - DRAE 1803 DRAE 1817-1992
<i>x - j</i>	<i>debajo</i>	<i>debaxo</i> <i>debajo</i>	<i>Autoridades</i> - DRAE 1803 DRAE 1817 - 1992
<i>qu - cu</i>	<i>acuatrillar</i>	<i>aquatrillar</i> <i>acuatrillar</i>	<i>Autoridades</i> - DRAE 1803 DRAE 1817 - 1992

Así, por ejemplo, el actual *afeite* se encuentra ya en *Autoridades* en la forma *afeyte* y, a partir del DRAE 1817 aparece con la forma actual; cambios similares se encuentran en *debajo* o *acuatrillar*. También es posible encontrar mayores discontinuidades a partir de las variaciones gráficas como ocurre en el caso de *alcaide*.

Debe tenerse en cuenta que la aplicación de los cambios en las reglas ortográficas vigentes en cada edición puede suponer también la inclusión de nuevas formas de un lema que no sustituyen a las documentadas por primera vez en el diccionario académico por gozar ambas variantes de aceptación académica. Un ejemplo significativo lo constituye la incorporación de numerosas formas con reducción del grupo consonántico <ns> a <s> en posición de coda silábica en el DRAE 1817 como fruto de la adopción de las recomendaciones de la *Ortografía* de la Academia de 1815 (ORAE, 1815: XIII).

<i>transferir</i>	<i>Autoridades</i> - DRAE 1992
<i>trasferir</i>	DRAE 1817 - DRAE 1992
<i>transfigurable</i>	<i>Autoridades</i> - DRAE 1992
<i>trasfigurable</i>	DRAE 1817 - DRAE 1992

Coexisten en las obras lexicográficas académicas las formas con coda compleja (*transferir*) y con coda simple (*trasferir*). Además, la preferencia por una u otra forma comporta traslados de la información lexicográfica; así, por ejemplo, la definición de *transferir* pasa a *trasferir* en el *DRAE* 1817, cuando se incorpora esta forma al diccionario, y vuelve a aparecer bajo el lema con coda compleja a partir del *DRAE* 1869. Lo mismo ocurre con *transfigurable* y *trasfigurable*.

Hay que tener en cuenta que la adaptación del diccionario a las nuevas normas ortográficas puede generar hápax que generalmente son inconsistencias gráficas y se suelen corregir con su supresión en la edición siguiente. Así ocurre en las documentaciones únicas del *DRAE* 1817 de los lemas *ajabanzo* junto a *agavanzo*, (*DRAE* 1817 - *DRAE* 1992), *baradero* junto a *varadero* (*DRAE* 1803 - *DRAE* 1992), *bolatín* junto a *volatín* (*Autoridades* - *DRAE* 1992), *viñaga* junto a *biznaga* (*Autoridades* - *DRAE* 1992); y *coanejo* por *coanexo* (*DRAE* 1780 - *DRAE* 1803).

Los ejemplos anteriores demuestran que el lema del *NTLLE* corresponde, en realidad, a las distintas formas que aparecen en los diccionarios. La aplicación no permite vencer la disociación que implican las simples variaciones gráficas generadas a lo largo del tiempo, lo cual le resta utilidad.

3.2. Los cambios relacionados con los espacios

En las búsquedas a partir del *NTLLE* no deben olvidarse las transformaciones que en las distintas ediciones del *Diccionario* académico afectan a la unión y separación de los distintos elementos que forman parte de la forma del lema. Este es el caso, por ejemplo, de las locuciones latinas. Se trata de unidades léxicas que pertenecen a una lengua distinta al español y que, por ello, se incluyen en entradas propias, no bajo un lema de referencia, como es habitual en las unidades pluriverbales. En la localización en el *NTLLE* de los lemas conformados por locuciones latinas, debe tenerse en cuenta que en las ediciones más antiguas del diccionario académico pueden aparecer como una sola unidad gráfica, por ejemplo, *abeterno* (desde *Autoridades* hasta el *DRAE* 1783 y desde *DRAE* 1817 hasta el *DRAE* 1869), o como una estructura pluriverbal, *ab aeterno*, lema que figura en el *DRAE* 1791 y que se consolida a partir de la duodécima edición (*DRAE*, 1884-1992). Algo similar sucede con *infragranti* (*DRAE*, 1837 - *DRAE*, 1869), reemplazado por *in fraganti*, a partir del *DRAE* 1884⁶. La

⁶ En *DRAE* 1984 y *DRAE* 1992 se admiten las dos formas: *infraganti* o *in fraganti*.

recuperación de estos elementos con el *NTLLE* pasa por realizar las búsquedas de caracteres en la forma exacta en la que aparecen en el diccionario (con espacio o sin espacio).

En el tratamiento lexicográfico de los compuestos a través de los tres siglos de lexicografía académica también se constatan cambios que afectan a la recuperación de estos elementos con ayuda del *NTLLE*. Por lo general, los compuestos que no presentan fusión ortográfica se recogen en el diccionario académico como sublemas de una entrada, en cuyo caso la identificación de estas unidades solo puede realizarse a partir del lema. Algunas unidades presentan a lo largo de su historia lexicográfica variación en la escritura, por lo que su tratamiento en el diccionario varía (Buenafuentes, 2013). Así, por ejemplo, aunque el *DRAE* 1817 constituye la primera aparición del lema *mediacaña*, el compuesto sintagmático *media caña* ya se encontraba en la edición anterior (*DRAE*, 1803) bajo el lema *medio, dia* con la misma información lexicográfica, «moldura cóncava, cuyo perfil es por lo regular un semicírculo, ó algo menos» (Buenafuentes, en prensa). Es necesario, por tanto, tener en cuenta al reconstruir la historia lexicográfica de ciertas voces la senda que pueden recorrer los compuestos desde las subentradas de un lema hasta la constitución de un lema independiente.

3.3. Los cambios relacionados con la gramática

Los resultados de las búsquedas en el *NTLLE* pueden estar condicionados también por las heterogeneidades en el tratamiento que otorga el diccionario a la flexión nominal y la flexión verbal a lo largo de la historia de la lexicografía, ya que en las ediciones del diccionario académico se han producido cambios o inconsistencias en la aplicación de los criterios a partir de los cuales se establece la forma de los lemas. Se ilustrará la flexión nominal con el tratamiento del número en el diccionario (§ 3.3.1), no entraremos en la moción de género cuyo reflejo lexicográfico ofrece mayor complejidad, y la flexión verbal con el tratamiento de los verbos pronominales (§ 3.3.2).

3.3.1. Singular y plural

En las búsquedas por lema en el *NTLLE* deben tenerse en cuenta los cambios en los criterios de lematización que afectan a la representación de los sustantivos en singular o en plural. Si bien el criterio general que se sigue implica que los sustantivos aparecen en la forma del singular, en las ediciones de los siglos XVIII y XIX no es raro encontrar lemas en la forma del plural, debido a su uso predominante o exclusivo: *abismales*, ‘clavos’

(primera aparición: *Autoridades* 1770); *artos* (primera aparición: *DRAE* 1817 para referirse a ‘varias especies de cardos’); *adrales* (primera aparición: *Autoridades* 1770). En este sentido, en las distintas ediciones del diccionario académico se emplean diferentes estrategias para señalar el uso preferentemente en plural de una voz: o bien se incluye el lema en la forma del plural —*adrales* (*DRAE*, 1770)— y tras la categoría gramatical se indica el número («pl.»), o bien, suele ocurrir en las ediciones más modernas, se regulariza el lema en singular y en el interior de la entrada se incluye una posmarca gramatical sobre su uso preferentemente en plural («Ú. m. en pl.»):

<i>DRAE</i> 1770	ADRALES. s. m. plu. (Provinc. de Astur.) Texido de varillas delgadas, que se pone en los carros por delante y á los lados, para que no se cayga lo que se conduce en ello.
<i>DRAE</i> 1899	Adral. (Del vasc. <i>adar</i> , rama) m. Cada uno de los tejidos de varillas que se ponen en el carro para que no se cayga lo que va en él. Ú. m. en pl.

La práctica lexicográfica académica a lo largo de la historia es heterogénea en este aspecto. Hay casos en los que la localización de las voces no representa un problema, pues el lema en plural se encuentra debajo de una entrada con el lema en singular. En otras ocasiones, sin embargo, la forma en plural constituye el único lema para la entrada lexicográfica, por lo que una búsqueda del lema en singular no recupera la primera documentación de la palabra en el diccionario académico. Así ocurre, por ejemplo, con *arto* / *artos*, que se documenta por primera vez con la forma en plural *artos* en el *DRAE* 1817 («Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas cuyas hojas y tallos tienen espinas»), y mucho más tardíamente como *arto* («Cambronera. || Por ext., nombre que se da á varias plantas espinosas que se emplean para formar setos vivos», *DRAE*, 1899).

Caso significativo se halla en el plural *artes*: en el *Diccionario de autoridades* aparecía bajo el lema *arte*, mientras que en el *Diccionario de autoridades* de 1770 conforma un lema diferenciado del singular (*arte* / *artes*), esta opción se repite en el *DRAE* de 1817 y el de 1822. Se trata, en realidad, de una errata de la tipografía que se usa para el lema (en mayúsculas y no en versalitas⁷) que es interpretada ciegamente por el NTLLE como un lema diferenciado de *arte*.

⁷ El orden alfabético demuestra que se trata de una errata porque *artes* figura entre *arte* y *artecillo*.

3.3.2. Verbos pronominales

En la encrucijada entre gramática y diccionario, se producen también variaciones en la codificación lexicográfica de los verbos con usos pronominales en los que, tal como ha estudiado recientemente Natalia Terrón (2017), los cambios que afectan a su lematización no son raros. Mientras que, en general, los verbos pronominales inherentes presentan una sola entrada con el pronombre *-se* en la forma canónica a lo largo de toda la tradición académica (*acurrucarse*, *adormilarse*, *vanagloriarse*, etc.), los verbos que admiten un uso pronominal alternante registran una elevada variación en su lematización y tratamiento lexicográfico. Así, algunos verbos han presentado dos entradas durante un tiempo variable. Los momentos en los que se verifican transformaciones en los criterios de lematización de estas formas verbales son la cuarta edición del diccionario académico (*DRAE*, 1803) y, de manera más extensa, la séptima edición (*DRAE*, 1832).

Las variaciones en la conformación de los lemas son frecuentes. Así, por ejemplo, el verbo *esforzar* contenía en el *Diccionario de autoridades* una subacepción pronominal *esforzarse* «Intentar alguna cosa con eficacia...»; en la primera edición del diccionario en un solo volumen (*DRAE*, 1780) la información pasa a distribuirse en dos entradas (*esforzar* y *esforzarse*) que se mantienen hasta la cuarta edición (*DRAE*, 1803) en la que se vuelve a la situación inicial⁸. Algo similar ocurre en *acostar* y *acostarse* que forman dos entradas hasta la cuarta edición, mientras que a partir de la edición siguiente ya aparecen como una sola entrada (*acostar*).

3.4. La adaptación de extranjerismos

Los préstamos pueden también experimentar variación formal a lo largo de su historia, originada fundamentalmente por el distinto grado de adaptación que pueden presentar. Por este motivo su búsqueda e identificación en el *NTLLE* puede resultar dificultosa. En algunos casos, el diccionario académico registra formas alternantes como el doblete *gneis-neis* ya desde el *DRAE* 1869 (Clavería-Julià, 2009). La existencia de dobles se debe a la tensión entre las formas que reproducen las grafías de las lenguas de origen, como *yacht* (*DRAE*, 1869), y las que contienen adaptaciones a la estructura gráfica, fónica y morfológica del español, como *yate*

⁸ El *NTLLE* no recupera la página correspondiente a *esforzar* del *DRAE* 1803, algo que ocurre de manera aislada en algunas búsquedas.

(DRAE, 1884). La dificultad para recuperar a través del NTLLE la información que reúnen los diccionarios académicos sobre estas voces no solo radica en la multiplicidad de variantes que se pueden presentar, sino en el hecho de que algunas de ellas han caído en desuso (como *yachí*) o bien no han tenido jamás un empleo consolidado en la lengua más allá de la propuesta de regularización realizada en el diccionario académico. Baste recordar, como ejemplos representativos formas como *yaꞤ* (DRAE, 1970 – DRAE, 1992) y *clipe* (DRAE, 1984 – DRAE, 1992), sustituidas por *jaꞤ* y *clip* en el DRAE 2001.

El análisis de todas las formas de un mismo extranjerismo a través del NTLLE en los diccionarios académicos en contraste con la documentación del préstamo en otros textos —tarea que ahora facilitan los corpus informáticos, como el CDH, CORDE, CREA y CORPES XXI— conforma un banco de datos muy valioso para el estudio de las propuestas normativas de la Academia, pues la adaptación de piezas léxicas foráneas a la lengua española ha constituido y constituye uno de los mayores retos para la lexicografía (Lázaro Carreter, 2002).

3.5. Las erratas

Es natural que en el proceso de impresión de una obra de la magnitud de un diccionario y realizada de manera artesanal se generasen erratas de todo tipo. La revisión de pruebas de imprenta provocaba que algunas fueran detectadas por los propios académicos, de ahí que al final del diccionario, en ocasiones, figure una página de erratas (*Fe de erratas*). Esta página es accesible desde el NTLLE en el apartado que recibe la denominación de *epílogo*, pero la aplicación no aprovecha el contenido de esta lista.

Cuando la errata afecta a un lema, influye directamente y de manera muy importante en la recuperación de la información del NTLLE. Las erratas suelen manifestarse a través de una documentación única en todo el corpus de lemas del NTLLE y provocan discontinuidades en la documentación lexicográfica. Así, por ejemplo, *alzadamente* (DRAE, 1803) por *alzadamente* es una errata que tiene su oportuna corrección en la fe de erratas de la cuarta edición del diccionario. La errata provoca que la documentación de un adverbio como *alzadamente* se interrumpa a partir del DRAE 1791 y vuelva a aparecer desde el DRAE 1817 en adelante.

Hay que contar, además, con el hecho de que muchas erratas pasan más o menos inadvertidas y que, si la errata no se corrige y se mantiene durante más de una edición, encuentra carta de naturaleza en la tradición lexicográfica (especialmente en la lexicografía no académica). Así, por

ejemplo, aunque la errata *centidonia* por *centinodia* aparecía corregida en la fe de erratas de la quinta edición, permaneció en el diccionario la primera forma hasta la séptima edición (DRAE, 1837). *Centinodia*, por tanto, figura en el diccionario desde *Autoridades* hasta la cuarta edición (DRAE, 1803), *centidonia* es la forma de los DRAE 1817 - DRAE 1837, a partir de la novena edición (DRAE, 1843) se vuelve a la forma *centinodia*. Reflejo de la errata académica es la aparición del lema en los diccionarios de Manuel Núñez de Taboada (1825) y de Vicente Salvá (1846), entre otros.

Como se ha señalado anteriormente, las erratas suelen generar discontinuidades en la documentación de lemas⁹ y también formas únicas, por lo que es necesario revisar cuidadosamente tanto unos casos como otros. En las dos circunstancias, la errata suele ocupar un lugar alfabético que no le corresponde¹⁰.

4. MACROESTRUCTURA Y MICROESTRUCTURA

El NTLLE permite una buena gestión de las obras lexicográficas académicas desde el leuario; no hay que olvidar, sin embargo, que el contenido de los diccionarios se encuentra en la microestructura y que las modificaciones que se registran en ella pueden producir cambios importantes en la localización de una misma información.

El mejor ejemplo de esto se halla, sin ninguna duda, en las modificaciones en la lematización de las formas complejas que se introducen en el DRAE 1817 y que comportan la reubicación de muchas de estas unidades (Buenafuentes, 2018; Paz, 2018). Sirva de ilustración el compuesto *carne abogada* que pasa de la entrada *abogado, da* (DRAE, 1803) a la entrada *carne* (DRAE, 1817). Algo semejante ocurre con la unidad fraseológica múltiple *dormir el lobo, el vino ó la zorra* cuya información se desplaza del verbo *dormir* (DRAE, 1803) a los sustantivos *lobo, vino* y *zorra* (DRAE, 1817). Un ejemplo significativo de los numerosos cambios de ubicación que sufren las unidades pluriverbales en el diccionario académico lo constituyen las locuciones encabezadas por una preposición (Quilis, 2009: 91-99). La variabilidad en la ordenación de estas piezas léxicas queda de manifiesto en el

⁹ Hay que sospechar de discontinuidades en palabras básicas como es el caso del adjetivo *redondo* (*redondo, da*) que no aparece documentado en los DRAE 1817 y 1822 debido a una errata en el lema en el que figura *redondado* en lugar de *redondo*.

¹⁰ En algunas ocasiones, estas erratas no son recogidas por el NTLLE o no lo son de manera adecuada: *estabilisimo* por *estabilísimo* como superlativo de *estable* (DRAE, 1803, DRAE, 1817); *desfallecer* (DRAE, 1817) por *desfallecer* (así figura en el NTLLE). *Buenaalhora* figura en el suplemento del DRAE 1817 sin el espacio y también genera una forma de única documentación en este diccionario.

tratamiento de una locución como *en ayunas*. *Autoridades* recogía *estar ayúnas*, ò *en ayúnas de una cosa* (s. v. *ayuno*, *na*), en cambio, en la segunda edición de esta obra la locución *en ayunas* se encuentra bajo el lema *ayunar*, una opción lexicográfica errónea. *En ayunas* constituye un lema propio en el *DRAE* 1780 y en la edición siguiente (*DRAE*, 1783), mientras que a partir del *DRAE* 1791 volvió a formar parte como sublema de la entrada *ayunar*. Ya advirtió Vicente Salvá (1846) que en el diccionario académico «los modos adverbiales *En ayunas* y *En ayuno* no deberían estar en el verbo *Ayunar*» (citado en Quilis, 2009: 99); a partir del *DRAE* 1869 se incluyó el lema *ayunas* (*en*) entre las entradas *ayunar* y *ayuno*; y a partir del *DRAE* 1884, el sublema múltiple *en ayunas*, ó *en ayuno* se incorporó en la entrada *ayuno*, donde permanece hasta el *DRAE* 2014. La recuperación de la locución *en ayunas* con el NTLLE es un ejemplo paradigmático de la complejidad que pueden suponer las búsquedas de unidades pluriverbales a través de distintos lemas, en este caso, *en ayunas*, *ayunar*, *ayuno* y *ayunas*¹¹.

Los desplazamientos y la reestructuración de la información presentan un amplio abanico de posibilidades; por ejemplo, aunque el NTLLE da como primera aparición del lema *aciano* el *DRAE* 1884, el sustantivo ya se encontraba en el diccionario en ediciones anteriores o formando parte de la estructura compleja *aciano menor* (*DRAE*, 1817 y *DRAE*, 1869) que en la duodécima edición es sustituida por el lema *aciano* en el interior de cuya entrada aparecen las formas complejas *aciano mayor* y *aciano menor*.

5. RECUPERACIÓN DEFECTUOSA DE DATOS

En ocasiones, las búsquedas del NTLLE producen resultados erróneos por cuanto no recuperan algunos datos que contiene el diccionario. Ello ocurre, en especial, en algunas locuciones adverbiales; por ejemplo, en el caso de la locución *a contrapelo* la búsqueda *a contrapelo* no proporciona ningún resultado y la búsqueda *contrapelo* recupera la aparición del lema en el *Diccionario de autoridades* (s. v. *contrapelo*) y a partir del *DRAE* 1832 (s. v. *contrapelo* (*á*)). La locución, sin embargo, figura también en los diccionarios que van desde el *DRAE* 1780 hasta el *DRAE* 1822 (s. v. *á contrapelo*, ordenado por *contrapelo*). En la misma situación se encuentran otras locuciones adverbiales.

Del mismo modo, aunque la búsqueda *santa bárbara* solo recupera el lema correspondiente al *DRAE* 1783 (ordenado por la *b-*), la forma compleja aparece como lema desde *Autoridades* 1770 hasta el *DRAE* 1822 y se

¹¹ Aunque el lema del *DRAE* 1869 es *ayunas* (*en*), el NTLLE no recupera las entradas mediante esta búsqueda, sino a través de una consulta por *ayunas*.

puede recuperar a través de *bárbara* a partir del *DRAE* 1832 hasta el *DRAE* 1869 (*s. v. barbara (santa)*). En este caso, además, el compuesto univocal *santabárbara* se encuentra también en el diccionario a partir de la quinta edición (*DRAE*, 1817) con una acepción distinta de *santa bárbara*. A partir de la duodécima edición *santa bárbara* y *santabárbara* confluyen en un solo lema (*santabárbara*) con dos acepciones.

Los ejemplos identificados en los que se produce una recuperación defectuosa de los lemas tienen que ver generalmente con las formas complejas cuyo tratamiento lexicográfico ha ido cambiando a lo largo de la historia de los diccionarios académicos.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El recorrido realizado no hace más que confirmar las ventajas y utilidades del *NTLLE*, una herramienta que ha puesto a disposición del investigador moderno un considerable número de obras lexicográficas que van desde finales del siglo XV hasta finales de siglo XX. El nuevo soporte digital de estas obras facilita la accesibilidad al usuario y, con ello, se logra una ampliación ostensible de los datos que se pueden manejar y explotar para conseguir un conocimiento profundo de la historia de la lexicografía española, del peso de la tradición que hay en ella y de las innovaciones metodológicas que se van introduciendo y que van mejorando la coherencia de unos diccionarios que, nunca hay que olvidarlo, se concibieron y elaboraron de manera artesanal, lejos del concepto moderno de base de datos con el que ahora operamos. La herramienta, además, favorece la comparabilidad de los datos, algo que recuerda los corpus paralelos.

El material que atesora el *NTLLE* es una parte de la historia de la lengua construida a través de obras lexicográficas de épocas distintas. Se reflejan en ellas de manera bien visible los cambios lingüísticos y, en estos, tienen particular trascendencia las modificaciones en la norma ortográfica que introducen en la herramienta una variedad y dispersión que, en realidad, no es tal. En este sentido, sería fundamental la superación del concepto de lema que rige el *NTLLE*, ahora identificado de manera ciega a través de la tipografía y que debería ser sustituido por un concepto inteligente de «hiperlema», una unidad léxica de rango superior bajo la que se pudiesen reunir las distintas variantes formales documentadas en los diccionarios, de forma que a través de este se pudiese unir aquello que la tiranía de la representación gráfica separa.

Los progresos de la tecnología y de la lexicografía moderna deberían permitir tener una herramienta que facilitase la gestión de todo el texto del

diccionario, es decir, la consulta dentro de la microestructura. Y un paso más en el camino de la recuperación de datos y la formación de un verdadero corpus paralelo sería, evidentemente, la alineación de todos los lemas y sublemas, independientemente del lugar que ocupen en el diccionario en las distintas ediciones¹².

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOBA, Santiago (2012): «El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los *DRAE*», en Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 273-302.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2006): «Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico español», en José Luis Girón y José Jesús de Bustos (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2, Madrid, Arco/Libros, pp. 1229-1240.
- BLANCO IZQUIERDO, M.^a Ángeles (2018): «Un proceso significativo de revisión: la definición de las letras», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.
- BLECUA, José Manuel (2014): «José Manuel Blecua (RAE) subraya que internet “ha democratizado el diccionario de verdad”», *20 minutos [Zaragoza]*, ed. digital <<http://www.20minutos.es/noticia/2300994/0/jose-manuel-blecua-rae-subraya-que-internet-ha-democratizado-diccionario-verdad/>>, 19 de noviembre de 2014.
- BLECUA, José Manuel y Gloria CLAVERÍA (1999): «La lexicografía castellana, antes y después de Coromines», en Joan Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell, pp. 29-43.
- BUENAFUENTES, Cristina (2013): «Tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos y cultos en los diccionarios del español», *Revista de Filología Española*, 93, 241-271.
- BUENAFUENTES, Cristina (en prensa): «Los criterios de lematización: las formas complejas», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.

¹² Constituyen un avance, en este sentido, el *Mapa de diccionarios*, aunque restringido a seis ediciones del diccionario académico (*DRAE*, 1780, 1817, 1884, 1925, 1992, 2001) y la herramienta de búsquedas del *Diccionario de autoridades* con posibilidad de búsquedas internas; ambos recursos pueden consultarse en línea en los portales de la Real Academia Española y del Instituto Rafael Lapesa.

- CLAVERÍA, Gloria y Carolina JULIÀ (2009): «La adaptación de neologismos en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia en el siglo XIX», en Santiago Alcoba (coord.), *Lengua, comunicación y libros de estilo*, Barcelona, Media Mentor, pp. 91-106, <<http://dfe.uab.es/dfe-blog/salcoba/files/2009/07/libro-estilo.pdf>> .
- CLAVERÍA, Gloria, Cristina BUENAFUENTES, Margarita FREIXAS, Carolina JULIÀ, Laura MUÑOZ, Marta PRAT y Joan TORRUELLA (2013): «Morfología derivativa especializada: el sufijo *-ado / -ada* y su recepción en el *DRAE*», en Gloria Clavería, Cecilio Garriga, Carolina Julià, Francesc Rodríguez y Joan Torruella (eds.), *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, Frankfurt, Peter Lang.
- CLAVERÍA, Gloria y Margarita FREIXAS (coords.) (2018): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.
- CLAVERÍA, Gloria (2016): *De vacunar a presupuestar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del nuevo diccionario histórico (CDH)*, <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del español del siglo XXI*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- DECH (1954-1957) = Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Francke, 4 vols.
- DHLE = Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española* (fascículos de los lemas *a-apanca* y *b-bajoca*), Madrid, Aguirre, 1960-1996.
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2016): «Orígenes de la *Ortografía* de la RAE: primeras aportaciones de Bartolomé Alcázar (1715) y de Adrián Conink (h. 1716)», *Revista de Filología Española*, XCVI, pp. 113-148.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael (1999-2000): «La importancia de la cuarta edición en relación con los diminutivos que aparecen en el *DRAE*», *Revista de Lexicografía*, 6, pp. 57-71.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (1999): «La presencia de los participios en el diccionario de la Academia», *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 2, pp. 55-78.

- LÁZARO CARRETER, Fernando (2002): «El neologismo en el diccionario», discurso leído en la Real Academia Española el 15 de febrero de 2002, <http://www.rae.es/sites/default/files/EL_NEOLO-GISMO_EN_EL_DICCIONARIO.pdf>.
- LOMBARDINI, Hugo Edgardo y Félix San Vicente (2012): «Hiperestructura del *DRAE* (1780-2001): aspectos formales y terminológicos», en Graça RioTorto (ed.), *Léxico de la ciencia: tradición y modernidad*, München, Lincom Europa, pp. 70-96.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a José (2007): «Lexicografía y codificación ortográfica en el siglo XVIII», en Mar Campos, Rosalía Cotelo y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Historia de la lexicografía española, Anexos de la Revista de Lexicografía*, 7, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 11-118.
- NDHE = Real Academia Española, *Nuevo diccionario histórico del español*, disponible en <<http://www.rae.es>>.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, edición en DVD, Madrid, Espasa. [También en <<http://ntlle.rae.es>>].
- Mapa de diccionarios* = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA, *Mapa de diccionarios*, recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, Madrid, Real Academia Española, <<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>>.
- ORAE 1815 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1815): *Ortografía de la lengua castellana*, octava edición notablemente reformada y corregida, Madrid, Imprenta Real.
- PAZ, Ana (2018): «La información lexicográfica de las formas complejas», en Gloria Clavería y Margarita Freixas, *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5^a edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.
- QUILIS, Mercedes (2009): «Diccionario y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI», en Elena de Miguel *et alii* (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 83-120.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, disponible en <<http://web.frl.es/DA.html>>
- ROJO, Guillermo (2009): «Sobre la construcción de diccionarios basado en corpus», *Revista tradumàtica*, 7, disponible en <<http://www.fti.uab.cat/tradumatica/revista>>.
- RUHSTALLER, Stephan (2001): «Descripción gramatical y tratamiento lexicográfico de los diminutivos en el *Diccionario de autoridades*», en Antonia

M.^a Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica (V Centenario del «Vocabularium Ecclesiasticum» de Rodrigo Fernández de Santaella)*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 181-209.

TERRÓN, Natalia (2017): «Gramática y diccionario: aproximación al tratamiento de los usos pronominales de los verbos en la lexicografía académica», en *Actas del VII Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Santander, Escuela Universitaria de Turismo Altamira Asociación Española de Lexicografía Hispánica, pp. 917-934.

TERRÓN, Natalia (2018): «La regularización ortográfica», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.



Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus*

Gael Vaamonde
Universidade de Lisboa

Recibido: 09-05-2017

Aceptado: 02-10-2017

Resumen: En este trabajo presentamos el proyecto de investigación *Post Scriptum*, que tiene por objeto la búsqueda, edición y estudio histórico-lingüístico de cartas privadas escritas en España y Portugal durante la Edad Moderna. *Post Scriptum* reúne una amplia colección epistolar y la ofrece en dos formatos preparados para la búsqueda: el de la edición crítica digital y el del corpus lingüísticamente anotado. En esta presentación se exponen los aspectos fundamentales sobre el diseño y elaboración de *Post Scriptum*, desde la búsqueda de los manuscritos en archivos históricos hasta la edición digital y anotación semiautomática de los textos y su publicación en línea; también se recogen resultados definitivos y se aportan algunos ejemplos de explotación del corpus en diferentes niveles de análisis.

Palabras clave: lingüística de corpus, corpus histórico, edición digital, XML-TEI, cartas privadas.

Abstract: In this paper we present the project *Post Scriptum*, which aims to build up a campaign of collection, edition and historical-linguistic study of private letters written in Portugal and Spain along the Early Modern Ages. Not only does the *Post Scriptum* project present a wide collection of private letters, but it also makes it available as a scholarly digital edition and as an annotated corpus. Key aspects about the development of *Post Scriptum* are explained in this paper, from the finding of manuscripts in

* Los datos aquí presentados forman parte del proyecto de investigación *Post Scriptum*, que ha sido financiado por el Consejo Europeo de Investigación (7FP/ERC Advanced Grant - GA 295562).

historical archives to the digital edition and semi-automatic annotation of texts and their publication online. Final results and some examples that illustrate how the exploitation of this corpus works at different linguistic levels are also included.

Keywords: corpus linguistics, historical corpus, digital edition, XML-TEI, private letters.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la progresiva expansión de las nuevas tecnologías y de los avances en el mundo de la computación han supuesto un profundo cambio en el mundo de la investigación científica, y las ciencias humanas no han permanecido ajenas a esta revolución. En el ámbito de la lingüística, resultan obvias las ventajas que ofrece el uso de los ordenadores para el estudio del lenguaje, pudiendo almacenar y procesar grandes cantidades de datos lingüísticos de manera rápida y eficaz mediante la creación de corpus en formato electrónico, que pueden ser anotados de manera automática. En el ámbito de la filología, se han desarrollado metodologías y estándares de codificación para la creación de ediciones críticas digitales de documentos, que combinan la visualización del facsímil con bases de datos que contienen la transcripción del texto, las variantes textuales, listas de manuscritos, glosarios y otro tipo de información filológica.

Los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías al área de humanidades son innegables, aunque se echa en falta la creación de herramientas digitales que sean útiles a diferentes disciplinas científicas. Generalmente, las ediciones diseñadas por el filólogo o el historiador no son explotadas por el lingüista del mismo modo que lo sería un corpus anotado; y viceversa, los corpus lingüísticos, pensados fundamentalmente para la obtención de estadísticas y concordancias de palabras, constituyen un recurso de escasa utilidad para la investigación histórica o la crítica textual.

En este trabajo presentamos un proyecto de investigación ya concluido que incorpora las metodologías de las humanidades digitales y de la lingüística de corpus para ofrecer un tratamiento unitario de fuentes que pueden ser de interés en varias áreas de estudio. Se trata del proyecto *P. S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escritura Cotidiana en Portugal y España en la Edad Moderna* (en adelante *Post Scriptum*), desarrollado en la Universidad de Lisboa desde el año 2012 hasta el año 2017 y centrado en la búsqueda sistemática, edición y estudio histórico-lingüístico de cartas privadas escritas entre el siglo XVI y el primer tercio del siglo XIX. Formado por un equipo

de lingüistas e historiadores, este proyecto adoptó una perspectiva claramente multidisciplinar con el compromiso de cumplir un triple objetivo:

- Un objetivo histórico y cultural. Las cartas publicadas son en su mayoría inéditas y constituyen un patrimonio cultural en sí mismo. En *Post Scriptum* desarrollamos un trabajo de recopilación (y aun de recuperación) de un amplio conjunto de fuentes epistolares a partir de la consulta de diferentes fondos archivísticos a lo largo y ancho de la geografía peninsular, para poder reunir las en un único recurso electrónico: un archivo digital de escritura cotidiana.
- Un objetivo filológico. Preparamos una edición crítica digital de los manuscritos y de sus contextos históricos mediante una transcripción electrónica que conserva rigor filológico. Además, ofrecemos dos niveles adicionales de acceso al texto: una edición con grafía normalizada y la propia imagen del facsímil.
- Un objetivo lingüístico. Convertimos el contenido de las cartas en dos corpus históricos con anotación lingüística, uno para el español y otro para el portugués. En términos cuantitativos, estamos hablando de dos corpus de un millón de palabras cada uno, lo que equivale aproximadamente a 2500 cartas por lengua.

En este trabajo presentamos la metodología que se siguió en *Post Scriptum* para alcanzar cada uno de estos objetivos y aportamos algunos resultados ya prácticamente definitivos. También explicamos brevemente el sistema de búsqueda utilizado para recuperar datos a través de este recurso electrónico y ofrecemos algunos ejemplos de explotación del corpus. Las lenguas que constituyen el foco de interés en *Post Scriptum* son el español y el portugués, si bien los datos que ofrecemos en este trabajo se centran preferentemente en la parte española del proyecto.

2. BÚSQUEDA DE FUENTES

2.1 Cuestiones previas

Los datos a los que tenemos acceso para elaborar corpus contemporáneos no son comparables, ni en cantidad ni en calidad, con los que podemos obtener para construir corpus históricos. La compilación de estos últimos está condicionada por ciertas limitaciones bien conocidas, que suelen ser más acusadas a medida que retrocedemos en el tiempo: conservación fragmentaria de textos, dificultad de datación, falta de contextualización, distribución errática de géneros, etc. (Kohnen, 2007; Claridge, 2008; Kytö, 2011).

A estos problemas inherentes a la preservación de fuentes históricas hay que sumar además otra particularidad que, por obvia, no resulta menos importante: la carencia de fuentes directas de lengua hablada. La lingüística histórica en general y especialmente la pragmática y la sociolingüística históricas necesitan acceder a muestras de uso real del lenguaje al tiempo que deben asumir la palabra escrita como fuente legítima de datos. Esta discrepancia entre lo deseable y lo disponible fue formulada por Labov en una cita recurrente que ya ha pasado a convertirse en definitoria de la lingüística histórica: “Historical linguistics can then be thought of as the art of making the best use of bad data” (Labov, 1994: 11).

Asumida la imposibilidad de contar con grabaciones de habla, la alternativa pasa por reunir muestras de lengua que, aun siendo producidas en un medio gráfico, se acerquen lo máximo posible a la dimensión de lo hablado. La carta de contenido privado se revela en este sentido como un caso paradigmático al cumplir, por lo general, una serie de parámetros que la sitúan en el polo de la inmediatez comunicativa: privacidad, familiaridad entre los interlocutores, fuerte implicación emocional, espontaneidad relativa (Koch y Oesterreicher, 2007: 29-30). En esta línea, se entiende que el uso de escritura epistolar como fuente de datos para la investigación en lingüística histórica haya sido puesto en valor en los últimos años (Jacobs y Jucker, 1995; Nevalainen y Tanskanen, 2007; Raumolin-Brunberg y Nevalainen, 2007; Elspass, 2012; Dossena y Del Lungo Camiccioti, 2012):

Letters, and in particular private letters, are a rich source of data for historical pragmatics. They may contain more intimate and more colloquial language than other text types. It is an empirical question whether they are therefore closer to the spoken language than other more formal text types, but they contain many interactional features such as address terms, directives, politeness markers, apologies, and so on (Jacobs y Jucker, 1995: 8).

En esta empresa de búsqueda de la oralidad en lo escrito resultan particularmente interesantes los testimonios producidos por gentes poco instruidas, semialfabetizadas o en cualquier caso no profesionalizadas en la escritura, puesto que es de esperar que sus textos estén menos mediatizados por tradiciones discursivas, por expresiones formulaicas o por niveles de estandarización lingüística:

Clearly, letters do not represent spoken utterances; but when persons who have had but limited experience in writing and exposure to the norms of written expression are forced to write nevertheless, their writing reflects many features of their speech fairly accurately: what they do is put their own “imagined” words onto paper, if only with difficulty.

Thus, what we are most interested in are letters by semi-literate writers. (Schneider, 2013. 64)

El problema radica, una vez más, en la disponibilidad de material, pues acceder a este tipo de fuentes epistolares no es tarea fácil. La correspondencia de contenido privado tiene pocas posibilidades de sobrevivir al devenir histórico y, por tanto, parece lógico suponer que buena parte de la producción de cartas del pasado se haya perdido, destruida por el tiempo o por sus propios autores y destinatarios, que no debían encontrar motivos suficientes para su conservación. Con todo, y como nos recuerda Elspass, existen motivos para la esperanza: “Language historians will not come across such ‘oral’ texts frequently, but these texts do exist and many are still waiting to be unearthed from archives or private collections” (2012: 159).

2.2. Las fuentes en Post Scriptum

El punto de partida del proyecto Post Scriptum radica precisamente en haber constatado previamente una de esas oportunidades excepcionales sobre la conservación de fuentes históricas. Entre la documentación oficial generada por los tribunales del Antiguo Régimen se conservaron cartas particulares de gente muy diversa, cartas que llegaron hasta nuestros días archivadas dentro de procesos judiciales y que en su momento fueron utilizadas por los propios jueces como una prueba más de los delitos sobre los que deliberaban. Generalmente, se conservaron porque su contenido resultaba interesante a ojos de la ley para tomar decisiones sobre los crímenes de que eran acusados sus autores, sus destinatarios o terceras personas relacionadas con ellos o mencionadas por algún motivo en el texto. La casuística resulta casi tan variada como los contextos en que se produjeron las misivas que acabaron siendo archivadas. Veamos algunos ejemplos.

Muchas veces las cartas eran incautadas por los propios medios de persecución de las instituciones, tanto de la Inquisición como de tribunales civiles, eclesiásticos y militares. Es el caso del pleito contra Juan José Aranda, cura de Mazarulleque acusado del delito de proposiciones y hechos heréticos por la Inquisición de Cuenca en 1757. Tras varias sospechas, los inquisidores decretaron su puesta en prisión y el embargo de sus bienes, momento en el que se incautaron todas las cartas que tenía en su casa para ser incorporadas a la causa como prueba. El reo fue condenado a abjurar de levi, a dos años de reclusión en un convento y a una pena de destierro durante tres años.

Otras veces las cartas eran aportadas por alguna de las partes litigantes para demostrar algún hecho inculpatario o exculpatario. Es lo que sucede

en el pleito civil de 1702 entre Antonia Pardo Osorio y José Bermúdez de Castro por el pago de una deuda. Junto a otro tipo de documentación, al proceso se adjuntaron seis cartas. Tres de ellas fueron aportadas por la demandante como prueba de que, efectivamente, existía una deuda, que se valoraba en 681 reales; las tres restantes fueron aportadas por José Bermúdez de Castro para demostrar que dicha deuda era de tan solo 260 reales.

También encontramos correspondencia producida a raíz del propio proceso judicial (entre abogados y clientes, entre acusados ya apresados y sus familiares o allegados, etc), que presentan igualmente una interacción entre bastidores y pueden ser encuadradas en términos situacionales. Así sucede en el caso de Tomás García, quien denunció en una carta a su abogado los malos tratos recibidos por parte del juez que lo había encarcelado por un delito de amancebamiento con María Cunga. Dicha carta fue utilizada por el destinatario para solicitar la puesta en libertad de su cliente, aunque la solicitud no tuvo éxito. Tomás García y María Cunga acabaron fugándose de la cárcel.

Valgan estos casos, tomados de cartas encausadas incluidas en *Post Scriptum*, como una pequeña muestra del tipo de situaciones que propiciaron la utilización y consecuente preservación de misivas en pleitos judiciales de la Edad Moderna. La verificación previa de que era factible reunir un número importante de estas cartas privadas, contextualizables y en su mayoría inéditas llevó al equipo de *Post Scriptum* a emprender un primer objetivo de localización de estas fuentes¹. Esta tarea, que fue continuada pero a la que se concedió especial atención durante los dos primeros años del proyecto, se llevó a cabo mediante la consulta en archivos históricos, preferentemente de aquellos que contienen fondos judiciales o inquisitoriales de la época mencionada.

Se visitaron numerosos centros archivísticos, dentro y fuera del territorio peninsular, e incluyendo tanto archivos de ámbito estatal como de ámbito regional, provincial o municipal, así como archivos diocesanos y arzobispales. En la Tabla 1 recogemos la lista completa de instituciones en las que se realizaron consultas para la localización de documentación epistolar en español; dicha lista aparece ordenada en función del número aproximado de cartas localizadas por archivo:

¹ Esta verificación se inició con el proyecto CARDS (Cartas Desconhecidas), que dio como resultado un archivo digital de cerca de 2000 cartas portuguesas de la Edad Moderna. *Post Scriptum* es una continuación del proyecto CARDS que amplía el corpus portugués y crea un corpus español de similar naturaleza y tamaño.

Archivo	Cartas	Archivo	Cartas
A. Histórico Nacional	1716	A. Municipal de Burgos	9
A. de la Real Chancillería de Valladolid	601	A. Histórico Provincial de Asturias	9
A. Diocesano de Cuenca	323	A. Histórico Provincial de Pontevedra	9
A. Histórico Provincial de Sevilla	200	A. General de Simancas	8
A. Nacional da Torre do Tombo	170	Biblioteca Nacional de España	7
A. General del Arzobispado de Sevilla	148	A. General de la Nación de México	6
A. de la Real Chancillería de Granada	136	A. del Reino de Valencia	5
A. General de Indias	83	A. Histórico Provincial de Orense	2
A. Histórico Provincial de Zaragoza	64	A. Histórico Provincial de Cuenca	2
A. Histórico Provincial de Burgos	56	A. Histórico de la Ciudad de Barcelona	2
A. del Reino de Galicia	56	A. Histórico Provincial de Cantabria	1
A. Real y General de Navarra	47	A. General de la Región de Murcia	1
A. Histórico Provincial de Toledo	46	A. Générales du Royaume	1
A. Histórico Municipal de Toledo	33	A. Histórico Provincial de Huesca	0
A. Histórico de la Universidad de Valencia	29	A. Histórico Provincial de Teruel	0
A. Diocesano de Barcelona	27	A. Regional de Madrid	0
A. Histórico Provincial de Murcia	25	A. Catedralicio de Palencia	0
A. Histórico Provincial de Guadalajara	24	A. Municipal de Palencia	0
The National Archives (Kew)	19	A. Diocesano de Burgos	0
A. Histórico de la Corona de Aragón	13	A. General de la Villa de Madrid	0
A. Municipal de Murcia	11	TOTAL	3889

Tabla 1. Archivos consultados y cartas españolas localizadas

Salvo contadas excepciones en que fue posible acceder en línea a fondos digitalizados, la búsqueda en archivos históricos se realizó in situ mediante una consulta continuada de procesos judiciales. También se llevó a cabo una lectura atenta de toda unidad procesal cuyo contenido incluyese material epistolar, con el objetivo de poder contextualizarlo y obtener información biográfica sobre autores y destinatarios, como veremos más adelante.

La búsqueda de correspondencia constituye una tarea compleja cuyo resultado está sujeto en buena medida al azar. Por norma general, los archivos históricos no disponen de catálogos o bases de datos que ofrezcan información detallada sobre el contenido de sus fondos judiciales. No es usual, por ejemplo, poder filtrar resultados en función del tipo de documentación que incluye cada proceso judicial, y mucho más complicado resulta saber de antemano si un proceso contiene o no cartas de carácter privado. Si el fondo en cuestión es de tamaño reducido resulta factible un vaciado íntegro, pero si se trata de fondos con un gran volumen de documentación se hace obligado delimitar un subconjunto de búsqueda.

En algunos casos, sobre todo en una etapa inicial de la búsqueda de fuentes, se realizaron catas aleatorias sobre fondos documentales de gran tamaño. Es el caso, por ejemplo, del Tribunal de Distrito de la Inquisición de Toledo, un fondo inquisitorial perteneciente al Archivo Histórico Nacional, o del conjunto de pleitos criminales incluidos en el fondo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. En otros casos, se combinaron consultas aleatorias con criterios selectivos de búsqueda, con la finalidad de incrementar las probabilidades de éxito en la localización de correspondencia, objetivo principal del proyecto en esta fase de búsqueda.

Las estadísticas obtenidas a raíz de las catas plenamente aleatorias permiten hacernos una idea de la complejidad que entrañó esta tarea de localización de fuentes: el porcentaje de procesos válidos (i.e. aquellos que revelaron una o más cartas) sobre el total de procesos consultados es del 6.24% para el caso del fondo inquisitorial de Toledo y del 5.36% para el caso del fondo criminal de Valladolid, como se desprende de los datos que recogemos en la Tabla 2:

Fondo (Archivo)	Procesos totales	Procesos consultados	Procesos válidos	Cartas localizadas
Inquisición de Toledo (AHN)	4581	2115	132	471
Pleitos criminales (ARCV)	12440	2740	147	481

Tabla 2. Relación de procesos y cartas en dos fondos con consulta aleatoria

Sin lugar a dudas, las mayores dificultades para la obtención de cartas, tanto para el español como para el portugués, las encontramos en el siglo XVI, como reflejan los datos de la Tabla 3. Basándonos en nuestra experiencia consultando fondos históricos, podemos constatar que la documentación judicial quinientista que ha sobrevivido hasta el presente es bastante inferior a la producida en siglos posteriores, lo que reduce considerablemente la posibilidad de encontrar material epistolar.

Siglo	Cartas en español	Cartas en portugués
XVI	527	307
XVII	1127	1016
XVIII	1584	1247
XIX	651	791
Total	3889	3361

Tabla 3. Distribución por siglos de cartas encontradas

Durante los cinco años del proyecto se consultaron fondos albergados en al menos 57 instituciones diferentes, contando archivos y bibliotecas: 37 en España, 13 en Portugal y 7 fuera de la península ibérica. En términos históricos y culturales, esta variedad permite obtener un panorama más completo de las sociedades tradicionales y de las relaciones interpersonales en la Edad Moderna, reflejadas en los contextos históricos que acompañan a cada carta o conjunto de cartas relacionadas. En términos lingüísticos, supone el control de un espacio más amplio y, por tanto, la posibilidad de incluir autores de diversa procedencia geográfica, lo que se traduce en un corpus dialectalmente más rico.

3. EDICIÓN DIGITAL

3.1. Transcripción del texto

Una vez que las cartas han sido localizadas, el siguiente paso consiste en transcribirlas con el objeto de ofrecer una edición digital del manuscrito. Para tal fin, en Post Scriptum fue necesario adoptar una serie de decisiones técnicas y metodológicas, que explicamos y ejemplificamos a continuación.

En primer lugar, hubo que tomar partido acerca del nivel de transcripción sobre el que debíamos trabajar en el proceso de digitalización de los textos, entendiendo por ello la cantidad de información contenida en el documento original que consideramos necesario preservar o incluir en la transcripción resultante. Partimos de la aceptación de que cualquier trans-

cripción implica siempre una selección de los hechos o características observables en el documento transcrito y de que, por tanto, no existe una transcripción, por muy precisa que sea, capaz de representar la fuente original en su totalidad (Sperberg-McQueen, 2009: 31). Esto nos deja, no obstante, con un amplio rango de posibilidades en función del grado de detalle al que nos ajustemos en términos de conservación textual, rango cuyos extremos son descritos del modo siguiente por Driscoll (2006):

At one end of the spectrum there are transcriptions which may be called strictly diplomatic, in which every feature which may reasonably be reproduced in print is retained. These features include not only spelling and punctuation, but also capitalization, word division and variant letter forms. The layout of the page is also retained, in terms of line-division, large initials, etc. Any abbreviations in the text will not be expanded, and, in the strictest diplomatic transcriptions, apparent slips of the pen will remain uncorrected. [...] At the opposite end there are fully modernized transcriptions, where the substantives are retained but everything else is brought up to date, in some cases to such an extent as to make it questionable whether they are to be regarded as transcriptions at all. In between these two extremes a number of levels may be distinguished — ‘semi-diplomatic’, ‘semi-normalized’, etc. — depending on how the accidents of the original are dealt with.

En el caso de *Post Scriptum*, entendemos que los documentos recopilados son interesantes como fuente de datos lingüísticos, pero también como fuente de datos históricos y aun como objetos que representan fragmentos de una práctica, producidos manualmente por cientos de personas que vivieron en algún punto de la Edad Moderna y que plasmaron en papel sus preocupaciones diarias. En definitiva, estamos ante un tipo de documentación que puede y debe ser abordado desde tres perspectivas diferentes: como artefacto, entendido como objeto físico; como texto, entendido como contenido lingüístico; y como contexto, entendido como el conjunto de circunstancias históricas asociadas al texto y al artefacto. (Honkapohja, Kaislaniemi y Marttila, 2009: 453) .

Vista desde esta triple perspectiva, nuestra labor como editores debe ser una labor minuciosa que busque preservar cualquier detalle del manuscrito. Por todo ello, en *Post Scriptum* partimos de una transcripción bastante conservadora de estas fuentes epistolares. Aspectos como los cambios de línea, la ortografía, las abreviaturas, los tachones, los subrayados, las correcciones del autor, los accidentes del soporte o la orientación de la escritura, entre otros aspectos, se han respetado en la transcripción digital. Tan solo se ha normalizado la segmentación de palabras y el uso

de las grafías ‘i’, ‘j’, ‘u’ y ‘v’, decisiones que responden en ambos casos a razones prácticas². Esta transcripción semidiplomática se traduce en lo que podríamos llamar una edición crítica digital del documento, entendiendo por ello una edición en versión electrónica que mantiene rigor filológico, permitiendo reconstruir tanto el contenido textual como el propio proceso de escritura.

En consonancia con las prácticas actuales en el campo de las humanidades digitales, la transcripción de las cartas se ha realizado utilizando el lenguaje de marcado XML (*eXtensive Mark-up Language*) y adoptando los estándares de codificación propuestos por el consorcio TEI (*Text Encoding Initiative*) para la representación de textos en formato digital³. El modelo XML-TEI es una convención ya consolidada en la edición virtual de fuentes primarias, lo que garantiza la integración con otros recursos electrónicos de naturaleza similar.

Conviene apuntar que al inicio del proyecto, en 2012, el consorcio TEI no disponía todavía de un conjunto de etiquetas XML pensado específicamente para la marcación de material epistolar. Por este motivo, en un primer momento se partió del modelo propuesto por el proyecto DALF (*Digital Archive of Letters by Flemish Authors and Composers from the 19th & 20th century*), que está basado a su vez en una versión ya desactualizada del citado consorcio (versión TEI-P4). La adopción de este primer modelo exigió, además, numerosas modificaciones como consecuencia de las demandas que se iban imponiendo en Post Scriptum, bien por los objetivos concretos del proyecto, bien por las propias características de corpus. El resultado es un modelo altamente personalizado que no responde a criterios estandarizados y que solo tiene validez como modelo de trabajo interno (cf. Vaamonde, 2016).

Actualmente, Post Scriptum ofrece también un modelo estandarizado que toma como referencia dos fuentes: la propuesta de la Red CHARTA (*Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*)⁴ y la propuesta del módulo TEI-CORRESP-SIG para material epistolar creada por Peter Stadler, Marcel illetschko y Sabine Seifert⁵. Ambas fuentes están basadas en la versión TEI-P5, la más actual en el momento de redactar estas líneas.

Para ejemplificar el proceso de edición digital llevado a cabo en Post Scriptum, ofrecemos el fragmento de una carta escrita en 1789 (Imagen 1)

² En no pocas ocasiones, la caligrafía que presentan estas cartas hace imposible tomar decisiones objetivas acerca de la delimitación entre palabras o la selección entre las grafías ‘u’ y ‘v’.

³ TEI: <<http://www.tei-c.org/index.xml>>.

⁴ CHARTA: <<http://www.redcharta.es/>>.

⁵ Correspondence SIG: <<http://www.tei-c.org/Activities/SIG/Correspondence/>>.

y, a continuación, una versión simplificada de la transcripción correspondiente (Imagen 2)⁶. Obsérvese el uso de elementos XML-TEI para marcar cambios de línea (<lb />), segmentos añadidos fuera de línea (<add>), abreviaturas (<abbr>) o tachones () en el documento original.

Imagen 1. Fragmento de una carta escrita en 1789

```

Marzelina quieran los cielos <add hand="VF3"
place="supralinear">Divinos <abbr>qe</abbr> estas cortas letras</add> I allen
<add hand="VF3" place="underlinear">con</add> la salud mas <lb break="yes"/>
cunplida <abbr>qe</abbr> para mi deseo juntamente en compañia<lb break="no"/>a de
tu mas pronto servidor a quien se me mano beso <lb break="yes"/> con mucha razon
te quegas si es asi verdad lo <abbr>qe</abbr> <lb break="yes"/> me abisaste pero
no tengo ninguna culpa aviendo <lb break="yes"/> escrito quatro con esta en el
mesmo dia <abbr>qe</abbr> estubo <lb break="yes"/> <del hand="VF3">la
gallega</del> te respondi no tube lugar para darle la carta

```

Imagen 2. Transcripción en XML-TEI

3.2. Descripción de metadatos

Por cada carta que pasa a forma parte del archivo digital de Post Scriptum se genera un documento XML. Este documento consta de dos partes principales: un elemento <text>, que incluye la transcripción del texto siguiendo las pautas apuntadas en el apartado anterior, y un elemento <tei-Header>, en que se organiza diversa información de carácter extratextual. Entre los metadatos que ofrecemos para cada manuscrito destacamos los siguientes:

⁶ Por razones de claridad, se han eliminado de la transcripción todas las etiquetas XML-TEI que no son relevantes para el ejemplo en cuestión. La transcripción completa está disponible en la dirección electrónica del proyecto: <<http://ps.clul.ul.pt/index.php>>. Desde esta dirección también se puede consultar el documento íntegro, al que se puede acceder a través de la búsqueda por código de la carta, que en este caso es PS9026.

- Datos relativos a la referencia archivística: lugar y nombre del archivo, signatura del documento, foliación.
- Datos relativos a las características físicas: descripción del soporte, disposición gráfica del texto, medidas del papel, estado de conservación.
- Datos relativos a la contextualización: fecha de la carta, lugar de origen y destino.
- Datos relativos al contenido: clasificación general (carta de amor, de amistad, familiar, particular, anónima), clasificación particular de tipo enunciativo (confesión, extorsión, súplica, petición, elogio, etc.), palabras clave de tipo histórico, breve resumen del contenido.

Además, el hecho de que las cartas no se presenten de manera aislada sino que estén integradas en una unidad documental mayor, como es el proceso judicial, nos permite obtener dos tipos de información adicional de especial interés.

Por un lado, generalmente es posible obtener un contexto más o menos detallado de la carta, incluyendo la razón que motivó su escritura así como su relación con el proceso en que fue archivada: por qué se inició el proceso, quiénes fueron los litigantes, quién aportó la carta al pleito y con qué objetivo, cuál fue la sentencia final, etc. En definitiva, el acceso al proceso judicial constituye la vía sobre la que establecer una reconstrucción de la situación comunicativa de la carta.

Por otro lado, muchos procesos incluyen interrogatorios y declaraciones hechas a diferentes personas relacionadas con el delito juzgado; y a través de esos interrogatorios podemos obtener perfiles biográficos sobre autores y destinatarios de las cartas. En no pocas ocasiones, es posible rastrear datos como el nombre completo, la ocupación, el lugar de nacimiento y/o residencia, la religión, la edad o el estado civil, entre otros aspectos. Por ejemplo, sabemos que el autor de la carta mostrada en la Imagen 1 se llamaba Vicente Fernández, que era vecino de Asturias, que era labrador y que fue acusado de estupro en 1789 por el padre de la destinataria de la carta. Toda esta información biográfica es almacenada en una base de datos independiente, creada también en lenguaje XML, y puede ser utilizada a voluntad del usuario, ya sea con un interés histórico, ya sea para ser cruzada con los datos lingüísticos del corpus. Aspectos como la edad, el sexo, la categoría social o la procedencia geográfica constituyen variables sociales de particular interés para la sociolingüística y la dialectología históricas.

4. CORPUS LINGÜÍSTICO

4.1. Cuestiones previas

La creación de un archivo digital de escritura cotidiana, formado particularmente por cartas de contenido privado, representa el objetivo filológico de *Post Scriptum* y para cumplirlo nos valemos de las prácticas de marcación desarrolladas en los últimos años en el campo de las humanidades digitales. El otro gran objetivo que nos proponemos es de tipo lingüístico y consiste en la elaboración de un recurso electrónico que facilite la explotación y el tratamiento estadístico de los datos textuales. Valiéndonos de la metodología de la lingüística de corpus, este objetivo se concretiza en la creación de dos corpus históricos, uno por cada lengua, enriquecidos con diferentes niveles de anotación lingüística.

La consideración de este doble objetivo (filológico y lingüístico) nos ha llevado a encarar un problema que ya ha sido apuntado en otras ocasiones en el ámbito de la lingüística histórica: el hecho de que los métodos de anotación desarrollados por las humanidades digitales y por la lingüística de corpus apenas presentan puntos de encuentro (Honkapohja, Kaislaniemi y Marttila 2009). Esto se debe en parte a que ambos métodos de anotación persiguen intereses diferentes. Los primeros, de acuerdo con Elena Pierazzo, están encaminados a obtener un recurso electrónico que permita inspeccionar el documento en su totalidad, esto es, una edición digital que incluya ‘the source, the output and the tools to produce and display it’ (Pierazzo 2011, 474). La lingüística de corpus, por otro lado, está interesada fundamentalmente en el tratamiento estadístico de expresiones lingüísticas y busca automatizar el proceso de anotación tanto como sea posible. Las humanidades digitales buscan ofrecer una exploración ‘imaginativa’ a través de la dimensión cultural de los documentos publicados electrónicamente (Driscoll 2006); la lingüística de corpus pretende investigar la gramática, el léxico y el discurso del lenguaje desde una óptica más empírica, menos impresionista.

En una primera etapa del proyecto, este conflicto de intereses llevó consigo la necesidad de recurrir a diferentes herramientas de trabajo que permitiesen dar respuesta tanto a la dimensión filológica como a la dimensión lingüística de *Post Scriptum*. Por lo que se refiere a la edición digital, el proceso de transcripción de las cartas se realizó con el programa Oxygen, un editor de lenguaje XML. En cuanto a las tareas de corpus, para la anotación morfosintáctica del español se hizo uso del anotador automático de Freeing 3.0 (Padró y Stalinovsky, 2012), mientras que para el caso

del portugués se utilizó la herramienta eDictor (Piachão de Sousa et al., 2013); la normalización ortográfica previa a la anotación lingüística se realizó también con eDictor para las dos lenguas.

Repárese en que la utilización de esta batería de herramientas conlleva una desventaja importante, pues es necesario trabajar con varios archivos de salida, que presentan diferentes formatos y cuyo contenido no siempre es posible relacionar, lo que dificulta tanto la gestión como la explotación combinada de los datos. En otras palabras, la información relativa a la marcación textual en TEI y la información relativa a la anotación lingüística acaban por ser almacenadas en archivos diferentes, lo que deriva en la necesidad de mantener dos corpus independientes que apenas sí pueden ser mutuamente aprovechados.

Para solucionar este inconveniente, desde finales de 2014 todo el tratamiento lingüístico del corpus están centralizadas en TEITOK (Janssen 2016), una plataforma interactiva que permite reunir en un único soporte XML tanto el corpus anotado como la edición crítica digital. TEITOK fue pensado y diseñado originalmente para dar respuesta a las demandas de Post Scriptum, pero actualmente son varios los proyectos de investigación que han volcado sus datos a esta plataforma, que en palabras de su creador puede ser definida del modo siguiente:

TEITOK is a web-based system for viewing, creating, and editing corpora with both rich textual mark-up and linguistic annotation. For visitors, the system provides a graphical user interface in which the annotated document can be visualized in a number of different ways, depending on what the user is interested in. And for administrators of the corpus, TEITOK uses the same interface to easily and efficiently edit the underlying XML document. (Janssen 2014)

Por lo que se refiere a Post Scriptum, las transcripciones en TEI son generadas fuera de TEITOK mediante la herramienta Oxygen. El archivo XML generado en este programa, que contiene la transcripción del texto y los metadatos, es importado a TEITOK, en donde se procede al tratamiento lingüístico del texto así como a cualquier otro tipo de corrección posterior. Este proceso incluye fundamentalmente las tareas de tokenización, normalización ortográfica, lematización y anotación morfosintáctica, que pasamos a describir brevemente en el siguiente apartado.

4.2. Tokenización

Una vez importado el archivo XML a la plataforma TEITOK, un primer paso consiste en la segmentación del texto en tokens, esto es, en ocurrencias de palabras y signos de puntuación. Durante el proceso de tokenización, que se realiza de manera automática, cada forma original del texto es marcada dentro de un elemento <tok>, al que se le asigna una identificación única también de manera automática. Esta estructura inicial permite delimitar cada token para su posterior edición lingüística y permite salvaguardar además los diferentes niveles de edición, que se van almacenando en forma de atributos dentro de cada unidad <tok>. Por ejemplo, la forma *compañia* incluida en el manuscrito de la Imagen 1 y que coincide con un cambio de línea, sería procesada en TEITOK del modo siguiente:

```
<tok id="w-30" form="compañia" nform="compañía">compañi<lb/>a</tok>
```

Imagen 3. Ejemplo de token en TEITOK

Los atributos @form, y @nform señalan la forma original y la forma normalizada de la palabra, respectivamente. Otros niveles de edición, como pueden ser la forma expandida de abreviaturas (@fform), variantes dialectales (@dform), información metalingüística (@ltags), lemas (@lemma) o etiquetas morfosintácticas (@mfs), también son añadidos de forma correlativa mediante atributos dentro de <tok>, lo que asegura siempre una vinculación entre los diferentes niveles para su posterior recuperación a través del motor de búsqueda de la interfaz.

4.3. Normalización ortográfica

Es obvio que los manuscritos originales de las cartas presentan una gran variedad ortográfica. Así, una misma palabra (p. ej. *vergüenza*) puede aparecer escrita de muy diversas formas (p. ej. *berguensa*, *verguensa*, *berguensa*, *vergüenza*, *berguença*, *verguença*, etc.). Esta diversidad tiene interés lingüístico, principalmente para llevar a cabo estudios de carácter fonético o gráfico; por eso, la forma original es respetada escrupulosamente y conservada en uno de los niveles de edición, como ya se explicó. Tal variedad gráfica, no obstante, constituye un problema para la anotación automática de textos históricos (Sánchez-Marco et al., 2010). Esa es la razón principal por la que se decidió realizar una normalización ortográfica de los textos, para que sirva como archivo de entrada del anotador automático y maximice su porcentaje de acierto; otra razón secundaria es la posibilidad de ofrecer al

público lego una edición que facilite la lectura de las cartas en versión estandarizada.

En este nivel de edición, se ha normalizado la grafía y la acentuación de todas las formas originales y se ha introducido la puntuación propia de la lengua contemporánea, aunque la separación de párrafos se ha mantenido fiel al original. Este proceso de normalización ortográfica se llevó a cabo de manera semiautomática. La plataforma TEITOK incluye una herramienta de normalización automática que realiza una primera corrección ortográfica del texto y el resultado correspondiente es revisado de forma manual antes de pasar el anotador lingüístico. Véase como ejemplo el siguiente fragmento, que representa la versión normalizada de la transcripción recogida en la Imagen 2:

Marcelina, quieran los cielos divinos que estas cortas letras te hallen con la salud más cumplida que para mí deseo, juntamente en compañía de tu más pronto servidor a quien sus manos beso. Con mucha razón te quejas, si es verdad lo que me avisaste, pero no tengo ninguna culpa habiendo escrito cuatro con esta. En el mismo día que estuvo te respondí. No tuve lugar para darle la carta a ella.

Conviene precisar que las modificaciones realizadas sobre el texto se ciñen únicamente al nivel ortográfico, por lo que no se eliminó ni se añadió ninguna palabra respecto del contenido original de la carta. Tampoco se ha intervenido sobre el nivel léxico: se han conservado los regionalismos y los arcaísmos léxicos, así como cualquier otra forma no estándar, si bien se han tratado en un nivel independiente para facilitar su recuperación.

4.4. Anotación morfosintáctica

La versión del texto con ortografía normalizada es utilizada como archivo de entrada para la anotación morfosintáctica, que se lleva a cabo nuevamente mediante un proceso de carácter semiautomático: un anotador automático asocia cada palabra contenida en el texto con un lema y una etiqueta morfosintáctica, y el resultado de esa anotación es revisado manualmente por un equipo de lingüistas.

El anotador automático integrado en TEITOK es el etiquetador Neotag (Janssen 2012). NeoTag no solo sirve para etiquetar los textos del corpus, sino que además utiliza el propio corpus ya anotado como corpus de entrenamiento, mejorando así progresivamente su porcentaje de acierto a medida que se aumenta el conjunto de datos.

El sistema de etiquetas que aplica Neotag para los textos de Post Scriptum está basado en la propuesta del grupo EAGLES para la anotación

morfosintáctica de lexicones y corpus para todas las lenguas europeas. El conjunto de etiquetas EAGLES se rige por un sistema de posiciones: cada etiqueta consta de una secuencia de letras y números, donde cada letra o número representa un rasgo morfosintáctico determinado dependiendo de su posición dentro de la secuencia. El significado de cada posición está asociado a la categoría principal, representada por la primera letra de la secuencia⁷.

Por ejemplo, la forma *compañía* lleva asociada la etiqueta NCFS000, donde la N indica que se trata de un sustantivo y la C que se trata de un nombre común; la F de la tercera posición señala el género, en este caso femenino, y la S de la cuarta posición indica el número, en este caso singular. Los rasgos que no son aplicables o no son especificados para una forma particular en una lengua dada se señalan con un cero. El token correspondiente a la forma *compañía*, una vez anotado, se mostraría en TEITOK del modo siguiente:

```
<tok id="w-30" form="compañía" nform="compañía" lemma="compañía" mfs="NCFS000">compañi<lb/>a</tok>
```

Imagen 4. Ejemplo de token anotado en TEITOK

6. COMPOSICIÓN DEL CORPUS

Como ya hemos comentado, la búsqueda de documentación en español se llevó a cabo en 39 instituciones (archivos y bibliotecas) y arrojó un total de 3889 cartas. No obstante, el total de cartas que pasaron a formar parte del archivo digital y del corpus lingüístico fue menor, ya que sobre el total de cartas localizadas se efectuó una selección en la que se tuvieron en cuenta al menos dos criterios. En primer lugar, en casos de conjuntos epistolares de gran tamaño escritos por una misma mano se seleccionaron, por regla general, un máximo de 25 cartas. En segundo lugar, se seleccionaron únicamente cartas originales, entendiendo por tales las escritas de puño y letra por su autor o los casos de escritura delegada, en las que un autor mental se vale de un escriba para la redacción de la misiva. Quiere esto decir que se desecharon las cartas que constituían copias de un original, salvo en contadas ocasiones en las que su contenido resultó inusualmente interesante por razones históricas.

Teniendo esto en cuenta, el corpus que está actualmente accesible en línea presenta la composición que recogemos en la Tabla 4. Los datos ofrecidos en dicha tabla son prácticamente definitivos; faltaría añadir un

⁷ El conjunto de etiquetas utilizado para la anotación morfosintáctica del corpus Post Scriptum está disponible en: <<http://ps.clul.ul.pt/index.php?action=tagset>>.

conjunto de 200 cartas españolas y 80 cartas portuguesas, aproximadamente, que en el momento de redactar estas líneas se encuentran todavía en proceso de revisión:

Siglo	Español		Portugués	
	Cartas	Tokens	Cartas	Tokens
XVI	310	151439	254	136412
XVII	684	278616	578	257234
XVIII	933	383376	776	357059
XIX	512	166063	730	208018
Total	2439	979494	2338	958723

Tabla 4. Composición de los corpus español y portugués accesibles en línea.

Todos los manuscritos publicados están ya transcritos en XML-TEI, lo que nos permite hablar de una colección digital compuesta por casi 5000 cartas en línea. También está finalizado el trabajo de normalización ortográfica y de digitalización de las imágenes, posibilitando así tres vías de acceso para todo documento ya publicado: la edición semidiplomática, la edición normalizada y la edición facsimilar.

Por lo que se refiere al corpus lingüístico, ambos corpus rondan actualmente el millón de tokens. Para ambas lenguas, la anotación morfosintáctica se realizó sobre la mitad de los datos aproximadamente, si bien en el caso del español una parte del corpus anotado está pendiente de revisión manual. Post Scriptum ofrece también la anotación sintáctica de una pequeña parte del corpus, más reducida en el caso del español. Concretamente, los datos relativos a la anotación lingüística, en número de tokens, son los que recogemos en la Tabla 5:

	Español	Portugués
Total corpus	979494	958723
Total anotado (POS)	638399	605148
Total anotado (sintaxis)	63388	228105

Tabla 5. Composición del corpus con anotación lingüística.

7. ALGUNOS EJEMPLOS DE EXPLOTACIÓN DEL CORPUS

Dedicamos este último apartado a explicar brevemente el sistema de búsqueda en línea del corpus y a ofrecer algunos ejemplos sobre el tipo de información que podemos obtener. Los datos de Post Scriptum integrados

en la plataforma TETOK son accesibles a través de una interfaz de búsqueda que está dividida en tres bloques principales, a saber:

- Búsqueda del documento, que permite obtener información relacionada con el extratexto: lengua (español o portugués), año (incluyendo un intervalo de años), lugar de origen y destino, datos biográficos del autor (nombre, categoría social, sexo), entre otros aspectos. También en este bloque se puede filtrar la búsqueda mediante un conjunto amplio y cerrado de palabras clave asociadas a cuestiones temáticas e históricas (cartas sobre carlismo o sobre adulterio o sobre judeoconvertidos, por poner solo tres ejemplos).
- Búsqueda del discurso, que permite delimitar dos criterios adicionales relacionados con la dimensión discursiva del texto: la parte de la carta en que se aplicará la búsqueda, que puede ser el contenido narrativo del texto o un segmento formular concreto (por ejemplo, el cierre de la carta); y el tipo de carta según una clasificación general basada en cinco opciones: amor, amistad, anónima, familiar, particular.
- Búsqueda del texto, que posibilita las búsquedas propiamente lingüísticas a partir de los diferentes niveles de edición del corpus: forma original, forma normalizada, clase de palabra, lema, etc.

El usuario no interesado en el lenguaje puede destinar su búsqueda a recuperar manuscritos epistolares que cumpla determinadas condiciones recogidas en los dos primeros bloques. Por ejemplo, se pueden consultar cartas de amor escritas en el siglo XVII por autores pertenecientes al estamento eclesiástico, o cartas en español escritas desde Portugal y clasificadas con la palabra clave ‘Conspiración’, o cartas familiares escritas por mujeres desde América a España. Por su parte, el usuario interesado en cuestiones de lingüística histórica tiene a su disposición la búsqueda del texto que, a su vez, permite realizar dos tipos de consultas: una consulta sencilla limitada a una única palabra o una consulta más avanzada, basada en lenguaje CQP, que permite obtener resultados que combinan dos o más palabras.

Por defecto, el resultado de cualquier búsqueda realizada en el texto es siempre una lista de concordancias (*key word in context*), como muestra el ejemplo que recogemos en la Imagen 5 a partir de la búsqueda de la forma normalizada salud:

context a Dios les mantengan con **Salu** a ustes y Dios
 context Me alegre de la buena **Salud** y qe continue con eficacia
 context el Saber noticias de Su **Salud** Como lo ha Sido la
 context gusto por saber de tu **Salud** La mia es buena
 context entregue a tiempo que Con **Salud** la recivas, y que
 context las apreziabiles noticias de su **Salud** y de la miha y
 context tenga vm novedad en su **Salud**, la qe disfruto (
 context à Dios, por su **Salud**, que le ge ms
 context casa y q le de **Salud** si le conviene. si
 context fin logran dar con mi **Salud** de Costillas, pues yo
 context ojos con la prosperidad de **Salud** y aumentos que deseo
 context me es perjudicial a mi **Salud** porque oy me hallo
 context familia gozen de muy cumplida **Salud** la q a mi
 context a Vm con muy cumplida **Salud** en compañía de toda la

Imagen 5. Concordancias de la forma *salud*

No obstante, es posible ordenar el resultado por frecuencias de aparición de la forma original (i.e. la forma de la palabra tal como aparece escrita en el manuscrito), algo que puede resultar de interés para investigaciones de tipo ortográfico o incluso fonético. La Imagen 6 ilustra este tipo de resultado de nuevo con la forma *salud*:

	Frequency	Percentage
salud	893	91.50
saluz	32	3.28
salu	20	2.05
Salud	17	1.74
ssalud	5	0.51
sallud	2	0.20
Saluz	2	0.20
salus	2	0.20
Salu	1	0.10
salad	1	0.10
salut	1	0.10
11 types	976	

Imagen 6. Variedades ortográficas asociadas a la forma *salud*

Utilizando la consulta avanzada, el usuario puede ampliar la búsqueda a combinaciones de dos o más palabras. Por ejemplo, se pueden buscar todos los tokens cuyo lema sea *haber* seguidos de un token anotado morfosintácticamente como participio para recuperar de esta forma todas las ocurrencias de tiempos compuestos⁸. O, por ejemplo, se pueden recuperar todos los tokens anotadas como verbo seguidos de la forma normalizada *de*, que, a su vez, preceda a la forma normalizada *que*⁹. Esta última consulta

⁸ En lenguaje CQP, esta consulta se podría hacer del modo siguiente: [lemma="haber"] [pos="VMP.+"].

⁹ En lenguaje CQP: [pos="V.+"] [nform="de"] [nform="que"].

permitiría iniciar un estudio sobre los casos de dequeísmo atestiguados en el corpus:

context	tome sus medidas oportunas,	asegurado de que	con el mejor afecto y
context	El tío de usted está	esperando de que	usted les ponga 4 letras
context	Dicenme que se	quejan de que	declaré en sus cristianerías.
context	mucho que vuestra paternidad me	asegure de que	se ha sosegado la tempestad
context	no han podido hasta ahora	discurrir de que	las ideas se avansasen a
context	también hace. Heme	holgado de que	hayan llegado aquel crédito.
context	cuanto menos las que nos	figurábamos de que	pasasen de 700, conque
context	tantas veces te se han	dado de que	no admitas en tu casa
context	me dice mi primo que	tienes de que	, en diciéndome tú
context	amigo Estévez.	Celebro de que	esté usted convencida del
context	lo que yo me quejo	es de que	se crea lo que dicen
context	pero, si Su Majestad	gusta de que	yo tenga tanta mortificación por

Imagen 7. Ocurrencias de forma verbal + *de que*

También es posible ordenar las búsquedas por frecuencia del lema, lo que puede resultar interesante para estudios de carácter léxico. Por ejemplo, se pueden obtener todos los tokens anotados como nombre común y ordenar el resultado por lema y etiqueta morfosintáctica. Obtendremos así una lista como la que se recoge en la Imagen 8, que devuelve el conjunto total de sustantivos del corpus ordenados por frecuencia de aparición:

Lemma	Word Class	Frequency	Percentage
casa	NCFS000	1032	1.25
año	NCMP000	1024	1.24
carta	NCFS000	882	1.07
padre	NCMS000	756	0.92
día	NCMS000	748	0.91
cosa	NCFS000	737	0.89
salud	NCFS000	703	0.85
tiempo	NCMS000	626	0.76
mano	NCFS000	569	0.69
vida	NCFS000	558	0.68
parte	NCFS000	553	0.67
mano	NCFP000	532	0.65
merced	NCFS000	517	0.63
cosa	NCFP000	508	0.62
día	NCMP000	475	0.58

Imagen 8. Sustantivos más frecuentes en Post Scriptum

Sirvan estos ejemplos como muestra del tipo de datos que son fácil y rápidamente recuperables a través de la interfaz de búsqueda de Post Scriptum. Además, la posibilidad de cruzar los datos lingüísticos del corpus con variables extralingüísticas abre todavía más las opciones de explo-

tación del corpus. Por ejemplo, resulta factible analizar un fenómeno lingüístico determinado y asociarlo con la procedencia geográfica de los autores para observar la dimensión dialectal de dicho fenómeno. Vinculando cada lugar de procedencia con sus correspondientes coordenadas geográficas e importando los datos a un sistema de información geográfica se pueden trazar mapas dialectales de tipo histórico como el que ofrecemos en la Imagen 9, que presenta la distribución de autores laístas en Post Scriptum (i.e. autores para los que se ha atestiguado uno o más casos de uso del pronombre átono *la* o *las* en función de objeto indirecto)¹⁰:

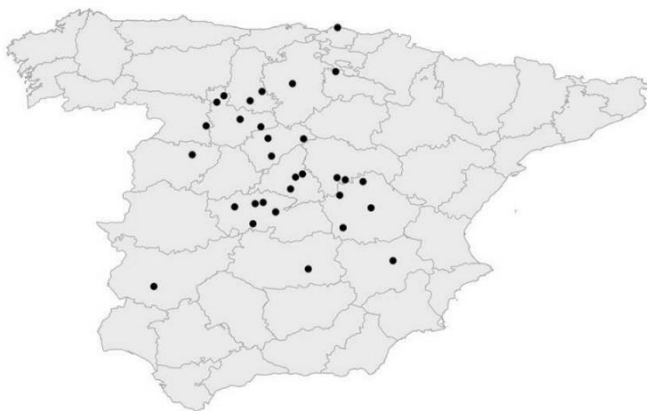


Imagen 9. Mapa de autores laístas en el corpus de Post Scriptum

Finalmente, téngase en cuenta que cualquier usuario puede descargar los archivos XML en versión TEI-P5, que incluyen la transcripción y los metadatos, así como el corpus completo en formato TXT, tanto en versión original, como en versión normalizada o en versión anotada. En definitiva, junto a las posibilidades que ofrece nuestro sistema de búsqueda el usuario es libre de descargar los datos en formatos adecuados para trabajar sobre ellos con herramientas propias.

¹⁰ Para un estudio de la variación pronominal en español con los datos de Post Scriptum, véase Vaamonde (2015).

8. CONCLUSIONES

Post Scriptum es un recurso de acceso libre en línea que aúna metodologías y técnicas propias de las humanidades digitales y de la lingüística de corpus. Está especialmente diseñado para ofrecer a un tiempo ediciones críticas digitales y anotaciones lingüísticas del corpus, facilitando así tanto estudios de carácter histórico (incluyendo historia de la lengua) como investigaciones centradas en el cambio lingüístico y la lingüística diacrónica. Actualmente, desde la dirección electrónica del proyecto es posible consultar, entre otros, los aspectos siguientes:

- Digitalización del facsímile.
- Edición crítica digital.
- Edición con grafía normalizada.
- Diversa información extratextual: fecha, lugar de origen y destino, resumen del contenido, contexto situacional, descripción del soporte, medidas, grafismo, estado de conservación, etc.
- Lematización y anotación morfosintáctica (parcial).
- Anotación sintáctica (parcial).
- Fichas biográficas de autores y destinatarios.
- Mapas con geolocalización de autores.

Toda esta información se integra en una interfaz que facilita no solo la consulta de cualquiera de los aspectos mencionados sino también la búsqueda cruzada de los datos. Además, cualquier usuario puede descargar el corpus completo o cartas individuales en formato TXT y XML, tanto en su transcripción original como en versión normalizada o anotada. En resumen, Post Scriptum constituye un recurso electrónico que responde a los intereses de varias disciplinas científicas, entre las que cabe destacar la crítica textual, la lingüística histórica (incluyendo sociolingüística, pragmática y dialectología históricas), los estudios culturales o la historia de la cultura escrita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CLARIDGE, Claudia (2008): «Historical Corpora», en A. Lüdeling y M. Kytö (eds.), *Corpus Linguistics: An International Handbook* (Vol.1), Walter de Gruyter, Berlin/New York, 242-259.
- DOSSENA, Marina y Gabriella DEL LUNGO CAMICIOTTI (2012): *Letter Writing in Late Modern Europe*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.

- DRISCOLL, Mathew James (2006): «Levels of Transcription», en John Unsworth, Katherine O'Brien O'Keefe y Lou Burnard (eds.), *Electronic Textual Editing*. [28, 06, 2017] <http://www.tei-c.org/About/Archive_new/ETE/Preview/driscoll.xml>.
- ELSPASS, Stephan (2012): «The Use of Private Letters and Diaries in Sociolinguistic Investigation», en Juan Manuel Hernández-Campoy y Juan Camilo Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, Wiley-Blackwell, Malden, 156-169.
- HONKAPOHJA, Alpo, Samuli KAISLANIEMI y Ville MARTTILA (2009): «Digital Editions for Corpus Linguistics: Representing Manuscript Reality in Electronic Corpora», en Andreas H. Jucker, Daniel Schreier y Marianne Hundt (eds.), *Corpora: Pragmatics and Discourse*, Rodopi, Amsterdam/New York, 451-475.
- JACOBS, Andreas y Andreas H. JUCKER (1995): «The historical perspective in pragmatics», en Andreas H. Jucker (ed.), *Historical pragmatics: pragmatic developments in the history of English*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia, 3-33.
- JANSSEN, Maarten (2012): «NeoTag: a POS tagger for grammatical neologism detection», *Proceedings of the Language Resources and Evaluation Conference (LREC 2012) ELRA*, Estambul, Turquía, mayo de 2012, 2118-2124.
- JANSSEN, Maarten (2014): *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. [28, 06, 2017] <<http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>>.
- JANSSEN, Maarten (2016): «TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora», *Proceedings of the Language Resources and Evaluation Conference (LREC 2016) ELRA*. Portoroz, Eslovenia, mayo de 2016, 4037-4043.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Gredos, Madrid. [Versión española de Araceli López Serena].
- KOHNEN, Thomas (2007): «From Helsinki through the centuries: the design and development of English diachronic corpora», en Päivi Pahta, Irma Taavitsainen, Terttu Navelainen y Jukka Tyrkkö (eds.), *Studies in Variation, Contacts and Change in English. Volume 2: Towards Multimedia in Corpus Studies*. [28, 06, 2017] <<http://www.helsinki.fi/varieng/series/volumes/02/kohnen/>>.
- KYTÖ, Merja (2011): «Corpora and historical linguistics», *Revista Brasileira de Linguística Aplicada, Belo Horizonte*, 11/2, 417-457.
- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change. Internal Factors*, Blackwell, Oxford.

- NEVALAINEN, Terttu y Sanna-Kaisa TANSKANEN (2007): *Letter Writing*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.
- PADRÓ, Lluís y Evgeny STANILOVSKY (2012): «FreeLing 3.0: Towards Wider Multilinguality», *Proceedings of the Language Resources and Evaluation Conference (LREC 2012) ELRA*, Estambul, Turquía, mayo de 2012, 2473-2479.
- PAIXÃO DE SOUSA, Maria Clara, Fabio KEPLER y Pablo Picasso Feliciano DE FARIA (2013): *E-DICTOR*, Version 1.0 beta 10, 2013. [28, 06, 2017] <<http://edictor.net/download>>.
- PIERAZZO, Elena (2011): «A Rationale of Digital Documentary Editions», *Literary and Linguistic Computing*, 26 (4) (December 1), 463-477.
- RAUMOLIN-BRUNBERG, Helena y Terttu NEVALAINEN (2007): «Historical sociolinguistics. The Corpus of Early English Correspondence», en Joan C. Beal, Karen P. Corrigan y Hermann L. Moisl (eds.), *Creating and Digitizing Language Corpora: Diachronic Databases. Vol. 2*, Palgrave Macmillan, Basingstoke/New York, 148-171.
- SÁNCHEZ-MARCO, Cristina, Gemma BOLEDA, Josep Maria FONTANA y Judith DOMINGO (2010): «Annotation and Representation of a Diachronic Corpus of Spanish», *Proceedings of the International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC)*. Malta, mayo de 2010, 2713-2718.
- SCHNEIDER, Edgar W. (2013): «Investigating Historical Variation and Change in Written Documents: New Perspectives», en J. K. Chambers y Natalie Schilling (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*, Wiley-Blackwell, Malden, 57-81.
- SPERBERG-MCQUEEN, C. M. (2009). «How to teach your edition how to swim», *Literary and Linguistic Computing*, 24: 27-52.
- VAAMONDE, Gael (2015): «Distribución de léismo, láismo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar», *Res Diachronicae*, 13, 58-79.
- VAAMONDE, Gael (2016), *Guía para la Edición Digital de Textos en P.S. Post Scriptum*, Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, Lisboa.



El *Old Spanish Textual Archive*, diseño y desarrollo de un corpus de textos medievales: el corpus textual

Francisco Gago Jover
F. Javier Pueyo Mena
College of the Holy Cross

Recibido: 15.05.2017

Aceptado: 12.10.2017

Resumen: En este trabajo ofrecemos un breve panorama histórico del desarrollo de OSTA, desde la idea inicial (Nitti 1978) hasta la *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo* (Gago Jover 2015), su más reciente precedente. Exponemos además los problemas encontrados y las soluciones propuestas para el procesado de transcripciones, códices y obras.

Palabras clave: diseño de corpus electrónicos, datación, taxonomía, corpus digitalizado del castellano antiguo, español medieval

Abstract: In this paper we offer a brief historical overview of the development of OSTA, from the initial idea (Nitti 1978) to the *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo* (Gago Jover 2015), its most recent precedent. We also discuss the problems encountered and the proposed solutions for the processing of transcriptions, codices and works.

Keywords: electronic corpus design, dating, taxonomy, digital medieval Spanish corpus, medieval Spanish

1. INTRODUCCIÓN

En 1978, John Nitti escribe un artículo titulado «Computers and the Old Spanish Dictionary» en el que, además de explicar la metodología em-

pleada por el Seminario de Estudios del Español Medieval¹ para la elaboración de *Dictionary of the Old Spanish Language*, describe un proyecto aún más ambicioso: el *Old Spanish Archive*:

Long-range goals include the creation of the *Old Spanish Archive* (OSA), which is to be a repository not only of all the machine-readable manuscripts and concordances of those works represented in DOSL, but also of the color and black and white microfiche reproductions of those original Old Spanish manuscripts and incunabula. OSA will be established as a research archive open to any interested scholars wishing to make use of its facilities ... eventually ... information retrieval will be carried out via the computer ... linking the magnetically-stored ... machine-readable text transcriptions and concordances, as well as to the photographic archive of the original manuscripts and incunabula (Nitti 1978: 52)

El proyecto del *Old Spanish Archive*, sin embargo, superaba, en el momento de su concepción, las posibilidades de procesamiento, almacenaje y transmisión electrónica disponibles en la época, quedando postergado hasta que nuevos avances tecnológicos lo hicieran posible. El objetivo a medio plazo del Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS) fue entonces la creación, mantenimiento y divulgación de una vasta base de datos electrónica de manuscritos e incunables escritos en español entre los años 900 y 1500, y es a partir de ese momento que el HSMS comienza a publicar la conocida serie de *Textos y Concordancias / Texts and Concordances* que ofrece para cada una de las obras contenidas tres componentes interrelacionados: 1) texto—transcrito siguiendo las normas establecidas por el HSMS², 2) índices—alfabético, frecuencia y alfabético inverso— y, 3) concordancias.

Inicialmente, los *Textos y Concordancias* se publicaron en microficha, lo cual, aun con las dificultades de manejo y accesibilidad que este formato implica, supuso un gran avance en su día³. Cuando aparecen los primeros CD-ROM, el HSMS decide cambiar el formato de distribución—el etiquetado de los textos y el método de transcripción siguen siendo los mismos—mejorándose con ello el acceso ya que ahora el investigador puede volcar el contenido de los *Textos y Concordancias* en su propio ordenador y utilizar el programa de su preferencia para examinar y manipular los datos contenidos en la transcripción, los índices y las concordancias. En 1992, los textos preparados hasta ese momento por el HSMS son incorporados

¹ La historia del Seminario de Estudios del Español Medieval y su continuador, el Hispanic Seminary of Medieval Studies, puede verse en Gago Jover (2014b y 2015a)

² Las normas de transcripción fueron establecidas en *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*, Mackenzie (1977, 1981, 1984 y 1986) y revisados de forma definitiva por Harris-Northall (1997).

³ Craddock (1985-86)

al proyecto ADMYTE⁴, que utiliza también el mismo sistema de transcripción semi-paleográfica desarrollado por el HSMS. Posteriormente, CORDE⁵ y el *Corpus del Español*⁶ incorporarán también muchos de estos textos. A fecha de hoy se han publicado transcripciones semi-paleográficas, índices y concordancias de más de 400 textos.

La utilización de un nuevo soporte electrónico—el CD-ROM—no resolvió, sin embargo las dos dificultades con las que se enfrentaban los usuarios de los *Textos y Concordancias*: 1) el etiquetado y 2) el carácter estático de índices y concordancias. Conscientes entonces de estas dificultades, el HSMS comienza a explorar en el año 2005 la posibilidad de ofrecer, tanto en internet como en CD-ROM, los *Textos y Concordancias* en un nuevo formato interactivo, pero sin renunciar por ello al método de transcripción propio del HSMS—la utilización de nuevas normas de transcripción habría supuesto el tener que comenzar desde cero, algo impensable si se tiene en cuenta el elevado número de textos ya transcritos—y a la presentación tripartita habitual de texto, índices y concordancias⁷. Nace así la *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo* (BiDTEA), una biblioteca digital organizada temáticamente en diferentes sub-corpus que ofrece acceso interactivo a transcripciones semi-paleográficas de testimonios concretos de obras producidas en el periodo medieval, una serie de índices (alfabético, frecuencia, alfabético inverso) y concordancias en formato KWIC⁸.

A pesar de las mejoras ofrecidas, BiDTEA no satisface los objetivos establecidos por Nitti para el *Old Spanish Archive* y es por ello que en el año 2015 Francisco Gago Jover y F. Javier Pueyo Mena, ambos colaboradores del HSMS, comenzaron a desarrollar el *Old Spanish Textual Archive* (OSTA), un corpus lingüístico accesible en línea, que permitirá efectuar búsquedas lingüísticas complejas en las más de 400 transcripciones semi-paleográficas

⁴ El proyecto ADMYTE (*Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*) publicó entre los años 1992 y 1998 tres CD-ROM con las transcripciones semipaleográficas íntegras de 290 textos del Medioevo español, conservados en manuscritos e impresos, incunables y posincunables. En la actualidad ADMYTE puede consultarse, previa suscripción, en <http://www.admyte.com/home.htm>

⁵ <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

⁶ <http://www.corpusdelespanol.org>

⁷ En el desarrollo de este proyecto fue fundamental la aparición del programa *Concordance* (www.concordancesoftware.co.uk), desarrollado por R. J. C. Watt, de la University of Dundee, que permite generar concordancias en formato HTML susceptibles, después de un cierto procesado adicional de los ficheros, de ser publicadas tanto en internet como en CD-ROM.

⁸ Desde el año 2011 se han publicado los siguientes 8 sub-corpus: *Obra en prosa de Alfonso X el sabio*, *Textos médicos españoles*, *Textos navarro-aragoneses*, *Textos legales españoles*, *Textos bíblicos españoles*, *Textos poéticos españoles*, *Textos tempranos de Celestina*, *Textos cronísticos españoles* y *Textos del Lazarillo de Tormes (1554)* (Gago Jover 2011, 2012, 2013a, 2013b, 2014a, 2015b, 2015c, 2015d, 2017)

de textos, escritos en castellano, asturiano, leonés, navarro-aragonés y aragonés, y producidos entre los siglos XIII y XVII, realizadas por los colaboradores del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* (HSMS) desde los años 70 del pasado siglo⁹.

En la fase inicial del proyecto, tras numerosas reuniones de trabajo y la consulta de otros corpus, establecimos las posibilidades mínimas de consulta que OSTA debía ofrecer a los investigadores: forma original, forma normalizada, lema, categoría gramatical, fecha de producción, autoría, lugar de producción y materia (género). Esta decisión determinó tanto el método de procesado de los textos como la arquitectura de la base de datos—resumida gráficamente de la siguiente manera:

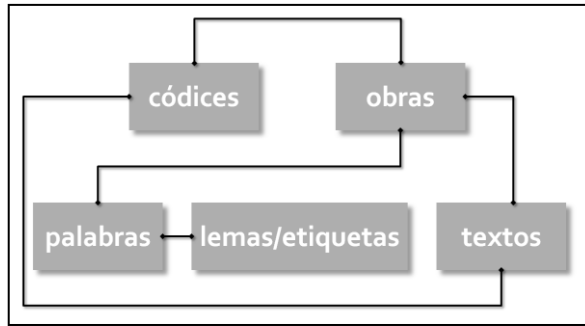


Figura 1. Arquitectura de OSTA

Los problemas encontrados y las soluciones propuestas para el procesado de formas, lemas, análisis gramatical y textos son analizados en otro artículo¹⁰. En este trabajo nos centraremos, por lo tanto, en los aspectos relacionados con el procesado de transcripciones, códices y obras.

1. EL CORPUS TEXTUAL: TRANSCRIPCIONES, CÓDICES Y OBRAS

2.1 Las transcripciones

El *Old Spanish Textual Archive* es, en su forma más básica, una base de datos relacional compuesta por varias tablas con un identificador único, conteniendo cada una de ellas un conjunto de campos y registros. Teniendo en cuenta los criterios mínimos de búsqueda establecidos en su arquitectura, era preciso crear, entre otras, una tabla para los códices y otra

⁹ El proyecto OSTA fue presentado en el *Simpósio sobre fuentes digitales e historia de la lengua* organizado por Cilengua en San Millán de la Cogolla en octubre de 2016.

¹⁰ «El *Old Spanish Textual Archive*, diseño y desarrollo de un corpus de textos medievales: lematización y etiquetado gramatical» (en prensa).

para las obras. Tradicionalmente cada una de las transcripciones del HSMS había sido identificada con tres caracteres alfanuméricos, la antigua extensión en los ficheros MS-DOS, e inicialmente creímos posible utilizarlos como identificador, creyendo que cada transcripción, correspondía a un solo código y obra. Sin embargo, pronto nos dimos cuenta que el sistema original de identificación del HSMS mezclaba conceptos claramente distintos: transcripción, códigos y obras. Un rápido análisis del corpus nos permitió identificar tres situaciones diferenciadas:

- a) correspondencia unívoca entre transcripción, código y obra. Este primer supuesto lo ejemplifica la transcripción identificada como CID, que contiene una única obra, el *Poema de mio Cid*, correspondiente al código VITR/7/17 de la BNE.
- b) correspondencia unívoca entre transcripción y código, pero no con las obras contenidas. En este supuesto, la transcripción identificada como TVZ corresponde en su totalidad con el código 940 de la Biblioteca Trivulziana, aunque, sin embargo, contiene en su interior 22 obras que no se identifican individualmente¹¹.
- c) correspondencia unívoca entre transcripción y obra, pero no con el código. Este tercer supuesto puede ser ilustrado con las transcripciones identificadas con TUY, ICR y IHG, correspondientes cada una de ellas a una obra independiente, aunque, en este caso, las tres obras se encuentran dentro del mismo código (Kungliga D 1272^a)¹².

La única manera de solucionar el problema de la correspondencia entre transcripciones, códigos y obras era mediante la creación de un nuevo sistema de identificación, el HSMS-ID, un identificador único para cada código y para cada obra dentro del código. Al inicio de la cabecera de cada transcripción se añade una nueva etiqueta {RMK con el HSMS-ID, y el resto de la cabecera ofrece la siguiente información¹³:

¹¹ Las obras contenidas son las siguientes: *Grisel y Mirabella*; *Doctrinal de privados*; *Coplas hechas al ilustre rey don Alfonso de Portugal*; *Decir que hizo Diego de Burgos, secretario del marqués de Santillana, al Rey de Portugal*; *Los gozos de Nuestra Señora*; *A Nuestra Señora de Guadalupe yendo a ella en romería*; *Coplas dirigidas a Nuestra Señora las cuales van por el a.b.c.*; *Coronación del rey de romanos hecha en Viena*; *Decir que hizo Diego de Burgos, secretario del marqués de Santillana, al Rey de Portugal*; *Tango yo el mi pandero*; *Dime, señora di | si me fuere desta tierra | si te acordarás de mí*; *Coplas que hizo Costana, Triunfete de amor (cc. 1-2)*; *Infierno de los enamorados (cc. 5-32, 34-50)*; *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*; *Esta es la triste morada*; *Vedes aquí la memoria*; *La más alta maravilla*; *Canción*; *En lo poco que esperanza pesa*; *Este triste mas que hombre*; *Señales que serán en el mundo cuando el Anticristo vendrá a reinar*; *En loor de la nación de España*.

¹² TUY: *Crónica del tudense - Chronicon Mundi*; ICR: *Crónica de San Isidoro - Libro de san Isidoro menor*; IHG: *Historia de los godos*.

¹³ a) nuevo código de identificación, b) nombre del autor, c) [antiguo identificador alfanumérico] título, d) si se trata de un impreso: ciudad, impresor y fecha de impresión; la etiqueta aparece en blanco

{RMK: HSMS-0147.}
 {RMK: Juan Fernández de Heredia.}
 {RMK: [CQ2] Crónica de los conquistadores (2).}
 {RMK.:}
 {RMK: Madrid | Biblioteca Nacional de España | MSS/10134(2).}
 {RMK: John Nitti y Lloyd A. Kasten.}

El identificador de obra se marca con otra etiqueta {RMK situada al comienzo de cada una de las obras contenidas en cada transcripción. La secuencia numérica que sigue a HSMS corresponde con el código, mientras que los siguientes cuatro dígitos corresponden con la obra. En el caso del *Cancionero de la Trivulziana* las dos primeras obras aparecen identificadas de la siguiente forma:

[fol. 1r]
 {CB1.
 {RMK: HSMS-0200-0001: Grisel y Mirabella.}
 ⋮
 [fol. 77r]
 {CB1.
 {RMK: HSMS-0200-0002: Doctrinal de privados.}

Una vez resuelto el problema de identificación de códigos y obras procedimos a elaborar las correspondientes tablas de códigos y obras.

2.2 La tabla de códigos

La tabla de códigos fue la primera que elaboramos ya que, *a priori*, no presentaba demasiadas complicaciones. Esta tabla contiene los siguientes campos:

- **HSMS-ID**: identificador de código (HSMS-0319).
- **abreviatura HSMS**: secuencia alfanumérica utilizada por el HSMS para identificar cada una de las transcripciones.
- **BETA manid**: número de registro asignado por PhiloBiblon a cada uno de los manuscritos o impresos donde aparece una obra.
- **BETA copid**: número de registro asignado por PhiloBiblon a un ejemplar concreto de un libro impreso.

en el caso de los manuscritos, e) información bibliográfica: ciudad, biblioteca y signatura, y f) nombre del transcriptor.

- **biblioteca:** localización actual del manuscrito o edición impresa.
- **signatura:** signatura del manuscrito o edición impresa.
- **SPDT-inicio:** fecha específica de producción (Specific Production DaTe), correspondiente a la fecha más temprana de la copia de un manuscrito o a la de la impresión de una edición.
- **SPDT-fin:** fecha específica de producción (Specific Production DaTe), correspondiente a la fecha más tardía de la copia de un manuscrito o a la de la impresión de una edición.
- **lugar específico:** nombre del lugar donde se escribió o imprimió el códice.
- **productor específico:** nombre del copista o impresor cuando este se conoce.
- **formato:** formato del códice, puede ser manuscrito o impreso.
- **número de folios:** número total de folios en el códice.
- **PhiloBiblon:** enlace directo a PhiloBiblon (manid).
- **facsimil digital:** enlace directo al facsimil digital del códice cuando este existe.

Hasta el momento se han identificado 351 códices (manuscritos e impresos), aunque este número seguirá aumentando en el futuro. Su distribución por siglo y por períodos de 25 años es la siguiente:

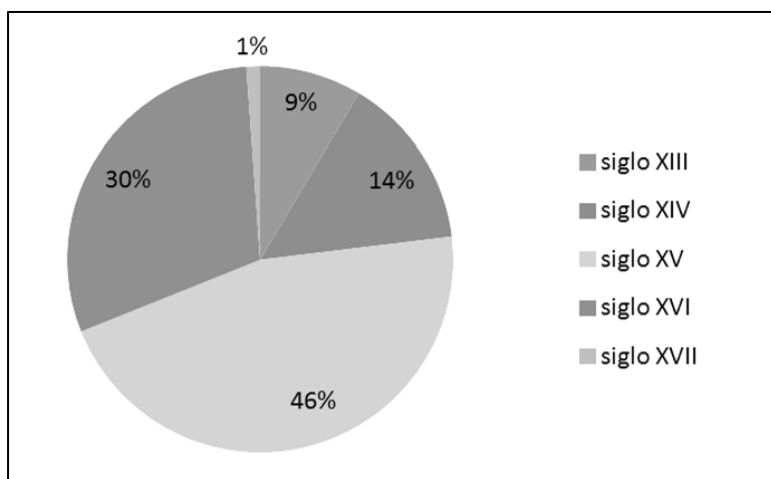


Figura 2. Distribución de códices por siglo

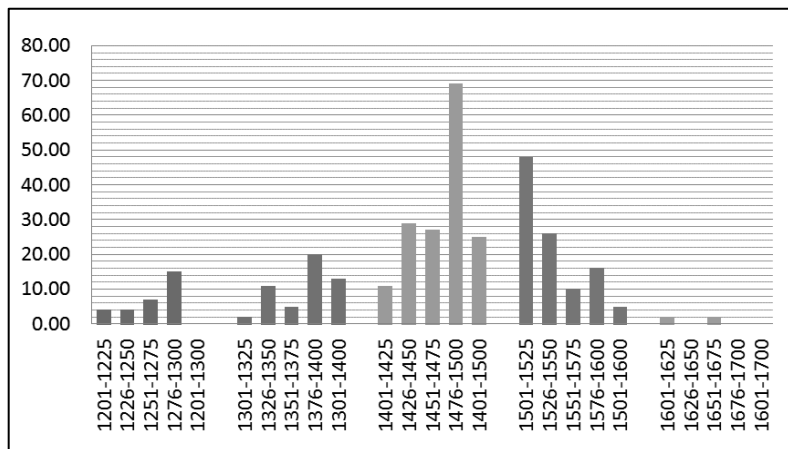


Figura 3. Distribución de códigos por período de 25 años

2.3. La tabla de obras

Tras finalizar la tabla de códigos procedimos a elaborar la tabla de obras que resultó ser mucho más complicada de elaborar, ya que fue preciso examinar en detalle cada una de las transcripciones para determinar cuántas obras contenía cada una de ellas. Para esta tarea, resultaron imprescindibles las siguientes obras: *Diccionario filológico de literatura medieval española* (Alvar, Lucía Megías 2002), *El cancionero del siglo XV. c 1360-1520* (Dutton 1992-1998), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* (Dutton, González Cuenca 1993), PhiloBiblon (Faulhaber 1997-presente) y *An Electronic Corpus of 15th Century Castilian Cancionero Manuscripts* (Severin). La tabla de obras contiene los siguientes campos:

- **abreviatura HSMS:** secuencia alfanumérica utilizada por el HSMS para identificar cada una de las transcripciones.
- **BETA manid:** número de registro asignado por PhiloBiblon a cada uno de los manuscritos o impresos donde aparece una obra.
- **BETA copid:** número de registro asignado por PhiloBiblon a un ejemplar concreto de un libro impreso.
- **HSMS-ID:** identificador de código (HSMS-0319).
- **Obra ID:** identificador de obra (HSMS-0319-0001).
- **BETA cnum:** número de control para cada entrada.
- **Autor:** nombre del autor cuando este se conoce, de otro modo aparece como “desconocido”. En el **APÉNDICE A** se ofrece el listado completo de los autores identificados en el corpus.

- **Traductor:** nombre del traductor cuando este se conoce, de otro modo aparece como “desconocido”. En el **APÉNDICE B** se ofrece el listado completo de los autores identificados en el corpus.
- **Título:** título general o normalizado, siguiendo las normas establecidas en PhiloBiblon. En el **APÉNDICE C** se ofrece el listado completo de las obras incluidas en el corpus.
- **folio:** la secuencia de folios que ocupa cada obra dentro del códice
- **OPDT inicio:** fecha original de producción (Original Production DaTe), correspondiente a la fecha más temprana de redacción conocida o supuesta del original de cada obra.
- **OPDT fin:** fecha original de producción (Original Production DaTe), correspondiente a la fecha más tardía de redacción conocida o supuesta del original de cada obra.
- **lengua-1, lengua-2:** lengua o lenguas empleadas en un texto determinado (castellano, asturiano, leonés, navarro-aragonés y aragonés).
- **tipo textual:** tipología básica de la obra, puede ser verso o prosa.
- **materia-1, materia-2, materia-3:** clasificación taxonómica de las obras por materias.

Hasta el momento se ha identificado 1.645 obras (1.433 con diferente título) y 297 autores, con un total de 32.406.537 palabras. Por lo que respecta a las lenguas, se han identificado 14 combinaciones de lenguas en el corpus:

lengua(s)	nº obras
aljamiado árabe	1
aragonés	25
aragonés + castellano	4
castellano	1538
castellano + gallego	5
castellano + latín	3
castellano + leonés	2
castellano occidental	9
gallego	39
leonés	5
navarro	2
navarro + navarro-aragonés	3
navarro-aragonés	7
riojano + castellano	1

2.3.1. Clasificación taxonómica: tipo textual y materias

En el campo **tipo textual** se ofrece una subdivisión inicial de las obras según su forma básica de expresión: verso o prosa. Del total de 1.645 obras, 1.105 son textos en verso (con 1.107.919 palabras en total), y 540 son textos en prosa (31.298.618 palabras).

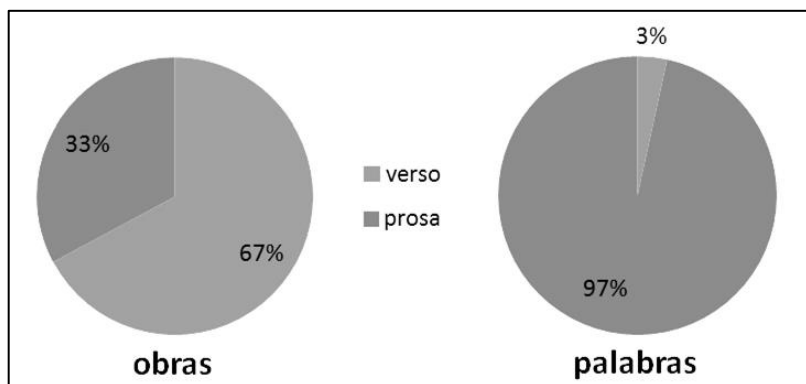


Figura 4. Distribución de verso y prosa

Los campos **materia (1-3)** de la tabla de obras ofrecen una clasificación taxonómica de las obras. Para su elaboración se partió de las clasificaciones utilizadas en CORDE¹⁴, PhiloBiblon¹⁵ y por Viña Liste (1991) en su *Cronología de la literatura española*. La intención principal de esta categorización es facilitar la consulta del corpus, combinando criterios formales y temáticos con la intención de agrupar las obras en categorías que faciliten la consulta del corpus. Es por ello que se han seguido criterios de agrupación, no de atomización, utilizándose los mismos descriptores, independientemente de la forma narrativa, de la finalidad de la obra, o de cualquier otra categorización genérica.

En el campo **materia-1** se identifican las siguientes cuatro grandes categorías en función de la finalidad de la obra: narrativa, dramática, didáctica y lírica (esta última solo en las obras en verso).

¹⁴ <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

¹⁵ http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/help_es.html#materia

tipo textual	materia-1	ejemplo	n° obras	n° palabras
verso	lirica	<i>Coplas por la muerte de su padre</i>	1060	504.359
verso	narrativa	<i>Poema de Fernán González</i>	15	365.874
verso	didáctica	<i>Castigos y ejemplos de Catón</i>	29	236.749
verso	dramática	<i>Auto de los Reyes Magos</i>	1	937
prosa	narrativa	<i>Conjuración de Catilina</i>	208	15.697.538
prosa	didáctica	<i>Ordenamiento de las tafurerías</i>	311	13.751.797
prosa	dramática	<i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i>	21	1.463.913

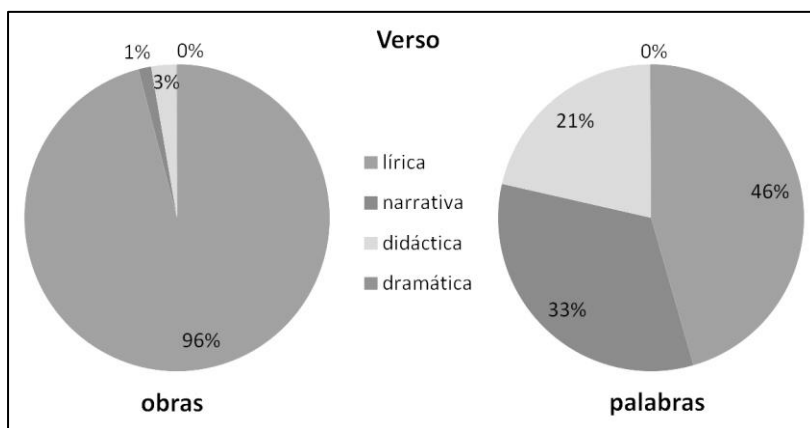


Figura 4. Distribución de obras en verso según materia-1

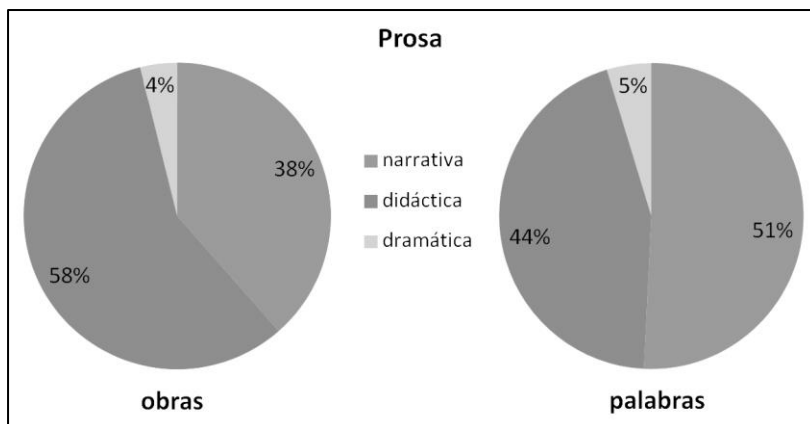


Figura 5. Distribución de obras en prosa según materia-1

El campo **materia-2** subdivide las cuatro grandes categorías y el campo **materia-3** subdivide a su vez las categorías definidas en el campo anterior. En el **APÉNDICE D** se presenta la clasificación taxonómica completa según el **tipo textual** y las **materias (1-3)**.

3. PLANES DE FUTURO

En los próximos meses, además de continuar aumentando el número de obras incluidas, esperamos comenzar a explorar las posibilidades de *Freeling* (Carreras, Chao y Padró 2004), una herramienta de Procesamiento del Lenguaje Natural, para la lematización y el etiquetado morfológico de las transcripciones del HSMS.

El objetivo final, como no puede ser de otra manera, es poner el corpus a disposición de todos los investigadores mediante la creación de una interfaz online que permitirá combinar búsquedas en todos los niveles de marcación anotados y filtrar los resultados según los campos recogidos en la meta-descripción de cada obra y de cada código.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (2002): *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia.
- ARCHIVO DIGITAL DE MANUSCRITOS Y TEXTOS ESPAÑOLES [ADMYTE] Vols. 0, 1 y 2. (1992-1998): Eds. Francisco MARCOS MARÍN, Gerardo Meiro, Charles B. Faulhaber, Angel Gómez Moreno, Aurora MARTÍN DE SANTA OLALLA, Julián MARTÍN ABAD y John NITTI. Madrid: Micronet.
- CARRERAS, Xavier, Isaac CHAO, Lluís PADRÓ y Muntsa PADRÓ (2004): «FreeLing: An Open-Source Suite of Language Analyzers», *Proceedings of the 4th International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC'04)*. [En línea] <http://nlp.lsi.upc.edu/publications/papers/carreras04.pdf>
- DUTTON, Brian (ed.) (1990-1991): *El cancionero del siglo XV. c 1360-1520*. 7 vols. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DUTTON, Brian y Joaquín GONZÁLEZ CUENCA (eds.) (1993): *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros.
- FAULHABER, Charles B. (dir.) (1997-presente): *BETA (Bibliografía Española de Textos Antiguos)*. The Bancroft Library. University of California,

- Berkeley, 1997-. [En línea] <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/beta_en.html>
- FAULHABER, Charles B. (dir.) (1997-presente): *PhiloBiblon*. Bancroft Library. University of California, Berkeley, 1997-. Volume 2016, n. 6. [En línea] <<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index.html>>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2011): *Obra en Prosa de Alfonso X el sabio. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <http://www.hispanicseminary/t&c/ac/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2012): *Textos médicos españoles. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/med/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2013a): *Textos navarro-aragoneses. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/nar/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2013b): *Textos legales españoles. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/lex/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2014a): *Textos bíblicos españoles. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/bib/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco. (2014b): «Madison y el HSMS (I). Hispanistas en los Estados Unidos: breve historia del Seminario de Estudios del Español Medieval y el Hispanic Seminary of Medieval Studies.» *Crítica Textual para Dummies*. [En línea] <<http://ecdótica.hypotheses.org/1154>. 18 de diciembre de 2014.]>
- GAGO JOVER, Francisco. (2015a): «Madison y el HSMS (II). Hispanistas en los Estados Unidos: breve historia del Seminario de Estudios del Español Medieval y el Hispanic Seminary of Medieval Studies.» *Crítica Textual para Dummies*. [En línea] <<http://ecdótica.hypotheses.org/1188>. 18 de marzo de 2015.]>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2015b): *Textos poéticos españoles. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/poe/index.htm>.>
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2015c): *Textos tempranos de Celestina. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. En línea en <http://www.hispanicseminary/t&c/cel/index.htm>.
- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2015d): *Textos cronísticos españoles. Biblioteca Digital de Textos del Español Antigo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/cro/index.htm>.>

- GAGO JOVER, Francisco (ed.) (2017): *Textos del Lazarillo de Tormes (1554)*. *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo*. [En línea] <<http://www.hispanicseminary/t&c/laz/index.htm>>
- GAGO JOVER, Francisco y F. Javier PUEYO MENA (en prensa): «El *Old Spanish Textual Archive*, diseño y desarrollo de un corpus de textos medievales: lematización y etiquetado gramatical». [prevista su publicación en *Scriptum Digital* n. 7, 2018].
- MACKENZIE, David y Ray HARRIS-NORTHALL (1997): *A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. 5ª edición. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MACKENZIE, David y Victoria A. BURRUS (1986): *A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. 4ª edición. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MACKENZIE, David (1977): *A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MACKENZIE, David (1981): *A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. 2ª edición. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MACKENZIE, David (1984): *A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. 3ª edición. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- NITTI, John (1978): «Computers and the Old Spanish Dictionary», *Computers and the Humanities*, 12, pp. 43-52.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CORDE. *Corpus diacrónico del español*. [En línea] <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- SEVERIN, Dorothy. *An Electronic Corpus of 15th Century Castilian Cancionero Manuscripts*. [En línea] <<http://cancionerovirtual.liv.ac.uk>>
- VIÑA LISTE, José María (1991): *Cronología de la literatura española*. Tomo I: Edad Media. Madrid: Ediciones Cátedra.

APÉNDICE A: AUTORES IDENTIFICADOS

1. Abu 'Abd Allah Muhammad Ibn Abi Bakr al-Zuhri
2. Abu al-Qasim Maslama ibn Ahmad al-Majriti pseudo
3. Abu Sa'id, califa de Bagdad
4. Abu Said 'Ubaid-Allah
5. Abu'l-Hasan 'Ali ibn Abi'r-Riyal
6. Abu-l-'Ayis
7. Abu-l-Hasan Ali ibn Halaf ibn Galib al-Ansari
8. Abu-l-Husayn al-Sufi
9. adelantado mayor de Castilla
10. al-Battani
11. al-Mubashshir ibn Fatik, Abu al-Wafa
12. al-Zarqali
13. Alfonso Alvarez de Toledo
14. Alfonso Alvarez de Villasandino
15. Alfonso Chirino
16. Alfonso de Basurto
17. Alfonso de la Torre
18. Alfonso de Medina
19. Alfonso de Moraña
20. Alfonso de Toledo, bachiller
21. Alfonso de Valladolid, rabí
22. Alfonso Díaz de Montalvo, corregidor de Murcia
23. Alfonso Enríquez, Almirante de Castilla
24. Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado, obispo de Ávila
25. Alfonso IX, rey de León
26. Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera de la Reina
27. Alfonso Núñez de Toledo
28. Alfonso Rodríguez
29. Alfonso Sánchez de Jaén
30. Alfonso VI, rey de Castilla
31. Alfonso Vidal
32. Alfonso VII, rey de Castilla y León
33. Alfonso X, el Sabio
34. Alfonso XI, rey de Castilla y León
35. Alfonso Álvarez de Villasandino
36. Almerich Malafaida, arcediano de Antioquia
37. Alonso de Espina, licenciado
38. Alonso de Salazar
39. Alvar Ruiz de Toro
40. Alvaro de Castro
41. Alvaro de Cañizares
42. Anaro, rey de Arabia
43. Andrea de Barberino
44. Andrés de Laguna
45. Andrés Zamudio de Alfaro
46. Antonio de Nebrija
47. Antonio García de Villalpando, vicario general de Toledo
48. Antonio Pérez
49. Antón de Montoro
50. Antón López de Meta
51. Arias de Busto
52. Arnau de Vilanova
53. Bachiller y maestro en artes de Salamanca
54. Basilius Caesariensis, arzobispo de Caesarea
55. Bernardino de Montaña de Monserrat
56. Bernardino Gómez Miedes
57. Bernardo de Gordinio
58. Blanca de Portugal y de Castilla
59. Brunetto Latini
60. Caius Salustius Crispus
61. Carlos III, el Noble, rey de Navarra
62. Clemente Sánchez, arcediano de Valderas
63. Condestable
64. Cristobal Pérez de Herrera
65. Cristóbal Bermúdez
66. Cristóbal Colón
67. Cristóbal Méndez
68. Damià Carbó i Malferit
69. David Aubert
70. David, rey de Israel
71. desconocido

72. despensero del obispo de Córdoba
 73. Diego de Burgos
 74. Diego de Cobos
 75. Diego de León
 76. Diego de Ribera
 77. Diego de San Pedro
 78. Diego de Valera
 79. Diego de Zúñiga
 80. Diego del Castillo
 81. Diego Enríquez
 82. Diego Fernández de Mendoza
 83. Diego Martínez de Medina
 84. Diego Álvarez Chanca
 85. Doctor de las Moralejas
 86. Domingo Marcos Durán
 87. don Sancho
 88. Enrique de Aragón, marqués de Villena
 89. Enrique III, rey de Castilla y León
 90. Esopo
 91. Estéfano de Sevilla
 92. Eutropius
 93. Evangelista
 94. Feliciano de Silva
 95. Felipe III, rey de Navarra
 96. Fernando Basurto
 97. Fernando Bernal
 98. Fernando de Córdoba
 99. Fernando de la Torre
 100. Fernando de Rojas
 101. Fernando de Valdés
 102. Fernando I de Antequera
 103. Fernando III
 104. Fernando III, seudo
 105. Fernando Álvarez
 106. Fernán Manuel de Lando
 107. Fernán Mújica
 108. Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batries
 109. Fernán Sánchez Calavera
 110. Fernán Sánchez de Valladolid, Notario Mayor de Castilla
 111. Flavius Josephus
 112. Flavius Renatus Vegetius
 113. Fores, licenciado en medicina
 114. Francesc Eiximenis
 115. Francisco de Baena
 116. Francisco de Costana, comendador de Biedma
 117. Francisco de Miranda
 118. Francisco Imperial
 119. Francisco López de Villalobos
 120. Francisco Martínez de Castrillo
 121. Francisco Núñez
 122. Francisco Núñez de Oria
 123. Francisco Vázquez
 124. Fray Alfonso de la Monja
 125. Fray Bartolomé García de Córdoba
 126. Fray Diego de Valencia
 127. Fray Lope del Monte
 128. Fray Miguel de la Orden de San Jerónimo
 129. Fray Pedro [Imperial] de Colunga
 130. Gabriel Alonso de Herrera
 131. Gabriel Velázquez de Castillo
 132. Galeno
 133. Garci Fernández de Gerena
 134. Garci Rodríguez de Montalvo
 135. García Álvarez de Alarcón
 136. García de Eugui, obispo de Bayona
 137. Gautier de Châtillon
 138. Giovanni Boccaccio
 139. Gonzalo de Berceo
 140. Gonzalo de Cuadros
 141. Gonzalo de las Casas
 142. Gonzalo Fernández de Oviedo
 143. Gonzalo Martínez de Medina
 144. Gonzalo Rodríguez, arcediano de Toro
 145. Guido de Cauliaco
 146. Guido de Columna
 147. Guido Lanfranco
 148. Guillelmus Falconarius
 149. Gutierre de Argüello
 150. Gutierre de Toledo, arcediano
 151. Gómez de Rojas
 152. Gómez de Salamanca

153. Gómez Manrique, corregidor de Toledo
 154. Gómez Pérez Patiño
 155. Haitón de Korykos
 156. Hernando de Talavera, arzobispo de Granada
 157. Hernando del Pulgar
 158. Honoré Bouvet
 159. Hugo de Urriés
 160. Hurtado
 161. Ibn al Wafid
 162. Ibn al-Jatib de Loja, visir de Granada
 163. Ibrahim ibn Yahya al-Zarqali
 164. Isaac ibn Cid
 165. Ischaq Israeli, rabí
 166. Isidorus Hispalensis
 167. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana
 168. Íñigo Ortiz de Zúñiga, mariscal de Navarra
 169. Jacobo de Vitriaco, patriarca de Jerusalén
 170. Jean d'Arras
 171. Jean de Bourgogne
 172. Jean Gerson
 173. Jehuda ha-Levi
 174. Jerónimo Fernández
 175. Jerónimo Soriano
 176. Johannes de Ketham
 177. Johannes Zonaras
 178. John Gower
 179. Juan Alfonso de Baena
 180. Juan Alvarez Osorio
 181. Juan Cornejo
 182. Juan de Agraz
 183. Juan de Andújar
 184. Juan de Capua
 185. Juan de Cornago, compositor
 186. Juan de Dueñas
 187. Juan de Flores
 188. Juan de Guzmán
 189. Juan de Medina
 190. Juan de Mena
 191. Juan de Padilla
 192. Juan de Torres
 193. Juan de Ulloa
 194. Juan de Valladolid
 195. Juan de Valverde Arrieta
 196. Juan de Villalpando
 197. Juan del Encina
 198. Juan Díaz
 199. Juan Fernández de Heredia
 200. Juan Fragoso
 201. Juan García de Vinuesa
 202. Juan I, rey de Castilla y León
 203. Juan II, rey de Castilla y León
 204. Juan Manuel, infante
 205. Juan Rebellas, Moisés
 206. Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón
 207. Juan Ruiz, arcipreste de Hita
 208. Juan Sánchez de Huete
 209. Juan Álvarez de Salmiellas
 210. Juana, reina de Castilla y León
 211. Leonardus Pisanus
 212. Lope de Barrientos, canciller mayor de Castilla
 213. Lope de Estúñiga
 214. Lucas de Tuy, obispo de Tuy
 215. Lucius Annaeus Seneca
 216. Luis de Mercado
 217. Macer
 218. Macías
 219. Marco Polo
 220. Marcus Annaeus Lucanus
 221. Marcus Tullius Cicero
 222. Marsilio Ficino
 223. Martín Pérez
 224. Michaelus Scotus
 225. Mohamed el Xarrose de Guadalajara
 226. Mohammed ben Abdalla ben Omar el-Bazyar
 227. Moses ben Maimon
 228. Moses ben Samuel de Roquemaure
 229. Mosé, cirujano de Enrique III
 230. Nicolás Bautista Monardes, doctor
 231. Nicolás de Valencia de Don Juan
 232. Nicolás de Vargas Valenzuela
 233. Pablo de Santa María, obispo de Burgos
 234. Paulus Orosius
 235. Pedro Afonso de Barcelos, conde de Barcelos
 236. Pedro Arias de Benavides
 237. Pedro Carrillo

- | | | |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 238. Pedro de Alfaro | 258. Platón | 278. San Jerónimo |
| 239. Pedro de Luna, arzobispo | 259. Plutarchus | 279. Sancho de Villegas |
| 240. Pedro de Osma y de Xara y Zejo | 260. pseudo-Alexandre Magno | 280. Sancho IV el Bravo, rey de Castilla y León |
| 241. Pedro de Ribera | 261. pseudo-Aristoteles | 281. Sextus Iulius Frontinus |
| 242. Pedro de Torres | 262. pseudo-Bonaventura | 282. Shem Tov ben Ishaq ibn Arduziel |
| 243. Pedro del Castillo | 263. pseudo-Demócrito | 283. Suero de Ribera |
| 244. Pedro Ferruz | 264. pseudo-Dionisio Catón | 284. Teodorico Borgognoni |
| 245. Pedro García de Herrera, mariscal | 265. pseudo-Hipócrates | 285. Teresa de Cartagena |
| 246. Pedro González de Mendoza | 266. Publius Vergilius Maro | 286. Thomas à Kempis |
| 247. Pedro González de Uceda | 267. Qusta ibn Luqa al-Ba'albakki | 287. Thucydides |
| 248. Pedro Gómez Barroso, obispo de Cartagena | 268. Raimundo de Sauret, arzobispo de Toledo | 288. Timur Lang, rey de Persia |
| 249. Pedro I, rey de Castilla y León | 269. Rodrigo de Arana | 289. Tomás de Murillo y Velarde |
| 250. Pedro Imperial | 270. Rodrigo de Torres | 290. Valesco de Tarenta |
| 251. Pedro Íñiguez | 271. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia | 291. Vasco López de Camões |
| 252. Pedro López de Ayala, canciller mayor de Castilla y León | 272. Rutilius Taurus Aemilianus Palladius | 292. Vasco Ramírez de Guzmán, arcediano de Toledo |
| 253. Pedro Morrera | 273. Ruy Díaz de Ysla | 293. Vidal de Canellas, obispo de Huesca |
| 254. Pedro Vélez de Guevara | 274. Ruy González de Clavijo | 294. Villalobos |
| 255. Pere Torrelles, Mosén | 275. Ruy Páez de Ribera | 295. Vincent de Beauvais |
| 256. Petrus Hispanus | 276. Saladino da Ascoli | 296. Zapata |
| 257. Pierre Berçuire | 277. Samuel ha-Levi Abulafia | |

APÉNDICE B: TRADUCTORES IDENTIFICADOS

- | | | | |
|----|----------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 5 | 1. Abraham de Toledo | 5. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos | 9. Enrique de Aragón, marqués de Villena |
| | 2. Alfonso de San Cristobal | 6. Alonso Hernández Alemán | 10. Francisco Vidal de Noya |
| | 3. Alfonso Fernández de Palencia | 7. Alonso Rodríguez de Tudela | 11. Garci Pérez, notario mayor de Andalucía |
| 10 | 4. Alfonso Gómez de Zamora | 8. Antón de Zorita | |

25	12. Gil (maestre) físico del rey de Francia	17. Juan del Encina	23. Pedro Díaz de Toledo
	13. Gonzalo García de Santa María 35	18. Juan Fernández de Heredia	24. Pedro López de Ayala, canciller mayor de Castilla
	14. Hermanus Alemanus, magister	19. Judah ben Mose haKohen, judío 45	25. Vasco Ramírez de Guzmán, arcediano de Toledo
30	15. Juan Alfonso de Zamora 40	20. Luís Domínguez	
	16. Juan de Cuenca	21. Martín García Puyazuelo	
		22. Pedro de Toledo 50	

APÉNDICE C: OBRAS INCLUIDAS

1. ...de lo cual será pasante	17. A Nuestra Señora de Guadalupe yendo a ella en romería	32. Abreviación del Halconero
2. [Receta para hacer cámaras]	18. A quien ajuda o rey ensalçado	33. Abril ya pasado aquende
3. [¿Oración?] para las lombrices	19. A quien deben responder	34. Acabada fermosura
4. A don Pedro de Aguilalar	20. A quién me quere'llaré	35. Adeus, amor. Adeus, el rey
5. A esta pregunta que me preguntades	21. A todos aquellos que son muy agudos	36. Adiós mi libertad
6. A esto, amigo, os hago pescuda	22. A todos los asnos que fueren patudos	37. Adiós, adiós alegría
7. A Fray Lope, pues derecho	23. A todos los sabios poetas seglares	38. Admiración operum Dey
8. A Hermosilla	24. A todos ponéis espantos	39. Ahora me desespero
9. A la Asunción de Nuestra Señora	25. A una mula suya	40. Al crucifijo
10. A la paz	26. A Vos, gran perdonador	41. Al gran padre santo y a los cardenales
11. A la reina nuestra señora	27. A vos, noblecido, discreto, prudente	42. Al maestre de Santiago y Condestable, don Alvaro de Luna
12. A la resurrección de Cristo	28. A vos, poderoso señor, sin infinta	43. Al marqués de Santillana
13. A la singular virginidad de nuestra señora	29. A vos, proveído de bien y ventura	44. Al muy ilustrado, sutil, dominante
14. A las veces pierde y cuida que gana	30. ABC de amores a una dama	45. Al noble esmerado, ardid y constante
15. A mi bien me place, por que se estienda	31. Abela ciudad de gran hermosura	46. Al rey don Juan
16. A nuestra señora		47. Alegre del que os viese
		48. Alfonso Alvarez, amigo

49. Alfonso, capón corrido
 50. Alfonso, no curés, pues es reparable
 51. Algunos profazarán
 52. Almoneda
 53. Alteza de dudas de forma fragosa
 54. Alto rey esclarecido
 55. Alto rey, al mariscal
 56. Alvaro de Luna, yo soy muy pensante
 57. Alvaro señor, caudillo
 58. Alvaro señor, la glosa
 59. Alvaro señor, mención
 60. Alvaro señor, no halo
 61. Alvaro señor, no vistas
 62. Alvaro señor, sabed
 63. Alvaro señor, señor
 64. Alvaro señor, tomad
 65. Alvaro señor, yo arguyo
 66. Alvaro señor, yo envió
 67. Alvaro señor, yo escribo
 68. Alvaro, señor bendito
 69. Alvaro, señor famoso
 70. Alvaro, señor leal
 71. Alvaro, señor lozano
 72. Alégrate ahora, la muy noble España
 73. Amigo discreto, por vuestro dislayo
 74. Amigo Juan Sánchez de los de Vivanco
 75. Amigo Maestro, ya otras vegadas
 76. Amigo señor, muy gran piedad
 77. Amigo señor, que Dios vuestra vida
 78. Amigo señor, yaciendo en mi cama
 79. Amigo señor, yo no visto sayo
 80. Amigo, a las veces cuando hombre non cuda
 81. Amigo, señor, no os encubrades
 82. Amigo, señor, franqueza desdeña
 83. Amigos tal cuita mortal
 84. Amigos, cuantos ovistes
 85. Amigos, ya veo acercarse la fin
 86. Amor cruel y brioso
 87. Amor pues que me libraste
 88. Amor, para siempre te quiero loar
 89. Amor, pois que veo os boos fugir
 90. Amoroso riso angelical
 91. Anales de los reyes de Castilla
 92. Anales de los reyes godos
 93. Anales navarro-aragoneses II
 94. Andando cuidando en meu ben cuidé
 95. Andando la era del Nuestro Señor
 96. Anoche en la cama di dos estornudos
 97. Ante la muy alta corte
 98. Antes el rodante cielo
 99. Antidotario breve
 100. Aprés de Guadalquivir
 101. Aquí yace doña Leonor
 102. Aquí yace un rey muy afortunado
 103. Arbol de batallas
 104. Arboleda de los enfermos
 105. Arca de mucha ciencia
 106. Arreg en las Cortes de Segovia de 1386
 107. Aritmética práctica
 108. Arte cisoria
 109. Arte complida de cirugía (Cirugía mayor)
 110. Arte de bien morir (versión CP)
 111. Arte de bien morir (versión QS)
 112. Arte nuevo para criar seda
 113. As doncellas den leonor
 114. Atalaya de las crónicas
 115. Aunque me veas así
 116. Auto de los Reyes Magos
 117. Ave Maria
 118. Ave maris stella
 119. Avisación a la virtuosa y muy noble señora doña María Pacheco, condesa de Benavente, de cómo se debe

- cada día ordenar y ocupar para que expienda bien su tiempo
 120. Axioco
 121. Ay del rey, ay de justicia
 122. Ay qué mal aconsejado
 123. Ay seña en quefianza
 124. Ay, señora muy complida
 125. Baladro del sabio Merlín con sus profecías
 126. Ben aya miña ventura
 127. Benedictus deus israel
 128. Bestias son de las montañas
 129. Biblia hebrea romanceada AT
 130. Bien amar leal sufrir
 131. Blasfemia de Alfonso X, el sabio
 132. Bocados de oro
 133. Breve confesionario
 134. Breve tratado de la genealogía del Cid Ruy Díaz campeador
 135. Breve tratado de la peste con sus causas, señales y curación
 136. Brevíloquio de amor y amicia
 137. Buen maestro, pues que vedes
 138. Bías contra Fortuna
 139. Caballero esmerado
 140. Canción
 141. Canción a Braceida y a la reina
 142. Canción a los reyes nuestros señores
 143. Canción a los tres reyes magos
 144. Canción a nuestra señora
 145. Canción a nuestro redentor
 146. Canción a una dama el día de los reyes
 147. Canción a una dama que sacó una ropa forrada en veros
 148. Canción al marqués
 149. Canción en nombre del nuestro esclarecido príncipe don Juan
 150. Canción «A vos me quejo de mí»
 151. Canción «Adiós, adiós buen amor»
 152. Canción «Con la muy crecida fe»
 153. Canción «Cuán bravas son en herir las llamas»
 154. Canción «De mi también servida»
 155. Canción «De tal guisa vuestro deseo me atormenta»
 156. Canción «Del amor viene el cuidado»
 157. Canción «Desque triste me partí»
 158. Canción «En el tiempo que pensé»
 159. Canción «Es de aquesta condición»
 160. Canción «Es tan triste mi ventura»
 161. Canción «Esposa y madre de dios»
 162. Canción «Graciosa dama sentida»
 163. Canción «Las cosas que deseamos»
 164. Canción «Muchas veces he acordado»
 165. Canción «No quiero mostrar queros»
 166. Canción «No quiero querer querer»
 167. Canción «Non se do vaya tan lejos»
 168. Canción «O madre del rey del cielo»
 169. Canción «O triste vida penosa»
 170. Canción «Por muy gran desdicha mía»
 171. Canción «Pues no conocéis a vos»
 172. Canción «Querría no deseáros»
 173. Canción «Qué es mi vida, preguntáis»
 174. Canción «Quéjense de la fortuna»
 175. Canción «Sabe dios con cuanto enojo»
 176. Canción «Si la fe y el galardón»
 177. Canción «Si supiese contentaros»
 178. Canción «Soy contento vos servida»
 179. Canción «Tanto cuanto me desplace»
 180. Canción «Todos deben bien obrar»
 181. Canción «Todos os deben servicios»
 182. Canción «Tu mi señora de sí»
 183. Canción «Ya no sé como encubriros»

184. Cantar de mío Cid / Poema de mío Cid
 185. Cantar que hizo partiendo de la corte
 186. Capellina de resina
 187. Capítulos de las leyes
 188. Carta a don Álvaro de Luna
 189. Carta a doña Violante de Prades
 190. Carta a Enrique IV sobre don Álvaro de Luna
 191. Carta a la condesa doña Juana Pimentel y el conde don Juan, mujer e hijo de don Álvaro de Luna
 192. Carta a Luis de Santángel
 193. Carta a Pedro I
 194. Carta a su amiga
 195. Carta a Vizcaya sobre la sucesión de Juan II
 196. Carta al doctor Monardes
 197. Carta al rey de Benimerín
 198. Carta consolatoria al conde de Alba
 199. Carta de Alexandre a su madre
 200. Carta de cuando se ganó Antequera a los moros
 201. Carta de Fernando I de Antequera a la iglesia de Burgos sobre su elección como rey de Aragón
 202. Carta de Gómez Manrique a Diego Arias de Avila
 203. Carta de las nuevas de cuando fueron vencidos los valencianos
 204. Carta de nuevas de cuando mataron en París al duque de Orleans
 205. Carta de nuevas de Perpiñán de cuando se vieron el Padre Santo, el emperador de Alemania y el muy noble rey don Fernando de Aragón
 206. Carta de promulgación del Ordenamiento de Alcalá de Henares
 207. Carta de Íñigo López de Mendoza al príncipe don Enrique
 208. Carta del rey de Arabia enviada al emperador
 209. Carta del rey don Pedro que le envió un moro del Andalucía
 210. Carta que el rey Enrique III envió al dicho Tamerlán
 211. Carta que envió Tamerlán al rey don Enrique III
 212. Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas
 213. Castigos y documentos para bien vivir
 214. Castigos y ejemplos de Catón
 215. Cata, Martín Ciego, en toda manera
 216. Catalina, no es fina
 217. Cativo de miña tristura
 218. Cautiva, muy triste y desventurada
 219. Caída de príncipes
 220. Ceremonial de príncipes
 221. Cesa Fortuna, cesa tu rueda
 222. Cien trinales en loor de nuestra señora
 223. Cirugía
 224. Cirugía rimada
 225. Claribalte
 226. Claros varones de Castilla
 227. Comedia de Calisto y Melibea
 228. Comedieta de Ponza
 229. Comiendiendo no holgué
 230. Compendio de cirugía / Cirugía mayor
 231. Compendio de la salud humana
 232. Compendio de los boticarios
 233. Compendio de medicina para Álvaro de Luna
 234. Con hombres remotos que son orejados
 235. Con tan alto poderío
 236. Con tristeza y con enojos
 237. Conde Lucanor / Libro de los ejemplos del conde Lucanor y de Patronio
 238. Confesión de amores

239. Conjuración de Catilina
 240. Conselladme ora, amigo
 241. Consolación a un su amigo que se le murió su madre
 242. Contienda del cuerpo y del alma
 243. Convenme viver
 244. Conviene que diga de la buena vista
 245. Copla a Diego Tañedor
 246. Coplas a Alfonso de Mesa
 247. Coplas a Cristóbal Bermúdez de Córdoba
 248. Coplas a Diego Arias de Avila
 249. Coplas a don Alfonso rey de Portugal
 250. Coplas a la muerte del marqués de Santillana
 251. Coplas a las damas
 252. Coplas a su amiga habiéndola dexado de seguir
 253. Coplas a su amiga en tiempo de Cuaresma
 254. Coplas a su amiga porque se desposó
 255. Coplas a tres señoras que le demandaron colación
 256. Coplas a un amigo haciéndole saber de una capa que le hurtaron
 257. Coplas a un mote que ella traía
 258. Coplas a una doncella estando muy malo de los ojos
 259. Coplas a una señora de quien se enamoró estando muy apartado de amores
 260. Coplas a una señora que le demandó un gallo para correr en su nombre
 261. Coplas a una señora que le dio un manojo de alhelies
 262. Coplas a una señora que le dio vn regojo de pan
 263. Coplas a una señora que le preguntó qué haría para recordar que dormía mucho
 264. Coplas al corregidor de Córdoba Gonzalo de Avila
 265. Coplas al maestro de Santiago y condestable don Alvaro de Luna
 266. Coplas al villancico «Dos terribles pensamientos»
 267. Coplas al villancico «O castillo de Montanges»
 268. Coplas al villancico «Razón que fuerza no quiere»
 269. Coplas contra los pecados mortales
 270. Coplas contra los que dicen mal de las mujeres
 271. Coplas de Juan del Encina a su amiga
 272. Coplas de Juan del Encina a su amiga porque se escondía
 273. Coplas de Mingo Revulgo
 274. Coplas del momento homo quia cinis es et in cinerem revertetis
 275. Coplas despidiendo al amor
 276. Coplas dirigidas a Nuestra Señora las cuales van por el a.b.c.
 277. Coplas en alabanza de su amiga
 278. Coplas en nombre de un galán a otro que alababa en coplas a su amiga
 279. Coplas en nombre de un galán a su amiga
 280. Coplas en nombre de una dueña a su marido
 281. Coplas en nombre de una señora a uno que mucho quería
 282. Coplas en que tornó a poner el mote de Braceida
 283. Coplas hechas al ilustre rey don Alfonso de Portugal
 284. Coplas poniendo al contrario el mote
 285. Coplas por la muerte de Mena
 286. Coplas presentadas al rey don Fernando demandándole justicia de su capa
 287. Coplas que envió en estrenas a Braceida
 288. Coplas que hizo Costana

289. Coplas sobre las calidades de las donas
 290. Coplas sobre qué cosa es la corte
 291. Coplas «A cabo de mis dolores»
 292. Coplas «A la señora suya que está mal»
 293. Coplas «Devos dios, señora mía»
 294. Coplas «El día se va pasando»
 295. Coplas «En peligro está mi vida»
 296. Coplas «Maldigo por dios el día»
 297. Coplas «O si mis llagas mortales»
 298. Coplas «Por las penas que pasé»
 299. Corbacho
 300. Corona de trovadores
 301. Coronación
 302. Coronación del rey de romanos hecha en Viena
 303. Credo in Deum
 304. Crueldad y trocamento
 305. Crónica abreviada
 306. Crónica de 1344
 307. Crónica de Alfonso X
 308. Crónica de Flores y Blancaflor
 309. Crónica de Lepo-lemo
 310. Crónica de los conquistadores (1)
 311. Crónica de los conquistadores (2)
 312. Crónica de los emperadores
 313. Crónica de Morea
 314. Crónica de San Isidoro - Libro de San Isidoro menor
 315. Crónica de Sancho IV
 316. Crónica de veinte reyes
 317. Crónica del Cid
 318. Crónica del noble caballero Guarino Mezquino
 319. Crónica del tudense - Chronicon Mundi
 320. Crónica general de España
 321. Crónica particular de San Fernando
 322. Crónica particular del Cid
 323. Crónica Troyana
 324. Cualquiera persona que sea sesuda
 325. Cualquiera que me tuviere
 326. Cuando bien contemplo la mi flaqueza
 327. Cuando yo vos vi doncella
 328. Cuanto más pienso cuitado
 329. Cuantos aman atendiendo
 330. Cuento de Tristán de Leonís
 331. Cuento de una santa emperatriz que hubo en Roma
 332. Cuento del emperador Carlos Magno de Roma y de la buena emperatriz Sevilla
 333. Cuestión muy profunda, sutil de verdad
 334. Cuitado, maguer porfío
 335. Cuántos aman atendiendo
 336. Cánones de Albateni
 337. Cárcel de amor
 338. Cómo por Dios la alta justicia
 339. Dadme, señor, aguinaldo
 340. Dama de mi gran querer
 341. Danza general de la muerte
 342. Davihuelo, que me quito
 343. De este mundo el mayor
 344. De gran cuita sufridor
 345. De gran tiempo hasta ahora
 346. De la montaña, montaña
 347. De la reformación de la ánima
 348. De la rethorica
 349. De la sabieza de Dios
 350. De las medicinas
 351. De las mujeres ilustres en romance
 352. De los buenos el mejor
 353. De los oficios
 354. De los perlados perlado
 355. De los sueños
 356. De Madrid partiendo con el Rey en febrero

357. De meditatione cordis / Meditación del corazón
358. De Milán, con gran afán
359. De quién cuido y cuidé
360. De secreto secreto-rum
361. De todas ciencias seyendo distante
362. De vil gente sarracena
363. De vuestra pregunta, según mi creencia
364. Decir a la muerte del conde de Niebla
365. Decir a las siete virtudes: El tiempo perder pesa a quien más sabe
366. Decir contra el amor del mundo
367. Decir contra el mundo
368. Decir de este mensajero
369. Decir de un apasionado
370. Decir del arzobispo de Toledo
371. Decir que hizo a don Sancho
372. Decir que hizo Diego de Burgos, secretario del marqués de Santillana, al Rey de Portugal
373. Decir: Señor, Tú me libra de toda fortuna pues que mis obras no fueron discretas
374. Decirte he una cosa de que tengo grande espanto
375. Declaración de algunos vocablos de las especias de la medicina
376. Declaración de un sueño del ilustrísimo marqués de Mondéjar
377. Dedicatoria
378. Defensa de las criaturas de tierna edad
379. Dejada la lógica y sutilidad
380. Del fundamento de la casa de San Pedro de Cardeña
381. Del todo no es curada
382. Deseoso con deseo
383. Despedimiento
384. Despertador, que trata de la gran fertilidad riquezas, baratos, armas y caualllos que España solía tener
385. Después el mundo juntado
386. Desque de vos me partí
387. Desque vi vuestra color
388. Diccionario ecle-siástico
389. Dicen los sabios Fortuna es mudable
390. Dicen que hago follía
391. Dichos e castigos de profetas y filósofos
392. Dictionarium hispano-latinum
393. Dictionarium latino-hispanicum
394. Digan sutiles de cómo quedaron
395. Dijiste amigo, que os preguntase
396. Dime Muerte, por qué fuerte
397. Dime, señora di, si me fuere desta tierra, si te acordarás de mi
398. Dios Nuestro Señor, por su piedad
399. Dios os salve, rey humano
400. Discreto hidalgo enuiso
401. Discreto varón loado
402. Discurso breve, sobre la cura y preservación de la pestilencia
403. Discurso particular preservativo de la gota
404. Discurso y despertador preservativo de corrimientos y enfermedades de ellos
405. Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental
406. Disparates
407. Disputa de Fez
408. Doctor muy honrado, de gran perfección
409. Doctor muy perfecto, no fue mi arnés
410. Doctor noble, pues queredes
411. Doctrinal de privados
412. Doled vos de mí, señor Condestable
413. Don Enrique fue mi nombre

414. Don Fray Lope, esta vegada
 415. Doncella cuya bel-
 dad
 416. Egloga represen-
 tada en la misma noche
 de Antruejo o carnesto-
 lendas
 417. Egloga represen-
 tada en la misma noche
 de Navidad
 418. Egloga represen-
 tada en la noche de la
 natividad de Nuestro
 Salvador
 419. Egloga represen-
 tada en la noche pos-
 trera de Carnal
 420. Egloga represen-
 tada por las mismas per-
 sonas [Mingo, Gil y Pas-
 cuala]
 421. El arte de trovar
 422. El Ave Maria tro-
 vada
 423. El Catón en latín y
 en romance
 424. El centro celeste
 con su redondeza
 425. El dios de amor, el
 su alto imperio
 426. El fuego que es en-
 cubierto
 427. El gentil niño Nar-
 ciso
 428. El gerifalte mudado
 429. El gran príncipe de
 Atenas
 430. El mi bien poco me
 dura
 431. El modo y traza de
 hacer el oro potable ve-
 getable del lentisco, y sus
 diferentes cocimientos
 432. El muy forte pensa-
 miento
 433. El muy poderoso
 rey de Castilla
 434. El planto que hizo
 Pantasilea
 435. El que da loores
 tantos
 436. El que tanto os
 desea
 437. El quejo de la mula
 de Juan Muñiz
 438. El rey, señor de Fu-
 gena
 439. El sol de justicia
 por su providencia
 440. El sol descendido
 en casa novena
 441. El sol eclipse, la
 luna llena
 442. El sol inocente con
 mucho quebranto
 443. El sol y la luna es-
 clarezcan su luz
 444. El triste que más
 morir querría
 445. El vergel: razona-
 miento
 446. En alabanza de otra
 iglesia de Nuestra Se-
 ñora
 447. En altas ondas del
 mar
 448. En amor fueron
 criadas
 449. En Castilla es
 proeza
 450. En coplas llenas de
 azogue
 451. En ditado apuesto,
 muy imperial
 452. En diversas opinio-
 nes
 453. En dos setecientos
 y más dos y tres
 454. En el monte fui
 criada
 455. En el nombre del
 dios de amor
 456. En el torneo cam-
 pal
 457. En el viso a mí
 priso
 458. En la muy alta ca-
 dera
 459. En lo poco que es-
 peranza pesa
 460. En loor de la na-
 ción de España
 461. En loor de Nuestra
 Señora
 462. En loor de una igle-
 sia de Nuestra Señora
 463. En muchos poetas
 leí
 464. En muy esquivas
 montañas
 465. En muy gran peli-
 gro veo vuestra frente
 466. En rica muda de
 cera
 467. En sino esforzado y
 muy abundante
 468. En son de figura
 decir lo que es
 469. En todo el mundo
 nombrado
 470. En un deleitoso
 vergel espaciado
 471. En un espantable,
 cruel, temeroso
 472. En un hermoso
 vergel
 473. En un pleito que es
 pendiente
 474. En un vergel delei-
 toso

475. Enchiridion o Manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota
476. Enrique fi de Oliva
477. Entendí luego emprovisado
478. Entendí vuestro deitado
479. Entre Doiro y Miño estando
480. Enviaste mandar que os ver quisiese
481. Epístola de Briseida a Troilo
482. Epístola de Troilo a Briseida
483. Espejo de medicina
484. Espejo dela vida humana
485. Espéculo
486. Esta es la triste morada
487. Esta noche sobre cena
488. Estando la Ursa Mayor trastornada
489. Estando pensando en una visión
490. Este triste mas que hombre
491. Esto entiendo más allende
492. Estoria de España (versión amplificada de 1289)
493. Estoria de España (versión primitiva)
494. Excelente y sabio digno
495. Exclamación y que-rela de la gobernación
496. Exemplario contra los engaños y peligros del mundo
497. Facecia
498. Fazañas de Castilla
499. Fazienda de Ultramar
500. Fernán López de Saldaña
501. Fernán Manuel, a los cabezones
502. Fernán Manuel, a los de Zadique
503. Fernán Manuel, por que se publique
504. Fernán Manuel, voz mala os guique
505. Ferrant Manuel, amigo y señor
506. Ferrant Manuel, castigo
507. Ferrant Manuel, sin ira y sin saña
508. Filósofo firme y gran metafísico
509. Filósofo palanciano
510. Fin de loores de santos
511. Firme creyendo en la Majestad
512. Flor de azucena, sin vuestra licencia
513. Flor de las historias de Oriente
514. Flores de filosofía (versión breve) (caps. I-XXXI)
515. Florezcan estas higueras
516. Florisandro de Cantaria
517. Floriseo
518. Fray Pedro, señor, a aqueste respeto
519. Fuente de gran maravilla
520. Fuero de Alba de Tormes
521. Fuero de Alcalá de Henares
522. Fuero de Avilés
523. Fuero de Briviesca
524. Fuero de Béjar
525. Fuero de Ledesma
526. Fuero de Navarra (versión C)
527. Fuero de Oviedo
528. Fuero de Salamanca
529. Fuero de Zamora
530. Fuero general de Navarra (versión A)
531. Fuero general de Navarra (versión C)
532. Fuero juzgo
533. Fuero real
534. Fuero real - Fuero de Burgos
535. Fueros de Aragón
536. Fueros de la Novenera
537. Fui a ver este otro día
538. Fábulas de Esopo
539. García Alvarez de Viana
540. García, amigo, ninguno te espante
541. Genealogía de los reyes de Navarra
542. Generaciones y semblanzas
543. General estoria (1)
544. General estoria (2)
545. General estoria (4)
546. General estoria (5)
547. General estoria (6)
548. Generosa muy hermosa

549. Gentil de gran corazón
550. Gentil señor de centellas
551. Gentil, deleitoso, hidalgo cortés
552. Geografía
553. Gloria in excelsis deo
554. Glosa a la canción «No me place ni consiente»
555. Glosa a la canción «Si al servicio vos desplace»
556. Glosa a la canción «Vos seréis toda mi vida»
557. Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo
558. Glosa a una canción de Alvaro de Mendoza
559. Glosa al romance "Rey que no hace justicia"
560. Glosa de una canción que dize «Al dolor de mi cuidado»
561. Glosa de una canción que dize «De vos y de mi quejoso»
562. Glosa del mote «Es me forzado forzarme»
563. Glosa del mote «Esfuerzo sufrir»
564. Glosa del mote «Esta fe cuanto viviere»
565. Glosa del mote «Fue mi fe tras quien se fue»
566. Glosa del mote «Ni muero ni tengo vida»
567. Glosa del mote «No sé si puedo ni quiero»
568. Glosa del mote «Olvidé para acordarme»
569. Glosa del mote «Quien no aventura no gana»
570. Glosa del mote «Quién podrá decir su pena»
571. Glosa sobre Lux bella
572. Gonzalo Guayanes, por amor de mí
573. Gonzalo señor, andando en Levante
574. Gonzalo señor, estando en Sicilia
575. Gracias y mercedes sean otorgadas
576. Graciosa, muy hermosa
577. Gramática castellana
578. Gran conquista de Ultramar
579. Gran poeta, viejo cano
580. Gran señor, a quien Dios guarde
581. Gran sosiego y mansedumbre
582. Granada cuestión y muy bien fundada
583. Grant crónica de Espanya (I)
584. Grant crónica de Espanya (III)
585. Grant espanto es la fortuna
586. Grimalte y Gradissa
587. Grisel y Mirabella
588. Guerra de Yugurtha
589. Guerra del Peloponeso
590. Gusté el jarope del gran cicotrí
591. Guárdense, guarden los trabucadores
592. Güay de aquel hombre que mira
593. Habiendo gran queja de vuestros porteros
594. Hablen poetas de aquí adelante
595. Hasta aquí pasé fortuna
596. Hermanas somos llamadas
597. Himno a la virtud de nuestra señora
598. Himno a los gozos de nuestra señora
599. Himno a nuestra señora, enviado al prior de Lupiana fray Esteban de León
600. Himno a San Gil
601. Himno a San Lucas
602. Himno a Santa Isabel de Hungría
603. Himno a Santa Leocadia
604. Himno a Santo Eugenio
605. Himno al arcángel san Miguel
606. Historia caradig-nense del Cid
607. Historia contra los paganos
608. Historia de Eutropio - Breviarium ab urbe condita
609. Historia de Jerusalén abreviada

610. Historia de la doncella Teodor
 611. Historia de la linda Melosina
 612. Historia de los godos
 613. Historia de Santa María Egipcíaca
 614. Historia del caballero Plácidas
 615. Historia del conde Fernán González
 616. Historia del gran Tamorlán
 617. Historia del invencible caballero don Polindo
 618. Historia del muy valiente y esforzado Clámedes, hijo del rey de Castilla, y de la linda Claramonda, hija del rey de Toscana
 619. Historia del rey Guillermo
 620. Historia Troyana
 621. Hombre que vienes aquí de presente
 622. Honrador y muy honrado
 623. Hoy somos, no somos cras
 624. Hércules que edificó
 625. Ilustrado perfecto, maestro notable
 626. Imitatio Christi / Imitación de Cristo
 627. Infante muy noble y muy redutable
 628. Infierno de los enamorados
 629. Instituciones para el aprovechamiento y examen de los algebristas
 630. Invencionario
 631. Invención dilecta a guisa de gayo
 632. Jamás no habré cuidado
 633. Johan Alfonso, alzado la cara
 634. Juan Alfonso, por talvina
 635. Juan Alvarez, señor, el mi menester grande
 636. Juan de España, muy gran saña
 637. Juan García, buen amigo
 638. Juan García, muy aína
 639. Juan García, muy ladina
 640. Juan Sánchez, amigo, no es razón digna
 641. Judicios de las estrellas
 642. Juego de Claudio emperador
 643. Juicio sobre la astrología
 644. Justa de amores
 645. La crónica de los nobles caballeros Talblante de Ricamonte y de Jofre, hijo del conde Donasón
 646. La deidad es un ser infinito
 647. La destrucción de Jerusalem / Historia del noble Vespasiano emperador de Roma
 648. La dueña garrida está demudada
 649. La fiesta de los tres reyes magos
 650. La franqueza muy extraña
 651. La historia de la linda Magalona y del muy esforzado caballero Pierres de Provenza
 652. La historia del noble caballero París y de la muy hermosa donzella Viana
 653. La historia y muerte de los nobles caballeros y hermanos los siete infantes de Lara
 654. La mi ignorancia no fue movida
 655. La más alta maravilla
 656. La nao de amor
 657. La Natividad de nuestro Salvador
 658. La noche tercera de la redención
 659. La novela esperanza
 660. La postrimera parte de la medicina
 661. La que es flor y prez de España
 662. La que siempre obedecí
 663. La razón muy justa me fuerza y requiere
 664. La tierra preñada habrá de parir
 665. La trapesonda (Libro III de don Renaldos)
 666. La vuestra respuesta, notable, muy pura

667. Laberinto de fortuna
 668. Lanzarote del Lago (libros 2 y 3)
 669. Lapidario
 670. Las cuatro virtudes cardinales
 671. Las gracias cumplidas a vos sean dadas
 672. Las sergas del caballero Esplandián
 673. Las setecientas - Tratado de vicios y virtudes
 674. Las virtudes del romero
 675. Lazarillo de Tormes
 676. Leal intención, Nicolás amigo
 677. Leomarte: Sumas de la historia troyana
 678. Letra aconsejando a un señor en el casamiento de su sobrino
 679. Letra contra los males de la vejez
 680. Letra del razonamiento hecho a la reina cuando hizo perdón general en Sevilla
 681. Letra para don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo
 682. Letra para don Enrique, tío del rey, cuando le hirieron en Tajara
 683. Letra para don Gabriel de Mendoza
 684. Letra para don Íñigo de Mendoza, conde de Tendilla
 685. Letra para don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla
 686. Letra para el cardenal
 687. Letra para el cardenal de España
 688. Letra para el conde de Cifuentes que estaba preso en Granada
 689. Letra para el condestable
 690. Letra para el doctor de Talavera
 691. Letra para el maestro de la capilla del rey de Portugal
 692. Letra para el obispo de Coria, deán de Toledo
 693. Letra para el obispo de Osma
 694. Letra para el obispo de Tuy que estaba preso en Portugal
 695. Letra para el prior del Paso
 696. Letra para el rey de Portugal
 697. Letra para el señor don Enrique
 698. Letra para Fernán Álvarez, tesorero de la reina
 699. Letra para la reina nuestra señora
 700. Letra para mosén Alfonso de Olivares, que estaba en la compañía del duque de Plasencia
 701. Letra para Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla
 702. Letra para Puerto-carrero, el señor de Palma
 703. Letra para un caballero criado del arzobispo de Toledo
 704. Letra para un caballero que fue desterrado del reino
 705. Letra para un caballero su amigo de Toledo
 706. Letra para un su amigo de Toledo
 707. Letra para un su amigo encubierto
 708. Letra para una su hija monja
 709. Ley a petición de las cortes de Olite de 1398 para que las viudas o los viudos que amigassen pierdan la fidelidad
 710. Leyenda de la condesa traidora
 711. Leyes de Toro
 712. Leyes del estilo
 713. Libro de actoridades / Ram de flors
 714. Libro de agricultura
 715. Libro de Alexandre
 716. Libro de Apolonio
 717. Libro de buen amor
 718. Libro de cetrería
 719. Libro de experimentos médicos fáciles y verdaderos
 720. Libro de la anatomía del hombre
 721. Libro de la azafea
 722. Libro de la caza
 723. Libro de la caza de las aves
 724. Libro de la lámina universal
 725. Libro de la montería

726. Libro de la ochava esfera (II-III)
727. Libro de las armas / Libro de las tres razones
728. Libro de las armellas
729. Libro de las confesiones (I)
730. Libro de las confesiones (II)
731. Libro de las confesiones (III)
732. Libro de las cruces
733. Libro de las devisas
734. Libro de las donas
735. Libro de las formas y de las imágenes
736. Libro de las leyes / Siete Partidas
737. Libro de las láminas de los siete planetas
738. Libro de las paradojas
739. Libro de las tres creencias
740. Libro de los azores
741. Libro de los caballos
742. Libro de los ejemplos por A.B.C.
743. Libro de los estados
744. Libro de los fueros de Castilla
745. Libro de los halcones
746. Libro de los olios
747. Libro de los tres reyes de oriente - Libro de la infancia y muerte de Jesús
748. Libro de Marco Polo
749. Libro de menescalía y de albeitería y física de las bestias
750. Libro de Vegecio de la caballería y del arte de las batallas
751. Libro de verdad que hizo Hipócrates
752. Libro de vicios que son pecados y de las virtudes contrarias a ellos
753. Libro del alcorá
754. Libro del arte de las comadres
755. Libro del astrolabio llano
756. Libro del astrolabio redondo
757. Libro del atadir
758. Libro del caballero y del escudero
759. Libro del caballero Zifar
760. Libro del conocimiento de todos los reinos
761. Libro del consejo y de los consejeros
762. Libro del cuadrante para rectificar
763. Libro del cuadrante señero
764. Libro del ejercicio corporal y de sus provechos
765. Libro del esforzado caballero don Tristán de Leonís y de sus grandes hechos en armas
766. Libro del Kuzari
767. Libro del noble y esforzado caballero Renaldos de Montalbán (Libro I de don Renaldos)
768. Libro del noble y esforzado caballero Renaldos de Montalbán (Libro II de don Renaldos)
769. Libro del noble y muy esforzado caballero don Florindo
770. Libro del parto humano
771. Libro del reloj de la candela
772. Libro del reloj de la piedra de la sombra
773. Libro del reloj del agua
774. Libro del reloj del argente vivo
775. Libro del reloj del palacio de las horas
776. Libro del tesoro
777. Libro infinito / Libro de los castigos y consejos que hizo don Juan Manuel para su hijo
778. Libro llamado Infancia Salvatoris
779. Libro primero de don Belianís de Grecia
780. Libro primero del esforzado caballero don Clarián de Landanís
781. Libro que trata de la enfermedad de las bubas
782. Libro segundo del esforzado caballero don Clarián de Landanís
783. Libros de ajedrez, dados y tablas
784. Lilio de medicina

785. Linaje de los reyes de España
 786. Linaje de Rodrigo Díaz, el Campeador
 787. Linajes de España - Libro de los blasones de reyes y grandes señores
 788. Linda desque bien miré
 789. Linda muy ennoblecida
 790. Linda sin comparación
 791. Lindo hidalgo, en la luna menguante
 792. Lindo hidalgo, leí la seguida
 793. Lindo hidalgo, respuesta sencilla
 794. Lindo poeta honorable
 795. Lindo rey, aquí se acaban
 796. Lindo rey, mi aguinardo
 797. Lisuarte de Grecia (Libro VII de Amadís)
 798. Lisuarte de Grecia (Libro VIII de Amadís)
 799. Llorad mi triste dolor
 800. Llorad mis llantos, llorad
 801. Lo blanco es tornado color de axenuz
 802. Loado seas amor
 803. Loando al Señor, redemidor vuestro
 804. Loaros querría en arte de trobas
 805. Loco vacío, persona corrida
 806. Loores al rey don Alfonso
 807. Loores de los claros varones
 808. Los cuales usades del arte gayosa
 809. Los cuatro libros del virtuoso caballero Amadís de Gaula
 810. Los doze trabajos de Hércules
 811. Los gozos de Nuestra Señora
 812. Los que tanto profazades
 813. Los rabíes nos juntamos
 814. Los tus argumentos, añejos, talludos
 815. Lux bella
 816. Macer herbolario
 817. Madre de Dios verdadero
 818. Madurando van los higos
 819. Maestre ilustrante, a vos plega cito
 820. Maestre señor, si lo que cobrastes
 821. Maestro excelente, profundo letrado
 822. Maestro excelente, sutil graduado
 823. Maestro señor, por vuestra bondad
 824. Maestro señor, por vuestra medida
 825. Maestro señor, pues sois perfecto
 826. Maestro señor, pues vuestra nobleza
 827. Maestro señor, quiérovos preguntar
 828. Maestro señor, yo tengo el revés
 829. Maestro, yo hallo por cierta pesquisa
 830. Magnificat anima mea
 831. Maguer mi consejo no tenga provecho
 832. Mal oigo y bien no veo
 833. Manjar muy sabroso de fino alcuçuz
 834. Mayor gozo aventajado
 835. Mejoramiento del fuero general de Navarra (1330)
 836. Memento salutis autor
 837. Memorial a su amiga cuando partió de Castilla
 838. Mendoza a su amiga
 839. Menga, dame el tu acorro
 840. Menor daño de la medicina
 841. Mi amigo desposado
 842. Mi nombre fue don enrique
 843. Mi señor adelantado
 844. Mi señor arcediano
 845. Mi señor Martín González
 846. Mi vida se desesepera
 847. Milagros de Nuestra Señora
 848. Milagros de Nuestra Señora la virgen Santa María: De cuando nuestra señora fue a visitar a san Ildefonso

849. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De cómo apareció Nuestra Señora la segunda vez a San Ildefonso
850. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un caballero que iba a un torneo
851. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un caballero que robaba por los caminos
852. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un clérigo que decía cada día las horas de santa María
853. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un clérigo que era mayordomo de un obispo
854. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un hombre que fue traído a juicio delante de Nuestro Señor Dios
855. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De un ladrón devoto de Nuestra Señora
856. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: De una viuda que no había más de un hijo
857. Milagros de Nuestra Señora la virgen
Santa María: prólogo
858. Misa de amor
859. Miserere mei deus
860. Moamín - Libro de los animales de caza
861. Mocedades de Rodrigo
862. Morales de Ovidio
863. Mostrador y enseñador de los turbados
864. Movida la rueda del alto Saturno
865. Mucho más que arcediano
866. Mucho se enfinge, mas no me contenta
867. Mucho son flacos los vuestros escudos
868. Mucho sé menos de cuanto demuestro
869. Muestra de las antigüedades de España
870. Mui to teño que agradecer
871. Muy alto Rey digno
872. Muy alto rey, hasta cuándo
873. Muy alto señor, no visto aduay
874. Muy alto, benigno
875. Muy bien resistieron los mis varascudos
876. Muy discreto, bien criado
877. Muy discreto, muy loado
878. Muy excelente perlado
879. Muy excelente persona
880. Muy gracioso caballero
881. Muy imperial y de gran ufana
882. Muy noble señor honrado
883. Muy noble señor, pues que os pagades
884. Muy perfecto en honestad
885. Muy poca fianza y menos firmeza
886. Muy poderoso varón
887. Ni todos no visten tapetes velludos
888. Nicolás amigo, muy bien doctrinado
889. Nicolás amigo, por otro respeto
890. Nicolás amigo, pregunta honesta
891. Nicolás amigo, yo bien veo en ti
892. No convale diligencia
893. No fue por cierto mi carrera vana
894. No guardando maestría
895. No hay brazo tan luengo que pueda
896. No me contento de vuelta de anoria
897. No muy bien encabellado
898. No puede ni debe el hombre al amigo
899. No puedo hallar carrera ni vado
900. No receledes la tal dilatoria
901. No se sosiega el mi corazón
902. No será de los de Buedo

903. No siento tal lego, amigo, en España
 904. No sé do vaya tan lejos
 905. No te esquivés, hombre humano
 906. No tengo que siente la naturaleza
 907. Noble flor sin igualeza
 908. Noble infante de Aragón
 909. Noble infante don Juan
 910. Noble rey, tres peticiones
 911. Noble rey, yo adorando
 912. Noble vista angelical
 913. Notable señora, a vos me querello
 914. Nuestra Señora en contemplacion de la passion de Nuestro Redentor
 915. Nunc dimittis
 916. Nunca ceso noche y día
 917. O cabo de mis dolores
 918. O criaturas tan organizadas
 919. O cuán placentero día
 920. O dama desconocida
 921. O desvelada sandía
 922. O fortuna, cedo prive
 923. O gloriosa domina
 924. O incomparable la tu deidad
 925. O rey alto y poderoso
 926. O triste partida mía
 927. O valiente abastado
 928. Obra al duque y la duquesa de Alba
 929. Obra al duque y la duquesa de Alba cuando recibieron a Juan del Encina por suyo
 930. Obra al manifico señor don Gutierre de toledo Maestre escuela de Salamanca
 931. Obra de agricultura
 932. Ocho letras muy preciadas
 933. Oliveros de Castilla y Artús de Algarbe
 934. Onde honra ni provecho
 935. Ora me convén este mundo lexar
 936. Oración a Nuestra Señora
 937. Orden para la cura y preservación de las secas y carbuncos
 938. Ordenamiento de Alcalá de Henares
 939. Ordenamiento de las tafurerías
 940. Ordenanzas reales
 941. Otas de Roma
 942. Otra a don Pedro de Aguilar
 943. Otra a Juan Agraz
 944. Otra respuesta de Juan de Padilla
 945. Otra suya a Juan Muñiz
 946. Otra suya a un amigo
 947. Otra suya a una vecina que bebía muy bien
 948. Otras suyas al marqués de Santillana
 949. Oíd la mi voz, todos los potentes
 950. Oídme, varones, qué cuita y qué mal
 951. Palmerín de Oliva
 952. Pater Noster
 953. Pater Noster rimado
 954. Pena le pone la setena Partida
 955. Perlado que afana por ser omicida
 956. Pero te sirvo sin arte
 957. Perqué de amores
 958. Picatrix
 959. Poderosa, ensalzada
 960. Poderoso, ensalzado
 961. Poema de Fernán González
 962. Poeta excelente, profundo, poético
 963. Poeta muy esmerado
 964. Poeta muy noble más que Sagitario
 965. Poeta muy sabio, sabed que bien cayo
 966. Pois me non val
 967. Pois me non val servir nin al
 968. Pois que me vejo a morte chegada
 969. Por amores de una estrella
 970. Por cuanto es notorio en toda Castilla
 971. Por cuanto podría de tal accidente

972. Por cuatro testigos se prueba sin duda
973. Por deus señora, no me matedes
974. Por Deus, medida
975. Por dichos sutiles y muy altitudes
976. Por Dios, señores, quitemos el velo
977. Por ende, señores, en esto porfío
978. Por estos agravios, que tan sin razón
979. Por Guadalquivir arribando
980. Por la dulce, gloriosa
981. Por leal servir, cuidado
982. Por muchos loores, señor, que me des
983. Por muy gran virtud fue establecido
984. Por nuestros pecados Saturno se inflama
985. Por qué «Por no tener que librar»
986. Por una floresta escura
987. Por una floresta extraña
988. Por vos responder quiero trabajar
989. Por vos vivo en toda parte
990. Poridad de las poridades
991. Porque de las vidas la que es ociosa
992. Porque veo que se mueve
993. Preceptos contra las viruelas y el sarampión
994. Preciosa margarita
995. Pregunta
996. Pregunta a Alfonso Alvarez de Toledo
997. Pregunta de Juan de Mena al marqués de Santillana
998. Pregunta de Juan de Torres
999. Pregunta del marqués de Santillana a don Enrique de Villena
1000. Pregunta del marqués de Santillana a Juan de Mena
1001. Pregunta sutil y muy redutable
1002. Preguntador de cara pregunta
1003. Primado de las Españas
1004. Primer libro de la demanda del Santo Grial: Baladro del sabio Merlín con sus profecías
1005. Primer prólogo a la traducción de las Églogas de Virgilio
1006. Primera y Segunda y Tercera Partes de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en Medicina
1007. Primogénito es nacido
1008. Probé de buscar medida
1009. Prognósticos
1010. Prognósticos de Demócrito
1011. Prohemio a los duques de Alba
1012. Prohemio a los reyes Fernando e Isabel
1013. Prohemio al príncipe don Juan
1014. Prologus Baenensis
1015. Propiedades del romero
1016. Proverbios
1017. Proverbios de Séneca llamados vicios y virtudes
1018. Proverbios morales
1019. Príncipe muy acabado
1020. Príncipe muy esforzado
1021. Príncipe muy excelente
1022. Prólogo a la Comedieta de Ponza
1023. Prólogo a la traducción de Salustio
1024. Prólogo a los Libros del saber de astronomía
1025. Prólogo al triunfo de amor
1026. Prólogo general
1027. Pues al muy alto Rey de Castilla
1028. Pues de cada día nacen
1029. Pues el mi consejo, en que hay defecto
1030. Pues garzones manguejones
1031. Pues la gloria mundana
1032. Pues la paz se certifica
1033. Pues me distes por tutor

1034. Pues me falleció ventura
 1035. Pues mi lengua es barrena
 1036. Pues no hay quien por mí hable
 1037. Pues no tengo qué hacer
 1038. Pues no vino Juan García
 1039. Pues os tenéis por gran papagayo
 1040. Pues que el Supermo en vos resplandece
 1041. Pues que fortuna su rrayos inflama
 1042. Pues que fuiste la primera
 1043. Pues que guardas la gran torre
 1044. Pues que la flor de toda Castilla
 1045. Pues que tenedes el alma perdida
 1046. Pues razones a montones
 1047. Pues soy del amor privado
 1048. Pues ya no hallo qué diga
 1049. Puesto que encima no soy tan gigante
 1050. Puesto que fuese quemado
 1051. Que el trobar sea un saber divino
 1052. Quem terra pontus
 1053. Querella de amor
 1054. Queriendo saber la cosa dudosa
 1055. Querría saber, Nicolás amigo
 1056. Questión me fue puesta asaz provechosa
 1057. Quicumque vult salvus
 1058. Quien de linda se enamora
 1059. Quien hace mover los vientos
 1060. Quien me paga lo que afano
 1061. Quien por Dios se empobrece
 1062. Quien vivir libre desea, no debe querer miraros
 1063. Quién es este quien pregunta
 1064. Quién me querrá sepa que soy
 1065. Qué decía este guerrero
 1066. Razonamiento de las reales armas de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel
 1067. Receta de cómo se hacen los unguentos del hígado y del bazo
 1068. Receta del Doctor de las Moralejas para la alfombra
 1069. Receta del Doctor de las Moralejas para las lombrices
 1070. Receta para aclarar la voz
 1071. Receta para hacer a las mujeres apretadas como si fueran vírgenes
 1072. Receta para la ijada
 1073. Receta para lombrices
 1074. Receta para los dientes, las encías y la boca
 1075. Receta para mordedura de can rabioso u otra bestia que rabie
 1076. Receta para quien tiene amortiguamiento en el corazón
 1077. Receta probada para la tos
 1078. Recetas
 1079. Recetas para los dientes, las encías y la boca
 1080. Regimiento contra la peste
 1081. Regina celi letare
 1082. Reglas de ortografía en la lengua castellana
 1083. Reina doña Juana, atal fue mi nombre
 1084. Reinan los cuatro humores
 1085. Replicación
 1086. Representación a la muy bendita pasión y muerte de nuestro precioso Redentor
 1087. Representación a la santísima resurrección de Cristo
 1088. Representación en recuesta de unos amores
 1089. Respondet ahora: por qué vos queredes
 1090. Respondet ahora, señor don abad
 1091. Respuesta a Juan de Ulloa
 1092. Respuesta a Pedro Imperial
 1093. Respuesta de Crisóbal Bermúdez

1094. Respuesta de Juan de Mena al marqués de Santillana
1095. Respuesta de Juan de Padilla
1096. Respuesta del amor por los mismos consonantes
1097. Respuesta del marqués de Santillana a Juan de Mena
1098. Respuesta suya que hizo por ella
1099. Respuesta: Vive leda si podrás
1100. Respóndovos emproviso
1101. Revelación de un hermitaño - Disputa del cuerpo y del ánimo
1102. Rey de gran magnificencia
1103. Rey virtud, Rey vencedor
1104. Reymundo de Grecia: Libro tercero de la historia del rey Floriseo
1105. Rimado de palacio (cc. 794-806): Cántica sobre el fecho de la Iglesia
1106. Romance del muy magnífico rey don Fernando
1107. Romance «Mi libertad en sosiego»
1108. Romance «Por unos puertos arriba»
1109. Romance «Qué es de ti desconsolado»
1110. Romance «Yo me estaba reposando»
1111. Rosa de gran hermosura
1112. Ruisenior, véote quejoso
1113. Ruy lopez quienquier lo oiga
1114. Salga el león que estaba encogido
1115. Salve Regina
1116. Sancha Carrillo, si voso talante
1117. Secretos de cirugía
1118. Secretos de la medicina / Tesoro de los pobres (primera parte)
1119. Secretos de la medicina / Tesoro de los pobres (segunda parte)
1120. Segundo prólogo a la traducción de las Églogas de Virgilio
1121. Según que fyngís so vuestra encomienda
1122. Según que por ley habemos
1123. Semejanza del mundo
1124. Sepa el Rey y sepan cuantos
1125. Sepas que tu venida
1126. Sermones contra los judíos y moros
1127. Sermón (Visión de San Pablo)
1128. Serán socavadas las zanjas dolientes
1129. Seudo-ordenamiento de Nájera
1130. Sevillana medicina
1131. Señales que serán en el mundo cuando el Anticristo vendrá a reinar
1132. Señor Alfonso Alvarez, García de Valdés
1133. Señor Alfonso Alvarez, gran sabio perfecto
1134. Señor Alfonso Alvarez, que deus vos manteneña
1135. Señor alto, generoso
1136. Señor alto, Rey de España
1137. Señor Alvaro de Luna
1138. Señor Alvaro, perdón
1139. Señor Cañizares, yo mucho querría
1140. Señor de Arana, mucho me desplace
1141. Señor de Arana, por que me solace
1142. Señor de Oropesa, sabed que me pesa
1143. Señor de Valdecorneja
1144. Señor dominante y muy soberano
1145. Señor don abad, que Dios os ayude
1146. Señor don Daví, pues carga tomaste
1147. Señor emperante, turbáis mi espíritu
1148. Señor excelente, conmigo me trayo
1149. Señor Fernán Pérez, en Villasandino
1150. Señor Fernán Sánchez, Dios sólo es perfecto
1151. Señor Fernán Sánchez, por vuestra doctrina

1152. Señor generoso y gran Condestable
 1153. Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa
 1154. Señor Juan Alfonso, aun me reface
 1155. Señor Juan Alfonso, decid si vos place
 1156. Señor Juan Alfonso, el alto, constante
 1157. Señor Juan Alfonso, pesar y mancilla
 1158. Señor Juan Alfonso, por más que suplique
 1159. Señor Juan Alfonso, pues anda el repique
 1160. Señor Juan Carrillo, ventura y audacia
 1161. Señor Juan Carrillo el rey de Castilla
 1162. Señor Juan Furtado, yo soy quebrantado
 1163. Señor maestro Diego, doctor muy loado
 1164. Señor maestro Diego, yo vine aquí
 1165. Señor muy envido y sabio cortés
 1166. Señor muy gracioso, acerca el Dagayo
 1167. Señor no puedo hallar
 1168. Señor no tomedes enojo ni saña
 1169. Señor Pero López, la gran sequedad
 1170. Señor Pero López, vengo muy ardid
 1171. Señor reverente, sabed que me ensayo
 1172. Señor rey, vuestra noticia
 1173. Señor Tello de Guzmán
 1174. Señor venerable, yo no soy zobayo
 1175. Señor y amigo, caballero honrado
 1176. Señor y amigo, mucho agradezco
 1177. Señor y señora, las brevas melares
 1178. Señor y señora, personas leales
 1179. Señor y señora, pues van madurando
 1180. Señor, buen frontero, lengua de Sansón
 1181. Señor, cerca de Marchena
 1182. Señor, dime por qué así
 1183. Señor, el consejo de la criatura
 1184. Señor, el estornino
 1185. Señor, esta mula parda
 1186. Señor, este torpe ribaldo cetrino
 1187. Señor, este vil borrico frontino
 1188. Señor, hanme dicho que allá en Alemania
 1189. Señor, maestro honrado
 1190. Señor, mal se desordena
 1191. Señor, mucho andades fuera
 1192. Señor, más flojo que bledo
 1193. Señor, no entiendo vuestra obra menuda
 1194. Señor, no os enojedes
 1195. Señor, pocas noches yogue
 1196. Señor, porque ayer
 1197. Señor, pues ahora llegó de camino
 1198. Señor, pues el necio flemón de tocino
 1199. Señor, pues el viejo está tan canino
 1200. Señor, pues me desamparan
 1201. Señor, si la vuestra vida
 1202. Señor, sé y creo que Tú me formaste
 1203. Señor, Valentino dice que el papagayo
 1204. Señor, vengo a repetir
 1205. Señor, yo me tengo por necio picayo
 1206. Señor, yo os juro por el San Macayo
 1207. Señora doña Constanza
 1208. Señora flor de azucena
 1209. Señora gran sinrazón
 1210. Señora muy linda, sabed que os amo
 1211. Señora noble loada
 1212. Señora, gran alegría
 1213. Señora, pues que no puedo
 1214. Señora, vuestra salud

1215. Señores amigos, sabed que Aquiles
1216. Señores discretos a gran maravilla
1217. Señores discretos, dejando la saña
1218. Señores miremos el noble doctor
1219. Señores, para el camino
1220. Si me sodes buen padrino
1221. Si mis grandes pensamientos
1222. Si mis males mortales
1223. Si mis tristes pensamientos
1224. Si según tu hermosura
1225. Si vos hallastes la vena
1226. Siete gozos de amor
1227. Siete libros de la guerra judaica
1228. Siete partidas
1229. Siete plantas muy reales
1230. Sin fallía
1231. Sobre la muerte e hijos de Fernando I, rey de Aragón
1232. Sobre los cuatro elementos, las cuatro complexiones y las sangrías
1233. Sobre negro no hay tintura
1234. Sobre un caballo que le mataron los moros
1235. Sois vos decir amigo
1236. Soneto «Amor deudo y voluntad buena»
1237. Soneto «Calla la pluma y luce la espada»
1238. Soneto «Cual se mostraba la gentil Lavina»
1239. Soneto «Cuando yo soy delante aquella dona»
1240. Soneto «Cuando yo veo la gentil criatura»
1241. Soneto «Despertad con el flato doloroso»
1242. Soneto «El agua blanda en la peña dura»
1243. Soneto «El tiempo es vuestro y si del usades»
1244. Soneto «Fedra dio regla y manda que amor»
1245. Soneto «Fiera Castino con aguda lanza»
1246. Soneto «Lloro hermana maguer que enemiga»
1247. Soneto «No en palabras los ánimos gentiles»
1248. Soneto «No es el rayo de Febo luciente»
1249. Soneto «No solamente al templo divino»
1250. Soneto «O dulce esgualde vida y honor mía»
1251. Soneto «Sitio de amor con gran artillería»
1252. Soneto «Timbre de amor con el cual combate»
1253. Strategematon - Arte de caballería
1254. Sufrir gran mal esquivo atal
1255. Suma de la flor de cirugía
1256. Suma de las corónicas de España
1257. Sumario de la medicina
1258. Sólo por ver a Macías
1259. Tablas de Albateni
1260. Tablas de Zarquiel
1261. Tan poca es como si fuese ninguna
1262. Tango yo el mi pandero
1263. Tanto tiempo he esperado
1264. Te Deum laudamus
1265. Tempo ha que muito afané
1266. Tengo que la gracia de Dios fue conmigo
1267. Teresa, pues tienes fama
1268. Teseida / Historia de las amazonas
1269. Tesoro de los remedios
1270. Testamento de Alexandre
1271. Testamento de amores
1272. Testamento del maestre de Santiago, Alvaro de Luna
1273. Testamento que hizo el muy noble rey don Alfonso
1274. Tiempo es de renunciar

1275. Tiempo ha que he leído
1276. Tiren el clavo y ande la rueda
1277. Toda limpia, sin mancilla
1278. Todo el mundo he trastornado
1279. Todo loor absoluto
1280. Todo rey debe a guisado
1281. Todos aquellos que son tartamudos
1282. Todos debemos temer
1283. Todos los discretos perder deben risa
1284. Todos tus donceles
1285. Tomando de vos como de maestro
1286. Traducción de las Églogas de Virgilio
1287. Tragicomedia de Calisto y Melibea
1288. Traslación del muy excelente doctor Catón
1289. Traslación del salterio (1-70:18)
1290. Trastorno el mundo todo en derredor
1291. Tratado breve y compendioso sobre la maravillosa obra de la boca y dentadura
1292. Tratado contra el mal serpentino
1293. Tratado contra la peste
1294. Tratado contra toda pestilencia y aire corrupto
1295. Tratado de amores de Arnalte y Lucenda
1296. Tratado de caso y fortuna
1297. Tratado de cetrería
1298. Tratado de Galeno en que demuestra en cómo puede el hombre conocer en el enfermo si vivirá o morirá
1299. Tratado de Hipócrates
1300. Tratado de la adivinanza
1301. Tratado de la asunción de la Virgen
1302. Tratado de la fisiología en breve suma contenida
1303. Tratado de la generación de la criatura
1304. Tratado de la música
1305. Tratado de la peste
1306. Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras enfermedades de los muchachos
1307. Tratado de las armas - Tratado de los retos y desafíos
1308. Tratado de las enfermedades de las aves
1309. Tratado de las fiebres
1310. Tratado de los siete dones del Espíritu Santo
1311. Tratado de patología general
1312. Tratado de raras y peregrinas yerbas
1313. Tratado del Alboraique
1314. Tratado del conocimiento de las orinas y de los pulsos
1315. Tratado del dormir y despertar y soñar
1316. Tratado del uso de las mujeres
1317. Tratado en defensa de virtuosas mujeres
1318. Tratado jurídico aljamiado
1319. Tratado nuevo no menos útil que necesario en que se declara de que manera se ha de curar el mal de costado pestilencial
1320. Tratado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calzar comúnmente se cometen muchos pecados y aun también en el comer y en el beber
1321. Tratado que habla de la exposición del Pater Noster
1322. Tratado útil y muy provechoso contra toda pestilencia y aire corrupto
1323. Triste ando de convento
1324. Triste soy por la partida
1325. Triunfete de amor (cc. 1-2); Infierno de los enamorados (cc. 5-32, 34-50)
1326. Triunfo de amor
1327. Triunfo de la fama

1328. Trágico suceso, mortífero estrago, que la Justicia Divina obró en la Ciudad de Córdoba
1329. Tú, hombre que estás leyendo
1330. Tú, que te ves en alta columna
1331. Una estrella es nacida
1332. Una noche yo yaciendo
1333. Ungüento para las plantas de los pies
1334. Útilo
1335. Vasco López amigo, Dios os consuele
1336. Vedes aquí la memoria
1337. Vengo de luengo camino
1338. Vençimiento del mundo
1339. Versos que están alrededor de la sepultura del Cid
1340. Vexilla regis
1341. Vi estar hermosa vista
1342. Viajes de Juan de Mandevilla
1343. Vida de San Millán de la Cogolla
1344. Vida de Santa Catalina
1345. Vida de Santa Marta
1346. Vida de Santa María Egipcíaca
1347. Vida de Santa María Magdalena
1348. Vida de Santa Oria, virgen
1349. Vida de Santo Domingo de Silos
1350. Vida de Segundo
1351. Vida e historia del rey Apolonio
1352. Vidal Mayor
1353. Vidas semblantes (I)
1354. Vidas semblantes (II)
1355. Vidas semblantes (III)
1356. Villancico «A quién debo yo llamar»
1357. Villancico «Anda acá pastor»
1358. Villancico «Ay amor a cuantos tienes»
1359. Villancico «Ay triste que vengo»
1360. Villancico «Dacá bailemos carillo»
1361. Villancico «Decidme pues suspiraste»
1362. Villancico «Dime Juan por tu salud»
1363. Villancico «Dime zagal que has avido»
1364. Villancico «El que rige y el regido»
1365. Villancico «Es tristora y pesar»
1366. Villancico «Floreció tanto mi mal»
1367. Villancico «Gran gasajo siento yo»
1368. Villancico «Hermitaño quiero ser»
1369. Villancico «Hoy comamos y bebamos»
1370. Villancico «Levanta Pascual, levanta»
1371. Villancico «Madre lo que no queréis»
1372. Villancico «Mas quiero morir por veros»
1373. Villancico «Mas vale trocar»
1374. Villancico «Montesina era la garza»
1375. Villancico «Ninguno cierre las puertas»
1376. Villancico «Ningún cobro ni remedio»
1377. Villancico «No quiero que me consienta»
1378. Villancico «No quiero tener querer»
1379. Villancico «No se puede llamar fe»
1380. Villancico «No te tardes que me muero»
1381. Villancico «Nuevas te traigo carillo»
1382. Villancico «O reyes magos benditos»
1383. Villancico «Ojos garzos ha la niña»
1384. Villancico «Paguen mis ojos pues vieron»
1385. Villancico «Pedro bien te quiero»
1386. Villancico «Por muy dichoso se tenga»
1387. Villancico «Pues amas triste amador»
1388. Villancico «Pues el fin de mi esperanza»
1389. Villancico «Pues no te duele mi muerte»
1390. Villancico «Pues que mi triste penar»
1391. Villancico «Pues que tú reina del cielo»
1392. Villancico «Quien al triste corazón»

1393. Villancico «Quien tuviere por señora»
 1394. Villancico «Quién te trajo caballero»
 1395. Villancico «Quién te trajo traidor»
 1396. Villancico «Remediad señora mía»
 1397. Villancico «Repasemos el ganado»
 1398. Villancico «Roguemus a dios por paz»
 1399. Villancico «Si amor pone las escalas»
 1400. Villancico «Una amiga tengo, hermano»
 1401. Villancico «Vencedores son tus ojos»
 1402. Villancico «Ventura quiere que quiera»
 1403. Villancico «Viviré tanto mi vida»
 1404. Villancico «Ya cerradas son las puertas»
 1405. Villancico «Ya no quiero ser vaquero»
 1406. Villancico «Ya no quiero tener fe»
 1407. Villancico «Ya soy desposado»
 1408. Virgen digna de alabanza
 1409. Virgen Santa, muy pura
 1410. Virgen, flor de espina
 1411. Visita y consejo de médicos
 1412. Visión sobre la muerte del rey don Alfonso
 1413. Viso enamorado
 1414. Vista la respuesta, amigo Nicolás
 1415. Visto el caso apurado
 1416. Viva siempre ensalzado
 1417. Vive leda si podrás
 1418. Vivo ledo con razón
 1419. Voluntad sin orden fue y no sana
 1420. Vos debedes hacer llantos
 1421. Vos, mi Dios y mi Señor
 1422. Vos, reverentes por suma excelencia
 1423. Vuelta es la rueda que andaba de suso
 1424. Vuestra llaga, amigo, es incurable
 1425. Vuestra razón infingida
 1426. Y el gentil niño Narciso
 1427. Ya dejemos la materia
 1428. Ya la gran noche pasaba
 1429. Ya los tus ojos están bermejados
 1430. Ya no sufre mi cuidado
 1431. Yo me soy uno que vivo
 1432. Yo no leo bien ni escribo

APÉNDICE D: CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA

tipo textual	materia-1	materia-2	materia-3	ejemplo	nº de obras
verso	narrativa	juglaría	épica	<i>Mocedades de Rodrigo</i>	2
			clerecía	hagiografía	<i>Vida de San Millán</i>
			religión	<i>Libro de los tres reyes de Oriente</i>	2
			ficción	<i>Libro de Apolonio</i>	4
			épica	<i>Poema de Fernán González</i>	2

	lírica	romanero	glosa	<i>Glosa al romance "Rey que no hace justicia"</i>	1	
		culta	jarchas			---
			cancionero		<i>Marqués de Santillana: Seranillas</i>	952
			alegoría		<i>Juan de Mena: Laberinto de Fortuna</i>	7
			sátira		<i>Coplas de Mingo Revulgo</i>	11
			elegía		<i>Coplas por la muerte de su padre</i>	10
			religión		<i>Madre de Dios verdadero</i>	80
	dramática	comedia			---	
		tragedia			---	
		auto	religión	<i>Auto de los reyes magos</i>	1	
		entremés			---	
	didáctica	moralizante	doctrina		<i>Contienda del cuerpo y el alma</i>	16
			ejemplo			---
			paremiología			---
			gnómica		<i>Castigos y ejemplos de Catón</i>	12
científica		medicina		<i>Cirugía rimada</i>	1	

tipo textual	materia-1	materia-2	materia-3	ejemplo	nº de obras
prosa	didáctica	moralizante	doctrina	<i>Espejo de la vida humana</i>	23
			mito	<i>Doce trabajos de Hércules</i>	2
			ejemplo	<i>Calila e Dimna</i>	5
			paremiología		---
			gnómica	<i>Dichos e castigos de profetas e filósofos</i>	4
			ascética	<i>Vencimiento del mundo</i>	3
			sabiduría	<i>Historia de la doncella Teodor</i>	4
			religión	<i>Sermones contra los judíos y moros</i>	13
			filosofía	<i>Libro de las paradojas</i>	3

		literatura	<i>Glosas a las coplas de Mingo Revulgo</i>	1
	científica	medicina	<i>Tratado de la peste</i>	76
		astronomía	<i>Tablas de Zarquiel</i>	26
		veterinaria	<i>Tratado de albeitería</i>	2
		enciclopedia	<i>Libro del tesoro</i>	1
		lenguaje	<i>Dictionarium hispano-latinum</i>	5
		agricultura	<i>Libro de agricultura</i>	5
		música	<i>Glosa sobre lux bella</i>	3
		arte militar	<i>Strategematon</i>	3
		matemáticas	<i>Aritmética práctica</i>	1
		esotérica	<i>Tratado de la adivinanza</i>	1
		geografía	<i>Semejanza del mundo</i>	4
	literatura	<i>El arte de trobar</i>	1	
	jurídica	código	<i>Fuero de Alba de Tormes</i>	63
		canon	<i>Libro de las confesiones</i>	3
		heráldica	<i>Tratado de las armas</i>	7
	lúdica	juego	<i>Libros de ajedrez, dados y tablas</i>	1
		gastronomía	<i>Arte cisoría</i>	1
		caza	<i>Moamin - Libro de los animales de caza</i>	10
	religiosa	hagiografía	<i>Vida de Santa Marta</i>	10
		doctrina	<i>Imitatio Christi</i>	5
		escatología	<i>Sermón (Visión de San Pablo)</i>	2
		Nuevo Testamento	<i>Tratado de la asunción de la Virgen</i>	1
	literaria	prefacio	<i>Prohemio al príncipe don Juan</i>	24
narrativa	histórica	crónica	<i>General estoria</i>	65
		carta	<i>Letras de Hernando del Pulgar</i>	67
		testamento	<i>Testamento que hizo el rey don Alfonso</i>	2
		viajes	<i>Libro de Marco Polo</i>	7
		biografía	<i>Claros varones de Castilla</i>	7
	ficción	caballería	<i>Amadís de Gaula</i>	32
		artúrica	<i>Baladro del sabio Merlín</i>	1
		romance	<i>Crónica de Flores y Blancaflor</i>	3
		leyenda	<i>Blasfemia de Alfonso X, el sabio</i>	1
		sentimental	<i>Grimalte y Gradissa</i>	4

			sátira	<i>Juego de Claudio emperador</i>	2
			picaresca	<i>Lazarillo de Tormes</i>	3
			carta	<i>Epístola de Briseida a Troilo</i>	4
			alegoría	<i>Triunfo de Amor</i>	3
		religiosa	antiguo tes- tamento	<i>Biblia hebrea romanceada</i>	4
			nuevo testa- mento	<i>Libro llamado Infancia Salva- toris</i>	1
	milagros			---	
	dra- mática	comedia			---
		tragedia	amatoria	<i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i>	21
		auto			---
entre- més				---	



Las imágenes digitales como herramientas lexicográficas: el caso del DICTER

María Jesús Mancho Duque
Universidad de Salamanca

Recibido: 09-05-2017

Aceptado: 02-10-2017

Resumen: Gracias a una financiación del Ministerio de Cultura, el año 2011 se digitalizó el corpus del DICTER. El objetivo no solo era el interés de carácter científico y cultural de la publicación digital y su difusión global, sino también su rentabilidad lexicográfica.

Hemos comprobado la indispensable ayuda de las imágenes –más de 3000 en la actualidad incluidas en el DICTER- para el reconocimiento de los objetos y la mejor comprensión de las designaciones, especialmente en campos como los de la arquitectura, artillería, ingeniería, mecánica, náutica, etc. Seleccionamos algunos ejemplos ilustrativos, como los de *balaustre*, *bambolla*, *barril*, *caracol*, *catarata*, *chapa*, *chozola*, *cóclea*, *linterna*, *maripunte*, etc., extraídos de textos representativos, como los de Arphe y Villafañe, Besson, Collado, García de Palacio, Girava (Oroncio Fineo), Juanelo Turriano, Lobato, Pérez de Moya, Sagredo o Ufano.

Palabras clave: Imágenes, digitalización, ciencia, técnica, Renacimiento

Abstract: In 2011 DICTER was digitalized thanks to financial support from the Ministry of Culture. Our objective targets not only the scientific and cultural aspect of the digital publication and its global circulation, but also its lexicographic profitability. We have verified the indispensable help of images – at present DICTER has over 3000 – for the identification of objects and for a better understanding of designations espe-

cially in areas such as architecture, artillery, engineering, mechanics, navigation, etc. We have select here some explanatory examples such as *balaustre*, *bambolla*, *barril*, *caracol*, *catarata*, *chapa*, *chozola*, *cóclea*, *linterna*, *maripiente*, etc., taken from representative texts belonging to Arphe y Villafañe, Beson, Collado, García de Palacio, Girava (Oroncio Fineo), Juanelo Turriano, Lobato, Pérez de Moya, Sagredo or Ufano.

Keywords: Images, digitalization, science, technique, Renaissance

1. PRESENTACIÓN

El *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento Español* (DICTER),¹ tiene como objetivo el tratamiento lexicográfico del léxico de la ciencia y de la técnica desarrolladas en España durante el siglo XVI y primer cuarto del XVII -con exclusión de la vertiente bio- y su divulgación a través de la Red.

La base textual, seleccionada por especialistas en la historia de las diferentes disciplinas, se asienta sobre un corpus constituido por setenta y cuatro obras representativas de la Ciencia aplicada y de la Técnica en este período, transcritas de acuerdo con normas filológicas estrictas. Este corpus, accesible desde la página del DICTER,² forma parte del patrimonio bibliográfico histórico español al haber sido en buena medida, aunque no totalmente, incorporado al CORDE académico.

2. LA IMPORTANCIA DEL ELEMENTO GRÁFICO EN LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA

El conocimiento de los textos, derivado, en primer término, del mismo proceso de su transcripción y corrección durante seis largos años y, posteriormente y con más profundidad, como consecuencia de la constante e ininterrumpida consulta de las concordancias informatizadas establecidas sobre este corpus para la elaboración de los sucesivos glosarios parciales que integran el DICTER, nos llevó a la convicción de la extraordinaria importancia de la imagen y de la evidente necesidad de su inclusión. La incorporación sería de enorme utilidad no sólo para el enriquecimiento de la publicación digital,³ sino, también de una parte, para el correcto establecimiento de las designaciones de los términos especializados pertene-

¹ <http://dicter.usal.es/>

² http://dicter.usal.es/?idContent=elenco_obras

³ ISBN: 978-84-9012-164-1

cientes a una época pretérita de especial complejidad, como el Renacimiento y Siglo de Oro (Mancho, 2017), y, de otra, para facilitar mejor y más exactamente su comprensión a los usuarios de este repertorio.

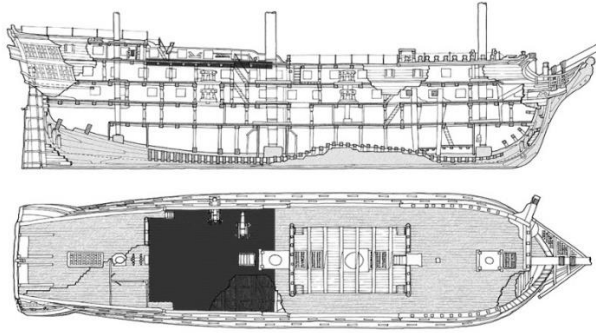
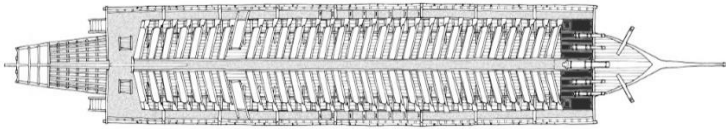
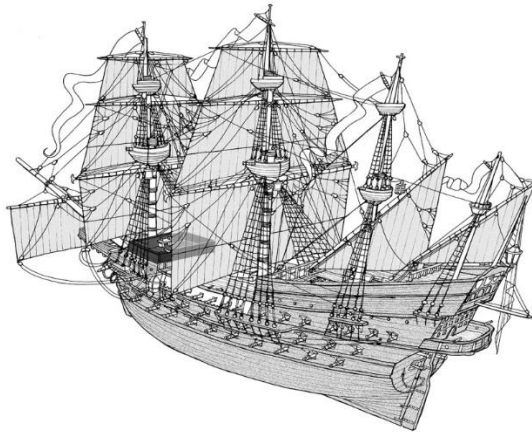
Este hecho era particularmente evidente en áreas técnicas, como las de la arquitectura, artillería, carpintería de lo blanco, fortificación, ingeniería, mecánica, náutica, etc., esto es, ámbitos de especialidad muy concreta, donde muchos de los objetos han permanecido en su época sin trascender a la actual o donde las designaciones en los momentos iniciales del desarrollo técnico revestían especial complejidad.

Dos zonas específicas reclamaron actuaciones inmediatas: la náutica y la arquitectura. Respecto a la primera, caracterizada por un tecnolecto muy pormenorizado y “oscuro”, donde las definiciones de los términos —incluso las integradas en glosarios dentro de las propias obras— son bastante crípticas, los textos eran extremadamente parcos y sucintos de imágenes. No obstante, la existencia de abundante bibliografía especializada en esta parcela, con gran tradición en nuestro país, de repertorios lexicográficos, algunos dotados de ilustraciones, nos animó a encargar a dos arquitectos una labor de documentación y de diseño gráfico, los cuales elaboraron un elenco de gráficos muy claros y “pedagógicos”, en los que introdujeron sombreados y acotaciones en color rojo para ser aún más ilustrativos. De este modo, el área establecida sobre la marca Marina, que, en los momentos actuales, incorpora en su conjunto 826 voces, dispone de 356 imágenes, correspondientes tanto a lemas como a acepciones propias de lo que hoy consideraríamos ingeniería naval, muy aclaratorias, en su mayoría creadas ex profeso para nuestros fines.⁴ Extraemos como ejemplos, los siguientes:



árbol de gavia

⁴ <http://dicter.usal.es/imagenesareasespecialidad?marca=Mar>

*alcázar**arrumbada**castillo de proa*

Algo parecido sucedía con la arquitectura de este período, que acoge y refleja la renovación artística del Renacimiento con la recuperación de la tradición grecolatina. Esta parcela ofrecía algunas ventajas: los textos mostraban una variedad más amplia de ilustraciones; la literatura especializada,

incluso difundida en la Red, es mucho más numerosa y frecuentemente dotada de imágenes, y, además, la ciudad de Salamanca, y algunas otras próximas de la Comunidad de Castilla y León, atesoran una riqueza arquitectónica extraordinaria de obras y edificios renacentistas. Aquí el encargo fue de índole fotográfica y el resultado puede calificarse, sin asomo de exageración, de espléndido. En conjunto, en la actualidad tenemos 524 lemas con esta marca y contamos con 426 imágenes arquitectónicas, correspondientes tanto a lemas como a acepciones, como puede comprobarse en el DICTER.⁵ Seleccionamos algunos ejemplos:



concha



escalera

⁵ <http://dicter.usal.es/imagenesareasespecialidad?marca=Arq>

*zaguán*

Estos encargos, que absorbieron una parte nada desdeñable de los fondos otorgados para una fase determinada de nuestro proyecto, solo repercutían en dos de las trece áreas establecidas en el DICTER, si bien de una importancia excepcional. No obstante, aunque decisivas, tampoco eran completas ni definitivas.

3. LA DIGITALIZACIÓN DEL CORPUS DEL DICTER: REPERCUSIONES FILOLÓGICAS Y LEXICOGRAFICAS

La asunción de una realidad, cuya evidencia se nos imponía cada vez más claramente y con mayor urgencia, nos impulsó a concebir y diseñar un proyecto de *Digitalización del Corpus del Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*, cuya financiación solicitamos al Ministerio de Cultura, que tuvo a bien concedérsela el año 2011, como consta en la página del DICTER con la Referencia: Q3718001E.⁶

Nuestra pretensión era completar el Repositorio DICTER, transformarlo y adaptarlo al formato de la Biblioteca Europea. Se solicitó autorización a distintas bibliotecas españolas, especialmente a la Biblioteca Histórica de Salamanca y a la Biblioteca Nacional de Madrid para digitalizar una serie de obras; en otros casos, se aprobaron convenios para insertar textos ya digitalizados en aquellos momentos, como algunos integrados en la Biblioteca Digital Hispánica.

Gracias a la financiación concedida a este proyecto, se pudo digitalizar el corpus en su totalidad. De este conjunto, más de 40 textos eran procedentes de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca; más de 20 textos procedían de la Biblioteca Nacional; 6 de la Biblioteca Digital Hispánica,

⁶ <http://dicter.usal.es/?idContent=financiacion>

1 de la Biblioteca Central Militar y 1 de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer (Vilanova i la Geltrú). La procedencia de cada uno de ellos se hizo visible sin excepción en la web del DICTER, como, por poner un ejemplo, el Manuscrito Consultable de Vignola, Jacome, de la Biblioteca Nacional de España.⁷

En consecuencia, en cada obra se ofrecen unos datos biográficos del autor y del ejemplar en cuestión; a continuación se halla el texto en versión digitalizada y en su correspondiente transcripción. De este modo, cualquier usuario navegante de la red, puede acceder al ejemplar digitalizado y pasar sus páginas como si lo tuviera entre sus manos y comparar, si lo desea, la reproducción del original con su versión transcrita.

Ciertamente –y queremos insistir en ello– nos movió el interés de carácter científico, cultural e informativo innegable que tendría la publicación digital y la difusión global que reportaría al DICTER, pero también, y no fue ninguna cuestión menor en nuestro planteamiento, la rentabilidad que nos proporcionaría la digitalización desde un punto de vista lexicográfico. Este segundo presupuesto lo hemos podido corroborar y confirmar en estos cinco años de experiencia.

En primer lugar, queremos destacar la facilidad proporcionada para subsanar numerosos errores y erratas, propios de los transcritores, pero también de los autores o impresores, gracias al cotejo textual llevado a cabo, con toda comodidad, desde el ordenador de casa. Esto nos ha permitido desambiguar contextos dudosos, algo imprescindible para el establecimiento de los sentidos de una voz.

Los casos más relevantes y llamativos corresponden a diversos textos manuscritos, como el anónimo *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos*, mss. ca. 1631, donde, por ejemplo, en el fol. 31v se transcribe (como consta en el texto, por errata) *tacajamar* en vez de *tajamar*, o en *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas* de Juanelo Turriano, mss. anterior a 1605, donde en el fol. 287r se encuentra “*o trinum*”, en vez de *otunun*, un derivado técnico y raro de *octo*; o en el fol. 362v se halla por errata *folluras* en vez de *fossuras*. Lo mismo sucede en textos complejos y arriesgados, como el de Urrea, un traductor no demasiado especializado en el lenguaje latino técnico de Marco Vitruvio Polión, *De Architectura* (1582), donde en el fol. 87r se transcribe por errata impresa, *fevilia* en vez de *fenilia*. O en una obra de minería de Alonso Barba, donde en el fol. 39v, por errata, se lee: “el *residir*, el más rico metal que la naturaleza cría debaxo de apariencia de piedra”, en lugar de “el *rosicler*”.

⁷ <http://dicter.usal.es/?obra=VignolaJacome>

Los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito, pues continuamente están saltando ante nuestra vista, cada vez más habituada, casos de malas lecturas o de malas interpretaciones textuales, pero creemos que los aportados serán suficientes para hacerse una idea.

4. LAS IMÁGENES DIGITALES COMO HERRAMIENTAS LEXICOGRAFICAS

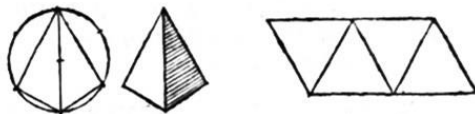
Sin embargo, sin menoscabar la importancia de esta corrección continua, cuyos resultados hemos trasladado también continuamente al CORDE académico, queremos resaltar la función aclaratoria de las imágenes para el reconocimiento de los conceptos y la mejor comprensión de las designaciones de los objetos. Nos servirá de partida un caso que le sucedió este mismo año a un miembro del equipo, el profesor Ciriaco Ruiz, con unas ocurrencias algo extrañas de la voz *chapa* en un libro de arquitectura, pero en la introducción geométrica preliminar, para las que no se encontraba ninguna referencia orientativa en los repertorios lexicográficos:

Mostraremos diferentes cortes de *chapas* para hazer d'ellas cuerpos regulares e irregulares, de manera que todas estas reglas juntas hagan una arte que enseñe a labrar qualquier materia artificiosamente por principios de geometría (Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, I, fol. 1v).

Cuerpo regular se llama el que consta de lados y superficies iguales; y, aunque ay muchas maneras de estos cuerpos, no quesimos poner más de los cinco de Euclides, y mostrar el orden que se tiene para traçar sus figuras y cortar sus *chapas*, assí en los cinco regulares como en los seis irregulares (Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, I, fol. 18r).

La figura primera es un tetraedro de quatro superficies triangulares; fórmase en un círculo hecho seis partes, y de ellas se toman las quatro, como lo muestra la figura y fuera se vee [...] La figura 1 es la *chapa* desplegada de este cuerpo y, passando un buril por todas las líneas que están dentro de la chapa, se buelven, y ciérrase el cuerpo quedando en la forma que se muestra en la figura (Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, I, fol. 18r).

Afortunadamente, una imagen nos permitió entender el sentido en que estaba empleada esta voz:

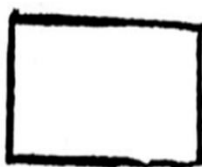


Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, I, fol. 19r

Marcada como geométrica, la definimos como: “Sucesión ordenada en un plano de los polígonos de un poliedro unidos por sus lados”, correspondiente a diferentes modalidades de desarrollos geométricos, en este caso el de un tetraedro.

Sin salir del ámbito geométrico, la utilización de imágenes nos ha permitido, incluso, reconocer errores en la formulación de determinados conceptos por parte de algunos autores, como le ocurrió a Sagredo con *tetrágono*. Así, la definición comúnmente admitida para este término es: “Polígono de cuatro ángulos y cuatro lados” (DRAE), lo que se ejemplifica con ejemplos y figuras, por ejemplo de Pérez de Moya, uno de los grandes y mejores divulgadores matemáticos del XVI:

Otra figura se dize *tetragonus* o paralelogramo, porque todos sus ángulos son yguales y sus lados desiguales. (Pérez de Moya, *Arithmética práctica*, 1562, pág. 308).



Pérez de Moya, *Arithmética práctica*, 1562, pág. 308

Sin embargo, Sagredo trae lo siguiente:

Aristóteles dize que no ay ningún cuerpo de tanta firmeza como el *tetrágono*, que me debuxaste d'esta manera, el qual jamás se puede trastornar después de una vez assentado. (Sagredo, *Medidas Romano*, 1526, pág. 35).

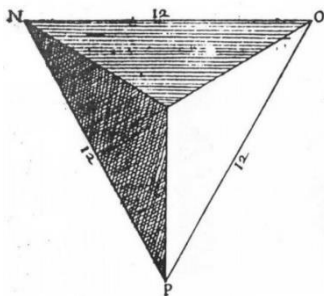
Y el dibujo que introduce no corresponde a un polígono de cuatro lados, sino que remite inequívocamente al de un cuerpo geométrico, y específicamente, al de un tetraedro:



Sagredo, *Medidas Romano*, 1526, pág. 35

Algo que se puede comprobar comparando la figura incorporada para la voz *tetraedro* en el DICTER, esta vez proveniente de la traducción de la *Geometría* de Oronce Finé efectuada por Girava, quien además la define así:

De aquí nasce la medida del cuerpo, que, por tener quatro basas o assientos, en griego se llama *tetraedron*, porque no es otra cosa sino una pyrámide acuilátera cercada de quatro triángulos aequiángulos, como es la propuesta figura sólida NOP. (Girava, Fineo, *Geometría práctica*, 1553, pág. 192):



5. ÁREA DE LAS IMÁGENES

La inserción de imágenes adquiere especial relevancia en campos como los de la arquitectura, artillería, ingeniería -civil, militar, naval, hidráulica-, mecánica, carpintería de lo blanco, etc., donde la designación de los objetos a veces entraña gran dificultad. Seleccionamos algunos textos representativos, como el de Diego Besson, *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas* (1602) y el del Pseudo Juanelo Turriano, *Los veinte y un libros de los yngenios y máquinas*, mss. a. 1605, procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica, o el de Diego Ufano, *Tratado de la artillería* (1613), procedente de la Biblioteca de Salamanca y no volcado en el CORDE. Todos se caracterizan por una terminología muy técnica, con particularidades derivadas de una peculiar traducción, en el caso del primero, de la inserción de voces dialectales orientales y préstamos del italiano en el caso del segundo, y del francés en el del tercero.

Muchas veces las voces corresponden a tecnicismos de raigambre culta, pero utilizados en una acepción distinta a la comúnmente generalizada. Para ejemplificar, nos fijamos en *catarata*, voz documentada desde el S. XV en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (a partir de ahora, DECH), empleada en sentido médico, no relevante para nosotros, y geográfico, ya recogido en el *Tesoro* de Covarrubias y que también se

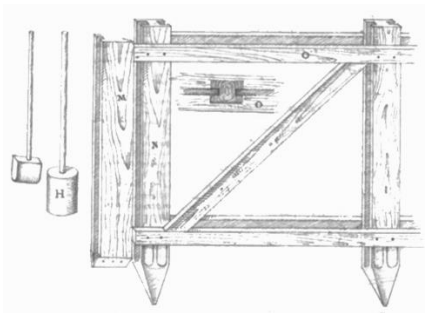
documenta en nuestros textos, especialmente en el ámbito geográfico o cosmográfico: “Una es la Aethiopia que llaman sub Aegipto, la qual se extiende de luengo del río Nilo, dende el gran *catbarata* hasta quasi las lagunas del mismo Nilo” (Chaves, Sacrobosco, *Sphera*, 1545, fol. LXXVIr).

Pero esta acepción no correspondía a la empleada por Juanelo, en casos como:

Esta invención podrá servir también para las puentes de piedra, para poner maderos para desviar el agua, para poder hazer los cimientos de las pilas, que son hazer las *cataratas* o las defensas que ordinariamente se suelen hazer para tales efectos. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 228v).

Y después de aver limpiado el lugar donde se a de fundar, entonçes se acava de cerrar la catarata del todo y vase ligando de un madero a otro con maderos menos gruessos, que trave del un madero al otro muy bien, afirmando o coligando. Entonçes se hincan dos órdenes de tablones a la redonda de la *catarata*. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fols. 230r-v).

Afortunadamente, una imagen nos sirvió para orientar el sentido de esta voz, en un contexto donde se nos proporciona una sinonimia con el español y el francés:



Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 231r

La *catarata* es N, la qual llaman los franceses *bastardel*, y en estos reynos de España le llaman *encaxonado*. Y esta máchina conviene tener mucha vigilancia en el fundar, y con mucho ánimo. Y después de aver rodeado la *catarata* de sus maderos y tablones y tierra, es necessario sacar el agua de entre medio de la *catarata*, la qual agua conviene sacarla con diversos instrumentos. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 231r).

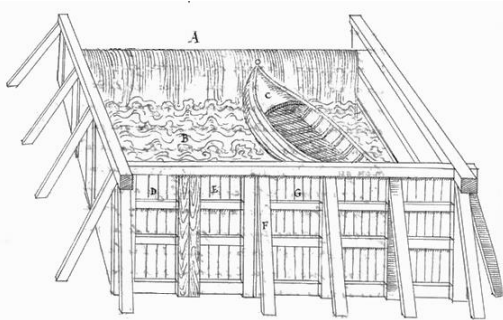
A partir de aquí, y con las pesquisas lexicográficas pertinentes, no animamos a ofrecer esta definición: “Recinto de madera desde el que se achica el agua para hacer una cimentación”.

Pero existe otra acepción, también en el campo de la ingeniería hidráulica, que nos ofrecía cierta dificultad interpretativa, al implicar la presencia de barcos o barcas:

Siendo estos reparos causa que ningún barco pueda subir ni baxar por el río [...]. Harase, en la parte más baxa del río, un edificio de madera, que es una *catarata* hecha de maderos gruesos, que van hincados muy espessos y apiñados unos con otros. Déxanse dos puertas que se puedan abrir y cerrar [...]. Hágase un encerramiento quadrado, tan grande que puedan caber dos barcos dentro, y la caída también quadrada. Y sea tan alto que se pueda llegar ençima de la caída del agua quando quieran baxar. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 454r).

Es menester que las barcas entren en la máquina, y después çerrar las puertas del encerramiento, hasta que la agua llegue a lo más alto de la máquina y se iguale con la agua de arriba. Y lo mesmo se haze quando la barca quiere baxar. Y adviértase que la barca no salga, la barca de la *catarata*, antes de haver salido toda el agua. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 454r).

La imagen, de nuevo, resultó decisiva para el establecimiento de la definición, en tanto que una especie de esclusa⁸, pues el autor señala los elementos con letras y las comenta:



Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 454v

La agua es A, que deciende a la *catarata*. La qu'está dentro es B. La barca es C. Las puertas, D E. La *catarata*, G. Los rebotantes, F, que sirven a sustentarla y la rodean toda; han de ser muchos y espessos, y unos más

⁸ Fábrica de piedra o madera hecha para detener las aguas o darles elevación a fin de que por ellas puedan subir los barcos o la madera de parajes inferiores hasta que tomen corriente'. (*Autoridades*, s.v. *esclusa*). Tanto la asignación de esta definición como la formulación de la anterior se deben al profesor Ruiz Fernández, a quien agradecemos la información y la interpretación aportada.

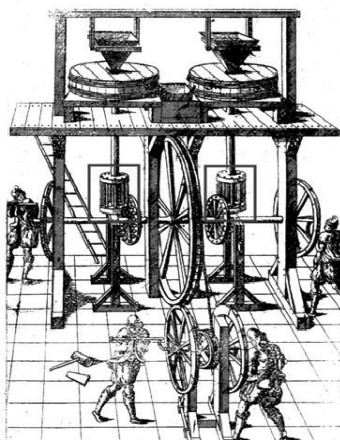
cortos que otros, porque la sustenten con mayor fuerza. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 455r).

En ambos casos, puede comprobarse el mantenimiento del sentido etimológico resaltado por los autores del DECH, s.v., *catarata*: “tomado del lat. *cataracta* ‘catarata, cascada’, y éste del gr. *καταράκτης*, íd. ‘rastrillo que cierra un puente o puerta’”, aunque no es de descartar el influjo semántico del italiano, a manera de calco.

Otras veces las voces pertenecen a la lengua estándar, pero, al estar empleadas en acepciones especializadas, solo la imagen ayuda a establecer el sentido. Es el caso de *pandero*, empleado por el traductor de la obra de Besson:

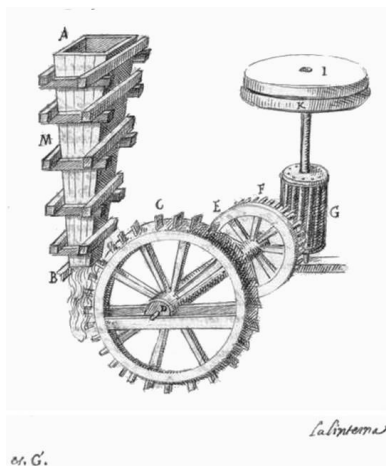
En el eje, pues, de la mayor rueda, hay otras dos ruedas menores dentadas. El centro de la una de las quatro está lexos de oriente una medida seys partes, mas el de la otra está de poniente una medida tres partes y media, y ambas están fixas en él. Las quales buelven al enderredor dos *panderos* o barrilejos clavados, puestos en la parte más baxa de las vigas; en lo más alto de la qual están las muelas, las quales, con el mesmo movimiento con que los *panderos* clavados, son movidas en derredor. A mediodía está la rueda mayor dentada, como es fácil de ver en los molinos, y ésta mete sus dientes en las aberturas de los *panderos* o barrilejos, que están en el mesmo eje. (Besson, *Teatro instrumentos*, 1602, fol. H2).

El sinónimo, *barril*, ofrecido por el traductor, tampoco aclaraba mucho. Por tanto, hubimos de escudriñar y analizar la imagen y cuando “descubrimos” el objeto lo señalamos con un recuadro en rojo, para facilitar al lector su localización:



Besson, *Teatro instrumentos*, 1602, fol. H2r

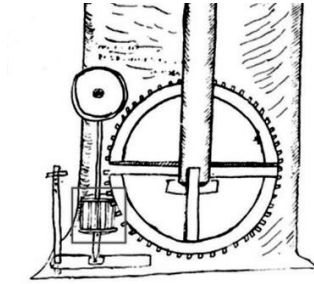
Afortunadamente, el objeto nos resultaba familiar, pues gozaba de otra designación específica, el latinismo *linterna*, con la variante *lanterna*, preferida por Juanelo, autor mucho más culto, que ofrece la ventaja de asignar letras para distinguir las diversas partes o elementos de máquinas, artefactos, etc., como ya hemos indicado, lo que facilita el reconocimiento de los merónimos: “De modo que en el mismo exe ay otra rueda con unos caxales de madera, las quales es la rueda E y los caxales F, y la *linterna* es G, la qual está asentada sobre un perne“(Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca.1605, fol. 294r).



Juanelo Turriano, *Los ventiún libros*, ca. 1605, fol. 294r

Así pues, este vocablo se refiere, en efecto, a una “rueda formada por dos discos paralelos fijos en el mismo eje y unidos en la circunferencia con barrotes cilíndricos en donde engranan los dientes de otra rueda (DRAE).

Pero esta denominación parece haber ofrecido alguna dificultad a ciertos autores de la época, que prefieren otros vocablos más populares, como Francisco Lobato, un constructor vallisoletano del XVI, especializado en obras hidráulicas, que emplea *carro*, con este sentido: “Y al fin de la parte baja ha de estar una rueda de 200 dientes cuadrados que tenga más de sesma de un grueso a otro, y esta rueda ha de herir en un *carro* de doce balaustres y en el palo de hierro que mueve la piedra” (Lobato, *Notas*, ca. 1585, fol. 20). Sentido que nos habría costado deducir, pero que asentamos con facilidad merced a la ayuda de un gráfico explicativo, donde el objeto lo ofrecemos nuevamente resaltado en rojo:

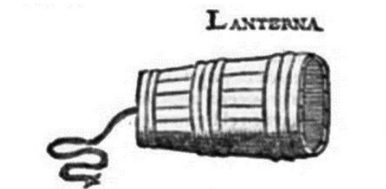
Lobato, *Notas*, c. 1585, fol. 20.

En consecuencia, a *carro* le asignamos la definición que establece el DRAE para *linterna*. Así, comprobamos, gracias a las imágenes, que la sinonimia en terminología técnica existe, aunque se intente evitar, según afirman los especialistas, particularmente cuando los autores pertenecen a sociolectos distintos, a veces, o con posibles deficiencias terminológicas, como parece haberle ocurrido al traductor de Besson, quien en ocasiones manifiesta escasa o dudosa información respecto al área de especialización.

Otras designaciones corresponden al ámbito militar y específicamente artillero —de enorme desarrollo en la época y de gran trascendencia bélica— como sucede con *linterna*, que en su acepción quinta también designa un artefacto,⁹ cuya elaboración explica minuciosamente Collado de Lebrixa:

La *lanterna* se haze de 6 ó 7 costillas a modo de un barril, las quales costillas o, por mejor dezir, dogas o dobas se sustentan con los témpanos, pero no toca la una en la otra, como demuestra la presente figura; la qual lanterna se haze más gruessa a la una parte que no a la otra, por esta razón: porque la parte delgada, que es aquélla que ha de quedar hazia al fuego, la haze más fácil a pasar por la pieça y más presta a salir por la boca, y la parte más gruessa hinche el hueco de el ánima para que estorve que la flama de el fuego no salga ni passe delante de la lanterna y emplee en ella su potencia toda la pólvora. (Collado, *Plática Artillería*, 1592, fol. 52v).

Lo que muestra con una ilustración:



⁹ Definición que agradecemos al profesor C. Ruiz.

En el caso de Lobato, el sentido mecánico lo habríamos podido deducir también gracias a la pista proporcionada por el empleo de *balaustres*, una palabra de origen italiano, que el DECH data hacia 1600, pero que en nuestro corpus aparece ya desde el primer cuarto del XVI, frecuentemente utilizada en la ornamentación en el terreno de la arquitectura y de la orfebrería:

Encima de los términos ponían *balaustres*, que son otra manera de columnas que usaron los bárbaros, compuestas de piezas diversas, puestas unas sobre otras, en cuya formación se guarda que los retraymientos de los basos y piezas de que se componen no sean más angostos que la juntura del capitel. (Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, IV, fol. 18v).



Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, IV, fol. 18v

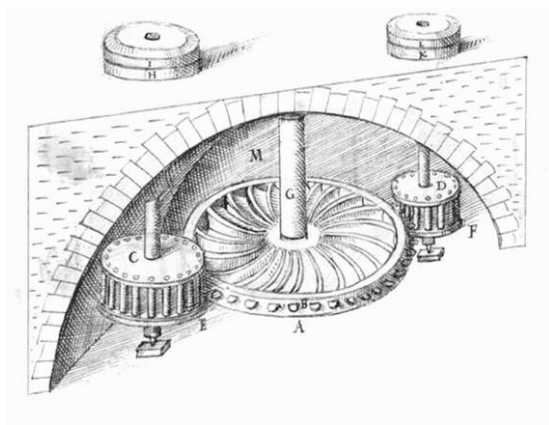
Este término tenía diversas acepciones especializadas, que distinguimos gracias a las imágenes, una de las cuales se extendió bastante: “Cada una de las pequeñas columnas, compuestas de dos baricéfalas, que forman parte de barandillas y antepechos” (DICTER, s.v.3):



Sagredo, *Medidas Romano*, 1526, pág. 36

Sentidos que no tenían vigencia, lógicamente, en el ámbito de la mecánica, donde parece estar empleado como: “Cada uno de los barrotes de la linterna de un molino en que engranan los dientes de otra rueda” (DICTER, s.v.4). Ahora bien, como denominación técnica, tiene un sinónimo mucho más modesto integrado en el lenguaje común: *palo*, como también usa el otras veces culto Juanelo, quien vuelve a marcar con letras:

Acomódasele dos linternas a los dos costados, [...] con los caxales de la rueda que recibe el golpe de la agua. Y los caxales han de yr en medio de la circunferencia, y las linternas están asentadas en unas barras de yerro muy gruesas, las quales van a encajar en las muelas. Para que mejor se entienda, el rodete es A. Y sus caxales son B. La linterna de la mano derecha es C. Y las muelas que tiene encima son H I. Los *palos* de la linterna es E. La linterna D tiene sus *palos*, donde encaxan los caxales; son F. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 298v).



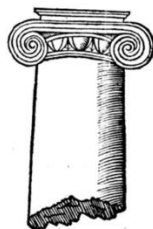
Juanelo Turriano, *Los ventiuñ libros*, ca. 1605, fol. 298v

Lo que prueba que en el ámbito de la técnica, especialmente en los momentos iniciales, es muy frecuente la oscilación entre voces populares y préstamos cultos de diversos orígenes.

Otras designaciones, muy complejas de detectar, tienen que ver con los sentidos metafóricos, que se establecen por la analogía formal, o por la función desempeñada, entre una voz y lo metafóricamente designado, o, sencillamente, derivan de la libre imaginación de un autor. Aquí las figuras e ilustraciones son trascendentales. Desde el comienzo de la redacción del DICTER nos llamó la atención la polisemia metafórica de una palabra, cuyo sentido denotativo obviamente está ausente de nuestros textos. Se trata de *caracol*, cuyas acepciones han ido paulatinamente incrementándose

según se han ido explorando diferentes ámbitos de la ciencia y de la técnica del corpus.

Algunas son declaradamente conocidas, como en el campo de la arquitectura la correspondiente a: “Escalera que sube seguidamente en forma espiral (*Autoridades*), si bien las especializaciones de los diversos *caracoles* (*de emperadores, de busillo, de ojo, etc.*) resultan llamativas. Sin embargo, otras sorprenden algo más, como la acepción que estaba representada por muchas denominaciones, hasta que cuajó la definitiva, la correspondiente a *voluta*: “Y de allí moverás, siguiendo tu buelta, hasta venir a fenecer en el otro centro superior. Y d’esta manera havrás traçado el un *caracol* de la corteza. No menos harás en los otros que restan. (Sagredo, *Medidas Romano*, 1526, pág. 49).

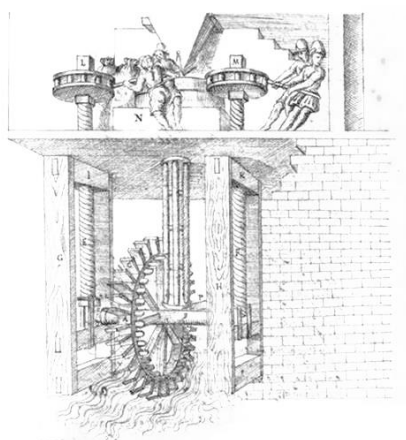


Sagredo, *Medidas Romano*, 1526, pág. 49

Sin embargo, el uso de *caracol* es decisivo en el ámbito de la mecánica, donde aparece en el manuscrito de Juanelo Turriano, en diversos sentidos:

Y para levantar la rueda A, la qual va asentada sobre dos maderos, los quales van guarnecidos de unas lañas de yerro, y de esas lañas va otro yerro asido con otros yerros, el qual rodea, assí como van rodeando los *caracoles*, que es E F, los quales juegan en aquellas puercas, que es I K, las quales tienen afixadas las dos armaduras, que es G H. Y en la parte de arriba de los dos fusillos o *caracoles* ay asentado aquellas dos linternas, las quales son para que por ellas se puedan poner unas barras, para que se puedan yr bolviendo los *caracoles*, ya subiendo o baxando la rueda A (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 325v).

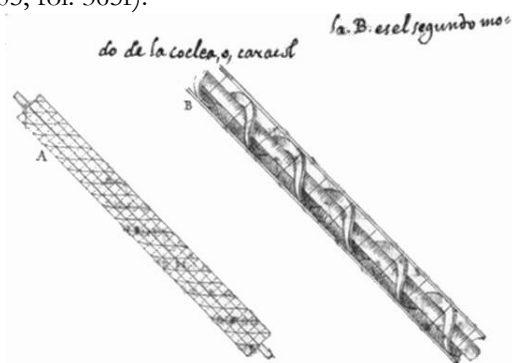
Afortunadamente, siguiendo la moda de los dobles léxicos, el autor —o autores— introdujo un sinónimo que, especialmente, al ir acompañado de una imagen aclaratoria, permite establecer el sentido: “Tornillo de hierro o madera que se usa para el movimiento de las prensas y otras máquinas (DRAE, s.v. *busillo*):



Vant. de ande los caracoles que e. F. F.
 los qualis juegan en acua las guatás que e. I. K.

Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 325r.

Sin embargo, *busillo* no es el único término que completa un doblete, sino que en otros casos utiliza *cóclea*, cultismo procedente del lat. *cochlea* ‘concha’, ‘rosca’ (DECH), también en duplicación sinonímica con *caracol*: “La B es el segundo modo de la *cóclea* o *caracol*” (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 365r):



Juanelo Turriano, *Los ventiún libros*, ca. 1605, fol. 365r

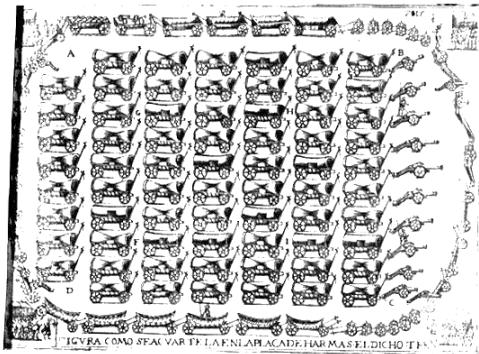
Esto es: “Aparato para elevar agua, consistente en un tubo arrollado en hélice alrededor de un cilindro giratorio sobre su eje, oblicuo al horizonte, y cuya base se sumerge en el depósito” (DRAE s. v. *rosca de Arquímedes*).

Nuestra sorpresa se incrementó al encontrar *caracol* utilizado como un término técnico en el ámbito de la milicia y de la artillería:

Muchas fueron, señor, las causas y respectos que hubo para ordenar el *caracol*, uno de los quales fue para hazer los capitanes parlamento a sus soldados; lo otro, para ver si los guerreros están bien armados o si llevan bien las picas o buen passo en la ordenança. (García de Palacio, *Diálogos militares*, 1583, fol. 187r-v).

Se hallaría en puesto más seguro y abentajado al combate; y para la defensa d'él se a de meter en la forma y orden que la presente figura muestra, dexando tanta plaça del çicuito del *caracol* a los carros de la munición y petrechos quanto baste el poder escaramuçar la infantería dentro del yntervalo, alojando sus pieças gruesas sobre los carros matos a barba. (Ufano, *Tratado de la Artillería*, 1613, pág. 115).

Aunque en el primer caso se puede interpretar como: “Evolución táctica de la infantería que consistía en desfilar por un flanco de la formación, describiendo un círculo o parte de él”, correspondiente a la acepción quinta de *caracol* en el DICTER, en el segundo caso, perteneciente al texto de Ufano, un militar que ejerció en Flandes, por lo que enterevera numerosos galicismos, se proporciona una imagen ilustrativa:



Ufano, *Tratado de la Artillería*, 1613, pág. 115

Por lo que, bajo la acepción sexta, el profesor C. Ruiz propuso la siguiente definición: “Formación militar defensiva en forma de círculo”.

A partir de aquí, localizó ciertas expresiones en el ámbito militar, como: *hacer el caracol*: “Desfilar la infantería por un flanco de la formación, describiendo un círculo o parte de él”, tal como se comprueba en este fragmento: “Las dos partes han de salir por el cuerno derecho de la avan-

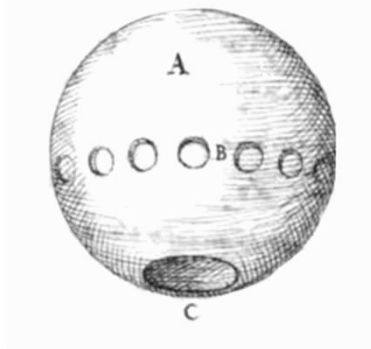
guardia, y, d'esta manera, quando los que miran piensan que quieren *hazer caracol*, salen en batalla” (García de Palacio, *Diálogos militares*, 1583, fol. 188v). Y algo paralelo halló en la náutica: “Dicho de un navío: virar en redondo para aprovechar el viento o rodear algún sitio”. “Loyar, se dize por la nao que por ganar alguna punta o viento *haze del caracol*. (Poça, *Hydrografía*, 1585, fol. 2r).

También, como acepciones técnicas, hemos hallado algún ejemplo especializado y metafórico de una voz popular, como *bola*:

Esta *bola* A se puede hazer de arambre, y hazerle a la redonda unos agujeros redondos para poder assentar unos vidrios en ella. Y los agujeros han de ser algo grandes, para mirar por ellos en la mar, para buscar algo perdido. La *bola* es A. Los vidrios B. El agujero por donde se a de poner la cabeça es C. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 435v).

Esta invención es de otro modo, la qual es una *bola* grandíssima de arambre, y que tenga unos agujeros para poner unos vidrios, conforme a lo dicho de las otras invenciones. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 436r).

Que corresponde a la cuarta acepción de esta voz en el DICTER, que hemos definido como: “Pieza esférica, a modo de casco de escafandra, para permanecer y trabajar debajo del agua”, sentido que hemos deducido a partir de la figura que seleccionamos a continuación:

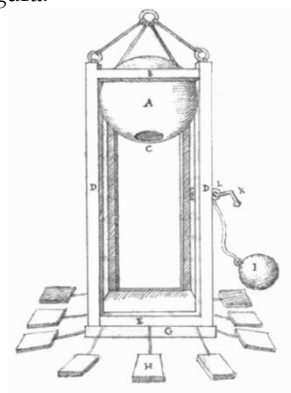


*Bola*₄ tiene un sinónimo que es *bambolla*, merónimo de un artificio, ingenio o invención consistente en un andamiaje para colocar a un buzo, el cual debe disponer de una especie de casco de escafandra o *bambola* de vidrio:

Mas el instrumento que yo quiero aquí señalar es muy diferente d'esse. De modo que con este artificio puede estar un hombre baxo del agua medio día, y aun un día entero, sin recibir molestia alguna, comiendo y beviendo debaxo de la agua. El instrumento es A, la qual es *bambola* de

vidrio, que sea por lo menos tres palmos de diámetro. Y ha de estar agujerada en la C, para que pueda poner dentro la cabeça el que quisiere ponerse baxo de la agua. La armadura es B D E; de modo que, hecho que es este bastimento de madera, se a de accommodar, assentar esta *bola* de vidrio, que esté fixa en aquel lugar. Y en el suelo conviene poner una plancha de plomo, que pese por lo menos un quintal, que es G, y accommodado de tal modo que no pueda caer. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 435r).

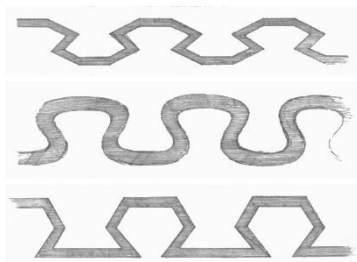
Tal como ilustra la figura:



Finalmente, una imagen sugestiva permitió al profesor C. Ruiz esclarecer una etimología: la del término *choçola*, voz utilizada exclusivamente por Juanelo Turriano, que, en un principio, considerábamos llana:

Al qual le hizo yr haziendo bueltas y bolviéndole tan torzido, a modo de una *choçola*, de manera que caminava el agua, agora a una parte, agora a la otra. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 111v).

Esta es una *choçola* de las que se comprehende que hizo el rey Nicatrixe en el río Éuphrates. Comprehéndense en diversas maneras estas *choçolas*, aunque en solas tres. Y aquí las formaré todas tres. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 112r).

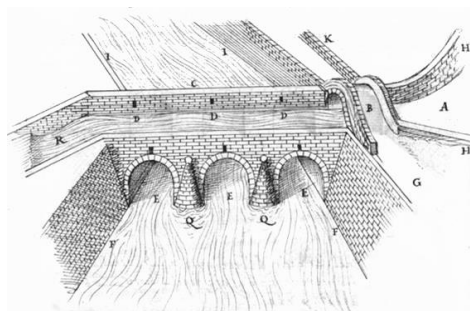


Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 112r

El hecho de dar o hacer vueltas, como muestra la imagen, cuando *vuelta* es sinónimo de *caracol*, puso sobre la pista de la posibilidad de un préstamo¹⁰. En efecto, *chiocciola*, procedente del lat. *cochleola*, significa “caracol” en italiano, y también ‘arroba’ informática. De esta lengua, como hemos mostrado, Juanelo toma numerosísimas voces, algunas también metafóricas. En consecuencia, cambiamos etimología y acentuación para convertirla en palabra esdrújula: *chózola*, que definimos en el DICTER (s.v.) como: “Meandro o recodo artificial de un río”.

Finalmente, los dialectalismos también se ven aclarados con ilustraciones, como sucedió con *maripunte*, “Acueducto o puente, generalmente elevado, que sirve para conducir el agua a grande distancia, como por encima de un río o barranco” (DICTER, s.v.), vocablo utilizado por el ya tantas veces citado Juanelo Turriano:

Los agujeros que ay en las dos paredes de los antepechos de esse *maripunte*, que es D D D, los quales agujeros son para quando viene el río muy crecido, para que se alivie de agua y augmente la baja. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca.1605, fol. 130v).



6. CONCLUSIONES

Podríamos continuar con otras voces, tales como *aguaducho*, *ánima*, *den-tejado*, *ergata*, *gaula*¹¹, *rueda timpanada*, *ruello*, *trispasto*, etc., pero la relación sería como un *caracol infnido*, *visinfin* o *trispasto*, “cilindro con una acanaladura helicoidal, que se engrana en un piñón, empleado en máquinas para levantar o arrastrar pesos”:

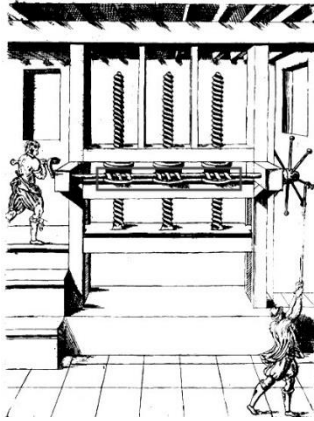
Nadie dexa de entender cuánta sea la fuerza del caracol ordinario en los tornos para prensar, el qual aquí se multiplica muchas vezes, porque el

¹⁰ Agradecemos estos datos al profesor Ciriaco Ruiz, quien desentrañó todo el proceso.

¹¹ La definición y los ejemplos de esta voz, junto a la imagen que aporta el DICTER, han constituido un apoyo decisivo para el esclarecimiento de un verso del *Libro de Buen Amor*, en interpretación de Ángel Gómez Moreno (2016).

exe y las partes exteriores de los caracoles son tres trispastos. Y el obrero de poniente rueda el mango, la qual fuerça mucho más multiplica aquél que por debaxo, con un garfio luengo, tira hazia sí los rayos bueltos a oriente, añadiéndose sus fuerças y peso a las fuerças del movimiento. (Besson, *Teatro instrumentos*, 1602, fol. Q2v),

como se muestra en la siguiente ilustración de Besson:



No obstante, esta vez sería un infinito o sin fin lexicográfico.

Creemos que los ejemplos aportados corroboran suficientemente la importancia de las imágenes en el ámbito científico-técnico histórico. Esta profunda convicción nos llevó a la digitalización del corpus y a la inclusión de más de 3000 en el DICTER en los momentos actuales. Nuestra pretensión no es elaborar un diccionario ilustrado, pero sí aprovechar al máximo la información que proporcionan las ilustraciones, imágenes y figuras, sin desdeñar el factor estético de algunas de ellas, como las de Juanelo Turriano, de innegable valor artístico.

El elemento gráfico digitalizado ha constituido un valioso auxiliar para descubrir las acepciones de los términos. Nos ha permitido corroborar la polisemia de diversas voces, comprobar la sinonimia, reforzar la etimología, reconocer los préstamos, etc, etc.

Asimismo han sido decisivas para establecer el trasvase de un término científico de un área a otra de especialidad, como en el caso de *catarata*, del geográfico al de la ingeniería hidráulica. O la neología semántica que contribuye a dotar de sentidos especializados a voces de la lengua común, como el caso de *bola*, *carro*, *palo*, *caracol*, etc.

Por otra parte, en el DICTER, la función informática de seleccionar imágenes por marcas permite acceder tanto a glosarios especializados,

como a imágenes organizadas por estos registros de especialidad. Esta última opción ofrece a los usuarios navegantes de la RED el espacio, geométrico, geográfico, astronómico o arquitectónico, el ámbito de los oficios especialmente de la carpintería, construcción o de las técnicas, como la maquinaria, la ingeniería militar, desglosada en artillería y fortificación, o la náutica, desplegados mediante ilustraciones digitalizadas. Es decir, las imágenes digitales constituyen una herramienta de preciosa precisión para facilitar funciones lexicográficas imprescindibles¹².

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANÓNIMO (ca. 1631): *Diálogo entre un bizcajño y un montañés sobre la fábrica de navíos*, mss.
- ARPHE Y VILLAFANE, Juan de (1675): *Varia conmensuración para la Escultura y Arquitectura*, Madrid, Francisco Sanz, (1.ª ed., Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1585-87).
- BARBA, Álbaro Alonso (1640): *Arte de los metales*, Madrid, Imprenta del Reyno.
- BESSON, Diego (1602): *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, León de Francia, Horacio Cardon.
- CHAVES, Hierónimo de (1545): *Tractado de la sphaera que compuso Joannes de Sacrobusto*, Sevilla, Juan de León.
- COLLADO DE LEBRISA, Luys (1592): *Plática manual de Artillería, en la qual se trata de la excelencia del arte militar y origen de ella*, Milán, Pablo Gotardo Poncio.
- CORDE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [12, 11, 2015].
- COVARRUBIAS, Sebastián (Martín de Riquer, ed.) (1943): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Horta.
- DECH. COROMINAS, JOAN Y JOSÉ ANTONIO PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico, Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.
- DICTER = MANCHO, M.ª Jesús (dir.) (2011): *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca [en línea]. <<http://dicter.usal.es>>.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1583): *Diálogos militares*, México, Pedro Ocharte.

¹² Este trabajo se inserta en el marco del proyecto I+D “El diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER): Implantación definitiva en la red” (Ref.: FFI2013-41386-P), financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

- GIRAVA, Jerónimo (1553) (trad.): *Los dos libros de la Geometría práctica de Oroncio Fineo* (mss.).
- GÓMEZ MORENO, Ángel (2016): “Libro de Buen Amor: nuevos escollos y soluciones (con algún apunte enológico)”, en Laura Ramello, Alex Borio e Elisabetta Nicola (eds.), “Par estude ou par acoustumance”, *Saggi offerti a Marco Picat per il suo 65 compleanno*, Alessandria, Edizioni dell’Orso, pp. 315-325.
- LOBATO, Francisco (ca. 1585): *Notas*, mss.
- MANCHO, M.^a Jesús (2017): “El español en la divulgación científica y técnica del Renacimiento”, en Antonio-Miguel Bernal, *Modernidad de España*, Actas del Congreso Internacional “Modernidad de España, horizonte europeo y apertura americana”, Universidad de Salamanca, 26, 27, 28 y 29 de septiembre, 2016.
- PÉREZ DE MOYA, Juan (1562): *Arithmética práctica y speculativa*, Salamanca, Matías Gast.
- POÇA, Andrés de (1585): *Hydrografía*, Bilbao, Mathías Mares.
- PSEUDO Juanelo Turriano (1605): *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, mss.
- AUT. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002 [1726-1739]): *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 3 vols., ed. facsímil.
- SAGREDO, Diego de (1526): *Medidas del Romano*, Toledo, Remon de Petras.
- UFANO, Diego (1613): *Tratado de la artillería*, Bruselas, Juan Momarte.
- URREA, Miguel de (trad.) (1582): Marco Vitruvio Pollión, *De Architectura*, Alcalá de Henares, Juan Gracián.



Bibliotecas y hemerotecas digitales en el *NDHE*

Mar Campos Souto

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 15.05.2017

Aceptado: 12.10.2017

Resumen: En este artículo se presenta un análisis de la importancia de la utilización de las bibliotecas y hemerotecas digitales en el *NDHE*; en concreto, se demuestra la preeminencia de este tipo de repositorios en la aportación de los primeros testimonios de las acepciones documentadas a partir del año 1700, frente a otros recursos, como los corpus o los tesoros lexicográficos. Por otro lado, se muestra que el uso de estas fuentes documentales, condicionado por su accesibilidad, provoca, entre otros efectos, ciertas distorsiones en la representación de la vitalidad dialectal del español.

Palabras clave: fuentes digitales, *NDHE*, historia del léxico español

Abstract: This article presents an analysis of the importance of the use of digital libraries and newspaper archives in the *NDHE*; particularly, the pre-eminence of this type of repository is demonstrated in the contribution of the first testimonies documented since 1700, against other resources, such as those taken from corpus or lexicographic treasures. On the other hand, it is shown that the use of these documentary sources, conditioned by their accessibility, causes, among other effects, certain distortions in the representation of the dialectal vitality of Spanish.

Keywords: digital sources, *NDHE*, history of Spanish vocabulary

1. INTRODUCCIÓN

Diversos trabajos han puesto de manifiesto, en los últimos años, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en distintos

ámbitos, con particular insistencia en el mundo de la educación; se analizan, así, sus repercusiones en diversos niveles del sistema educativo, en variadas modalidades de enseñanza o su aplicación a la docencia de ciertas disciplinas. En el ámbito de trabajo y estudio de la lexicografía —y de la investigación lingüística en general—, se ha señalado la drástica transformación que esta ha experimentado como consecuencia de la aparición de las disciplinas computacionales y, en especial, de la lingüística de corpus¹. Cada día son más frecuentes los artículos y monografías que, en el amplio dominio de la filología hispánica, reconocen explícitamente la deuda adquirida con el desarrollo de repositorios digitales que permiten acceder a fuentes documentales cuya consulta no hace muchos años obligaba a los investigadores a efectuar desplazamientos a los edificios en que se conservaban, con la consiguiente inversión de tiempo y recursos económicos (o con la frustrante y penosa asunción de la imposibilidad de llevar a término esas consultas)². Y, ciertamente, esa deuda de gratitud es aún mayor en aquellas obras que se sustentan en la explotación y análisis de variadas fuentes documentales.

En esa dirección, este artículo persigue, en última instancia, hacer patente el impacto positivo que la aparición de bibliotecas y hemerotecas digitales ha tenido en las investigaciones del español de orientación diacrónica y, en particular, en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*, el proyecto de la Real Academia Española dirigido por el académico J. A. Pascual, que se propone, en fases sucesivas, trazar la historia del léxico del español³. Como se ha indicado ya en diferentes ocasiones, si bien el *CDH (Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español)* constituye el pilar básico de la documentación del *NDHE*, muchos otros testimonios proceden de fuentes complementarias⁴.

Una de las características más destacadas de las fuentes digitales que analizaré en las siguientes páginas radica en el hecho de que carecen de anotación lingüística —o lematización—, circunstancia que repercute de manera determinante —y claramente negativa— en la obtención de los primeros testimonios de los verbos. Con el fin, pues, de calibrar el peso de la

1 Véase, a modo de ejemplo, Fuertes-Olivera y Berghenholtz (2011).

2 Ha de valorarse enormemente el hecho de que la digitalización de los fondos de las bibliotecas y las hemerotecas supone una evidente democratización del acceso a unas fuentes que, en muchas ocasiones, estaba restringido, con lo que ese valioso patrimonio se pone al alcance de un público (no solo especialista) mayor, lo que, por otra parte, exige un notable esfuerzo de divulgación y formación de los usuarios potenciales de estos recursos.

3 La consulta de los artículos del *NDHE* mencionados en este artículo puede realizarse en la página web <http://web.frl.es/DH>

4 Una panorámica de las bases documentales del *NDHE* puede verse en Campos Souto (en prensa).

información suministrada por las bibliotecas y hemerotecas digitales en el NDHE, nos hemos propuesto realizar un sencillo experimento: analizar la procedencia de los primeros testimonios de las acepciones léxicas que se documentan en nuestro repertorio después del año 1700⁵.

2. ANÁLISIS DE LOS PRIMEROS TESTIMONIOS (P1700)

No se nos oculta que los resultados de este pequeño experimento están condicionados por varios factores, entre los que cabe subrayar el modestísimo tamaño de la muestra objeto de estudio (los 1448 artículos publicados del NDHE hasta octubre de 2016 y las 2545 acepciones léxicas examinadas), así como el mismo sistema de redacción adoptado en el proyecto; como han indicado Salas Quesada y Torres Morcillo,

la redacción se efectúa no por orden alfabético, sino por grupos de palabras relacionadas semánticamente. Por otra parte (y debido también a la concepción relacional del léxico de una lengua), se parte de cada vocablo seleccionado para redactar algunas de las palabras relacionadas con él por sinonimia, así como sus familias o subfamilias léxicas, con lo que de esta aproximación obtenemos una visión de conjunto enriquecedora para el estudio de las voces en particular y de los fenómenos que se muestran recurrentes entre los sinónimos o entre las palabras de una misma familia (2015: 18).

Este criterio determina el protagonismo de que gozan, en los artículos publicados, los relacionados con el léxico de las armas, los instrumentos musicales y de medida, de las enfermedades y de la indumentaria (y, por consiguiente, sus respectivas familias léxicas). No pretendemos, por tanto, extraer conclusiones de validez general, sino solo mostrar la relevante aportación de los datos extraídos de distintas fuentes digitales a este conjunto de artículos.

2.1. Primeros datos

Para efectuar este análisis se han descartado las acepciones con documentación exclusivamente lexicográfica, como las que se muestran en el artículo consagrado a *pulmonear*.

5 Agradezco a Pilar Salas Quesada su inestimable ayuda para obtener los datos necesarios para efectuar este análisis.

pulmonear *v.* (1942-1961)

pulmonear

Etim. Derivado de *pulmón* y *-ea(r)*.

Esta voz, rara, se documenta en dos repertorios lexicográficos dialectales: se consigna por primera vez en el *Diccionario de guatemaltequismos* de Sandoval (1942) con la acepción de 'llevar sobre el hombro o la espalda bultos pesados, como maíz, leña, etc.'. Por otra parte, en 1961, Cáceres Freyre la recoge en el *Diccionario de regionalismos de la Provincia de La Rioja (Argentina)* y la define como 'estroparse los pulmones con trabajos pesados'. En ambos repertorios se ofrece la variante *pubmoniar*. ...

[Ampliar resumen](#)

1. *v. tr. Gu* "Llevar sobre el hombro o la espalda bultos pesados, como maíz, leña, etc." (Sandoval, *DicGuatemaltequismos*-1942).

docs. (1942) Niveles: 1/3 2/3 3/3

2. *v. prnl. Ar* "Estroparse los pulmones con trabajos pesados" (Cáceres Freyre, *DicRegionalismosRioja*-1961).

docs. (1961) Niveles: 1/3 2/3 3/3

Gráfico 1: Acepciones lexicográficas de *pulmonear* en el NDHE

La consulta realizada en la base de datos arroja un total de 1886 acepciones léxicas con primeros testimonios posteriores al año 1700 (el abanico temporal comprende desde 1703 hasta 2014, fecha en que se registra *antiébola*).

La procedencia de estas 1886 primeras documentaciones se distribuye del siguiente modo:

Procedencia	Número de primeras documentaciones
<i>Fichero general</i>	39 (22 lexicográficas)
<i>Tesoros lexicográficos</i> (NTLLE, NTLE y otros diccionarios)	137
<i>Corpus</i> (CDH, CORDE, CREA)	287
<i>Biblioteca digital</i>	566
<i>Hemeroteca digital</i>	857

Tabla 1. Procedencia de los primeros testimonios datados a partir del año 1700

La sola lectura de esta tabla ya demuestra la preeminencia de las bibliotecas y las hemerotecas digitales en la provisión de los primeros testimonios de las acepciones analizadas. Pero es evidente que un análisis más demorado permite extraer otras conclusiones no menos interesantes.

2.2. Procedencia *Biblioteca Digital*

Si efectuamos una distribución cronológica de los primeros testimonios (566) extraídos de las bibliotecas digitales, podemos apreciar su especial relevancia en los siglos XVIII y XIX:

Biblioteca digital	Número de primeras documentaciones
<i>Siglo XVIII</i>	139
<i>Siglo XIX</i>	330
<i>Siglos XX-XXI</i>	97

Tabla 2. Número de primeros testimonios con procedencia *Biblioteca digital*

Pese a su indudable riqueza, la utilización de estas fuentes introduce un notable sesgo a favor de los documentos localizados en España, pues solo ocasionalmente en el siglo XVIII (y, con una intensidad un poco mayor, en el siglo XIX) se recogen documentaciones procedentes de otras áreas del español; únicamente 9 de los 139 testimonios del siglo XVIII provienen de Filipinas, Perú o México (y, en varias ocasiones, para referirse a realidades propias de esos países; así se puede apreciar, por ejemplo, en los artículos de *lantaca* y *mosquete*⁶). En el siglo XIX la proporción no mejora sustancialmente, pues únicamente 36 de los 330 testimonios se ubican fuera de España (véanse, como muestra, los artículos de *rifle*, *violinetta* o *variceloide*⁷).

6 *Lantaca* ‘arma de artillería de poco calibre, menor que el esmeril’, se atestigua por vez primera en 1734, en la *Relación de los sucesos de Mindanao, en las islas Philipinas: año de 1734* (p. 14: “malogróse con esto el cogerles la Armada, y la Fuerza, lo que tampoco se pudo lograr el día 9 aunque estava ya junta toda nuestra Armada, por haver venido al socorro del Rey de Tabitabi el Rey de los Llanos, el Dato Luria, el principal de Tuboc con otros Príncipes de Mindanao, y entre ellos el Príncipe Palte, que se reveló contra su hermano el Radiamura, y tendrían como 5000 Moros, desuerte que ayudados de la Fuerza de sus Lantacas, o Pedreros, Fusiles, Lanza y Campilanes, y lo que es más de la ventaja, y conocimiento del Sitio no se pudo coger la Armada como se desseava [...]”). Por su parte, *mosquete*, como ‘patio interior de un teatro, localizado detrás de las bancadas situadas delante del escenario’, se registra en 1786, en el *Reglamento ú Ordenanzas de teatro* (p. 54: “Que diariamente se asean el Patio, Mosquete, Palcos, Corredores, entradas, y demás partes del Teatro, para evitar la indecencia que en otras veces se advertía”).

7 *Rifle*, con las acepciones ‘soldado armado con un rifle; en particular, miembro de un regimiento de infantería de algunos ejércitos’ y ‘arma de fuego larga, individual y portátil, con el cañón largo y con estrías en hélice en su interior’ se documenta en 1819 (en el decreto de S. Bolívar titulado “Designando los Batallones que llevarán la insignia de Boyacá”) y en 1820 (en una *Carta de Bolívar al general Santander*), respectivamente. A su vez, *violinetta* (‘instrumento musical de viento formado por una serie de lengüetas fijas en una placa de metal y encerradas en una estructura de madera, que se toca soplando o aspirando’), voz propia de Guatemala, se registra en el *Decreto del gobierno, de 22 de febrero de 1855, estableciendo una tarifa para el cobro de derechos en el comercio de importación*. Por fin, el adjetivo *variceloide* (‘semejante a la varicela’) se atestigua en 1823, en “Sobre la diferencia genérica entre las varicelas i las viruelas” de A. Bello (artículo incluido en el tomo I de *La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*).

La accesibilidad de los materiales se revela así como un elemento crucial en la utilización de las fuentes digitales, una accesibilidad que, sin duda, tiene un efecto no deseado: la sobrerrepresentación de una variante diatópica sobre las otras.

Igualmente esclarecedor resulta el análisis del tipo de obras que facilitan los primeros testimonios; conviene subrayar, en este sentido, el peso de textos fundamentales en la constitución del canon de la ciencia y de la técnica, entre las que se pueden citar, por ejemplo, en el ámbito de la medicina, las debidas a Francisco Suárez de Ribera o del novator Miguel Marcelino Boix y Moliner.

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Boix y Moliner, Miguel Marcelino	<i>Hippocrates aclarado</i>	1716	catoco (adj.) hidrofobia
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Febrilogia chyrgica</i>	1720	antihidrofóbico, a hidrofóbico, a ('persona que tiene hidrofobia') tetánico, a
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Arcanismo Antigalico, o Margarita Mercurial</i>	1721	pulmoníaco, a pulmonario, a
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Tesoro medico, o Observaciones medicinales reflexionadas</i>	1724	alfanjada
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Escuela medica convincente triunphante, sceptica dogmatica, hija legitima de la experiencia y razon</i>	1727	hidrofóbico, a ('pertene- ciente o relativo a la hidrofobia')
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Breviario medico y chyrgico, de nuevos y raros secretos</i>	1739	antirreumático, a

Tabla 3. Escritos médicos del siglo XVIII

Del mismo modo, deben mencionarse otros títulos de enorme trascendencia en el campo de la botánica, la heráldica, las matemáticas o la música:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Avilés, José de	<i>Ciencia heroyca: Reducida a las leyes heráldicas del Blason, II</i>	1725	clarinado, a
Quer y Martínez, José	<i>Flora española o Historia de las plantas que se crían en España: Diccionario botánico, II</i>	1762	rubeola ('planta rastrojera y con flores de color cerúleo que crece en los sembrados') peltado, a
Tosca, Tomás Vicente	<i>Compendio matemático, en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias, que tratan de la cantidad</i>	1709-1712	bombardera ('técnica del uso y conservación de ciertas armas de artillería, como los morteros y los pedreros') gnomónico, a ('perteneciente o relativo al gnomon') xilórgano
Nassarre, Pablo	<i>Escuela musica, segun la practica moderna, dividida en primera y segunda parte</i>	1723-1724	flauta ('tubo del órgano al que se suministra aire a presión por su boca para producir diferentes sonidos')

Tabla 4. Otras obras de especialidad del siglo XVIII

Debe señalarse, por otra parte, la trascendencia de las traducciones, que proporcionan en muchos casos los primeros testimonios de los préstamos; entre los títulos tomados de las bibliotecas digitales destacan aquellos que vierten al español obras esenciales para la ciencia y la técnica, escritas originalmente en latín, en inglés o, con mayor frecuencia, en francés, en los siglos XVIII y XIX; a modo de ejemplo pueden mencionarse la incluidas en la siguiente tabla para el Setecientos:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Clavijo Fajardo, José	<i>Traducción de la Historia natural, de Buffon, I</i>	1785	eudiómetro
Galisteo y Xiorro, Félix	<i>Traducción del Tratado de las enfermedades venéreas [...]. Escrito en idioma latino por Mr. Astruc. Tomo I</i>	1772	leprosería sífilis
Izuriaga y Ezpeleta, Martín Joseph	<i>Traducción de la Cirugía completa, de C. Munitano [...]. I</i>	1741	anticatarral (‘que combate o previene el catarro’)
Palau y Verdera, Antonio	<i>Traducción de la Parte práctica de Botánica, de Carlos Linneo [...], I</i>	1784	abroquelado, a
Palau y Verdera, Antonio	<i>Traducción de la Parte práctica de Botánica, de Carlos Linneo [...], VII</i>	1787	pelta (‘órgano esporífero plano y poco prominente en los líquenes’)
Piñera y Siles, Bartholomé	<i>Traducción de los Elementos de medicina práctica, de G. Cullen, IV</i>	1791	antisifilítico, a
Suárez y Núñez, Miguel Gerónimo	<i>Traducción del Arte de hacer el papel según se practica en Francia y Holanda, en la China y en el Japón [...], y del Arte de hacer los cartones, de Mr. de la Lande</i>	1778	pistola (‘instrumento que sirve para mantener un calor constante y moderado en los recipientes en que se fabrica papel’) rodela (‘pieza de forma circular y plana, con un orificio en el medio, generalmente de metal, que sirve para mantener apretados una tuerca o un tornillo, asegurar los cierres de una junta o evitar el roce de dos objetos’)

Terreros y Pando, Esteban de	<i>Traducción de Espectáculo de la naturaleza, de Noël Antoine Pluche, V</i>	1753-1755	dardo ‘pez fluvial, de hasta 30 centímetros de largo, piel de color plateado y negro en el dorso’ jáculo ‘pez fluvial, de hasta 30 centímetros de largo, piel de color plateado y negro en el dorso’
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 5. Traducciones de obras especializadas del siglo XVIII

Debido a la relevancia de los artículos dedicados a enfermedades y partes del cuerpo, en el siglo XIX destacan las traducciones de textos médicos, como se puede percibir en la siguiente muestra:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Álvarez Guerra, Juan	<i>Traducción del Curso completo ó Diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria escrito en francés por una sociedad de agrónomos, y ordenado por el Abate Rozier, XIII</i>	1801	antipulmoníaco pavía (‘árbol de hoja caduca de hasta 6 metros de altura que se cultiva como frutal y produce pavías’)
Bergnes de las Casas, Antonio	<i>Traducción de la Medicina homeopática doméstica: conteniendo [...], por J. H. Pulte</i>	1859	hidrofobina
Delgrás, Mariano	<i>Traducción de Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, de L. C. Roche y L. J. Sanson</i>	1828	esclerotitis impetiginoides
Delgrás, Mariano	<i>Traducción de Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, de L. C. Roche y L. J. Sanson [...]. Tercera edición [...]. Tomo II</i>	1836	escleroma (‘enfermedad caracterizada por el endurecimiento difuso y generalizado de la piel y del tejido subcutáneo, que afecta especialmente a los recién nacidos’)

Jiménez, Manuel	<i>Traducción del Manual del farmacéutico, ó compendio elemental de Farmacia</i> , de A. Chevallier y P. Idt. Segunda parte	1827	violina
Martínez Caballero, Celedonio	<i>Traducción del Tratado de medicina práctica moderna</i> , de Robert Thomas	1824	acné diarreico, a
Mata, Pedro	<i>Traducción del Tratado práctico de la inoculación aplicado al estudio de las enfermedades venéreas con un resumen terapéutico y un formulario especial</i> , por P. H. Ricord	1840	sifilóforo, a sifilógrafo, a
Méndez Álvaro, Francisco	<i>Traducción del Tratado completo de las enfermedades venéreas, ó Resumen general de cuantas obras, memorias y demas escritos se han publicado sobre esta dolencia. Por el Doctor Fabre. [...] Tomo primero</i>	1849	sifilográfico, a sifilómano, a (‘persona que tiene sifilomanía’)
Ulecia y Cardona, Rafael (dir.)	<i>Traducción del Tratado de Medicina; publicado en francés bajo la dirección de los doctores Charcot, Bouchard, Brissaud [...]</i>	1892	esclerodérmico, a tifomalárico, a variceloso, a (‘persona que tiene varicela’)

Tabla 6. Traducciones de obras médicas del siglo XIX

No debemos cerrar esta sección sin recalcar el relieve de que gozan los diccionarios, que también suministran las primeras documentaciones de algunos vocablos⁸; estos repertorios lexicográficos (en buena medida, por su carácter bilingüe o restringido) no se incluyen en la nómina de obras del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española (salvo alguna excepción, como los monolingües de Domínguez y Pichardo, pero en ediciones posteriores):

⁸ No parece necesario insistir en la insatisfacción que siente cualquier lexicógrafo (o, si se prefiere, cualquier historiador del léxico) cuando ha de conformarse con identificar como primer testimonio de un vocablo su presencia en un diccionario, toda vez que, si el vocablo no surge de la potencia creadora del diccionarista, necesariamente ha de poder rastrearse con anterioridad en otro tipo de textos. Es, por consiguiente, ciertamente probable que la publicación de nuevas fuentes documentales suministre testimonios previos de estas voces.

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Colmeiro, Miguel	<i>Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales notables del antiguo y nuevo mundo</i>	1871	adarga ('planta acuática de flor blanca y hojas verdes')
Ballano, Antonio	<i>Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica</i>	1806-1807	antifílico, a pulmoníaco, a ('perteneciente o relativo a la pulmonía o a otra enfermedad de los pulmones') salterio ('líneas que se forman en la cara cóncava del triángulo cerebral') tifomaniaco, a
O'Scalan, Timoteo	<i>Diccionario marítimo español</i>	1831	buceaje empavesado ('conjunto de pavese, gallardetes, banderas y otros objetos decorativos') tiñuela ('molusco bivalvo marino')
Hurtado de Mendoza, Manuel y C. Martínez Caballero	<i>Suplemento al Diccionario de Medicina y Cirugía del profesor D. Antonio Ballano</i>	1820-1823	epilepsiforme tifoide
Real Academia de la Historia	<i>Diccionario de voces españolas geográficas</i>	c1800	caramillar ('terreno poblado de caramillos')
Domínguez, Ramón Joaquín	<i>Diccionario universal francés-español (español-francés)</i>	1845-1846	balaleiga loímico, a ('que puede comunicar la peste') liomografía loimográfico, a tiorbo

Núñez de Taboada, Melchor	<i>Diccionario francés-español y español-francés</i>	1820	bodoque ('cáscara que cubre la semilla de algunos cereales') desemballestar ('lanzar [una flecha u otro proyectil]') timbaleo
Domínguez, Ramón Joaquín	<i>Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española</i>	1846-1847	anemográfico, a armonio ballesteo buceamiento electroscopia, etc.
Pichardo, Esteban	<i>Diccionario provincial de voces cubanas</i>	1836	güiro ('planta de tallos rastre-ros'; 'instrumento musical popular') sable ('pez marino')

Tabla 6. Muestra de diccionarios del siglo XIX con procedencia Biblioteca digital

2.3. Procedencia *Hemeroteca Digital*

Una de las señales del cambio de rumbo de la investigación sobre la historia del léxico del español contemporáneo (y, consecuentemente, de la filología) radica precisamente en el recurso a la prensa como una de las más valiosas fuentes de información; si bien en el anterior proyecto de *Diccionario histórico de la lengua española* se emplean profusamente periódicos como el diario *ABC* para atestiguar voces y acepciones en el siglo XX, la prensa apenas se usa para las centurias anteriores, por obvios motivos de disponibilidad⁹. En el *NDHE*, sin embargo, se recurre de manera regular y sistemática a las publicaciones periódicas, circunstancia que se refleja en el peso de las documentaciones procedentes de las hemerotecas, que supera al de las espigadas en las bibliotecas digitales y experimenta un incremento continuado con el devenir del tiempo; en el siguiente cuadro podemos apreciar esa progresión:

Hemeroteca digital	Número de primeras documentaciones
<i>Siglo XVIII</i>	49
<i>Siglo XIX</i>	393
<i>Siglos XX-XXI</i>	415

Tabla 7. Primeras documentaciones suministradas por las hemerotecas digitales

⁹ Entre las excepciones pueden citarse el *Diario de Madrid* (citado en el artículo *anasotín*, sustantivo atestiguado en 1801), el *Mercurio histórico y político* (*analizar*, 1764) y, sobre todo, los 34 artículos en que se menciona el *Mercurio peruano*, gracias a la existencia de una edición facsimilar de la Biblioteca Nacional de Perú (Lima, 1964-1966).

En coherencia con lo observado en la Biblioteca digital, la preeminencia de los documentos localizados en España es abrumadora: en el siglo XVIII solo tres testimonios se adscriben a México y a Argentina. La distribución geográfica de la documentación de los siglos XIX, XX y XXI se refleja, a su vez, en la siguiente tabla:

Países	Siglo XIX	Siglo XX	Siglo XXI
Argentina	3	20	2
Chile		1	1
Colombia		1	2
Costa Rica			1
Cuba		1	
El Salvador			1
España	378	360	5
Filipinas	1		
México	7	6	2
Perú		2	1
Uruguay	1		
Venezuela	2		

Tabla 8. Distribución de las primeras documentaciones suministradas por las hemerotecas digitales

Por lo que respecta a las características de las publicaciones, en el siglo XVIII puede apreciarse la influencia de los periódicos oficiales, como la *Gazeta de México*, la *Gaceta de Madrid* o el *Mercurio histórico y político*, junto al notable peso de aquellas cabeceras que representan una innovación en el periodismo español y que servirán de puerta de entrada a las novedades que, en el plano cultural y científico-técnico, se vivían en Europa¹⁰; entre ellas pueden destacarse, a modo de ejemplo, el *Diario curioso, erudito y comercial, público y económico*, periódico que, como se indica en la *Hemeroteca digital*

¹⁰ Si bien el *Mercurio histórico y político* se presenta, en un primer momento, como la traducción del *Mercurie historique et politique*, aderezada con noticias patrias, pronto se “emparentará más con la *Gazeta de Madrid* (1661), dados sus contenidos oficiales, de política internacional y militar, que se estructuraron a través de epígrafes con las capitales o países europeos origen de la información, la crónica y el artículo, a lo que añade nombramientos o disposiciones de la Corona española. [...] Por una Real Orden de 24 de enero de 1756, la Corona se había anexionado el privilegio de su impresión, y junto a la citada *Gazeta*, se convertirá definitivamente en un periódico de clara orientación oficial, cuyo control, administración y censura no dependerá ni tan siquiera del Real y Supremo Consejo de Castilla, sino directamente de la Secretaría de Estado, que lo financiará, y a cuyos directores o redactores responsables nombrará en calidad de funcionarios del Estado” (Biblioteca Nacional de España).

de la Biblioteca Nacional de España, incluía traducciones de artículos procedentes de periódicos franceses, o el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, parainfo del “pensamiento ilustrado”, que en España efectuará “una importante labor de divulgación científica y técnica, e incluye artículos de derecho, medicina, química, botánica, historia, literatura y artes, siendo cauce de difusión del pensamiento enciclopedista” (Biblioteca Nacional de España).

En la siguiente tabla se recogen algunos de los primeros testimonios localizados en estas publicaciones:

Título	Otras denominaciones	Sección	Artículos
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)			broquel (‘adorno que se pone generalmente en el lóbulo de la oreja’, 1769) guitarra (‘arte o técnica de tocar la guitarra’, 1758) violín (‘arte o técnica de tocar el violín’, 1758)
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)		Miguel Terracina, <i>Traducción de Historia general de los viajes de Prévost</i>	balafo (1764) gongom (‘instrumento musical de percusión de origen oriental’, 1764) teodolito (1764)
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)	<i>Diario de Madrid</i> (Madrid)		cotillería (‘establecimiento’, 1791) estoqueador (1789) guitarrería (‘establecimiento’, 1794) oboe (‘arte o técnica de tocar el oboe’, 1789)

<i>Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa</i> (Madrid)			electrómetro (‘instrumento que sirve para proteger un edificio, un barco u otras construcciones de los rayos’, 1788) termométrico, a (‘perteneciente o relativo al termómetro’, 1788) violoncello (1790)
<i>Gazeta de Madrid</i> (Madrid)			encotillado, a (1786)
<i>Gazeta de México</i> (México)			fagot (‘registro de algunos instrumentos de viento’, 1794) pestífero, a (‘persona que tiene una enfermedad epidémica’, 1784)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)		Noticias de Francia. El Sr. de Moreau, Fiscal en el parlamento de Borgoña	electroscopio (1784) guardarrayos (1776)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)		Noticias de España: Madrid	bombardera (‘embarcación’, 1783)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)			grippe (1775)

Tabla 9. Publicaciones periódicas fuente de primeros testimonios (siglo XVIII)

En el siglo XIX, por su parte, comienzan a cobrar importancia publicaciones especializadas, como el *Repertorio médico extranjero* (Madrid, 1832-1834), de J. de Llétor Castroverde, el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (Madrid), en que participaron M. Delgrás y F. Méndez Álvaro (cuya labor como traductores de textos médicos se ha mencionado previamente), el *Diario General de las Ciencias Médicas* (Barcelona), editado por P. F. Monlau, la *Gaceta Médica* (Madrid), el *Pabellón Médico* (Madrid) o la *Revista de Sanidad Militar* (Madrid), que supone la continuación de la *Gaceta de Sanidad Militar* (Madrid), así como, en otro ámbito, *La Moda Elegante* (Cádiz). Algunas de las piezas en que se localizan los primeros testimonios de los vocablos

estudiados constituyen traducciones de artículos redactados originalmente en otras lenguas y, en particular, en francés (véanse, como botón de muestra, los artículos consagrados en el *NDHE* a las voces *ectima*, *heredosifilítico* y *tetaniforme*); por otra parte, la nómina de los autores de estos textos incluye algunos de los nombres destacados en la medicina española (y en su divulgación) en el período decimonónico.

Título	Artículos
<i>Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia</i> (Madrid)	gripal (1853) sarampionoso, a (1835; artículo firmado por M. Codorniu Ferreras) termométrico, a (‘perteneciente o relativo a la temperatura’; 1835) tifoideo, a (‘persona que tiene fiebre tifoidea’, 1834; artículo firmado por M. Codorniu Ferreras) varicele (1835)
<i>La Década Homeopática</i> (Madrid)	rubeólico, a (‘semejante a la rubeola’, 1854)
<i>Diario General de las Ciencias Médicas</i> (Barcelona)	catarro (‘conjunto de síntomas que afectan al aparato urinario’, 1827; traducción) tetaniforme (1826; traducción)
<i>Gaceta Médica</i> (Madrid)	leprosia (‘hospital de aislamiento para leprosos’, 1853; artículo firmado por F. Méndez Álvaro)
<i>El Pabellón Médico</i> (Madrid)	heredosifilítico, a (1872; traducción) neumotifus (1869) sífiloma (1863)
<i>Repertorio Médico Extranjero</i> (Madrid)	catarro (‘secreción’, 1832; traducción) ectima (1834; traducción) electrométrico, a (1832; traducción) epileptiforme (1832; traducción)
<i>Revista Balear de Ciencias Médicas</i> (Palma de Mallorca)	antiescleroso, a (1897; traducción) luético, a (‘que tiene sífilis’; 1900)
<i>Revista de Sanidad Militar</i> (Madrid)	cruposo, a (‘persona que tiene crup’, 1892) parasífilis (1898; traducción) paratifoideo, a (1896; traducción)
<i>La Moda Elegante</i> (Cádiz)	corsetería (1873) cubrecorsé (1884) violina (‘color violeta púrpura’, 1892)

Tabla 10. Publicaciones periódicas especializadas fuente de primeros testimonios (siglo XIX)

Serán, no obstante, las cabeceras de orientación general las que suministren más testimonios al NDHE: solo mencionaré, entre los nuevos títulos de este siglo, *El Eco del Comercio* (Madrid; 1834-1849), *El Heraldo* (Madrid), *El Clamor Público* (Madrid), *La Correspondencia de España* (Madrid), *La Época* (Madrid), *La Iberia* (Madrid) y *El Guardia Nacional* (Barcelona), en tanto que ya a principio de la siguiente centuria cobran gran relieve diarios como *La Vanguardia* (Barcelona) y el diario *ABC* (Madrid), que siguen siendo un recurso de primer orden para el siglo XXI por su accesibilidad.

Título	Artículos
<i>La Dinastía</i> (Barcelona)	antipestoso, a (1896) bugle ('persona que toca el bugle', 1896) contrafagot ('persona que toca el contrafagot', 1896)
<i>El Guardia Nacional</i> (Barcelona)	flageolet (1839)
<i>El Clamor Público</i> (Madrid)	griposo, a (1852) mosquetón ('gancho', 1849) violonchelista (1844)
<i>La Correspondencia de España</i> (Madrid)	antipulmonar (1877) helicón ('persona que toca el helicón', 1875) xilófono (1867) xilofonista (1882)
<i>El Eco del Comercio</i> (Madrid)	afusilamiento (1834) fusilador, a (1839) pulmonista ('persona que grita mucho', 1843) sablear ('atacar o acometer [a alguien] con un sable', 1838)
<i>La Época</i> (Madrid)	balafón (1863) corselete ('prenda femenina que ciñe el talle', 1861) panderetazo (1859) sarampiónico, a ('persona que tiene sarampión', 1893)
<i>El Heraldo</i> (Madrid)	bombardeador, a (1842) lepra ('enfermedad de algunas plantas', 1853) podometría (1899) saxófono (1846) violonchelo ('persona que toca el violonchelo', 1844)

<i>La Iberia</i> (Madrid)	ametrallador, a ('que ametralla', 1854) bongó (1889) neuropulmonar (1885) zambombazo ('sonido producido al tocar la zambomba', 1855; 'noticia impactante', 1876)
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 11. Publicaciones periódicas generales fuente de primeros testimonios (siglo XIX)

3. CONCLUSIONES

Este breve análisis sirve para poner de manifiesto algunas de las indudables ventajas que ofrecen las fuentes digitales para el estudio histórico del léxico, unas fuentes que suponen una contribución decisiva al *NDHE*, pero, al tiempo, desvela también algún problema no menor derivado de su utilización. El lujo de contar con bibliotecas y hemerotecas digitales tan ricas como *la Biblioteca digital hispánica* o *la Hemeroteca digital* de la Biblioteca Nacional de España presenta, como reverso de la medalla, algunos inconvenientes, como la carencia de ciertos datos relevantes para la valoración de un texto (como la distinción entre fecha de redacción y fecha de edición), la sobreabundancia de testimonios localizados en el español europeo, frente al español americano, o la dispersión de recursos¹¹. Por otra parte, la accesibilidad a los materiales condiciona de manera decisiva (en este tipo de bases documentales y, también, en los corpus) la obtención de los testimonios que, en un repertorio como el *NDHE*, sustenta el estudio de la historia de cada palabra. Una accesibilidad que, además, no deja de ser limitada, pues estas fuentes documentales carecen, por lo general, de lematización, circunstancia que explica que, entre los ejemplos que se han ido ofreciendo en estas páginas, apenas haya verbos. Si estas carencias se han señalado en los corpus lingüísticos, no pueden obviarse en las fuentes digitales, puesto que solo el mejor conocimiento de sus fortalezas y debilidades (aunque solo sea de las que identifican unos usuarios específicos: los redactores de un diccionario histórico) se convertirá, indudablemente, en un reto para su refinamiento o mejora.

¹¹ El esfuerzo por construir repositorios digitales no discurre siempre parejo al afán por elaborar metabuscadores o agregadores que permitan efectuar consultas en varias bibliotecas o hemerotecas digitales simultáneamente, de tal modo que, en ocasiones, el usuario puede tener la impresión de que los edificios de los archivos, hemerotecas y bibliotecas se han mudado a internet manteniendo sus muros incólumes, como transuntos de sus predecesores que, aunque por su carácter digital ofrecen innegables facilidades para la consulta, obligan a efectuar una laboriosa y accidentada exploración por la red para lograr localizarlos y, así, conocer y aprovechar sus materiales.

Ninguna de las observaciones efectuadas en estas páginas se podría haber realizado, no obstante, sin las abundantes dosis de clarividencia y coraje de quienes han sabido convertir cada ordenador, cada dispositivo electrónico, en la puerta del edificio que nos da acceso a los fondos bibliográficos y documentales que —dicho sea de paso— también nos continúan esperando tras las paredes de las instituciones que los custodian y difunden con tesón y esmero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: «Listado completo de títulos de la Hemeroteca Nacional: *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*». Madrid, Biblioteca Nacional de España. <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003912506>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: «Listado completo de títulos de la Hemeroteca Nacional: *Mercurio histórico y político*». Madrid, Biblioteca Nacional de España. <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0012158801>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- CAMPOS SOUTO, Mar (en prensa): «Las bases documentales del NDHE: Entre la realidad y el deseo», en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Berlin.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. y Henning BERGENHOLTZ (eds.) (2011): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Continuum, London-New York.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Espasa. <<http://web.frl.es/DH.html>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2015): «Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación», *Estudios de lexicografía* 3, 15-69 [accesible en http://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/2015_monografico_ndhe_rae.pdf]





Normas de presentación de originales

La revista *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* se compone de las siguientes secciones,

Entrevista, relacionada con proyectos de actualidad en el campo de la lexicografía y lingüística históricas;

Artículos, trabajos inéditos relacionados con la investigación en las áreas de conocimiento señaladas por la temática de cada número monográfico de la revista;

Miscelánea, desde breves notas monográficas sobre etimología, morfología histórica, sintaxis, semántica lingüística, semiótica, historia de los conceptos, primeras documentaciones de voces o conceptos, marcación lingüística, procesos de estandarización u obsolescencia del léxico español e iberorrománico, o sobre algún detalle metodológico relacionado con estos ámbitos de conocimiento hasta trabajos sobre cualquier tema relacionado con la lexicografía y lingüística históricas;

Actividades científicas, reseñas de encuentros, seminarios, cursos o congresos organizados por el Instituto Historia de la Lengua del Cilegua, así como notas de los proyectos en curso;

Reseñas y notas bibliográficas, comentario crítico o descriptivo de libros o revistas de difusión científica;

Bibliografía, vaciado sistemático del catálogo de la Biblioteca del Cilegua.

Se aceptan colaboraciones para los apartados *Artículos*, *Miscelánea* y *Reseñas y notas bibliográficas*, siempre y cuando sean originales, inéditos y no se hayan enviado a otra revista o publicación para su evaluación.

La lengua de *Cuadernos* es el castellano pero se admitirán propuestas en otras lenguas con la aprobación de la dirección y la redacción. Los originales se enviarán en adjunto a un correo electrónico debidamente etiquetado o en papel (2 copias) que se remitirán a la sede del Instituto Historia de la Lengua del Cilengua. Cada propuesta de colaboración será evaluada anónimamente por, al menos, dos miembros del Comité Científico de la revista y llevará el visto bueno del presidente del mismo, don José Antonio Pascual. La responsabilidad sobre las opiniones vertidas en los textos y sobre el respeto a la propiedad intelectual corresponde a los autores.

Una vez aceptada la propuesta y enviado el volumen a la imprenta, el autor tendrá, desde el momento de recepción de las primeras pruebas, 15 días para su corrección; los miembros de la redacción se encargarán de comprobar las segundas pruebas y los ferros definitivos. La publicación de un trabajo en cualquiera de las secciones no da derecho a remuneración alguna; los derechos de edición son del Cilengua y es preciso su permiso para cualquier reproducción. El autor recibirá separatas y un volumen del número en que se haya publicado su contribución.

Esta revista se distribuye en papel impreso. En su página web se incluyen los índices de los números publicados con enlace a los resúmenes y las palabras clave (en castellano y en inglés) de las secciones *Artículos* y *Miscelánea*. Además, los números anteriores pueden consultarse en abierto en Dialnet: <<http://dialnet.unirioja.es/>>

Artículos- Miscelánea

- Extensión

- *Artículos*: 20-40 páginas.
- *Miscelánea*: 4-20 páginas.

- Hoja de presentación

En una hoja aparte: nombre del autor(es), título del artículo, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de la institución a la que pertenece(n) y fecha de envío a la revista.

- **Encabezamiento** (no poner el nombre del autor para que la evaluación sea de un trabajo anónimo)

- Título del artículo: centrado y en redonda negrita (14 puntos).
- Resumen en castellano: 10 líneas.

- Palabras clave: 5.
- *Abstract* en inglés: 10 líneas.
- *Key words* en inglés: 5.

- **Agradecimientos o aclaraciones**

En nota a pie de página sin numeración, sino con asterisco*, al final del título del artículo.

- **Formato de página**

- DIN A4.
- Interlineado a 1,5.
- Texto justificado tanto en el cuerpo textual como en las notas a pie de página.
- Los párrafos no se separan entre sí con interlineado especial pues llevan sangrado de primera línea a 0,6.
- Numeración de todas las páginas excepto la primera que se situará en posición centrada.

- **Tamaño de letra**

- 12 puntos para el cuerpo textual.
- Las notas al pie y las citas con párrafo sangrado a 10 puntos.

- **Tipo de letra:** Times New Roman

- redonda: para el cuerpo textual y notas al pie.
- **negrita:** no se utiliza en el cuerpo textual pero sí en los epígrafes o apartados.
- *cursiva:* para las unidades léxicas objeto de estudio en el artículo o en voces de otra lengua; también para los epígrafes o apartados.
- VERSALITA: para las etimologías; también para el título de epígrafes o apartados de primer nivel.
- VERSALES: las habituales en la ortografía española.

- **Otros alfabetos**

Se emplearán los precisos con indicación del tipo utilizado.

- **Uso de comillas**

- Comillas dobles « » para las citas breves y los títulos de artículos de revista.

- Comillas simples ‘ ’ para los significados o definiciones de voces y para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.
- Comillas dobles “ ” para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

- **Epígrafes o apartados**

Apartados, precedidos por un espacio interlineal y sin sangría:

1. VERSALITAS Y NEGRITA

1.1 negrita

1.1.1 cursiva

- **Citas**

- Entre comillas dobles las citas textuales a otras obras.
- Si superan los tres renglones irán en párrafo independiente sangrado a 0,6, a la derecha y a la izquierda, y en un tamaño de 10 puntos. Se añadirá un salto de carro para separar el final de la cita y el párrafo siguiente.

- **Referencias bibliográficas**

En el cuerpo del texto se remite a la bibliografía entre paréntesis: (Apellido del autor, fecha: página). Si hubiera más de una obra en el mismo año, se señala a, b, c, etc.

Al final de artículo se recogen todas las referencias bibliográficas (en un apartado con el título **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** y en VERSALITAS Y NEGRITA sin numerar) por orden alfabético de apellido de los autores; el apellido en VERSALES-VERSALITAS; sangría especial francesa a 0,6 en la primera línea.

♦ **Libro:**

Un autor:

APELLIDO(S), Nombre (año): *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición.

Varios autores:

APELLIDO(S), Nombre y Nombre APELLIDO(S) (año): *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición.

♦ **Artículo en obra colectiva:**

Un autor:

APELLIDO(S), Nombre (año): «Título del capítulo», en Nombre Apellido(s) (dir., ed., coord. [según el caso]), *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición, pp.

Varios autores:

APELLIDO(S), Nombre y Nombre APELLIDO(S) (año): «Título del capítulo», en Nombre Apellido(s) (dir., ed., coord. [según el caso]), *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición, pp.

♦ **Artículo en revista:**

Un autor:

APELLIDO(S), Nombre (año): «Título del artículo», *Título de la revista*, n.º, pp.

Varios autores:

APELLIDO(S), Nombre y Nombre APELLIDO(S) (año): «Título del artículo», *Título de la revista*, n.º, pp.

♦ **Documentos en formato electrónico:**

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas online, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade al final entre corchetes cuadrados la fecha de la consulta [día, mes, año] y entre corchetes de pico la dirección <http://> (sin activar el enlace).

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas en otros soportes magnéticos, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade el tipo de soporte entre corchetes cuadrados [cinta magnética, CD, DVD,...]

- **Notas a pie de página**

En un tamaño de letra menor, a 10 puntos, con números volados en orden progresivo y espaciado sencillo. Los signos de puntuación se colocarán después del número volado.

- **Abreviaturas**

Pueden utilizarse las habituales sin especificar, como cf., ej., p./pp., etc., op. cit.

- **Cuadros e imágenes**

Los cuadros, tablas o imágenes deben ser originales y se presentan en formato electrónico (.tiff, .pdf) perfectamente rotulados. Se indica en el cuerpo del texto el lugar apropiado para su colocación por medio de un breve pie o leyenda para su identificación.

Entrevista

- **Extensión**

- 10 páginas

- **Hoja de presentación**

En una hoja aparte: nombre del autor(es), título de la entrevista, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de la institución a la que pertenece(n) y fecha de envío a la revista.

- **Encabezamiento** (no poner el nombre del autor para que la evaluación sea de un trabajo anónimo)

- Título de la entrevista: centrado y en redonda y negrita (14 puntos).
- Texto de presentación del entrevistado (cursiva): breve C.V.
- Si la entrevista es en otro idioma distinto al castellano, resumen en castellano. Si la entrevista es en castellano, resumen en inglés.

- **Agradecimientos o aclaraciones**

En nota a pie de página sin numeración, sino con asterisco*, al final del título del artículo.

- **Tipografía**

- Formato de página, tamaño de letra, tipo de letra, etc. igual que en las otras secciones de la revista
- Texto de las preguntas en cursiva (la primera encabezada por el nombre completo del entrevistador en VERSALES-VERSALITAS y las restantes con las iniciales en VERSALES)
- Texto de las respuestas en redonda (la primera encabezada por el nombre completo del entrevistado en VERSALES-VERSALITAS y las restantes con las iniciales en VERSALES)

- **Extensión:**

- *Reseñas:* 2-8 páginas
- *Notas bibliográficas:* 1-2 páginas

- **Hoja de presentación**

En una hoja aparte: nombre del autor(es), referencia completa del texto reseñado, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de la institución a la que pertenece(n) y fecha de envío a la revista.

- **Encabezamiento**

- Título de la reseña centrado redonda y negrita (14 puntos)
- Referencia completa del libro reseñado (10 puntos) centrado: Apellido(s), Nombre (año): *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición, número de páginas, ISBN.
- Nombre del autor de la reseña o nota al final, alineado a la derecha.

El resto de normas, como en los artículos.



**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN, COMPRA O INTERCAMBIO
CUADERNOS DEL INSTITUTO HISTORIA DE LA LENGUA**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Suscripción

18 € + gastos de envío al año

Solicitud de números sueltos

20 € + gastos de envío

FORMA DE PAGO

1. Mediante **transferencia bancaria** a la cuenta corriente número:

BANKIA

C/ Miguel Villanueva, 9

26001 Logroño (La Rioja)

IBAN: ES10 2038 7494 8360 0012 3753

BIC: CAHMESMMXXX

En la transferencia se deberá indicar «Suscripción Cuadernos» y su «nombre y apellidos».

Se ruega, una vez realizado el pago, envíen **copia del justificante** por cualquiera de estas vías:

- correo electrónico en archivo adjunto: qvadernos@cilengua.es
- fax: + 34. 941.373.390
- correo ordinario a la siguiente dirección:

Revista Cuadernos (Cilengua)

Plaza del Convento s/n

26226 San Millán de la Cogolla, La Rioja (España)

2. A través de la **tienda en línea de Cilengua:**

<<http://www.cilengua.es/es/tienda.asp>>

REVISTAS DE INTERCAMBIO

Alazet

Instituto de Estudios Altoaragoneses

Anuario de Estudios Canarios

Instituto de Estudios Canarios

Anuario de Lingüística Hispánica

Universidad de Valladolid

Archivo de Filología Aragonesa

Institución Fernando el Católico

Avgvstinvs

Agustinos Recoletos

Belezos

Instituto de Estudios Riojanos

Boletín de la Real Academia Española

Real Academia Española

Boletín de la Real Academia Galega

Real Academia Galega

Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística

Sociedad Española de Historiografía Lingüística

Bulletin Hispanique

Université Michel de Montaigne-Bordeaux

Cadernos de Fraseoloxía Galega

Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades

Cadernos de Lingua
Real Academia Galega

Calamus renascens
Universidad de Cádiz

Cancionero general
Universidade da Coruña

Codal
Instituto de Estudios Riojanos

Cuaderni di lingue e letterature
Università di Verona

Edad de Oro
Universidad Autónoma de Madrid

Emerita
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Estudi General
Universitat de Girona

Estudios de Lingüística
Universidad d'Alacant-Universidad de Alicante

Estudios Mindonienses
Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Estudios Neogriegos
Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos

Faventia
Universitat Autònoma de Barcelona

Lletres Asturianes
Academia de la Lingua Asturiana

Lletres Lliterariu
Academia de la Llingua Asturiana

Moenia
Universidade de Santiago de Compostela

Monografías de Traducción e Interpretación MonTI
Universitat d' Alacant-Universitat Jaume I-Universitat de València

Piedra de Rayo
Editorial Piedra de Rayo

Quaderns de Filologia
Universitat de València

Revista de de la Asociación Española de Semiótica SIGNA
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Revista de Estudios Orteguianos
Fundación Ortega y Gasset

Revista de Filología Española
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Revista Interdisciplinaria de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales
Universidad CEU San Pablo

Revista de Investigación Lingüística
Universidad de Murcia

Revista de Lenguas para Fines Específicos
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Revista de Lexicografía
Universidade da Coruña

Studii și Cercetări de Onomastică și Lexicologie (SCOL)
Universitatea din Craiova

Verba
Universidade de Santiago de Compostela

Verba Hispanica
Univerza v Ljubljani

INSTITUCIONES QUE RECIBEN CUADERNOS

Academia Argentina de Letras
Academia Boliviana de la Lengua
Academia Chilena de la Lengua
Academia Colombiana de la Lengua
Academia Costarricense de la Lengua
Academia Cubana de la Lengua
Academia Dominicana de la Lengua
Academia Ecuatoriana de la Lengua
Academia Filipina de la Lengua Española
Academia Guatemalteca de la Lengua
Academia Hondureña de la Lengua
Academia de la Llingua Asturiana
Academia Mexicana de la Lengua
Academia Nacional de Letras del Uruguay
Academia Nicaragüense de la Lengua
Academia Norteamericana de la Lengua Española
Academia Panameña de la Lengua
Academia Paraguaya de la Lengua Española
Academia Peruana de la Lengua

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española
Academia Salvadoreña de la Lengua
Academia Venezolana de la Lengua
Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas
Centro de Estudios Orteguianos
(Fundación Ortega y Gasset)
Centro de Investigaciones Lingüísticas
(Universidad de Salamanca)
Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades
(Xunta de Galicia)
Comunidad de los Agustinos Recoletos
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Diócesis de Mondoñedo-Ferrol
Editorial Piedra de Rayo
Fundación Instituto de Investigación Rafael Lapesa
(Real Academia Española)
Institución Fernando el Católico
Institución Milá y Fontanals
Instituto de Estudios Altoaragoneses
Instituto de Estudios Canarios
Instituto de Estudios Riojanos
Real Academia Española
Real Academia Galega
Sociedad Española de Historiografía Lingüística
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Cádiz
Universidad CEU San Pablo
Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de Murcia

Universidad de Valladolid
Universidade da Coruña
Universidade de Santiago de Compostela
Università di Verona
Universitat d' Alacant-Universidad de Alicante
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat Jaume I
Universitat de València
Universitatea din Craiova
Université Michel de Montaigne-Bordeaux
Univerza v Ljubljani

Bibliotecas y hemerotecas digitales en el *NDHE*

Mar Campos Souto

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 15.05.2017

Aceptado: 12.10.2017

Resumen: En este artículo se presenta un análisis de la importancia de la utilización de las bibliotecas y hemerotecas digitales en el *NDHE*; en concreto, se demuestra la preeminencia de este tipo de repositorios en la aportación de los primeros testimonios de las acepciones documentadas a partir del año 1700, frente a otros recursos, como los corpus o los tesoros lexicográficos. Por otro lado, se muestra que el uso de estas fuentes documentales, condicionado por su accesibilidad, provoca, entre otros efectos, ciertas distorsiones en la representación de la vitalidad dialectal del español.

Palabras clave: fuentes digitales, *NDHE*, historia del léxico español

Abstract: This article presents an analysis of the importance of the use of digital libraries and newspaper archives in the *NDHE*; particularly, the pre-eminence of this type of repository is demonstrated in the contribution of the first testimonies documented since 1700, against other resources, such as those taken from corpus or lexicographic treasures. On the other hand, it is shown that the use of these documentary sources, conditioned by their accessibility, causes, among other effects, certain distortions in the representation of the dialectal vitality of Spanish.

Keywords: digital sources, *NDHE*, history of Spanish vocabulary

1. INTRODUCCIÓN

Diversos trabajos han puesto de manifiesto, en los últimos años, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en distintos

ámbitos, con particular insistencia en el mundo de la educación; se analizan, así, sus repercusiones en diversos niveles del sistema educativo, en variadas modalidades de enseñanza o su aplicación a la docencia de ciertas disciplinas. En el ámbito de trabajo y estudio de la lexicografía —y de la investigación lingüística en general—, se ha señalado la drástica transformación que esta ha experimentado como consecuencia de la aparición de las disciplinas computacionales y, en especial, de la lingüística de corpus¹. Cada día son más frecuentes los artículos y monografías que, en el amplio dominio de la filología hispánica, reconocen explícitamente la deuda adquirida con el desarrollo de repositorios digitales que permiten acceder a fuentes documentales cuya consulta no hace muchos años obligaba a los investigadores a efectuar desplazamientos a los edificios en que se conservaban, con la consiguiente inversión de tiempo y recursos económicos (o con la frustrante y penosa asunción de la imposibilidad de llevar a término esas consultas)². Y, ciertamente, esa deuda de gratitud es aún mayor en aquellas obras que se sustentan en la explotación y análisis de variadas fuentes documentales.

En esa dirección, este artículo persigue, en última instancia, hacer patente el impacto positivo que la aparición de bibliotecas y hemerotecas digitales ha tenido en las investigaciones del español de orientación diacrónica y, en particular, en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*, el proyecto de la Real Academia Española dirigido por el académico J. A. Pascual, que se propone, en fases sucesivas, trazar la historia del léxico del español³. Como se ha indicado ya en diferentes ocasiones, si bien el *CDH (Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español)* constituye el pilar básico de la documentación del *NDHE*, muchos otros testimonios proceden de fuentes complementarias⁴.

Una de las características más destacadas de las fuentes digitales que analizaré en las siguientes páginas radica en el hecho de que carecen de anotación lingüística —o lematización—, circunstancia que repercute de manera determinante —y claramente negativa— en la obtención de los primeros testimonios de los verbos. Con el fin, pues, de calibrar el peso de la

1 Véase, a modo de ejemplo, Fuertes-Olivera y Berghenholtz (2011).

2 Ha de valorarse enormemente el hecho de que la digitalización de los fondos de las bibliotecas y las hemerotecas supone una evidente democratización del acceso a unas fuentes que, en muchas ocasiones, estaba restringido, con lo que ese valioso patrimonio se pone al alcance de un público (no solo especialista) mayor, lo que, por otra parte, exige un notable esfuerzo de divulgación y formación de los usuarios potenciales de estos recursos.

3 La consulta de los artículos del *NDHE* mencionados en este artículo puede realizarse en la página web <http://web.frl.es/DH>

4 Una panorámica de las bases documentales del *NDHE* puede verse en Campos Souto (en prensa).

información suministrada por las bibliotecas y hemerotecas digitales en el NDHE, nos hemos propuesto realizar un sencillo experimento: analizar la procedencia de los primeros testimonios de las acepciones léxicas que se documentan en nuestro repertorio después del año 1700⁵.

2. ANÁLISIS DE LOS PRIMEROS TESTIMONIOS (P1700)

No se nos oculta que los resultados de este pequeño experimento están condicionados por varios factores, entre los que cabe subrayar el modestísimo tamaño de la muestra objeto de estudio (los 1448 artículos publicados del NDHE hasta octubre de 2016 y las 2545 acepciones léxicas examinadas), así como el mismo sistema de redacción adoptado en el proyecto; como han indicado Salas Quesada y Torres Morcillo,

la redacción se efectúa no por orden alfabético, sino por grupos de palabras relacionadas semánticamente. Por otra parte (y debido también a la concepción relacional del léxico de una lengua), se parte de cada vocablo seleccionado para redactar algunas de las palabras relacionadas con él por sinonimia, así como sus familias o subfamilias léxicas, con lo que de esta aproximación obtenemos una visión de conjunto enriquecedora para el estudio de las voces en particular y de los fenómenos que se muestran recurrentes entre los sinónimos o entre las palabras de una misma familia (2015: 18).

Este criterio determina el protagonismo de que gozan, en los artículos publicados, los relacionados con el léxico de las armas, los instrumentos musicales y de medida, de las enfermedades y de la indumentaria (y, por consiguiente, sus respectivas familias léxicas). No pretendemos, por tanto, extraer conclusiones de validez general, sino solo mostrar la relevante aportación de los datos extraídos de distintas fuentes digitales a este conjunto de artículos.

2.1. Primeros datos

Para efectuar este análisis se han descartado las acepciones con documentación exclusivamente lexicográfica, como las que se muestran en el artículo consagrado a *pulmonear*.

5 Agradezco a Pilar Salas Quesada su inestimable ayuda para obtener los datos necesarios para efectuar este análisis.

pulmonear *v.* (1942-1961)

pulmonear

Etim. Derivado de *pulmón* y *-ea(r)*.

Esta voz, rara, se documenta en dos repertorios lexicográficos dialectales: se consigna por primera vez en el *Diccionario de guatemaltequismos* de Sandoval (1942) con la acepción de 'llevar sobre el hombro o la espalda bultos pesados, como maíz, leña, etc.'. Por otra parte, en 1961, Cáceres Freyre la recoge en el *Diccionario de regionalismos de la Provincia de La Rioja (Argentina)* y la define como 'estroparse los pulmones con trabajos pesados'. En ambos repertorios se ofrece la variante *pubmoniar*. ...

[Ampliar resumen](#)

1. *v. tr. Gu* "Llevar sobre el hombro o la espalda bultos pesados, como maíz, leña, etc." (Sandoval, *DicGuatemaltequismos*-1942).

docs. (1942) Niveles: 1/3 2/3 3/3

2. *v. prnl. Ar* "Estroparse los pulmones con trabajos pesados" (Cáceres Freyre, *DicRegionalismosRioja*-1961).

docs. (1961) Niveles: 1/3 2/3 3/3

Gráfico 1: Acepciones lexicográficas de *pulmonear* en el NDHE

La consulta realizada en la base de datos arroja un total de 1886 acepciones léxicas con primeros testimonios posteriores al año 1700 (el abanico temporal comprende desde 1703 hasta 2014, fecha en que se registra *antiébola*).

La procedencia de estas 1886 primeras documentaciones se distribuye del siguiente modo:

Procedencia	Número de primeras documentaciones
<i>Fichero general</i>	39 (22 lexicográficas)
<i>Tesoros lexicográficos</i> (NTLLE, NTLE y otros diccionarios)	137
<i>Corpus</i> (CDH, CORDE, CREA)	287
<i>Biblioteca digital</i>	566
<i>Hemeroteca digital</i>	857

Tabla 1. Procedencia de los primeros testimonios datados a partir del año 1700

La sola lectura de esta tabla ya demuestra la preeminencia de las bibliotecas y las hemerotecas digitales en la provisión de los primeros testimonios de las acepciones analizadas. Pero es evidente que un análisis más demorado permite extraer otras conclusiones no menos interesantes.

2.2. Procedencia *Biblioteca Digital*

Si efectuamos una distribución cronológica de los primeros testimonios (566) extraídos de las bibliotecas digitales, podemos apreciar su especial relevancia en los siglos XVIII y XIX:

Biblioteca digital	Número de primeras documentaciones
<i>Siglo XVIII</i>	139
<i>Siglo XIX</i>	330
<i>Siglos XX-XXI</i>	97

Tabla 2. Número de primeros testimonios con procedencia *Biblioteca digital*

Pese a su indudable riqueza, la utilización de estas fuentes introduce un notable sesgo a favor de los documentos localizados en España, pues solo ocasionalmente en el siglo XVIII (y, con una intensidad un poco mayor, en el siglo XIX) se recogen documentaciones procedentes de otras áreas del español; únicamente 9 de los 139 testimonios del siglo XVIII provienen de Filipinas, Perú o México (y, en varias ocasiones, para referirse a realidades propias de esos países; así se puede apreciar, por ejemplo, en los artículos de *lantaca* y *mosquete*⁶). En el siglo XIX la proporción no mejora sustancialmente, pues únicamente 36 de los 330 testimonios se ubican fuera de España (véanse, como muestra, los artículos de *rifle*, *violinetta* o *variceloide*⁷).

6 *Lantaca* ‘arma de artillería de poco calibre, menor que el esmeril’, se atestigua por vez primera en 1734, en la *Relación de los sucesos de Mindanao, en las islas Philipinas: año de 1734* (p. 14: “malogróse con esto el cogerles la Armada, y la Fuerza, lo que tampoco se pudo lograr el día 9 aunque estava ya junta toda nuestra Armada, por haver venido al socorro del Rey de Tabitabi el Rey de los Llanos, el Dato Luria, el principal de Tuboc con otros Príncipes de Mindanao, y entre ellos el Príncipe Palte, que se reveló contra su hermano el Radiamura, y tendrían como 5000 Moros, desuerte que ayudados de la Fuerza de sus Lantacas, o Pedreros, Fusiles, Lanza y Campilanes, y lo que es más de la ventaja, y conocimiento del Sitio no se pudo coger la Armada como se desseava [...]”). Por su parte, *mosquete*, como ‘patio interior de un teatro, localizado detrás de las bancadas situadas delante del escenario’, se registra en 1786, en el *Reglamento ú Ordenanzas de teatro* (p. 54: “Que diariamente se asean el Patio, Mosquete, Palcos, Corredores, entradas, y demás partes del Teatro, para evitar la indecencia que en otras veces se advertía”).

7 *Rifle*, con las acepciones ‘soldado armado con un rifle; en particular, miembro de un regimiento de infantería de algunos ejércitos’ y ‘arma de fuego larga, individual y portátil, con el cañón largo y con estrías en hélice en su interior’ se documenta en 1819 (en el decreto de S. Bolívar titulado “Designando los Batallones que llevarán la insignia de Boyacá”) y en 1820 (en una *Carta de Bolívar al general Santander*), respectivamente. A su vez, *violinetta* (‘instrumento musical de viento formado por una serie de lengüetas fijas en una placa de metal y encerradas en una estructura de madera, que se toca soplando o aspirando’), voz propia de Guatemala, se registra en el *Decreto del gobierno, de 22 de febrero de 1855, estableciendo una tarifa para el cobro de derechos en el comercio de importación*. Por fin, el adjetivo *variceloide* (‘semejante a la varicela’) se atestigua en 1823, en “Sobre la diferencia genérica entre las varicelas i las viruelas” de A. Bello (artículo incluido en el tomo I de *La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*).

La accesibilidad de los materiales se revela así como un elemento crucial en la utilización de las fuentes digitales, una accesibilidad que, sin duda, tiene un efecto no deseado: la sobrerrepresentación de una variante diatópica sobre las otras.

Igualmente esclarecedor resulta el análisis del tipo de obras que facilitan los primeros testimonios; conviene subrayar, en este sentido, el peso de textos fundamentales en la constitución del canon de la ciencia y de la técnica, entre las que se pueden citar, por ejemplo, en el ámbito de la medicina, las debidas a Francisco Suárez de Ribera o del novator Miguel Marcelino Boix y Moliner.

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Boix y Moliner, Miguel Marcelino	<i>Hippocrates aclarado</i>	1716	catoco (adj.) hidrofobia
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Febrilogia chyrgica</i>	1720	antihidrofóbico, a hidrofóbico, a ('persona que tiene hidrofobia') tetánico, a
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Arcanismo Antigalico, o Margarita Mercurial</i>	1721	pulmoníaco, a pulmonario, a
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Tesoro medico, o Observaciones medicinales reflexionadas</i>	1724	alfanjada
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Escuela medica convincente triunphante, sceptica dogmatica, hija legitima de la experiencia y razon</i>	1727	hidrofóbico, a ('pertene- ciente o relativo a la hidrofobia')
Suárez de Ribera, Francisco	<i>Breviario medico y chyrgico, de nuevos y raros secretos</i>	1739	antirreumático, a

Tabla 3. Escritos médicos del siglo XVIII

Del mismo modo, deben mencionarse otros títulos de enorme trascendencia en el campo de la botánica, la heráldica, las matemáticas o la música:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Avilés, José de	<i>Ciencia heroyca: Reducida a las leyes heráldicas del Blason, II</i>	1725	clarinado, a
Quer y Martínez, José	<i>Flora española o Historia de las plantas que se crían en España: Diccionario botánico, II</i>	1762	rubeola ('planta rastrojera y con flores de color cerúleo que crece en los sembrados') peltado, a
Tosca, Tomás Vicente	<i>Compendio matemático, en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias, que tratan de la cantidad</i>	1709-1712	bombardera ('técnica del uso y conservación de ciertas armas de artillería, como los morteros y los pedreros') gnomónico, a ('perteneciente o relativo al gnomon') xilórgano
Nassarre, Pablo	<i>Escuela musica, segun la practica moderna, dividida en primera y segunda parte</i>	1723-1724	flauta ('tubo del órgano al que se suministra aire a presión por su boca para producir diferentes sonidos')

Tabla 4. Otras obras de especialidad del siglo XVIII

Debe señalarse, por otra parte, la trascendencia de las traducciones, que proporcionan en muchos casos los primeros testimonios de los préstamos; entre los títulos tomados de las bibliotecas digitales destacan aquellos que vierten al español obras esenciales para la ciencia y la técnica, escritas originalmente en latín, en inglés o, con mayor frecuencia, en francés, en los siglos XVIII y XIX; a modo de ejemplo pueden mencionarse la incluidas en la siguiente tabla para el Setecientos:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Clavijo Fajardo, José	<i>Traducción de la Historia natural, de Buffon, I</i>	1785	eudiómetro
Galisteo y Xiorro, Félix	<i>Traducción del Tratado de las enfermedades venéreas [...]. Escrito en idioma latino por Mr. Astruc. Tomo I</i>	1772	leprosería sífilis
Izuriaga y Ezpeleta, Martín Joseph	<i>Traducción de la Cirugía completa, de C. Munitano [...]. I</i>	1741	anticatarral (‘que combate o previene el catarro’)
Palau y Verdera, Antonio	<i>Traducción de la Parte práctica de Botánica, de Carlos Linneo [...], I</i>	1784	abroquelado, a
Palau y Verdera, Antonio	<i>Traducción de la Parte práctica de Botánica, de Carlos Linneo [...], VII</i>	1787	pelta (‘órgano esporífero plano y poco prominente en los líquenes’)
Piñera y Siles, Bartholomé	<i>Traducción de los Elementos de medicina práctica, de G. Cullen, IV</i>	1791	antisifilítico, a
Suárez y Núñez, Miguel Gerónimo	<i>Traducción del Arte de hacer el papel según se practica en Francia y Holanda, en la China y en el Japón [...], y del Arte de hacer los cartones, de Mr. de la Lande</i>	1778	pistola (‘instrumento que sirve para mantener un calor constante y moderado en los recipientes en que se fabrica papel’) rodela (‘pieza de forma circular y plana, con un orificio en el medio, generalmente de metal, que sirve para mantener apretados una tuerca o un tornillo, asegurar los cierres de una junta o evitar el roce de dos objetos’)

Terreros y Pando, Esteban de	<i>Traducción de Espectáculo de la naturaleza, de Noël Antoine Pluche, V</i>	1753-1755	dardo ‘pez fluvial, de hasta 30 centímetros de largo, piel de color plateado y negro en el dorso’ jáculo ‘pez fluvial, de hasta 30 centímetros de largo, piel de color plateado y negro en el dorso’
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 5. Traducciones de obras especializadas del siglo XVIII

Debido a la relevancia de los artículos dedicados a enfermedades y partes del cuerpo, en el siglo XIX destacan las traducciones de textos médicos, como se puede percibir en la siguiente muestra:

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Álvarez Guerra, Juan	<i>Traducción del Curso completo ó Diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria escrito en francés por una sociedad de agrónomos, y ordenado por el Abate Rozier, XIII</i>	1801	antipulmoníaco pavía (‘árbol de hoja caduca de hasta 6 metros de altura que se cultiva como frutal y produce pavías’)
Bergnes de las Casas, Antonio	<i>Traducción de la Medicina homeopática doméstica: conteniendo [...], por J. H. Pulte</i>	1859	hidrofobina
Delgrás, Mariano	<i>Traducción de Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, de L. C. Roche y L. J. Sanson</i>	1828	esclerotitis impetiginoides
Delgrás, Mariano	<i>Traducción de Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, de L. C. Roche y L. J. Sanson [...]. Tercera edición [...]. Tomo II</i>	1836	escleroma (‘enfermedad caracterizada por el endurecimiento difuso y generalizado de la piel y del tejido subcutáneo, que afecta especialmente a los recién nacidos’)

Jiménez, Manuel	<i>Traducción del Manual del farmacéutico, ó compendio elemental de Farmacia</i> , de A. Chevallier y P. Idt. Segunda parte	1827	violina
Martínez Caballero, Celedonio	<i>Traducción del Tratado de medicina práctica moderna</i> , de Robert Thomas	1824	acné diarreico, a
Mata, Pedro	<i>Traducción del Tratado práctico de la inoculación aplicado al estudio de las enfermedades venéreas con un resumen terapéutico y un formulario especial</i> , por P. H. Ricord	1840	sifilóforo, a sifilógrafo, a
Méndez Álvaro, Francisco	<i>Traducción del Tratado completo de las enfermedades venéreas, ó Resumen general de cuantas obras, memorias y demas escritos se han publicado sobre esta dolencia. Por el Doctor Fabre. [...] Tomo primero</i>	1849	sifilográfico, a sifilómano, a (‘persona que tiene sifilomanía’)
Ulecia y Cardona, Rafael (dir.)	<i>Traducción del Tratado de Medicina; publicado en francés bajo la dirección de los doctores Charcot, Bouchard, Brissaud [...]</i>	1892	esclerodérmico, a tifomalárico, a variceloso, a (‘persona que tiene varicela’)

Tabla 6. Traducciones de obras médicas del siglo XIX

No debemos cerrar esta sección sin recalcar el relieve de que gozan los diccionarios, que también suministran las primeras documentaciones de algunos vocablos⁸; estos repertorios lexicográficos (en buena medida, por su carácter bilingüe o restringido) no se incluyen en la nómina de obras del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española (salvo alguna excepción, como los monolingües de Domínguez y Pichardo, pero en ediciones posteriores):

⁸ No parece necesario insistir en la insatisfacción que siente cualquier lexicógrafo (o, si se prefiere, cualquier historiador del léxico) cuando ha de conformarse con identificar como primer testimonio de un vocablo su presencia en un diccionario, toda vez que, si el vocablo no surge de la potencia creadora del diccionarista, necesariamente ha de poder rastrearse con anterioridad en otro tipo de textos. Es, por consiguiente, ciertamente probable que la publicación de nuevas fuentes documentales suministre testimonios previos de estas voces.

Autor	Obra	Fecha	Artículos con primeras documentaciones
Colmeiro, Miguel	<i>Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales notables del antiguo y nuevo mundo</i>	1871	adarga ('planta acuática de flor blanca y hojas verdes')
Ballano, Antonio	<i>Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica</i>	1806-1807	antifílico, a pulmoníaco, a ('perteneciente o relativo a la pulmonía o a otra enfermedad de los pulmones') salterio ('líneas que se forman en la cara cóncava del triángulo cerebral') tifomaniaco, a
O'Scalan, Timoteo	<i>Diccionario marítimo español</i>	1831	buceaje empavesado ('conjunto de pavese, gallardetes, banderas y otros objetos decorativos') tiñuela ('molusco bivalvo marino')
Hurtado de Mendoza, Manuel y C. Martínez Caballero	<i>Suplemento al Diccionario de Medicina y Cirugía del profesor D. Antonio Ballano</i>	1820-1823	epilepsiforme tifoide
Real Academia de la Historia	<i>Diccionario de voces españolas geográficas</i>	c1800	caramillar ('terreno poblado de caramillos')
Domínguez, Ramón Joaquín	<i>Diccionario universal francés-español (español-francés)</i>	1845-1846	balaleiga loímico, a ('que puede comunicar la peste') liomografía loimográfico, a tiorbo

Núñez de Taboada, Melchor	<i>Diccionario francés-español y español-francés</i>	1820	bodoque ('cáscara que cubre la semilla de algunos cereales') desemballestar ('lanzar [una flecha u otro proyectil]') timbaleo
Domínguez, Ramón Joaquín	<i>Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española</i>	1846-1847	anemográfico, a armonio ballesteo buceamiento electroscopia, etc.
Pichardo, Esteban	<i>Diccionario provincial de voces cubanas</i>	1836	güiro ('planta de tallos rastre-ros'; 'instrumento musical popular') sable ('pez marino')

Tabla 6. Muestra de diccionarios del siglo XIX con procedencia Biblioteca digital

2.3. Procedencia *Hemeroteca Digital*

Una de las señales del cambio de rumbo de la investigación sobre la historia del léxico del español contemporáneo (y, consecuentemente, de la filología) radica precisamente en el recurso a la prensa como una de las más valiosas fuentes de información; si bien en el anterior proyecto de *Diccionario histórico de la lengua española* se emplean profusamente periódicos como el diario *ABC* para atestiguar voces y acepciones en el siglo XX, la prensa apenas se usa para las centurias anteriores, por obvios motivos de disponibilidad⁹. En el *NDHE*, sin embargo, se recurre de manera regular y sistemática a las publicaciones periódicas, circunstancia que se refleja en el peso de las documentaciones procedentes de las hemerotecas, que supera al de las espigadas en las bibliotecas digitales y experimenta un incremento continuado con el devenir del tiempo; en el siguiente cuadro podemos apreciar esa progresión:

Hemeroteca digital	Número de primeras documentaciones
<i>Siglo XVIII</i>	49
<i>Siglo XIX</i>	393
<i>Siglos XX-XXI</i>	415

Tabla 7. Primeras documentaciones suministradas por las hemerotecas digitales

⁹ Entre las excepciones pueden citarse el *Diario de Madrid* (citado en el artículo *anasotín*, sustantivo atestiguado en 1801), el *Mercurio histórico y político* (*analizar*, 1764) y, sobre todo, los 34 artículos en que se menciona el *Mercurio peruano*, gracias a la existencia de una edición facsimilar de la Biblioteca Nacional de Perú (Lima, 1964-1966).

En coherencia con lo observado en la Biblioteca digital, la preeminencia de los documentos localizados en España es abrumadora: en el siglo XVIII solo tres testimonios se adscriben a México y a Argentina. La distribución geográfica de la documentación de los siglos XIX, XX y XXI se refleja, a su vez, en la siguiente tabla:

Países	Siglo XIX	Siglo XX	Siglo XXI
Argentina	3	20	2
Chile		1	1
Colombia		1	2
Costa Rica			1
Cuba		1	
El Salvador			1
España	378	360	5
Filipinas	1		
México	7	6	2
Perú		2	1
Uruguay	1		
Venezuela	2		

Tabla 8. Distribución de las primeras documentaciones suministradas por las hemerotecas digitales

Por lo que respecta a las características de las publicaciones, en el siglo XVIII puede apreciarse la influencia de los periódicos oficiales, como la *Gazeta de México*, la *Gaceta de Madrid* o el *Mercurio histórico y político*, junto al notable peso de aquellas cabeceras que representan una innovación en el periodismo español y que servirán de puerta de entrada a las novedades que, en el plano cultural y científico-técnico, se vivían en Europa¹⁰; entre ellas pueden destacarse, a modo de ejemplo, el *Diario curioso, erudito y comercial, público y económico*, periódico que, como se indica en la *Hemeroteca digital*

¹⁰ Si bien el *Mercurio histórico y político* se presenta, en un primer momento, como la traducción del *Mercurie historique et politique*, aderezada con noticias patrias, pronto se “emparentará más con la *Gazeta de Madrid* (1661), dados sus contenidos oficiales, de política internacional y militar, que se estructuran a través de epígrafes con las capitales o países europeos origen de la información, la crónica y el artículo, a lo que añade nombramientos o disposiciones de la Corona española. [...] Por una Real Orden de 24 de enero de 1756, la Corona se había anexionado el privilegio de su impresión, y junto a la citada *Gazeta*, se convertirá definitivamente en un periódico de clara orientación oficial, cuyo control, administración y censura no dependerá ni tan siquiera del Real y Supremo Consejo de Castilla, sino directamente de la Secretaría de Estado, que lo financiará, y a cuyos directores o redactores responsables nombrará en calidad de funcionarios del Estado” (Biblioteca Nacional de España).

de la Biblioteca Nacional de España, incluía traducciones de artículos procedentes de periódicos franceses, o el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, parainfo del “pensamiento ilustrado”, que en España efectuará “una importante labor de divulgación científica y técnica, e incluye artículos de derecho, medicina, química, botánica, historia, literatura y artes, siendo cauce de difusión del pensamiento enciclopedista” (Biblioteca Nacional de España).

En la siguiente tabla se recogen algunos de los primeros testimonios localizados en estas publicaciones:

Título	Otras denominaciones	Sección	Artículos
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)			broquel (‘adorno que se pone generalmente en el lóbulo de la oreja’, 1769) guitarra (‘arte o técnica de tocar la guitarra’, 1758) violín (‘arte o técnica de tocar el violín’, 1758)
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)		Miguel Terracina, <i>Traducción de Historia general de los viajes de Prévost</i>	balafo (1764) gongom (‘instrumento musical de percusión de origen oriental’, 1764) teodolito (1764)
<i>Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico</i> (Madrid)	<i>Diario de Madrid</i> (Madrid)		cotillería (‘establecimiento’, 1791) estoqueador (1789) guitarrería (‘establecimiento’, 1794) oboe (‘arte o técnica de tocar el oboe’, 1789)

<i>Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa</i> (Madrid)			electrómetro (‘instrumento que sirve para proteger un edificio, un barco u otras construcciones de los rayos’, 1788) termométrico, a (‘perteneciente o relativo al termómetro’, 1788) violoncello (1790)
<i>Gazeta de Madrid</i> (Madrid)			encotillado, a (1786)
<i>Gazeta de México</i> (México)			fagot (‘registro de algunos instrumentos de viento’, 1794) pestífero, a (‘persona que tiene una enfermedad epidémica’, 1784)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)		Noticias de Francia. El Sr. de Moreau, Fiscal en el parlamento de Borgoña	electroscopio (1784) guardarrayos (1776)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)		Noticias de España: Madrid	bombardera (‘embarcación’, 1783)
<i>Mercurio Histórico y Político</i> (Madrid)			grippe (1775)

Tabla 9. Publicaciones periódicas fuente de primeros testimonios (siglo XVIII)

En el siglo XIX, por su parte, comienzan a cobrar importancia publicaciones especializadas, como el *Repertorio médico extranjero* (Madrid, 1832-1834), de J. de Llétor Castroverde, el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (Madrid), en que participaron M. Delgrás y F. Méndez Álvaro (cuya labor como traductores de textos médicos se ha mencionado previamente), el *Diario General de las Ciencias Médicas* (Barcelona), editado por P. F. Monlau, la *Gaceta Médica* (Madrid), el *Pabellón Médico* (Madrid) o la *Revista de Sanidad Militar* (Madrid), que supone la continuación de la *Gaceta de Sanidad Militar* (Madrid), así como, en otro ámbito, *La Moda Elegante* (Cádiz). Algunas de las piezas en que se localizan los primeros testimonios de los vocablos

estudiados constituyen traducciones de artículos redactados originalmente en otras lenguas y, en particular, en francés (véanse, como botón de muestra, los artículos consagrados en el *NDHE* a las voces *ectima*, *heredosifilítico* y *tetaniforme*); por otra parte, la nómina de los autores de estos textos incluye algunos de los nombres destacados en la medicina española (y en su divulgación) en el período decimonónico.

Título	Artículos
<i>Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia</i> (Madrid)	gripal (1853) sarampionoso, a (1835; artículo firmado por M. Codorniu Ferreras) termométrico, a (‘perteneciente o relativo a la temperatura’; 1835) tifoideo, a (‘persona que tiene fiebre tifoidea’, 1834; artículo firmado por M. Codorniu Ferreras) varicele (1835)
<i>La Década Homeopática</i> (Madrid)	rubeólico, a (‘semejante a la rubeola’, 1854)
<i>Diario General de las Ciencias Médicas</i> (Barcelona)	catarro (‘conjunto de síntomas que afectan al aparato urinario’, 1827; traducción) tetaniforme (1826; traducción)
<i>Gaceta Médica</i> (Madrid)	leprosia (‘hospital de aislamiento para leprosos’, 1853; artículo firmado por F. Méndez Álvaro)
<i>El Pabellón Médico</i> (Madrid)	heredosifilítico, a (1872; traducción) neumotifus (1869) sífiloma (1863)
<i>Repertorio Médico Extranjero</i> (Madrid)	catarro (‘secreción’, 1832; traducción) ectima (1834; traducción) electrométrico, a (1832; traducción) epileptiforme (1832; traducción)
<i>Revista Balear de Ciencias Médicas</i> (Palma de Mallorca)	antiescleroso, a (1897; traducción) luético, a (‘que tiene sífilis’; 1900)
<i>Revista de Sanidad Militar</i> (Madrid)	cruposo, a (‘persona que tiene crup’, 1892) parasífilis (1898; traducción) paratifoideo, a (1896; traducción)
<i>La Moda Elegante</i> (Cádiz)	corsetería (1873) cubrecorsé (1884) violina (‘color violeta púrpura’, 1892)

Tabla 10. Publicaciones periódicas especializadas fuente de primeros testimonios (siglo XIX)

Serán, no obstante, las cabeceras de orientación general las que suministren más testimonios al NDHE: solo mencionaré, entre los nuevos títulos de este siglo, *El Eco del Comercio* (Madrid; 1834-1849), *El Heraldo* (Madrid), *El Clamor Público* (Madrid), *La Correspondencia de España* (Madrid), *La Época* (Madrid), *La Iberia* (Madrid) y *El Guardia Nacional* (Barcelona), en tanto que ya a principio de la siguiente centuria cobran gran relieve diarios como *La Vanguardia* (Barcelona) y el diario *ABC* (Madrid), que siguen siendo un recurso de primer orden para el siglo XXI por su accesibilidad.

Título	Artículos
<i>La Dinastía</i> (Barcelona)	antipestoso, a (1896) bugle ('persona que toca el bugle', 1896) contrafagot ('persona que toca el contrafagot', 1896)
<i>El Guardia Nacional</i> (Barcelona)	flageolet (1839)
<i>El Clamor Público</i> (Madrid)	griposo, a (1852) mosquetón ('gancho', 1849) violonchelista (1844)
<i>La Correspondencia de España</i> (Madrid)	antipulmonar (1877) helicón ('persona que toca el helicón', 1875) xilófono (1867) xilofonista (1882)
<i>El Eco del Comercio</i> (Madrid)	afusilamiento (1834) fusilador, a (1839) pulmonista ('persona que grita mucho', 1843) sablear ('atacar o acometer [a alguien] con un sable', 1838)
<i>La Época</i> (Madrid)	balafón (1863) corselete ('prenda femenina que ciñe el talle', 1861) panderetazo (1859) sarampiónico, a ('persona que tiene sarampión', 1893)
<i>El Heraldo</i> (Madrid)	bombardeador, a (1842) lepra ('enfermedad de algunas plantas', 1853) podometría (1899) saxófono (1846) violonchelo ('persona que toca el violonchelo', 1844)

<i>La Iberia</i> (Madrid)	ametrallador, a ('que ametralla', 1854) bongó (1889) neuropulmonar (1885) zambombazo ('sonido producido al tocar la zambomba', 1855; 'noticia impactante', 1876)
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 11. Publicaciones periódicas generales fuente de primeros testimonios (siglo XIX)

3. CONCLUSIONES

Este breve análisis sirve para poner de manifiesto algunas de las indudables ventajas que ofrecen las fuentes digitales para el estudio histórico del léxico, unas fuentes que suponen una contribución decisiva al *NDHE*, pero, al tiempo, desvela también algún problema no menor derivado de su utilización. El lujo de contar con bibliotecas y hemerotecas digitales tan ricas como *la Biblioteca digital hispánica* o *la Hemeroteca digital* de la Biblioteca Nacional de España presenta, como reverso de la medalla, algunos inconvenientes, como la carencia de ciertos datos relevantes para la valoración de un texto (como la distinción entre fecha de redacción y fecha de edición), la sobreabundancia de testimonios localizados en el español europeo, frente al español americano, o la dispersión de recursos¹¹. Por otra parte, la accesibilidad a los materiales condiciona de manera decisiva (en este tipo de bases documentales y, también, en los corpus) la obtención de los testimonios que, en un repertorio como el *NDHE*, sustenta el estudio de la historia de cada palabra. Una accesibilidad que, además, no deja de ser limitada, pues estas fuentes documentales carecen, por lo general, de lematización, circunstancia que explica que, entre los ejemplos que se han ido ofreciendo en estas páginas, apenas haya verbos. Si estas carencias se han señalado en los corpus lingüísticos, no pueden obviarse en las fuentes digitales, puesto que solo el mejor conocimiento de sus fortalezas y debilidades (aunque solo sea de las que identifican unos usuarios específicos: los redactores de un diccionario histórico) se convertirá, indudablemente, en un reto para su refinamiento o mejora.

¹¹ El esfuerzo por construir repositorios digitales no discurre siempre parejo al afán por elaborar metabuscadores o agregadores que permitan efectuar consultas en varias bibliotecas o hemerotecas digitales simultáneamente, de tal modo que, en ocasiones, el usuario puede tener la impresión de que los edificios de los archivos, hemerotecas y bibliotecas se han mudado a internet manteniendo sus muros incólumes, como transuntos de sus predecesores que, aunque por su carácter digital ofrecen innegables facilidades para la consulta, obligan a efectuar una laboriosa y accidentada exploración por la red para lograr localizarlos y, así, conocer y aprovechar sus materiales.

Ninguna de las observaciones efectuadas en estas páginas se podría haber realizado, no obstante, sin las abundantes dosis de clarividencia y coraje de quienes han sabido convertir cada ordenador, cada dispositivo electrónico, en la puerta del edificio que nos da acceso a los fondos bibliográficos y documentales que —dicho sea de paso— también nos continúan esperando tras las paredes de las instituciones que los custodian y difunden con tesón y esmero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: «Listado completo de títulos de la Hemeroteca Nacional: *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*». Madrid, Biblioteca Nacional de España. <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003912506>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: «Listado completo de títulos de la Hemeroteca Nacional: *Mercurio histórico y político*». Madrid, Biblioteca Nacional de España. <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0012158801>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- CAMPOS SOUTO, Mar (en prensa): «Las bases documentales del NDHE: Entre la realidad y el deseo», en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Berlin.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. y Henning BERGENHOLTZ (eds.) (2011): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Continuum, London-New York.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Espasa. <<http://web.frl.es/DH.html>> [Consulta: 1 de mayo de 2017]
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2015): «Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación», *Estudios de lexicografía* 3, 15-69 [accesible en http://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/2015_monografico_ndhe_rae.pdf]

